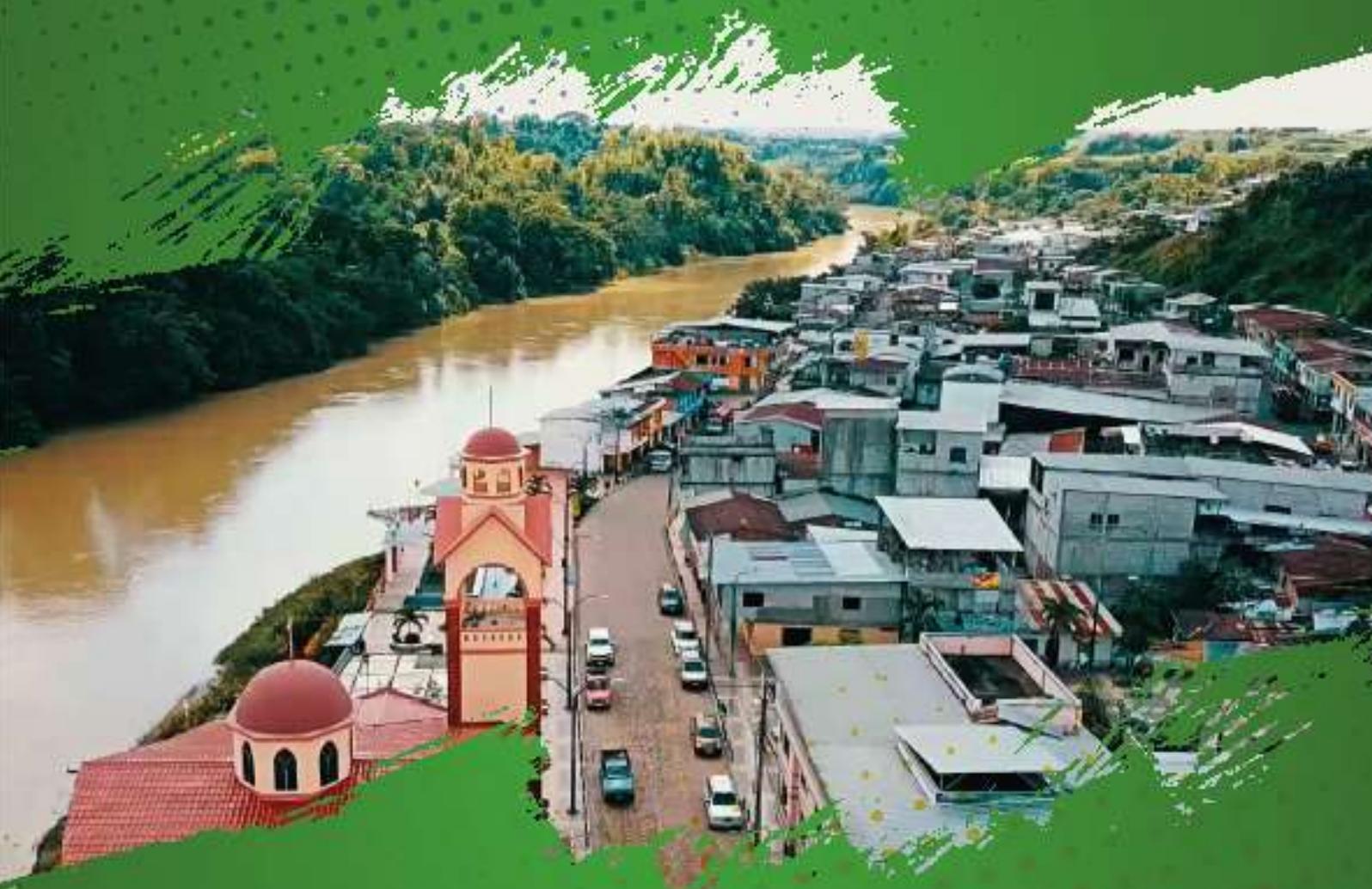




PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2020 - 2023




GAD MUNICIPAL
PICHINCHA
ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023

Ab. Domingo López Rodríguez
ALCALDE

Calle Luis María Pirto y 10 de Agosto (frente a la plaza cívica)
593 (05) 323 400
Pichincha - Manabí - Ecuador

www.municipiopichincha.gob.ec

CONTENIDO

GENERALIDADES

CRÉDITOS

HIMNO

MENSAJE

PRESENTACIÓN

FASE I: DIAGNOSTICO

DIAGNÓSTICO COMPONENTE BIOFÍSICO: Ambiente y Riesgos

DIAGNÓSTICO COMPONENTE SOCIOCULTURAL

DIAGNÓSTICO COMPONENTE ECONÓMICO

DIAGNÓSTICO COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS: Movilidad, Energía y Conectividad

DIAGNÓSTICO COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN-

MODELO TERRITORIAL ACTUAL

FASE II: PROPUESTA

VISIÓN CANTONAL

MISIÓN INSTITUCIONAL

LINEAS ESTRATEGIAS

ESTRATEGIAS Y ACCIONES ESTRATÈGICAS

OBJETIVOS DE DESARROLLO CANTONAL

POLÍTICAS CANTONALES

METAS DE DESARROLLO

ARTICULACIÓN

PROGRAMAS Y PROYECTOS

MODELO TERRITORIAL DESEADO

PROYECTOS INTEGRADORES DE CONECTIVIDAD

FASE III: MODELO DE GESTIÓN

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESTRATEGIA DE RELACIONAMIENTO Y ARTICULACIÓN

AGENDA REGULATORIA

ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

ESTRATEGIAS PARA LA REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DE FACTORES DE RIESGO

ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PD y OT

SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL

PROPUESTA DE REFORMA AL ORGANICO ESTRUCTURAL DEL GAD MUNICIPAL

ANEXOS

INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN

CONVOCATORIA A SESIÓN DE APROBACIÓN

ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PD y OT 2019-2023

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Mapa Geomorfológico del cantón Pichincha.....	30
Ilustración 2. Mapa Ombrotipo del cantón Pichincha.....	31
Ilustración 3. Mapa Termotipo del cantón Pichincha.....	32
Ilustración 4. Mapa Bioclimático del cantón Pichincha.....	33
Ilustración 5. Mapa de Uso y Cobertura de Suelo del cantón Pichincha	34
Ilustración 6. Mapa de cuencas, microcuencas y áreas del Cantón Pichincha	35
Ilustración 7. Mapa de cobertura vegetal del cantón Pichincha	45
Ilustración 8. Mapa de ecosistemas del cantón Pichincha.....	46
Ilustración 9. Mapa de deforestación del cantón Pichincha	50
Ilustración 10. Mapa de conflicto de suelo	54
Ilustración 11. Mapa de carbono por estrato de bosque del cantón Pichincha	54
Ilustración 12. Mapa de carbono por estrato de bosque del cantón Pichincha	74
Ilustración 13. Mapa de vulnerabilidad movimientos de masa del cantón Pichincha	76
Ilustración 14. Mapa de riesgo sísmico del cantón Pichincha	77
Ilustración 15. Mapa probabilidad al Cambio Climático de cantón Pichincha	79
Ilustración 16. Mapa de exposición a inundaciones de la cabecera cantonal Pichincha-MTA	82
Ilustración 17. Mapa de exposición a inundaciones de la cabecera Parroquial San Sebastián-MTA.....	83
Ilustración 18. Mapa de exposición a inundaciones de la cabecera Parroquial Barraganete - MTA	84
Ilustración 19. Infografía sobre la situación nacional por COVID - 19.....	85
Ilustración 20. Infografía del informe situacional epidemiológica Epidemia COVID – 19 cantón Pichincha – Manabí.....	86
Ilustración 21. Infografía: Ubicación de casos positivos de COVID – 19 del cantón Pichincha. (13/10/2020)	87
Ilustración 22. Infografía: Ubicación de casos positivos de COVID – 19 sector urbano y rural de la parroquia Pichincha. (13/10/2020)	88
Ilustración 23. Infografía: Números de COVID – 19 positivos que residen en Pichincha, según parroquia de domicilio.....	89
Ilustración 24. Mapa de Analfabetismo del cantón	99
Ilustración 25. Mapas establecimientos educativos en el cantón Pichincha	100

Ilustración 26. Mapas establecimientos educativos en el cantón Pichincha	105
Ilustración 27. Mapa de Autoidentificación - Interculturabilidad.....	114
Ilustración 28. Mapa de mortalidad por cantones de Manabí 2019-2020	123
Ilustración 29. Mapa de mortalidad por cantones de Manabí 2019-2020	124
Ilustración 30. Mapa tasa de contagios por Covid 19 en cantones de Manabí.....	125
Ilustración 31. Mapa tasa de letalidad por cantones de Manabí por Covid 19.....	126
Ilustración 32. Mapa levantamiento de cadáveres por cantones en Manabí4	127
Ilustración 33. Mapa accesibilidad a los establecimientos de salud	129
Ilustración 33. Mapa vulnerabilidad por extrema pobreza y pobreza en el cantón Pichincha	130

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Servicio de recolección de desechos sólidos 2018 – Área Urbana	40
Gráfico 2. Servicio de recolección de desechos sólidos 2018 – Área Rural	40
Gráfico 3. Comparación porcentual de generación de desecho sólidos mensual - 2016	41
Gráfico 4. Comparación porcentual de calles susceptibles a ser barridas entre Pichincha y Manabí.	43
Gráfico 5. Ganancia de cobertura vegetal del periodo 2001 - 2012	44
Gráfico 6. Ganancia de cobertura vegetal del periodo 2001 - 2012	45
Gráfico 7. Porcentaje de ecosistemas presentes en el cantón Pichincha.	46
Gráfico 8. Representación del bosque húmedo poco alterado de Pichincha en Manabí	47
Gráfico 9. Representación del bosque húmedo medianamente alterado de Pichincha en Manabí	48
Gráfico 10. Representación del bosque húmedo muy alterado de Pichincha en Manabí	48
Gráfico 11. Representación porcentual de plantación forestal de Pichincha en Manabí 2017	49
Gráfico 12. Porcentaje de deforestación por periodos.....	51
Gráfico 13. Porcentaje de deforestación del cantón	51
Gráfico 14. Porcentaje de deforestación del cantón	52
Gráfico 15. Representación porcentual de las medidas implementadas por Pichincha para Manabí.	53
Gráfico 16. Estadística Referencial del Histórico de eventos peligrosos...72	
Gráfico 17. Estadística de Muertes	72
Gráfico 18. Personas afectadas	73
Gráfico 19. Porcentaje de población afectada por inundaciones	75
Gráfico 20. Total, de Áreas m2 en zonas de inundación	75
Gráfico 21. Total de Áreas m2 en zonas de inundación	75
Gráfico 22. Porcentaje de población afectada por inundaciones	77
Gráfico 23. Porcentaje de Áreas en zonas de intensidad sísmica	78
Gráfico 24. Emisiones de GEI's emitidos por cabeza de ganado de pichincha con relación a Manabí.....	80
Gráfico 25. Porcentaje de emisiones de GEI's por cabezas de ganado del Cantón Pichincha	81
Gráfico 26. Porcentaje de pobreza en la zona urbana	93
Gráfico 27. Porcentaje de pobreza en la zona rural	94

Gráfico 28. Número de docentes según género	96
Gráfico 29. Número de estudiantes según género	96
Gráfico 30. Número de estudiantes según género	97
Gráfico 31. Número de estudiantes según género Nivel Inicial	98
Gráfico 32. Número de estudiantes según género Nivel Bachillerato	98
Gráfico 33. Porcentajes de nacidos vivos (sexo)	103
Gráfico 34. Asistencia al parto.....	104
Gráfico 35. Discapacidad por género.....	108
Gráfico 36. Discapacidad por edades.....	109
Gráfico 37. Tipo de Discapacidad.....	109
Gráfico 38. Porcentaje de discapacidades	110
Gráfico 39. Bonos y pensiones	110
Gráfico 40. Porcentaje de discapacidades	111
Gráfico 41. Porcentaje de discapacidades	112
Gráfico 42. Causas de defunciones	112
Gráfico 43. Población ocupada del cantón Pichincha	133
Gráfico 44. Población ocupada por sectores del cantón Pichincha.....	133
Gráfico 44. Población ocupada por actividades económicas del cantón Pichincha	135
Gráfico 46. Población económicamente activa del-cantón Pichincha	136
Gráfico 46. Población económicamente activa del-cantón Pichincha	137
Gráfico 48. Evolución de la población económicamente activa del-cantón Pichincha.....	138

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Mamíferos presentes en la zona de jurisdicción cantonal de municipal	37
Tabla 2. Porcentual de servicio de recolección de desechos sólidos del cantón Pichincha	40
Tabla 3. Generación de residuos sólidos mensuales del cantón Pichincha	41
Tabla 4. Clasificación de residuos sólidos mensuales durante el año 2016.	42
Tabla 5. Longitud de calles susceptibles de ser barridas en zona urbana y rural de Pichincha y Manabí 2016.	42
Tabla 6. Parámetros atmosféricos del cantón Pichincha- 2018.	43
Tabla 7. Perdida y ganancia de cobertura vegetal	44
Tabla 8. Estado y tipos de bosques del cantón.	47
Tabla 9. Plantación Forestal.	49
Tabla 10. Deforestación por periodo.	50
Tabla 11. Patrimonio Natural - Bosques.	52
Tabla 12. Medidas de conservación de Suelo y Agua.	53
Tabla 13. Diagnostico participativo biofísico Pichincha (Cabecera parroquial).	56
Tabla 14. Diagnostico participativo biofísico Parroquia Barraganete.	57
Tabla 15. Diagnostico participativo biofísico Parroquia San Sebastián.	57
Tabla 16. Matriz de problemas y potencialidades.	58
Tabla 17. Histórico de desastres del cantón Pichincha.	60
Tabla 18. Matriz: Análisis Cantonal de Amenazas.	71
Tabla 19. Matriz Sectores expuestos a deslizamientos Cantón Pichincha	73
Tabla 20. Matriz 3. Sectores expuestos a Inundaciones Cantón Pichincha	73
Tabla 21. Matriz Identificación de Población vulnerable inundaciones	74
Tabla 22. Matriz: Análisis Cantonal de Amenazas.	76
Tabla 23. Matriz Identificación de elementos esenciales vulnerable.	78
Tabla 24. Grado en la que se encuentra el cantón Pichincha ante el Cambio Climático.	79
Tabla 25. Emisiones de Gases de Efecto Invernadero emitidos por cabezas de ganado	80
Tabla 26. Emisiones de Gases de Efecto Invernadero emitidos por cabezas de ganado por parroquias del cantón	81
Tabla 27. Matriz de problemas de la cabecera cantonal Pichincha	89
Tabla 28. Matriz de problemas de la Parroquia Barraganete	90
Tabla 29. Matriz de problemas de la Parroquia San Sebastián	90
Tabla 30. Matriz de problemas y potencialidades	91
Tabla 31. Matriz de potencialidades para la gestión del riesgo según variables biofísicas	91
Tabla 32. Cuadro: Datos de pobreza del cantón Pichincha	93
Tabla 33. Escolaridad por sexo	95
Tabla 34. Número de docentes según género en el cantón Pichincha	95
Tabla 35. Número de estudiantes según género en el cantón Pichincha	96
Tabla 36. Número de estudiantes de nivel inicial	97
Tabla 37. Número de estudiantes de nivel inicial	97

Tabla 38. Número de estudiantes de nivel bachillerato.....	98
Tabla 39. Número de estudiantes de alfabetización y básica acelerada	98
Tabla 40. Instituciones educativas activas escolarizadas ordinarias y extraordinarias de sostenimiento fiscal por periodo escolar	99
Tabla 41. Instituciones educativas activas escolarizadas ordinarias y extraordinarias de sostenimiento particular por periodo.....	101
Tabla 42. Instituciones educativas activas escolarizadas ordinarias y extraordinarias de sostenimiento fiscomisional por periodo escolar (Educación popular y artesanal).....	101
Tabla 43. Perfil Epidemiológico (morbilidad)	102
Tabla 44. Edad de la madre por grupo etario	103
Tabla 45. Sexo del nacido vivo	103
Tabla 46. Asistencia al parto	103
Tabla 47. Permisos de funcionamiento vigentes de los establecimientos de Salud.....	104
Tabla 48. Producción ambulatoria.....	104
Tabla 49. Número y tasa de médicos que trabajan en los establecimientos de salud	106
Tabla 50. Número de médicos generales, obstétricos, pediatras, ginecólogos / obstetras, enfermeras, y auxiliares de enfermería	106
Tabla 51. Habitaciones y camas.....	106
Tabla 52. Personas con discapacidades registradas (Género y grupo etarios)	108
Tabla 53. Personas con discapacidades registradas (Género y grupo etarios)	109
Tabla 54. Personas con discapacidades registradas (Género y grupo etarios)	110
Tabla 55. Bono y pensiones, por sexo y tipo	110
Tabla 56. Peso al nacer	111
Tabla 57. Niños/as con desnutrición crónica de 0 a 59 meses.....	111
Tabla 58. Mortalidad Materna	111
Tabla 59. Defunciones por sexo	112
Tabla 60. Causas de defunciones.....	112
Tabla 61. Muerte accidental y/o violenta	113
Tabla 62. Violencia de género	113
Tabla 63. Homicidios	113
Tabla 64. Practicó algún deporte la semana pasada (%)	113
Tabla 65. Patrimonio Cultural	114
Tabla 66. Infraestructura cultural	115
Tabla 67. Medios de comunicación	115
Tabla 68. Medios de comunicación	116
Tabla 69. Desarrollo infantil integral por área.....	116
Tabla 70. Desarrollo infantil integral por rango de edad	116
Tabla 71. Cobertura Crédito de Desarrollo Humano (Tipo de Beneficiario)	117
Tabla 72. Diagnostico sociocultural: Barraganete	119
Tabla 73. Diagnostico sociocultural: San Sebastián	119
Tabla 74. Matriz de problemas y potencialidades – Diagnostico Participativo.....	120

Tabla 75. Tasa de mortalidad a nivel cantonal 2019-2020 (10.000)	123
Tabla 75. Tasa de mortalidad por covid 19 a nivel cantonal (mayo-junio 2020)	124
Tabla 77. Tasa de contagios por covid 19 a nivel cantonal (mayo-junio 2020)	125
Tabla 77. Tasa de letalidad cantonal por Covid - 19.....	126
Tabla 79. Levantamiento de cadáveres por Covid 19 a nivel cantonal (10.000)	127
Tabla 80. Tasa de médicos en el cantón Pichincha	127
Tabla 81. Establecimientos de salud en el cantón Pichincha	128
Tabla 82. Población vulnerable del cantón Pichincha	129
Tabla 83. Población ocupada-cantón Pichincha	133
Tabla 84. Población ocupada por sectores -cantón Pichincha.....	133
Tabla 84. Población ocupada por actividades económicas -cantón Pichincha	134
Tabla 86. Población económicamente activa -cantón Pichincha	136
Tabla 87. Población económicamente activa -por condición de género - cantón Pichincha	136
Tabla 87. Evolución de la población económicamente activa	137
Tabla 87. Población económicamente inactiva (15 años y más) – Cantón Pichincha	138

GENERALIDADES

CRÉDITOS

Alcalde de Pichincha

Ab. Domingo López Rodríguez

Vicealcalde

Ab. Washington Giler Moreira

Concejales/as

Ing. Rosa Chica Santana	Urbano
Ing. Miguel Fajardo Cedeño	Rural
Sr. Oswaldo Bravo Mendoza	Urbano
Sr. José Sosa Fajardo:	Rural

Consejo Cantonal de Planificación

Ab. Domingo López Rodríguez

Presidente del Concejo

Ing. Rosa Chica Santana

Representante del Legislativo Local

Ing. Javier Chesme Loor

Representante de los Gobiernos Parroquiales Rurales

Ing. Aurelia Vera Cantos

Funcionaria Municipal del Área Financiera

Ing. José Ramón Anchundia

Funcionario Municipal del Área de Obras Públicas

Ing. Letty Gonzales Rosado

Servidora Pública Municipal

Ramón del Valle

Representante de la Sociedad Civil

Elizabeth Loor Mendoza

Representante de la Sociedad Civil

Wilfrido Vera Rengifo

Dirigente Comunitario - Representante de la Sociedad Civil

Equipo Técnico Municipal

Arq. Gaspar Fernández Chancay

Director de Obras Públicas

Ing. José Ramón Anchundia
Director de Obras Públicas

Ing. Aurelia Vera Cantos
Directora de Gestión Financiera

Ing. Betshabé Vera
Directora de Gestión Ambiental

Ab. Julio Bermúdez Montaña
Director de Asesoría Jurídica

Ing. Jazmina Sabando
Directora de Desarrollo Social y Productivo

Ing. Letty Gonzales Rosado
Secretaria Técnica de Planificación

Equipo de Consultoría

Ing. Fabricio Días Cedeño
Consultor Coordinador/Sistema Político Institucional

Lic. Germán Sánchez del Valle
Consultor Sistema Sociocultural

Ing. Ramón Zambrano Bravo
Técnico Sistema Económico

Ing. Jorge Moreira García
Técnico Sistema Biofísico/Ambiente

Ing. Mauro Andino Cabrera
Técnico Sistema Biofísico/Riesgos

Arq. Winter Chávez Andrade
Técnico Sistema Asentamientos Humanos

Sr. Leonel Delgado Zambrano
Asistencia y Logística

Apoyo Externo

Arq. Gabriel García Mendoza
Modelos Territoriales

HIMNO

¡Oh! Pichincha, ciudad Hospitalaria,
Recordamos tu historia bendita,
Hubo sangre en tu suelo derramada
Defendiendo los derechos manabitas.

De hombres nobles que lucharon con amor
Pintoresca hoy mi ciudad se engalana
Con sus barrios, su río Daule lo mejor,
Donde se unen dos provincias hermanas,
Estos campos que embellecen mi cantón
El lugar donde el hombre agricultor,
Ha labrado la tierra con amor,
Con esfuerzo del machete y su sudor.

De los veintidós cantones manabitas
Es Pichincha el de mayor atracción
Con su presa que es la Daule-Peripa
impulsando desarrollo al Ecuador.
Sus mujeres de esbelta figura,
Son poemas de amor infinito,
Junto a ellas con y con dulzura,
Hoy cantamos este himno bendito.

¡Oh! Glorioso cantón manabita
Eres cuna de amor tierra santa
donde late un corazón de alma bendita
de esta heroica juventud que se levanta,
elevando hacia el cielo una plegaria
al Divino Señor gracias le damos
que este suelo cubierto por montañas
sea un cantón progresista y soberano

MENSAJE

Al iniciar mi actual mandato frente a la Alcaldía de mi querido cantón, fije mi trabajo, mis metas mis sueños. De hacer de nuestro Cantón Pichincha un verdadero territorio en desarrollo. Un desarrollo con Rostro Humano: un desarrollo para los niños y niñas del cantón, un desarrollo para que nuestra juventud tenga un camino de esperanza de mejores oportunidades para crecer como ciudadanos, como profesionales, un desarrollo para las mujeres, para nuestros adultos mayores, para las personas con discapacidad, un desarrollo para nuestras familias de los barrios de las comunidades. Que en la ciudad y en la zona rural tengamos los servicios básicos, el acceso a una educación digna, una cobertura y red de salud más equipada y fortalecida. Que el desarrollo signifique para nuestros productores agropecuarios mejores oportunidades para crecer, con vías de conectividad expeditas, que nuestro comercio y turismo se fortalezca. Que nuestra infraestructura se llegue a todos. El Presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 2023 señala el camino a seguir para alcanzar este desarrollo.

Nuestro compromiso, el compromiso del GAD Municipal de Pichincha, su Alcalde, sus concejales sus funcionarios y trabajadores junto a ustedes es de hacer una gestión administrativa equitativa, inclusiva y transparentes.

Presentamos el PDOT 2019-2023, con sus objetivos programas proyectos y metas, con un modelo de gestión participativo.

Domingo López Rodríguez

Alcalde

PRESENTACIÓN

PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN PICHINCHA

INTRODUCCIÓN. -

A partir del 2008, con las nuevas disposiciones constitucionales y el posterior marco legal que regula la planificación y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), se obtienen avances importantes en la planificación para el desarrollo del país; logrando por primera vez, la obligatoriedad de la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PD y OT). Estos instrumentos de planificación se convierten en herramientas de gestión del territorio orientada al equilibrio social, ambiental y económico, y constituyen instrumentos indispensables para la articulación de la planificación territorial con las políticas e intervenciones nacionales.

MARCO CONCEPTUAL. -

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son los instrumentos de planificación previstos por la Constitución de la República, que permiten a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, desarrollar la gestión concertada del territorio, orientada al desarrollo armónico e integral.

De acuerdo a lo que establece el art. 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: “Los planes de desarrollo son las directrices principales de los GAD,s respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio.

Estos planes tendrán una visión de largo plazo y serán implementados a través del ejercicio de las competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Los Planes de Ordenamiento Territorial, según lo dispone el Art. 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, “son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos

para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”.

INTERRELACIONES, CONCORDANCIAS Y CORRESPONDENCIA. -

Es indispensable que los dos tipos de planes (estratégico y territorial) guarden absoluta concordancia entre sí; en ese sentido, las directrices de desarrollo que son el sustento de los planes respectivos, determinan y orientan los contenidos y políticas del ordenamiento territorial y de la gestión del territorio, pero de igual manera las capacidades y potencialidades del territorio.

De igual manera, el Modelo Territorial Deseado de la propuesta de desarrollo, debe constituirse en el punto de enlace para la formulación de los Planes de Uso y Gestión del Suelo, establecidos para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos en la Ley Orgánica de Uso y Gestión del Suelo.

INSTRUMENTACIÓN. -

Para la actualización, formulación, articulación, gestión, seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es necesario realizar tres pasos consecutivos que implican la elaboración de **un diagnóstico, una propuesta y un modelo de gestión**. Los contenidos de estos tres pasos se describen a continuación:

Diagnóstico:

Para la elaboración del diagnóstico, los PD y OT deberán observar por lo menos, contenidos que describan las inequidades sociales de los distintos grupos humanos que habitan en el territorio y los desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio; la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo, y finalmente; el Modelo Territorial Actual.

Propuesta:

Para la elaboración de la propuesta, los PD y OT tomarán en cuenta la visión de mediano plazo, los objetivos estratégicos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el Modelo Territorial Deseado que debe implementarse para viabilizar el adecuado uso y gestión del suelo.

Modelo de gestión:

Para la elaboración del modelo de gestión, los PD y OT deberán precisar; por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias, responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

MARCO NORMATIVO. -

Mandato constitucional:

El **Art. 277** de la Constitución de la República del Ecuador plantea que la consecución del Buen Vivir será deber general del Estado; para lo cual, deberá dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo.

El **Art. 264.-** Los Gobiernos Municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la Ley:

1. Planificar el **desarrollo cantonal** y formular los correspondientes planes de **ordenamiento territorial**, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 41.- Planes de Desarrollo. - Los planes de desarrollo son las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de mediano plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD

Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la Ley:

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes Planes

de Ordenamiento Territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo-LOOTUGS

Art. 14.- De la formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. - El proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la Norma Técnica que expida el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo.

Art. 41.- Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.

Tienen por objeto; ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo.

Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial regional, provincial y parroquial se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos

Autónomos Descentralizados contendrán, al menos, los siguientes componentes:

a. Diagnóstico. - El diagnóstico de los planes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán por lo menos, lo siguiente:

1. La descripción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio;
2. La identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacional planteada en la Estrategia Territorial Nacional.
3. La identificación de las actividades económico-productivas, zonas de riesgo, patrimonio cultural y natural y grandes infraestructuras que existen en la circunscripción territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado.
4. La identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se llevan a cabo en su territorio;
5. Las relaciones del territorio con los circunvecinos;
6. La posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y,
7. El modelo territorial actual

b. Propuesta. - La propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrá, al menos, lo siguiente:

1. La visión de mediano plazo;
2. Los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, resultados, metas deseadas, indicadores y programas, que faciliten la rendición de cuentas y el control social; y
3. El modelo territorial deseado en el marco de sus competencias.

c. Modelo de gestión. Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente:

1. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; y,
2. Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.
3. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Quinta. - Los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año del siguiente periodo de mandato de las autoridades locales. Sin embargo, en el caso de realizar alguna intervención que según la normativa vigente requiera de un plan parcial, se aprobarán previo a iniciar dicha intervención.

Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo-RLOOTUGS

Art. 8.- Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PD y OT anterior, para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria:

- a. Al inicio de gestión de las autoridades locales.
- b. Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial.
- c. Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre

Que, mediante Decreto Ejecutivo N° 732 firmado el 13 de mayo de 2019, el presidente de la República del Ecuador, decretó la eliminación de la Secretaría Técnica de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), y en su lugar ordenó la creación de la Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”, la que estará adscrita a la Presidencia de la República. Estará a cargo de la planificación nacional de forma integral y de todos los componentes e instrumentos del Sistema, así como de ejercer la secretaría técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, y a su vez establece que todas las competencias, atribuciones, responsabilidades, funciones y delegaciones establecidas en la Constitución de la República, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, su Reglamento y demás normativa vigente, que ejercía la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo sean asumidas por la Secretaría Técnica de Planificación.

Que, mediante Resolución N° 007-CTUGS-2020 del 16 de marzo de 2020, el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, expide la Norma Técnica

para la formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, mediante Resolución N° STPE-022-2020 del 12 de junio de 2020, la Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”, expide los lineamientos de actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en virtud de lo dispuesto en el literal c del Artículo 8 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

MARCO DE APROBACIÓN CANTONAL. -

Ordenanza de aprobación del PD y OT

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, como son Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión; proponiéndose la ORDENANZA SUSTITUTIVA DE ACTUALIZACIÓN A LA ORDENANZA QUE NORMA, APRUEBA E IMPLEMENTA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN PICHINCHA, PROVINCIA DE MANABÍ, con el objeto de que la misma sea tratada, discutida y aprobada por el Concejo del GAD Municipal del Cantón Pichincha. En tales circunstancias, la Corporación Municipal aprobó en primera instancia la mencionada Ordenanza, el 8 de diciembre de 2020; y en segunda instancia el 17 de diciembre de 2020.

Resolución del Consejo Cantonal de Planificación. -

En el cumplimiento de sus funciones, el Consejo Cantonal de Planificación de Pichincha emitió el criterio favorable al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Pichincha para el periodo 2019-2023, sobre la base del documento presentado, en su integridad y contenidos sin observaciones; remitiendo resolución y el documento Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Pichincha, y recomendado su aprobación al Concejo del GAD Municipal.

PROCESO PD y OT POR FASES

FASE I: Diagnóstico

El Diagnóstico Actual del Cantón Pichincha esta contextualizado con base en el análisis e interpretación de la información oficial estadística y cartográfica entregada por Planifica Ecuador sobre los 5 sistemas de planificación establecidos para el proceso de actualización de los Planes

de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023 en los niveles de gobierno provincial, cantonal y parroquial; estos componentes de planificación son:

- Biofísico: Ambiente y Riesgos
- Sociocultural
- Económico
- Asentamientos Humanos: Movilidad, Energía y Conectividad
- Político Institucional y Participación

La integralidad del diagnóstico se complementa con la participación ciudadana en las asambleas parroquiales a través de talleres y mesas de trabajo.

Adicionalmente, la actualización del Diagnóstico en relación a la situación sanitaria por Covid 19, presentando información en datos, tablas y análisis que muestran los efectos de la crisis sanitaria por Covid 19 en la Cabecera Cantonal y Parroquias Rurales del Cantón Pichincha, respaldados en información oficial sobre indicadores de salud formulados para el manejo de la pandemia en el Ecuador y sistematizados por Planifica Ecuador, lo que permite comprender el grado de afectación en las jurisdicciones territoriales para adoptar acciones de corto, mediano y largo plazo con el propósito de preservar y conservar la salud de la población.

El Modelo Territorial Actual del Cantón Pichincha forma parte del Diagnóstico y está contextualizado con base en el análisis e interpretación de datos oficiales y la cartografía referenciada para la actualización del diagnóstico cantonal; además del uso y manejo de mapas temáticos, tablas y gráficos que contienen información actualizada para la configuración del Modelo Territorial Actual y la formulación de un Modelo Territorial Deseado compatible con la dinámica social y territorial del cantón, la integralidad del modelo se complementa con la participación ciudadana en los talleres de diagnóstico.

De conformidad con la metodología para evaluar la condición de las tierras bajo la dirección de SIGTIERRAS del MAG, se describen las clases de suelos existentes en el Cantón Pichincha desde el punto de vista de su capacidad y uso; es notorio que conforme se incrementan las limitaciones, disminuyen las opciones para actividades agrícolas y otros usos, entre los que se consideran los pecuarios y forestales; así, las tierras

de clase II, III y IV son consideradas arables y cultivables, las clases VI y VII están consideradas de uso restringido en agricultura, por lo que se clasifican como no aptas para uso agrícola y no arables; estas 2 últimas clases de tierras, deben mantenerse con páramo, vegetación arbustiva, arbórea o cualquier cobertura natural que las proteja de la erosión, mantenga la vida silvestre y las fuentes de agua.

FASE II: Propuesta

La propuesta establecida en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Pichincha para el periodo de gestión municipal 2019-2023, responde a la Fase-Diagnostico y permite avanzar a la Fase-Modelo de Gestión, de conformidad con los lineamientos establecidos para el proceso de actualización de la planificación en los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Se presenta como un conjunto de decisiones estratégicas y territoriales alineadas entre sí y armonizadas en una estructura integradora y sistémica para facilitar la toma de decisiones políticas e institucionales; así como, la organización de la gestión en las esferas programática y presupuestaria. Adicionalmente, permite complementar las obras faltantes de la administración anterior y establece compromisos entre el Gobierno Municipal entrante y la ciudadanía.

La propuesta en su conjunto enlaza el modelo de desarrollo estratégico con el modelo territorial para llegar a una situación deseada, que reconoce las potencialidades del cantón y plantea soluciones a los problemas identificados en el diagnóstico; estableciendo también, una visión futurista con objetivos estratégicos, políticas y metas cantonales para el corto y mediano plazo; además de la misión institucional.

Complementariamente, se han definido los principales programas y proyectos, estableciendo su viabilidad de ejecución en el marco de las competencias municipales exclusivas y la vinculación con otros actores territoriales públicos, sociales y privados; para lo cual, se han establecido metas e indicadores, presupuestos referenciales y tiempos de ejecución.

El Modelo Territorial Deseado del Cantón Pichincha para el periodo 2019-2023, se sustenta en las capacidades y oportunidades que tiene el territorio y su población para revertir el Modelo Territorial Actual; en general, se han definido Categorías de Ordenamiento Territorial tendientes a modificar la estructura urbana y rural en el mediano y largo plazo, con base en la clasificación y aptitud del suelo para una

adecuada ocupación y aprovechamiento; de igual manera, se toman en cuenta las limitaciones del territorio en materia de exposición a riesgos naturales y amenazas antrópicas.

Las Categorías de Ordenamiento Territorial del Cantón Pichincha son zonas homogéneas para el desarrollo endógeno del cantón, con base en la vocación del territorio y la necesidad de reconocer su condición aptitudinal, al haber sido reemplazadas para usos inadecuados, alterando significativamente su condición natural e incrementando el factor de riesgo.

Se han definido seis Categorías de Ordenamiento Territorial-COT, en función de la Capacidad de Uso de la Tierra-CUT registradas en los mapas cantonales; con lo cual, se definen zonas de planificación considerando los roles y funciones que cumple el territorio en las dimensiones urbana, rural, cantonal y regional; así como, los nuevos lineamientos estratégicos y territoriales relacionados con la administración del espacio público y las actividades económicas para afrontar el manejo de emergencia sanitaria por Covid-19 en el cantón.

Las Categorías de Ordenamiento Territorial-COT definidas en el Modelo Territorial Deseado son las siguientes:

1. Zona de protección de fuentes hídricas y dotación equitativa de agua para abastecimiento, uso y consumo de la población local y regional
2. Zona para ganadería bovina intensiva mediante sistemas agrosilvopastoriles con perturbación mínima del suelo, cobertura arbórea y estabulación
3. Zona de producción de cultivos para el agronegocio sostenible y la seguridad alimentaria familiar complementada con crianza de animales menores y pequeña ganadería
4. Zona para la soberanía alimentaria con sistemas agroecológicos aplicados a la conservación del suelo y la semilla
5. Zona para manejo de riesgos por asentamientos poblacionales, edificaciones en pendientes, monocultivos en ladera y condición del bosque protector
6. Zona de consolidación de asentamientos humanos en el campo y la ciudad para plena habitabilidad y actividades económicas con provisión de suelo seguro y sin riesgo

FASE III: Modelo de gestión

El Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Pichincha para el periodo 2019-2023, se presenta como un instrumento de aplicación institucional para materializar en el territorio las decisiones estratégicas y el Modelo Territorial Deseado definidos en la Fase de Propuesta, en articulación con la gestión intersectorial y multinivel, como principales opciones de vinculación interinstitucional y presupuestaria para ejecutar los programas y proyectos que permitirán resolver los problemas cantonales aprovechando las potencialidades del cantón identificadas en la Fase-Diagnóstico y en la fase de actualización por la emergencia sanitaria.

PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El proceso de participación ciudadana contempla cinco pasos:

1. La organización de las instancias participativas: Asambleas Parroquiales, Consejo Cantonal de Planificación y Equipo Técnico de Planificación
2. La formulación del diagnóstico estratégico por sistemas mediante asambleas parroquiales
3. La formulación de la propuesta y el modelo de gestión mediante reuniones y talleres participativos utilizando medios virtuales
4. La aprobación y puesta en vigencia del Plan por parte de los órganos de decisión política cantonal

En resumen, se realizaron:

Tres asambleas parroquiales de diagnóstico, una en la cabecera cantonal Pichincha y dos en las Parroquias Rurales Barraganete y San Sebastián.

Dos reuniones de integración del Consejo Cantonal de Planificación

Cinco reuniones de trabajo con el Equipo Técnico de Planificación

Tres talleres mixtos integrando al Consejo Cantonal de Planificación, Equipo Técnico, funcionarios del régimen dependiente y Actores representativos de la jurisdicción cantonal

Tres reuniones de socialización con la Corporación Municipal previo a la aprobación del PD y OT

Reuniones internas con Directores Municipales y funcionarios de diferentes áreas; así como, contactos vía telemática

REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL

Señor Wifrido Vera Rengifo Dirigente- Delegado del Área Urbana

REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL

El Consejo Cantonal de Planificación mantuvo reuniones de socialización ciudadana en las fases de propuesta de desarrollo y modelo de gestión del PD y OT 2019-2023.

Conformación del Equipo Técnico de Planificación

Equipo mixto conformado por el equipo consultor contratado, funcionarios del GAD Municipal y especialistas de Planifica Ecuador mediante el acompañamiento y capacitación virtual; habiendo quedado integrado de la siguiente manera:

Por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pichincha: Betshabé Vera, David Chavarría, Jasmany Sabando, Edita Intriago, Letty Gonzales, Jazmina Sabando, José Sabando, Cecilia Moreira, Karina Zambrano, Gaspar Fernández, Ramón Anchundia, Gema Zambrano.

Por el Equipo Consultor: Fabricio Díaz, Ramón Zambrano, Germán Sánchez, Jorge Moreira y Mauro Andino.

Asambleas parroquiales

Las Asambleas Parroquiales se realizaron en la Fase de Diagnóstico de la formulación del PD y OT, una en la Cabecera Cantonal Pichincha y dos en las Parroquias Rurales Barraganete y San Sebastián, permitiendo la participación de los habitantes en la determinación de las principales fortalezas, oportunidades y carencias de la población por cada uno de los sistemas de planificación, las fechas de ejecución fueron las siguientes:

- Cabecera Cantonal Pichincha: 4 de diciembre de 2019
- Parroquia Rural Barraganete: 11 de diciembre de 2019
- Parroquia Rural San Sebastián: 19 de diciembre de 2019

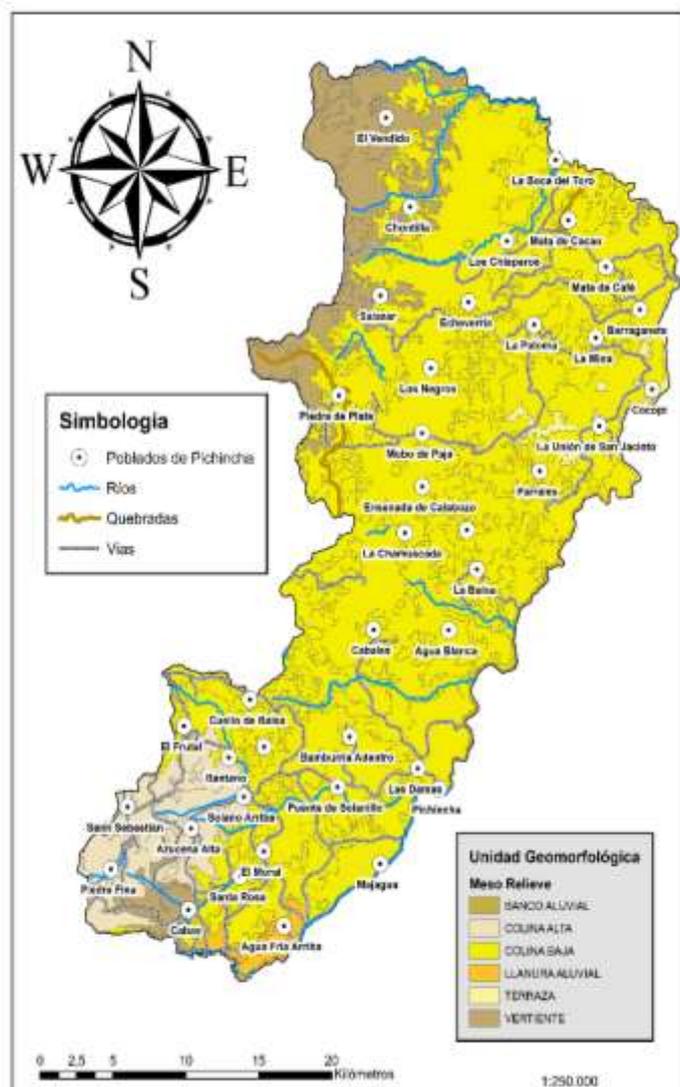
FASE I: DIAGNÓSTICO

**DIAGNOSTICO: SISTEMA
BIOFÍSICO (Ambiente y Riesgos)
PROTEGIENDO LA VIDA**

GEOMORFOLOGÍA

El cantón Pichincha mayoritariamente está conformado por superficies montañosas abruptas, donde el 50,16% de la superficie del cantón tiene una pendiente mayor al 70%. Su geomorfología se presenta mayoritariamente como COLINA BAJA con 79,2% de su superficie, éstas presentan como característica una altura montañosa hasta de 70 metros sobre el nivel de la base local; a continuación las geomorfologías del tipo VERTIENTE se presentan con un 11,2% en el territorio Noroeste y Suroeste cantonal; las COLINAS ALTAS representan el 6,8% de la superficie cantonal, éstas se caracterizan por tener elevaciones superiores a 70 m por encima de la base local, se encuentran en la región Suroeste del cantón; las LLANURAS ALUVIALES representan el 1,5% del cantón, ubicadas en mayor medida en la región Sur, y en pequeña proporción hacia el perfil Este del cantón, a la altura del poblado "Parrales". Las llanuras aluviales cumplen un rol importante ante las épocas lluviosas, sirviendo como zona de regulación para los cauces de ríos evitando y/o disminuyendo las afectaciones de inundaciones o desbordamientos de ríos; el 0,9% de la superficie del canto está compuesta por terrazas, se las puede encontrar en la región Noreste entre los poblados "Parrales" "La Unión de San Jacinto" "Cocopi" y "Barraganete"; finalmente con 0,4% de representación geográfica en el cantón comprende el tipo BANCO ALUVIAL ubicado en el perfil céntrico Este del cantón.

Ilustración 1. Mapa Geomorfológico del cantón Pichincha

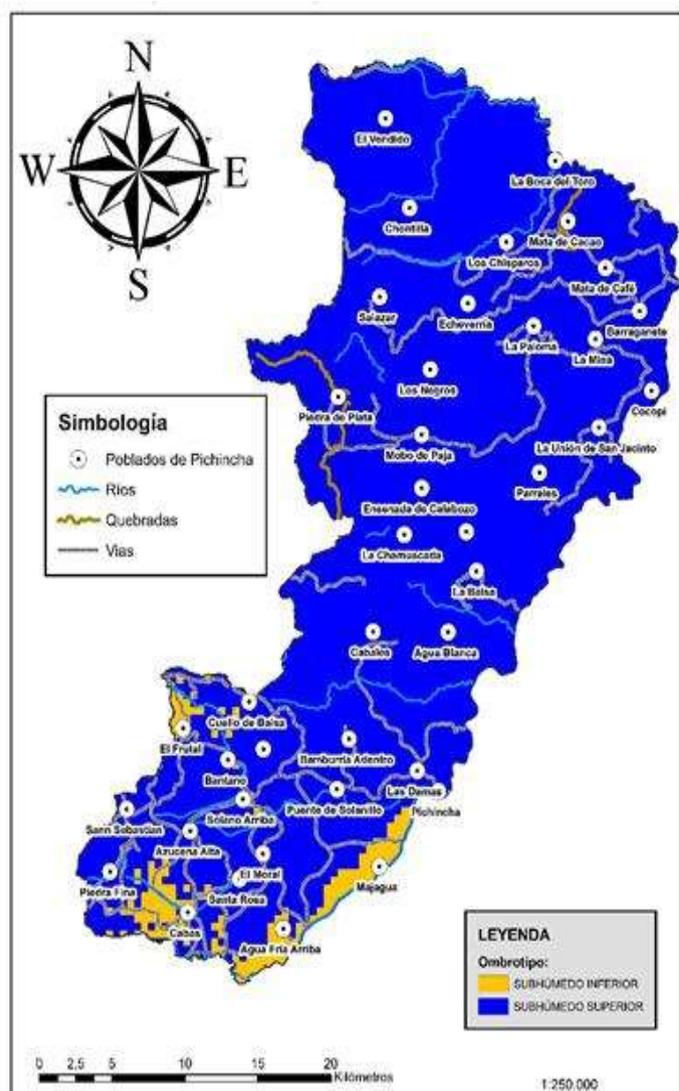


Elaborado por: Equipo Consultor

OMBROTIPO

El mapa de ombrotipo del cantón Pichincha acorde a sus condiciones de humedad relativa en el suelo, señala qué posee una característica de suelo, siendo húmedo, sin embargo, se aprecia en el mapa que esta característica comprende dos clasificaciones, **subhúmedo superior** comprendida en la mayor parte del territorio del cantón, el **subhúmedo inferior** que se encuentra en la sección sur del territorio jurisdiccional de Pichincha, en una notoria menor proporción que el subhúmedo superior.

Ilustración 2. Mapa Ombrotipo del cantón Pichincha



Elaborado por: Equipo Consultor

TERMOTIPO

El cantón pichincha presenta características de piso (en términos de termotipo) **infratropical superior** que comprende con un índice de termicidad (It) de 710-800, siendo también, el piso que más abarca la superficie del cantón; y **termotropical inferior** con un It de 600-710 encontrándose en el perfil oeste del cantón.

Ilustración 3. Mapa Termotipo del cantón Pichincha

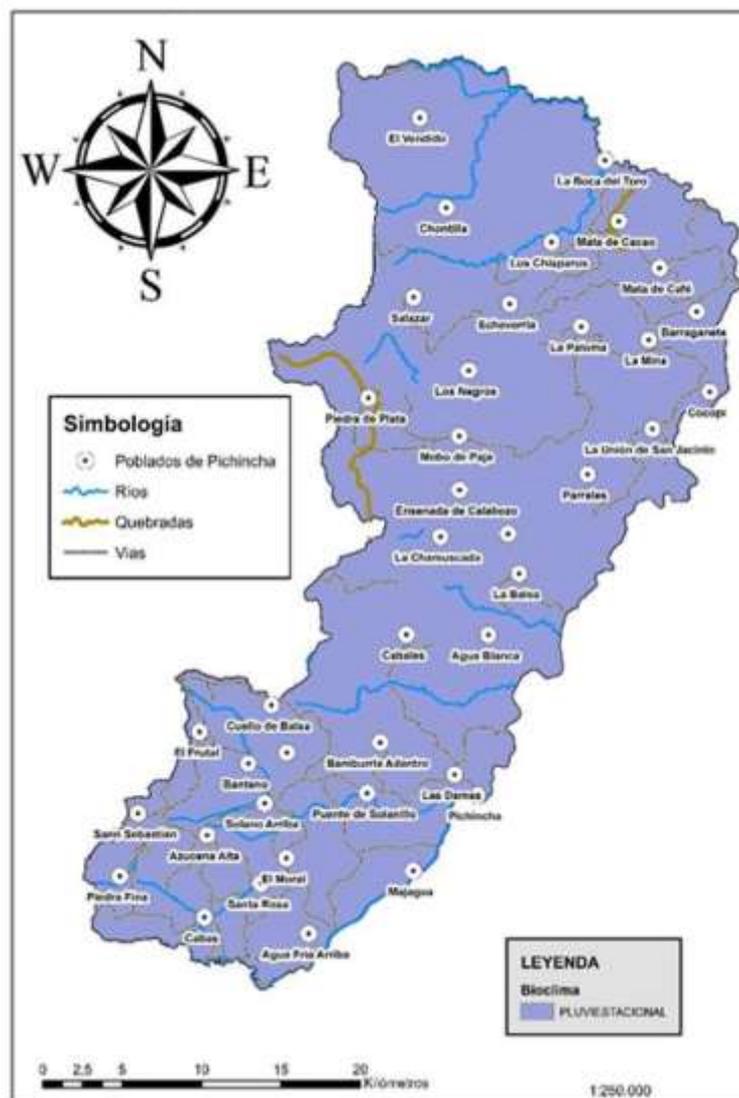


Elaborado por: Equipo Consultor

BIOCLIMA

El cantón se encuentra en una región demarcada entre las estaciones seca y lluviosa. Ya que al estar cerca del ecuador es susceptible a la influencia de la corriente cálida del norte denominada “El Niño”, que está constituida por incremento de la temperatura atmosférica, la humedad relativa del aire y por tanto el incremento de la actividad pluvial, esto se presenta en los meses de noviembre a abril (usualmente); y la corriente fría del sur denominada “Humboldt” que está constituida por la disminución de la temperatura y humedad atmosférica, e incremento de los vientos (época seca). Por esto se categoriza a Pichinchay su bioclima como **pluviestacional**.

Ilustración 4. Mapa Bioclimático del cantón Pichincha

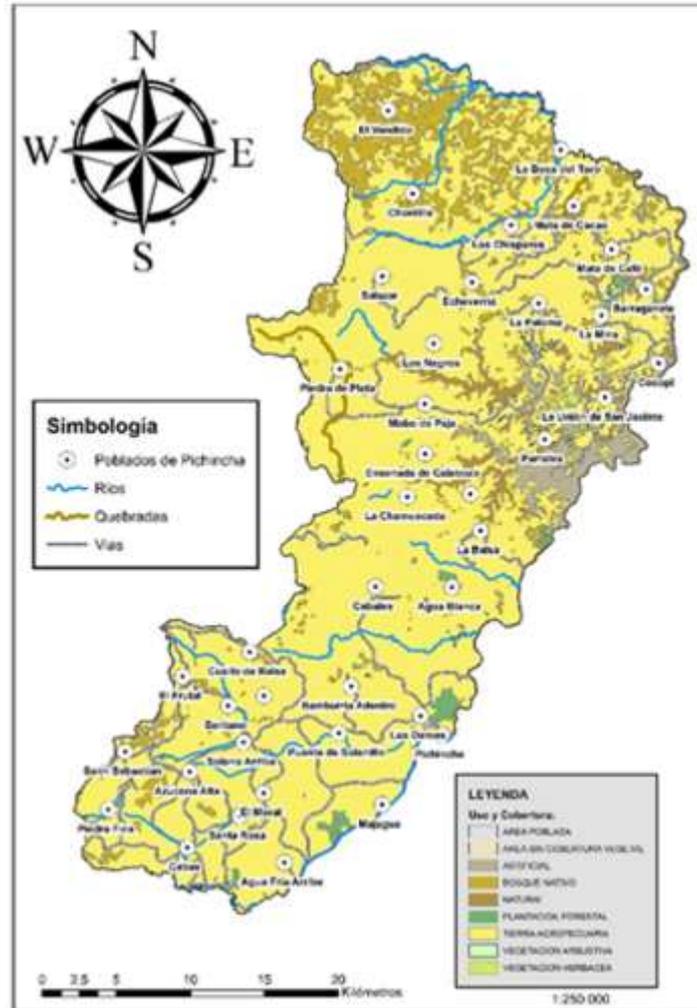


Elaborado por: Equipo Consultor

USO Y COBERTURA DE SUELO

Como se presenta en la Ilustración 5 del mapa de Uso y Cobertura de Suelos del cantón Pichincha, se evidencia que, en su gran mayoría, el 80% del uso de suelo del cantón está empleada para actividades agrícolas, abarcando en su gran mayoría su territorio. En la zona norte se encuentra ubicada la mayor concentración de Bosque Nativo que el cantón posee, además, se suman representaciones en forma de pequeñas secciones o “manchas” distribuidas a lo largo y ancho del cantón, siendo que el conglomerado de Bosque Nativo del cantón represente un 9%. Por consiguiente, la zona

Ilustración 5. Mapa de Uso y Cobertura de Suelo del cantón Pichincha



Elaborado por: Equipo Consultor

Artificial que representa parte de la cuenca hídrica de la represa Daule-Peripa, comprende el 5,4% del Uso y Cobertura del suelo del territorio cantonal; mientras que la zona denominada Natural que representa cauces hídricos naturales conforma un 2% de su superficie. Las zonas denominadas Plantación Forestal abarca el 1,5% de la superficie del cantón, que, en su mayoría son plantaciones de balsay teca. Las zonas denominadas Vegetación Arbustiva representa 0,8% ubicándose su gran mayoría en la zona noreste del cantón. El 0,7% del Uso y Cobertura total del suelo corresponde a la vegetación arbustiva, ubicándose mayoritariamente en pequeñas manchas cerca de los cuerpos de agua y las plantaciones forestales. Finalmente 0,6% de la superficie de Pichincha corresponde a la denominación Área Poblada.

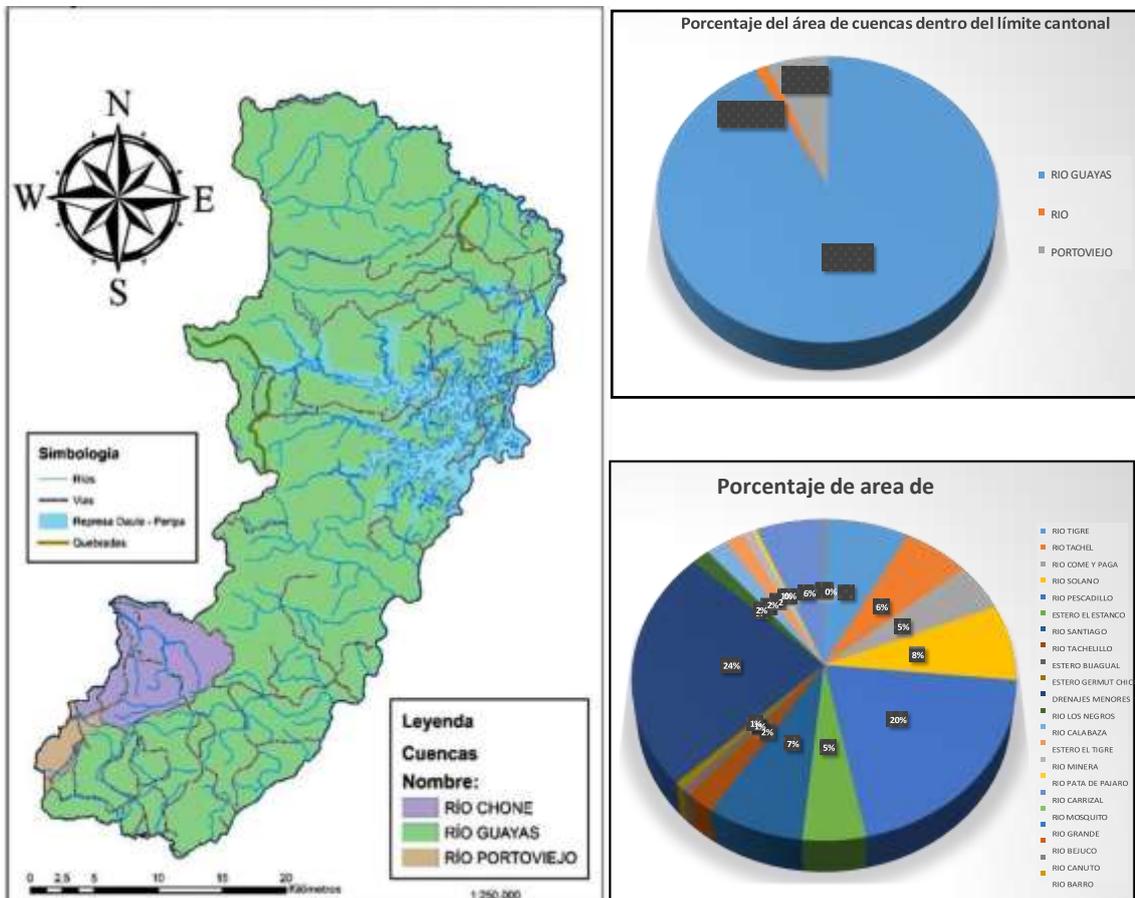
En base a las cifras presentadas se demuestra que Pichincha es un cantón agropecuario, con una alta superficie de explotación agrícola.

CUENCAS

Las cuencas hídricas constituyen un recurso estratégico en el Cantón Pichincha, cuya configuración hidrográfica se modifica a partir de la inundación del embalse para el funcionamiento de la Represa "Daule-Peripa" en 1982; ya que el área intervenida constituía una zona de vida conformada por tierras dedicadas casi por completo a la producción agrícola. A partir de este hito, se establece el sistema de navegación fluvial como único medio de tránsito y transporte para la movilidad y conectividad de la población local (Parroquia Rural Barraganete) con los centros de consumo más próximos a la zona del embalse.

El 30% de este importante cuerpo de agua (Represa Daule-Peripa) se encuentra en la jurisdicción del Cantón Pichincha, y en él convergen los ríos Daule y Peripa de la Provincia del Guayas, al que se integran otras unidades hidrológicas desde los ríos Chone (Carrizal) y Portoviejo; así como, otros ríos y riachuelos provenientes de la Vertiente del Pacífico que completan 1.732,12 km de perímetro del sistema hidrográfico cantonal. Se mencionan; Mineral, Cañas, Solano, Carrizal, Come y Paga, Tachelillo, Calabozo, Conguillo, El Toro, Pescadillo, Ñause, entre los más extensos.

Ilustración 6. Mapa de cuencas, microcuencas y áreas del Cantón Pichincha



Estado de conservación de mamíferos presentes

La tabla presentada a continuación es extraída en base a la publicación de La Lista Roja de la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza).

Se menciona los diversos mamíferos que se pueden encontrar dentro de la jurisdicción cantonal municipal, y se describe el Nombre Científico, Nombre Común, Tipo, y Estado de Conservación o Abundancia Relativa de esta fauna local.

- El Nombre Científico, es la denominación internacional con el cual se conoce taxonómicamente la especie, está escrita en latín.
- El Nombre Común se le otorga como nombre genérico que se conoce al mamífero a nivel nacional o local.
- El Tipo se refiere a que categoría de mamífero pertenece acorde a sus características morfológicas o biométricas, se mencionan los siguientes Tipos:
 - Marsupial americano
 - Armadillo
 - Perezoso
 - Oso hormiguero
 - Primate
 - Roedor
 - Conejo
 - Murciélago
 - Carnívoro
 - Pecarí
 - Venado
- El Estado de Conservación que se mencionan a continuación se define por:
 - En Peligro Crítico: Cuando la especie enfrenta un riesgo extremadamente alto de extinción en estado silvestre en el futuro cercano.
 - Peligro: Cuando la especie enfrenta un riesgo muy alto de extinción en estado silvestre en el futuro cercano.
 - Vulnerable: Cuando la especie enfrenta un riesgo alto de extinción en estado silvestre en el futuro cercano.
 - Casi Amenazada: Cuando la especie está cerca de calificar o es probable que califique para una categoría de amenaza en un futuro próximo.
- La Abundancia Relativa, es la cantidad de individuos de una especie que se pueden encontrar en una localidad dada, está compuesta por cinco categorías:
 - Común: Especie muy abundante y fácil de encontrar.
 - Frecuente: Especie encontrada periódicamente, aunque en bajas densidades.
 - No Común: Especie encontrada con poca frecuencia, aunque en la mayoría de los casos será posible observar o registrar un individuo

- o grupo.
- Rara: Especie muy difícil de encontrar y ausente en muchas localidades, o con menos de cinco registros en el País.
- Desconocida: Cuando no existe información que permita conocer o especular la abundancia relativa de una especie.

Tabla 1. Mamíferos presentes en la zona de jurisdicción cantonal de municipal

MAMÍFEROS PRESENTES EN LA ZONA			
Nombre Científico	Nombre Común	Tipo	Estado de conservación o abundancia relativa
<i>Coluromis derbianus</i>	Zarigüeya lanuda	Marsupial americano	Vulnerable
<i>Chironectes minimus</i>	Zarigüeya de agua	Marsupial americano	No común
<i>Didelphis marsupialis</i>	Zarigüeya de orejas negras	Marsupial americano	Común
<i>Marmosa isthmica</i>	Marmosa de panamá	Marsupial americano	No común
<i>Marmosa simonsi</i>	Marmosa de Simons	Marsupial americano	Frecuente
<i>Metarchirus nidicaudatus</i>	Zarigüeya marrón de cuatro ojos	Marsupial americano	No común
<i>Philander opossum</i>	Zarigüeya gris de cuatro ojos	Marsupial americano	Frecuente
<i>Dasybus novemcinctus</i>	Armadillo de nueve bandas	Armadillo	Común
<i>Choloepus hoffmanni</i>	Perezoso de dos dedos de Hoffman	Perezoso	Vulnerable
<i>Tamandua mexicana</i>	Tamandúa norteño	Oso hormiguero	Vulnerable
<i>Cebus albifrons aequatorialis</i>	Capuchino ecuatoriano	Primate	Peligro Crítico
<i>Alouatta palliata</i>	Mono aullador de manto dorado	Primate	Peligro
<i>Ateles fusciceps</i>	Mono araña de cabeza marrón	Primate	Peligro Crítico
<i>Notosciurus granatensis</i>	Ardilla de cola roja	Roedor	Común
<i>Simosciurus stramineus</i>	Ardilla de Guayaquil.	Roedor	Común
<i>Heteromys teleus</i>	Ratón bolsero ecuatoriano	Roedor	Peligro
<i>Aegialomys xantheolus</i>	Aegialomys amarillento	Roedor	No Común
<i>Handleyomys alfaro</i>	Ratón de Alfaro	Roedor	Común
<i>Melanomys cliginosus</i>	Ratón moreno	Roedor	Común
<i>Sigmodon peruanus</i>	Rata algodón peruana	Roedor	Común
<i>Trasandinomys talamancae</i>	Ratón transandino de Talamanca	Roedor	Común
<i>Dasyprocta punctata</i>	Agutí centroamericano	Roedor	Común
<i>Cuniculus paca</i>	Guanta	Roedor	Casi Amenazada
<i>Proechimys cuvieri</i>	Rata espinosa de Cuvier	Roedor	Rara
<i>Proechimys decumanus</i>	Rata espinosa del Pacífico	Roedor	Vulnerable
<i>Sylvilagus brasiliensis</i>	Conejo brasileño	Conejo	No Común

<i>Diclidurus albus</i>	Murciélago blanco común	Murciélago	Rara
<i>Desmodus rotundus</i>	Murciélago vampiro común	Murciélago	Común
<i>Glossophaga soricina</i>	Murciélago de lengua larga de común	Murciélago	Común
<i>Micronycteris giovanniae</i>	Murciélago orejudo de Giovanni	Murciélago	Rara
<i>Micronycteris megalotis</i>	Murciélago orejudo pequeño	Murciélago	Frecuente
<i>Micronycteris minuta</i>	Murciélago orejudo diminuto	Murciélago	No Común
<i>Chrotopterus auritus</i>	Murciélago lanudo orejón	Murciélago	Casi Amenazada
<i>Gardnerycteris crenulatum</i>	Murciélago rayado de nariz peluda	Murciélago	Frecuente
<i>Lophostoma carrikeri</i>	Murciélago de orejas redondas de carriker	Murciélago	Rara
<i>Lophostoma occidentale</i>	Murciélago de orejas redondas de occidente	Murciélago	Vulnerable
<i>Phylloderma stenops</i>	Murciélago de rostro pálido	Murciélago	Rara
<i>Phyllostomus discolor</i>	Murciélago nariz de lanza pálido	Murciélago	No Común
<i>Phyllostomus hastatus</i>	Murciélago nariz de lanza mayor	Murciélago	Común
<i>Trachops cirrhosus</i>	Murciélago de labio verrugoso	Murciélago	No Común
<i>Vampyrum spectrum</i>	Murciélago spectral	Murciélago	Vulnerable
<i>Carollia brevicauda</i>	Murciélago sedoso de cola corta	Murciélago	Común
<i>Carollia castanea</i>	Murciélago castaño de cola corta	Murciélago	Común
<i>Carollia perspicillata</i>	Murciélagocomún de cola corta	Murciélago	Común
<i>Sturnira bakeri</i>	Murciélago de hombros amarillos de Baker	Murciélago	Desconocida
<i>Artibeus aequatorialis</i>	Murciélago frutero ecuatoriano	Murciélago	Común
<i>Artibeus fraterculus</i>	Murciélago frutero fraternal	Murciélago	Común
<i>Artibeus lituratus</i>	Murciélagofrutero grande	Murciélago	Común
<i>Artibeus rufus</i>	Murciélagofrutero chico amarillento	Murciélago	Común
<i>Artibeus rosenbergi</i>	Murciélago frutero chico deRosenberg	Murciélago	Común
<i>Chiroderma salvini</i>	Murciélago deojos grandes de Salvin	Murciélago	No Común
<i>Chiroderma villosum</i>	Murciélago peludo de ojos grandes	Murciélago	Frecuente
<i>Platyrrhinus helleri</i>	Murciélago denariz ancha de Heller	Murciélago	Vulnerable
<i>Platyrrhinus matapalensis</i>	Murciélago de nariz ancha de matapalo	Murciélago	Casi Amenazada
<i>Uroderma convexum</i>	Murciélago toldero del Pacífico	Murciélago	Frecuente
<i>Vampyressa thuyone</i>	Murciélago pequeño deorejas amarillas	Murciélago	Común
<i>Noctilio leporinus</i>	Murciélagopescador mayor	Murciélago	Frecuente
<i>Eumops aripendulus</i>	Murciélago negro de bonete	Murciélago	Rara

<i>Molossus molossus</i>	Murciélago mastín negro	Murciélago	No Común
<i>Nyctinomops macrotis</i>	Murciélago grande de cola libre	Murciélago	Rara
<i>Promops davisoni</i>	Murciélago crestado de Davison	Murciélago	No Común
<i>Tadarida brasiliensis</i>	Murciélago de cola libre de Brasil	Murciélago	Rara
<i>Dasypterus ega</i>	Murciélago amarillo del sur	Murciélago	Frecuente
<i>Myotis nigricans</i>	Myotis negro	Murciélago	Común
<i>Herpailurus yagouaroundi</i>	Yaguarundi	Carnívoro	Casi Amenazada
<i>Leopardus pardalis</i>	Ocelote	Carnívoro	Casi Amenazado
<i>Leopardus wiedii</i>	Margay	Carnívoro	Vulnerable
<i>Puma concolor</i>	Puma	Carnívoro	Vulnerable
<i>Panthera onca</i>	Jaguar	Carnívoro	Peligro Crítico
<i>Pseudalopex sechurae</i>	Zorro de Sechura	Carnívoro	Vulnerable
<i>Nasua nasua</i>	Coatí sudamericano	Carnívoro	Frecuente
<i>Potos flavus</i>	Kinkajú	Carnívoro	Común
<i>Procyon cancrivorus</i>	Mapache cangrejero	Carnívoro	Frecuente
<i>Lontra longicaudis</i>	Nutria neotropical	Carnívoro	Vulnerable
<i>Eira barbara</i>	Taira	Carnívoro	Frecuente
<i>Pecari tajacu</i>	Pecarí de collar	Pecarí	Casi Amenazada
<i>Tayassu pecari</i>	Pecarí de labio blanco	Pecarí	Peligro Crítico
<i>Mazama gualea</i>	Corzuela roja de Gualea	Venado	Casi Amenazada
<i>Odocoileus peruvianus</i>	Ciervo peruano de cola blanca	Venado	Peligro

De los 79 mamíferos enlistados en la Tabla 1. presentes en el cantón, según las categorías de su Estado de Conservación o Abundancia Relativa, 9 especies se encuentran como Común; 11 especies Frecuente; 11 especies No Común; 8 especies Rara; 1 especies Desconocida; 7 especies Casi Amenazadas; 11 especies Vulnerable; 3 especies en Peligro; y 4 especies en Peligro Crítico.

RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN PICHINCHA

La gestión de residuos sólidos cumple un rol importante en el correcto desarrollo de una sociedad, debido al crecimiento paralelo del cantón y su generación de residuos. El mal manejo de éstos puede conllevar propagación de enfermedades, generación descontrolada de plagas, afectaciones en el equilibrio ecosistémico de una región, entre otras situaciones.

Servicio de Recolección de Desechos Sólidos

El sistema de recolección de desechos sólidos de cantón pichincha hasta finales del año 2018 abarcó casi la totalidad del área urbana, siendo el 98,3% recolectado, teniendo un déficit del 1,7%. Por otra parte, el área

rural cuenta con el servicio de recolección una cuarta parte (22,5%) del área, siendo las otras tres cuartas partes (77,5%) carentes de este servicio; este último sector se muestra con esta carencia debido a la compleja accesibilidad de las comunidades rurales.

Tabla 2. Porcentual de servicio de recolección de desechos sólidos del cantón Pichincha

SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS 2018		
Área	Cuentan con el servicio (%)	Carecen del Servicio (%)
Urbana	98,3%	1,7%
Rural	22,5%	77,5%

Fuente: GADM Pichincha

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

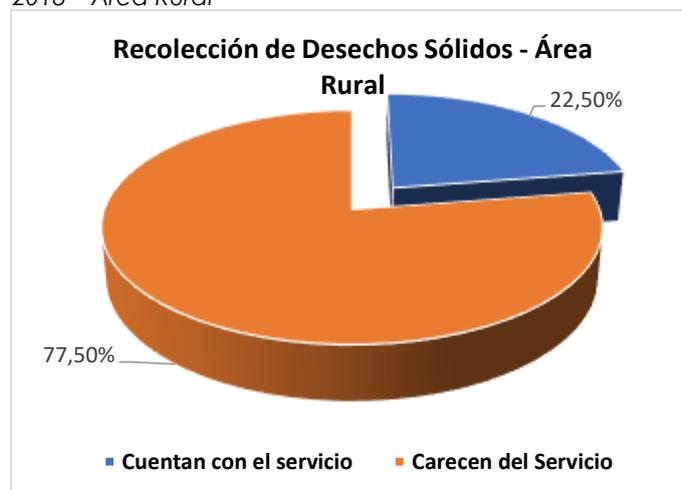
Gráfico 1. Servicio de recolección de desechos sólidos 2018 – Área Urbana



Fuente: GADM Pichincha

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 2. Servicio de recolección de desechos sólidos 2018 – Área Rural



Fuente: GADM Pichincha

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Residuos Sólidos Mensuales Del Cantón Pichincha

La generación de residuos sólidos mensuales (RSM) del cantón Pichincha durante los años 2015 y 2016 no ha tenido un incremento abrupto, debido a que su población no ha aumentado drásticamente. Esto se puede evidenciar en la celda de RSM Per cápita del 2015 que fue de 7,89 kilogramos teniendo como total 240 toneladas de RSM durante este año; en el 2016 la generación de RSM Per cápita desciende una centésima 7,88, ya que se la población tuvo un crecimiento ligero pero su generación de RSM se mantuvo en 240 toneladas.

Tabla 3. Generación de residuos sólidos mensuales del cantón Pichincha

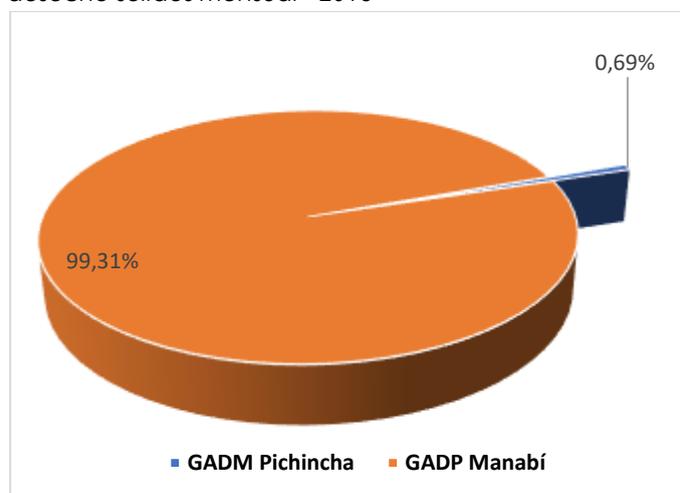
Jurisdicción	Ton/mes (2015)	Ton/mes (2016)	(Kg x Hab) / Mes 2015	(Kg x Hab) / Mes 2016	Pob 2015	Pob 2016
GADM Pichincha	240	240	7,89	7,88	30.411	30.445
GADP Manabí	34.544	34.572	22,83	22,45	1.513.245	1.539.700

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Durante el 2016 la generación de residuos sólidos mensuales del cantón Pichincha representó el 0,69% del total provincial, tal como se muestra en la gráfica.

Gráfico 3. Comparación porcentual de generación de desecho sólidos mensual - 2016



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Es oportuno mencionar que en el informe final del 2018 del GADM Pichincha sobre residuos sólidos se menciona valores de producción per cápita urbano de 1.5(Kg x hab.) / día y en la zona rural 0.5 (Kg x hab.) / día, representando un alto incremento en la producción de desechos sólidos mensuales de 45 Kg por habitante en la zona urbana, y 15 Kg por habitante en la zona rural de Pichincha.

Caracterización de Residuos Sólidos

El cantón Pichincha durante el año 2016 generaba 240 toneladas de residuos sólidos mensuales, donde el 55,3% se clasificó como Otros, consecutivamente el residuo sólido mayor generado es el Orgánico 8,7% y posterior el Plástico suave 8,5%, siendo el Metal y la Chatarra lo menos recolectado durante este año con 1% del total recolectado mensual. En contraste con la clasificación de general de la provincia de Manabí, la mayor cantidad de materia clasificada es la Orgánica con el 33,79%.

Tabla 4. Clasificación de residuos sólidos mensuales durante el año 2016.

Jurisdicción	Orgánico	Cartón	Papel	Plástico rígido	Plástico suave	Vidrio	Madera	Metal	Chatarra	Caucho	Textil	Otros	Residuos sólidos (ton/mes) -2016
GADM Pichincha	8,70	6,00	6,00	3,00	8,50	3,50	2,00	1,00	1,00	3,00	2,00	55,30	240
GADP Manabí	33,79	2,22	2,57	2,69	3,14	1,48	0,37	0,69	0,68	0,33	0,87	5,71	34.572

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

LONGITUD DE CALLES SUSCEPTIBLES DE SER BARRIDAS ZONA URBANA Y RURALES

El GADM Pichincha durante el año 2016 según la información levantada por INEC, cuenta con una longitud de 5 Km de calles susceptibles de ser barridas en zona urbana. En cuanto a la zona rural, carece de este servicio.

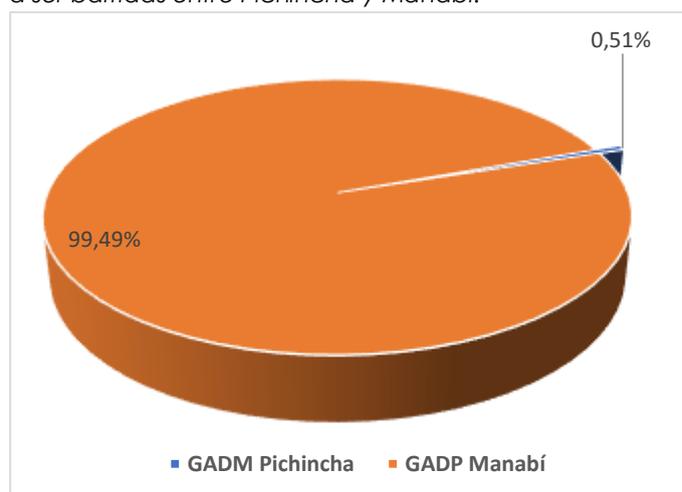
Tabla 5. Longitud de calles susceptibles de ser barridas en zona urbana y rural de Pichincha y Manabí 2016.

Jurisdicción	Urbana	Rural	Total	Urbana (%)	Rural (%)
GADM Pichincha	5,00	0,00	5,00	100,00	0,00
GADP Manabí	973	225	1.198	81,23	18,77

Fuente: INEC 2016

Esta información refleja que durante el 2016 el 0,51% de las calles susceptibles de barrido en la provincia de Manabí pertenecen al cantón Pichincha, tal y como se muestra en la gráfica siguiente.

Gráfico 4. Comparación porcentual de calles susceptibles a ser barridas entre Pichincha y Manabí.



Elaboración: Equipo Técnico Consultor

En el informe generado por GADM Pichincha del 2018 se reporta una longitud total de calles susceptibles a barrido de 20 km, con un total de 30 trabajadores desempeñando esta actividad, dónde se recoge un aproximado de 426 kg de basura por semana, representando al mes un total de 1.704 kg de basura colectada en las calles por mes.

PARAMETROS ATMOSFÉRICOS

El cantón presenta información sobre la calidad atmosférica local. Durante el mes de noviembre del 2018 se tomaron muestras paramétricas atmosféricas, dónde el Material Particulado pm2.5 se encuentra por encima del rango normal con valores de 18 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ sien rango normal 10 $\mu\text{g}/\text{m}^3$; los demás indicadores se encuentran dentro de los rangos normales (ver tabla 5).

Tabla 6. Parámetros atmosféricos del cantón Pichincha- 2018.

Calidad del Aire (Promedio)		Rangos Normales
Temperatura	25 °C	25,47 °C
Humedad	58,5 %	40 – 70 %
Formaldehído (CH ₂ O)	0.001 mg/m ³	Hasta 0.37 mg/m ³
	0.002 PPM	0.3 PPM
Compuestos Orgánicos Volátiles Totales (TVOC)	0.006 mg/m ³	Hasta 0.5 mg/m ³
Material Particulado pm10	39 $\mu\text{g}/\text{m}^3$	Hasta 150 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
Material Particulado pm2.5	18 $\mu\text{g}/\text{m}^3$	Hasta 10 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Fuente: GADM Pichincha

COBERTURA VEGETAL

Pérdida y ganancia de cobertura vegetal

La superficie del cantón pichincha comprende 107.457,49 Ha, dentro del cual durante el periodo del 2001 - 2012 la cobertura vegetal ganó en terreno 739 hectáreas, es decir, que cada año se recuperó 61,58 hectáreas durante este periodo. No obstante, la pérdida de la cobertura vegetal durante el periodo 2001 - 2017 fue aproximadamente 6 veces mayor que la ganancia, siendo 4.030 hectáreas, siendo 237,1 hectáreas perdidas por año durante este periodo.

Tabla 7. Pérdida y ganancia de cobertura vegetal

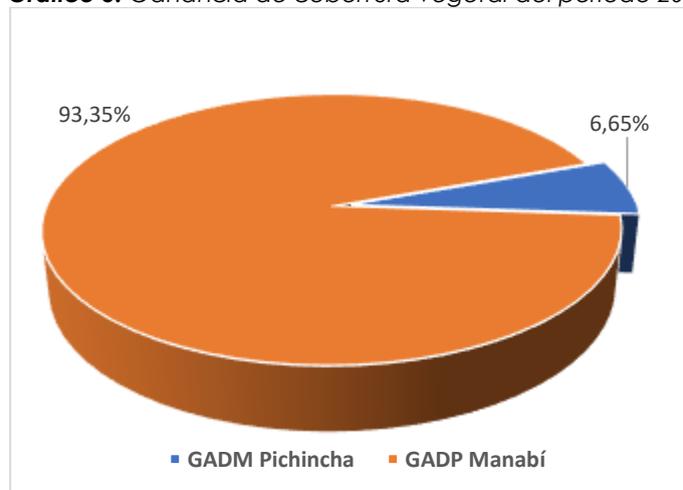
Jurisdicción	Área Ha	Ganancia de cobertura Ha (2001-2012)	Pérdida de la cubierta arbórea Ha (2001 - 2017)
GADM Pichincha	107.457,49	739	4.030
GADP Manabí	1.949.889	10.379	70.814

Fuente: Ministerio de Ambiente y Agua

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

La ganancia de cobertura vegetal del cantón Pichincha representó para Manabí el 6,65% en el periodo 2001 – 2012.

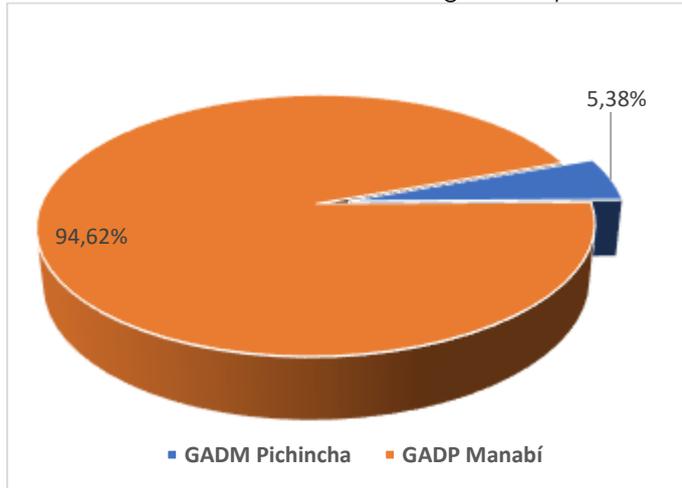
Gráfico 5. Ganancia de cobertura vegetal del periodo 2001 - 2012



Elaboración: Equipo Técnico Consultor

La pérdida de cobertura vegetal del cantón Pichincha representó para Manabí el 5,38% en el periodo 2001 – 2017.

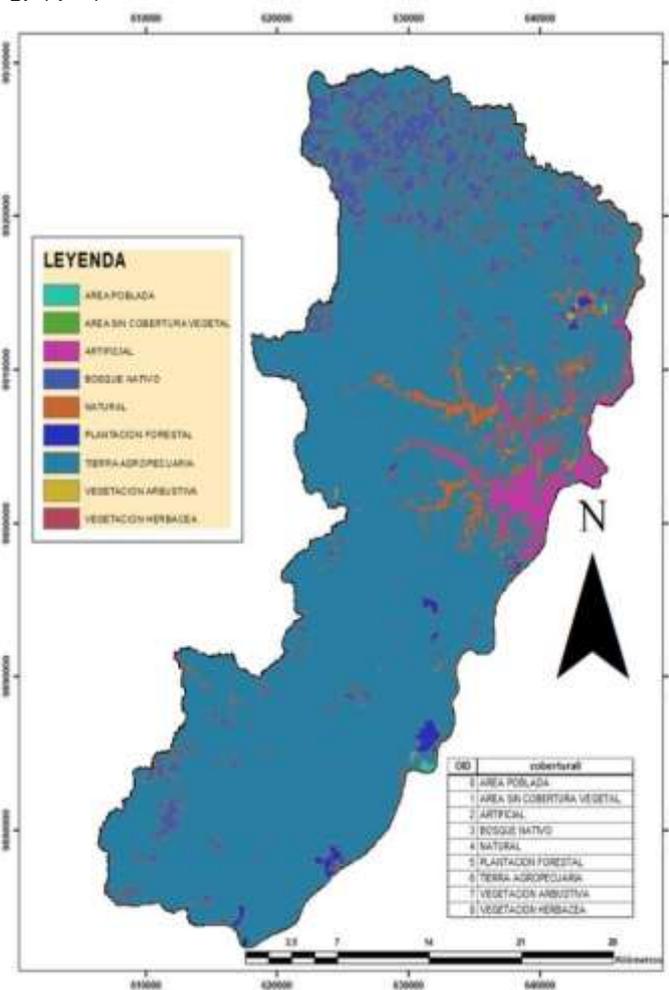
Gráfico 6. Ganancia de cobertura vegetal del periodo 2001 - 2012



Elaboración: Equipo Técnico Consultor

En la ilustración 7 se refleja de manera gráfica la cobertura vegetal del cantón durante el año 2018, visualizándose que predomina la “Tierra Agropecuaria” en el territorio cantonal; seguido a continuación de la “Vegetación Artificial”; la tercera clasificación con mayor cobertura es la “Natural” ubicándose en territorio donde se encuentran las mayores reservas de agua del cantón; el “Bosque Nativo” es la cuarta clasificación dominante en cuanto a mayor cobertura vegetal dentro de cantón se refiere; el cantón cuenta con actividad de “Plantación Forestal” considerable, siendo mayoritariamente plantaciones de balsa y teca, convirtiendo la quinta área con mayor cobertura vegetal en su territorio; posteriormente la “vegetación Herbácea” representa una pequeña área dentro de la cobertura vegetal territorial; y finalmente la “Vegetación Arbustiva” está presente con la más baja densidad geográfica.

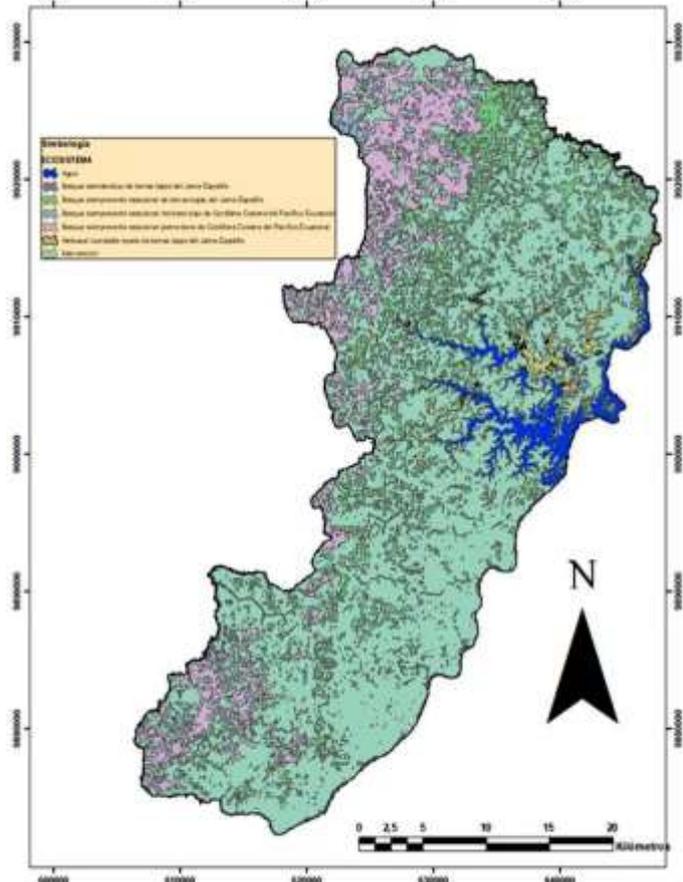
Ilustración 7. Mapa de cobertura vegetal del cantón



ECOSISTEMAS

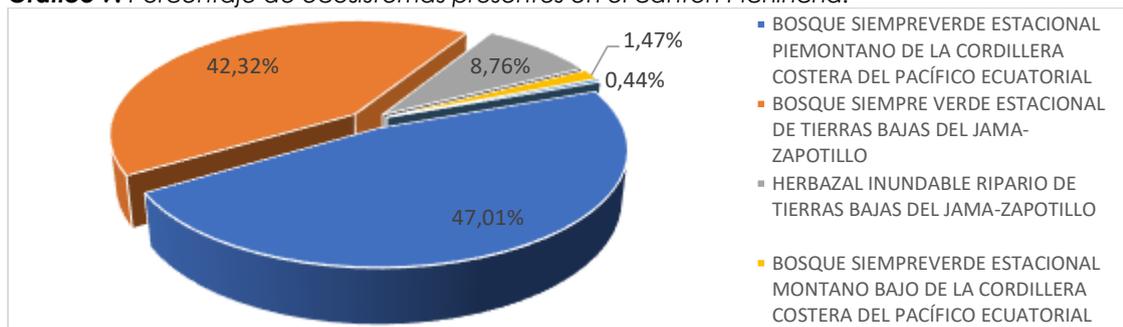
El territorio cantonal Pichincha cuenta con cinco tipos de ecosistemas de manera general. El **bosque siempreverde estacional piemontano de la cordillera costera del Pacífico ecuatorial** que posee el 47,01% de la superficie boscosa natural total, siendo el de mayor superficie con 137,82279 Km²; seguido de **bosque siempreverde estacional de tierras bajas del Jama-Zapotillo** abarcando el 42,32% de la superficie boscosa total, con un área de 124,067818 Km²; Posteriormente **herbazal inundable ripario de**

Ilustración 8. Mapa de ecosistemas del cantón Pichincha



tierras bajas del Jama-Zapotillo abarcando el 8,76% de la superficie boscosa del cantón, siendo 25,677421 Km²; consecutivamente se presenta el **bosque siempreverde estacional montano bajo de la cordillera costera del Pacífico ecuatorial** presente en el 1,47% de la superficie boscosa del cantón, siendo 4,319454 Km² su área; finalmente **bosque semidecíduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo** está presente en el 0,44% de la superficie boscosa del cantón, siendo 1,293764 Km² su área. Tal como se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfico 7. Porcentaje de ecosistemas presentes en el cantón Pichincha.



Elaboración: Equipo Técnico Consultor

BOSQUES

El bosque húmedo (Siempreverde) es el tipo de bosque que predomina en la jurisdicción del cantón Pichincha, según la cartografía generada en 2017 a nivel cantonal y homologada por el Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE) y SIGTierras, se muestran datos cuantitativos del estado de los tipos de bosques de Pichincha. El área del bosque húmedo que se encuentra poco alterada es 0,66 Km²; medianamente alterado comprende en 45,90 Km²; y muy alterado es 11,56 Km², dando un total de 58,12Km² de bosque húmedo alterado, con una relación de 5,41 Km² de bosque alterado del cantón.

Tabla 8. Estado y tipos de bosques del cantón.

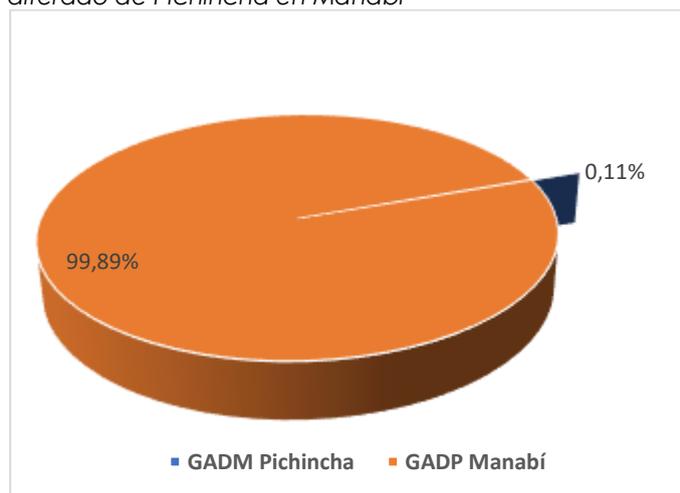
Jurisdicción	ÁreaKm2	Húmedo medianamente alterado	Húmedo muy alterado	Húmedo poco alterado	Nativo	Seco medianamente alterado	Seco muy alterado	Seco poco alterado	Total	Relación (área bosque/cantón)
GADM Pichincha	1.074,57	45,90	11,56	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	58,12	5,41
GADP Manabí	19.499	1.250	648	614	437	1.015	302	244	4.511	23,14

Fuente: IEE y SIGTIERRA

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

El bosque húmedo de Pichincha que se encuentra con categoría "poco alterado" representa el 0,11% del total de Manabí.

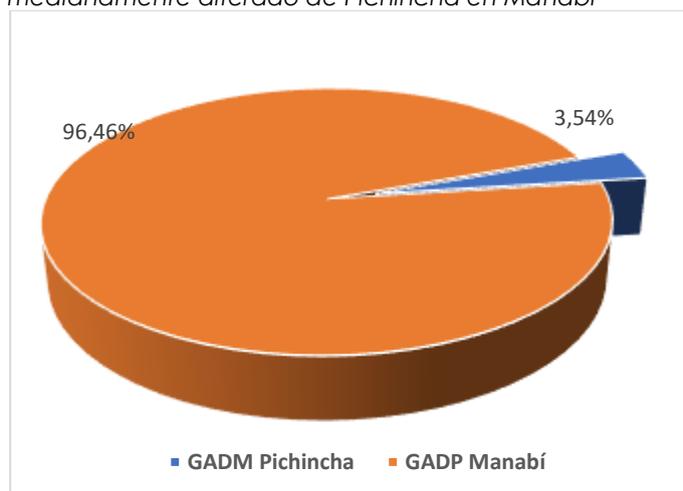
Gráfico 8. Representación del bosque húmedo poco alterado de Pichincha en Manabí



Elaboración: Equipo Técnico Consultor

El bosque húmedo de Pichincha que se encuentra con categoría "medianamente alterado" representa el 3,54% del total de Manabí.

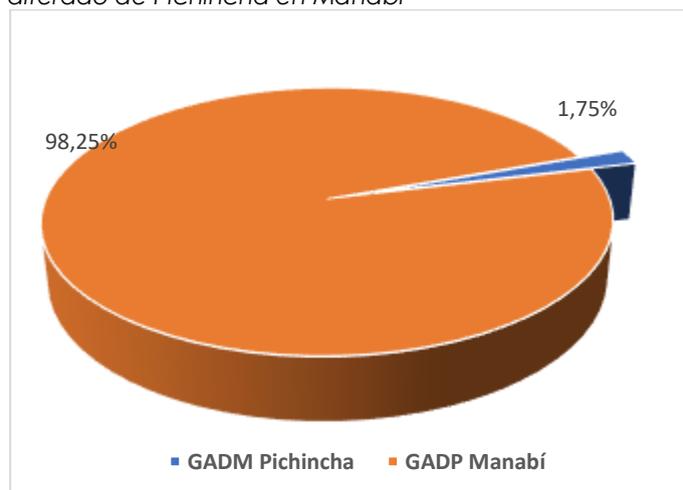
Gráfico 9. Representación del bosque húmedo medianamente alterado de Pichincha en Manabí



Elaboración: Equipo Técnico Consultor

El bosque húmedo de Pichincha que se encuentra con categoría “muy alterado” representa el 1,75% del total de Manabí.

Gráfico 10. Representación del bosque húmedo muy alterado de Pichincha en Manabí



Elaboración: Equipo Técnico Consultor

PLANTACIÓN FORESTAL (KM2)

Según la información levantada en el 2017 por IEE y SIGTierras, el cantón Pichincha dentro de su jurisdicción cuenta con 3,9 Km² de cultivo de balsa; 1,82 Km² de caña guadua; 7,5 Km² de teca; 0,59 Km² de pachaco; y 0,20 Km² de otras especies cultivadas, siendo 14,01 Km² como total de plantación forestal en el cantón, con una relación de 1,30 plantación forestal dentro de Pichincha.

Tabla 9. Plantación Forestal.

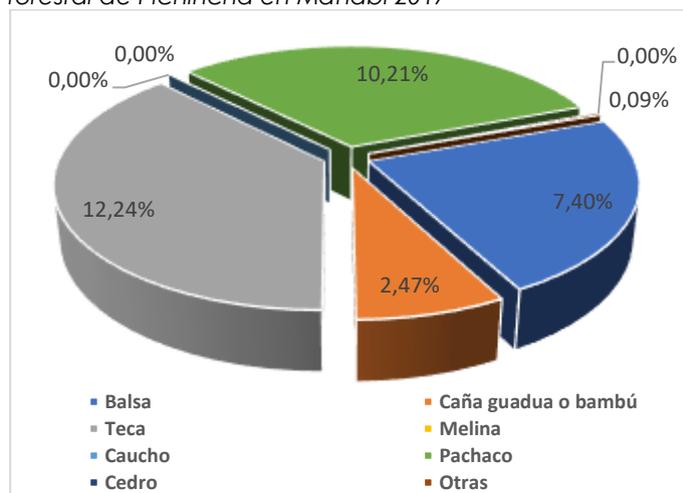
Jurisdicción	Área Km2(B)	Balsa	Caña guadua o bambú	Teca	Melina	Caucho	Pachaco	Cedro	Otras	Total(A)	Relación(A/B)
GADM Pichincha	1.074,57	3,90	1,82	7,50	0,00	0,00	0,59	0,00	0,20	14,01	1,30
GADP Manabí	19.498,89	48,83	71,97	53,78	31,61	0,55	5,19	0,27	212,20	375,57	19.498,89

Fuente: IEE y SIGTIERRA 2017

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

La Teca y el Pachaco son las plantaciones forestales con mayor aporte porcentual que el cantón Pichincha presenta para la provincia de Manabí, sin embargo, el Pachaco es la especie forestal menos sembrada de las plantas indicadores, siendo la Teca la plantación con mayor área plantada en el cantón y a su vez la de mayor aporte de presencia de plantación forestal para Manabí.

Gráfico 11. Representación porcentual de plantación forestal de Pichincha en Manabí 2017



Elaboración: Equipo Técnico Consultor

DEFORESTACIÓN

En la Ilustración 8, se muestra el mapa de deforestación en base a la información levantada en el 2019, que muestra de manera cualitativa las zonas de deforestación demarcada de color rojo. Se observa dos focos centrales de deforestación en el cantón, siendo la zona centro oeste en las comunidades Parrales y La Unión de San Jacinto, y la zona norte entre las comunidades Boca de Toro, Los Chisparos, Chontilla, y El Vendido. Otras zonas que presentan deforestaciones aledañas son las comunidades La Balsa, Bamburria Piedra Fina, Barraganete, Los Negros, y San Sebastián. De manera Cuantitativa en base a la construcción del

presente mapa, se establece que, el 1% de la superficie del cantón Pichincha es deforestado, no obstante, cabe mencionar que el cantón Pichincha históricamente muestra cifras importantes de deforestación, tal y como se mostrará a continuación.

Ilustración 9. Mapa de deforestación del cantón Pichincha



DEFORESTACIÓN POR PERIODO

Según el Ministerio de Ambiente del Ecuador (MAE), mediante la información levantada desde 1990 al 2016, la cual se presenta en la Tabla 9, la deforestación que se ha dado en el cantón Pichincha está en categoría Media Alta, siendo un total de 214,91 Km² de área deforestada, donde el periodo con mayor deforestación fue de 1990 – 2000 con 184,81 Km² de área deforestada, que representa el 85,99% de la deforestación total del cantón.

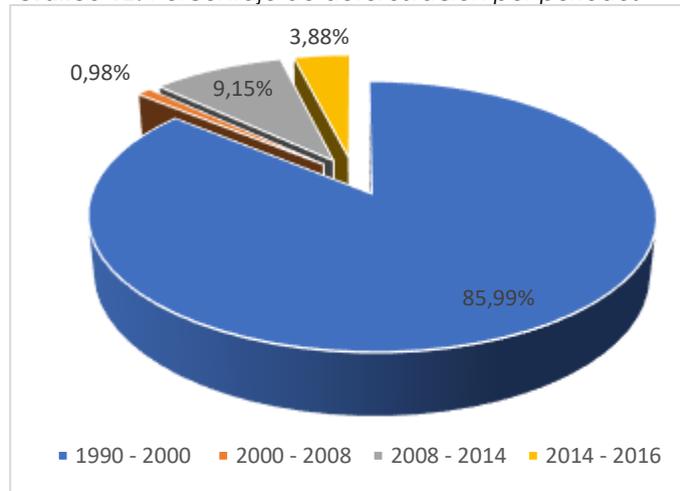
Tabla 10. Deforestación por periodo.

Jurisdicción	Area Km2	1990 2000 (Km2)	2000 2008 (Km2)	2008 2014 (Km2)	2014 2016 (Km2)	1990 2016 (Km2)	1990 2000 (%)	2000 2008 (%)	2008 2014 (%)	2014 2016 (%)	1990 2016 (%)
GADM Pichincha	1.074,57	184,81	2,10	19,67	8,33	214,91	17,20	0,20	1,83	0,77	20,00
GADP Manabí	19.498,89	1.375,80	657,86	383,95	197,70	2.615,31	7,06	3,37	1,97	1,01	13,41

Fuente: MAE 2016

El periodo con mayor porcentaje de deforestación del cantón Pichincha fue el de 1990 – 2000 con 85,99%.

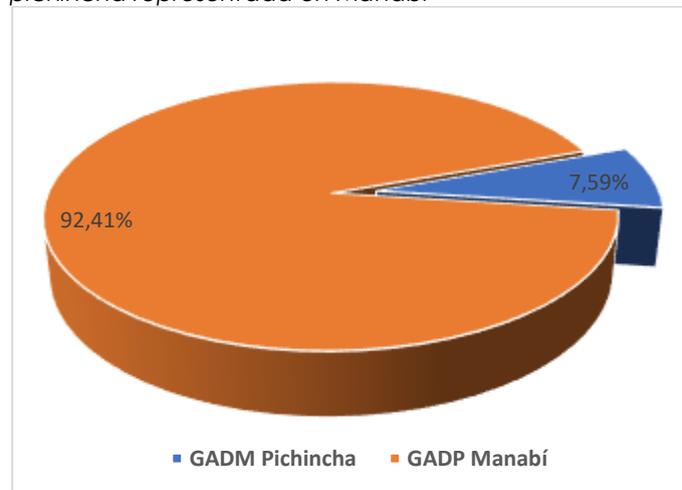
Gráfico 12. Porcentaje de deforestación por periodos



Elaboración: Equipo Técnico Consultor

La tasa de deforestación del cantón pichincha desde 1990 al 2016 representa el 7,59% del total deforestado en Manabí durante este periodo.

Gráfico 13. Porcentaje de deforestación del cantón pichincha representada en Manabí



Elaboración: Equipo Técnico Consultor

PATRIMONIO NATURAL – BOSQUES

Según la Información generada por el MAE en 2017 muestra que el área de bosque protector con el que cuenta el cantón Pichincha es de 645,5 Km², el cual no forma parte de la base de datos del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) del Ecuador. El área del bosque protector representa el 60,07% de la superficie total del cantón.

Tabla 11. Patrimonio Natural - Bosques.

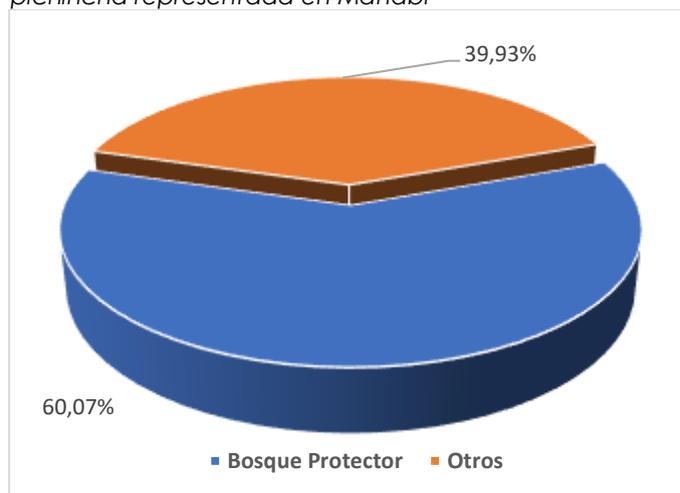
Jurisdicción	ÁreaKm2	Bosque protector Km2	SNAP Km2	Patrimonioforestal	Bosque protector %
GADM Pichincha	1.074,57	645,5	0,0	0,0	60,07

Fuente: MAE 2017

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Según la información levanta por el MAE en 2017, la superficie que cubre el bosque protector en el cantón Pichincha es de 60,07%.

Gráfico 14. Porcentaje de deforestación del cantón pichincha representada en Manabí



Elaboración: Equipo Técnico Consultor

MEDIDAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA

Según la información basada por la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA) y el Changjiang Institute of Survey, Planning, Design & Research de la República Popular China (CISPDR) publicada en 2017, muestra datos de las áreas ocupadas en medidas de conservación de suelo y agua, donde la medida de conservación que más área ocupa es el Cercado de montaña (Llanuras) con 682,12 Km²; por otra parte no existe medida de formar bosques para la conservación del suelo y agua; la medida de Agricultura aplicada para la conservación del suelo ocupa un área de 63,89 Km²; Bosque frutal para producción económica ocupa 10,62 Km²; Remoción de tierras de cultivo para la reforestación ocupa 0,64 Km²; finalmente las Terrazas ocupan 8,89 Km² de la superficie del cantón, siendo así el área cubierta para estas medidas comprende 766,14 Km² teniendo una relación de 71,30 de la superficie usada para medidas de conservación sobre la superficie del cantón.

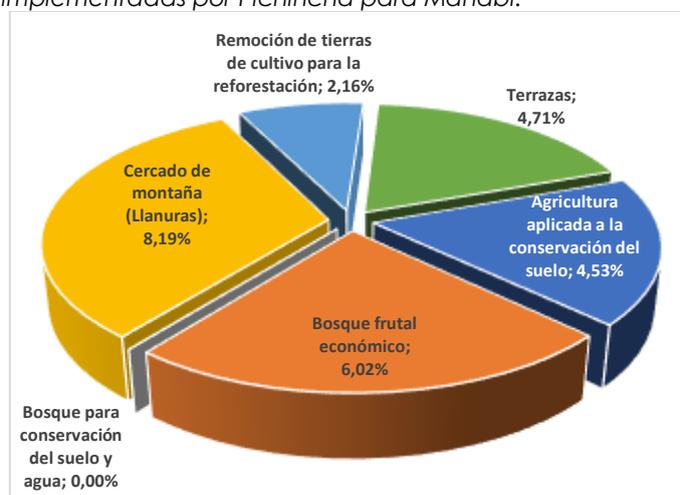
Tabla 12. Medidas de conservación de Suelo y Agua.

Jurisdicción	Area Km2(B)	Agricultura aplicada a la conservación del suelo	Bosque frutal económico	Bosque para conservación del suelo y agua	Cercado de montaña (Llanuras)	Remoción de tierras de cultivo para la reforestación	Terrazas	Total (A)	Relación(A/B)
GADM Pichincha	1.074,57	63,89	10,62	0,00	682,12	0,64	8,89	766,14	71,30
GADP Manabí	19.498,89	1.410,19	176,34	76,81	8.326,78	29,64	188,89	10.208,65	52,36

Fuente: SENAGUA 2017

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 15. Representación porcentual de las medidas implementadas por Pichincha para Manabí.



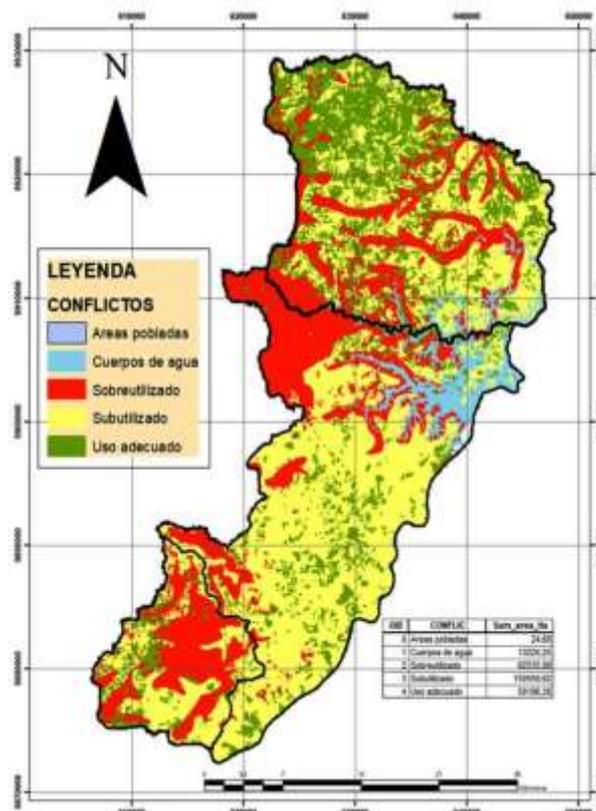
Elaboración: Equipo Técnico Consultor

La Agricultura aplicada a la conservación del suelo es la medida con mayor aporte a la provincia de Manabí de las que emplea el cantón Pichincha con 4,53%.

CONFLICTO DE SUELOS

Las **Áreas pobladas** del cantón representa tan solo un 0,02% de su superficie, siendo 24,68 Ha, mientras que los **Cuerpos de agua** con **13220,25 Has** e presentan un 4,78% de su territorio; siendo así, la denominación **Sobreutilizado** representa el 22,61%, siendo **62535,89 Ha** que se encuentran sobrecargadas en su uso; a continuación la denominación **Subutilizado** con **150558,62 Ha** representa el 54,44% de su la superficie; finalmente el **Uso adecuado** con **50196,83 Ha** representa el 18,15% del territorio cantonal.

Ilustración 10. Mapa de conflicto de suelo



CARBONO POR ESTRATO DE BOSQUE

Ilustración 11. Mapa de carbono por estrato de bosque del cantón Pichincha

Para la contextualización de la Ilustración 10, se toma en cuenta la vegetación boscosa, debido a que esta vegetación realiza una mayor de absorción de carbono, siendo más representativa cuantitativamente. **El Bosque seco pluvioestacional** con 847319,94 Ha representa el 5,37% del cantón, mientras que el **Bosque siempre verde de tierras bajas del Chocó** con 3512356,83 Ha representa el 22,28% de la superficie cantonal, es decir, que el 27,65% de la superficie del cantón cumple una vital función como sumidero de carbono, siendo una cantidad de superficie relativamente baja contrastándose con el 72,35% del restante territorio cantonal rural.

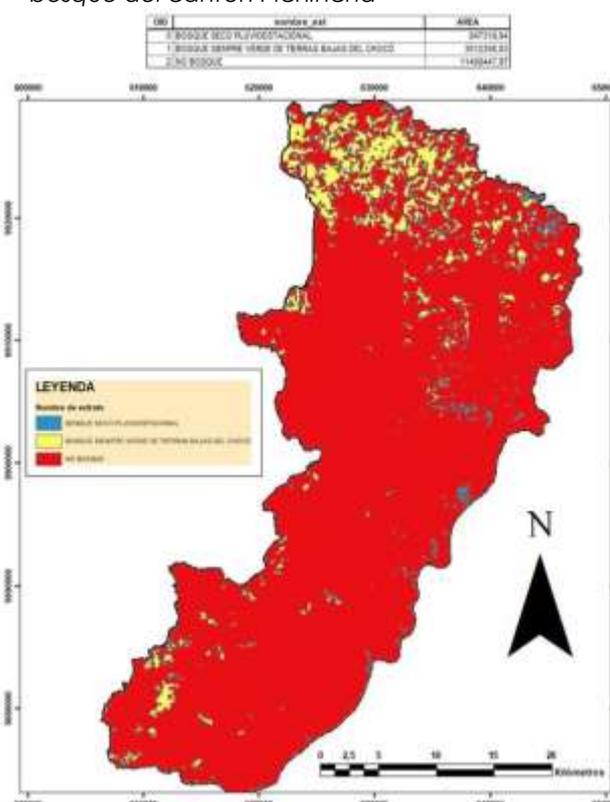




Tabla 13. Diagnóstico participativo biofísico Pichincha (Cabecera parroquial).

DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO BIOFÍSICO (Ambiente) CABECERA PARROQUIAL PICHINCHA			
Problemas	Prioridad	Planteamientos	Involucrados
Pozos sépticos colapsados por vertidos	Media	Mejorar el sistema de alcantarillado Implementar limpieza con camión sifonero	GAD Municipal
Afectaciones de salud pública de moradores próximos a establecimientos de productos y servicios que alteran la calidad del ambiente	Media	Levantamiento de información base sobre establecimientos mal ubicados y las afectaciones en el entorno Elaborar Plan de Reubicación	Población parroquial ONG's GADM Pichincha Establecimientos involucrados
Maltrato animal; violentando los derechos de los animales	Media	Ordenanza municipal Educación ambiental Implementar proyectos con enfoque pro animal Albergues; centro/unidad de rescate Campañas de esterilización	GAD Municipal GAD Provincial Población parroquial ONG,s
Contaminación del aire por emisiones de GEI producido por medios de transporte.	Media	Programas y campañas de concientización sobre la contaminación del aire con enfoque a los GEI Planificar y elaborar proyecto de construcción de Terminal Terrestre	GAD Municipal Ministerio de Transporte y Obras Públicas GAD Provincial
Cuencas contaminadas por desechos sólidos y líquidos	Alta	Campañas de concientización Realizar operativos de control a nivel ciudadano e institucional. Programas integrales de recuperación de la calidad óptima de las cuencas hídricas Ordenanza municipal de control y sanción	GAD Municipal GAD Provincial Ministerio de Ambiente/Senagua HIDRONACÓN Población parroquial
Incorrecta gestión de desechos urbanos y desechos sólidos peligrosos	Alta	Convenio integral de manejo de desechos sólidos urbanos y desechos sólidos peligrosos Programas de concientización y correcto manejo de desechos sólidos Ordenanza Municipal de control y sanción	GAD Municipal Población parroquial Instituciones Públicas y Privadas
Escasa información de línea base sobre actividades de minería en el cantón	Media	Realizar un levantamiento de información de línea base sobre materiales áridos y pétreos en el cantón Proyecto Cantonal de explotación sostenible de materiales pétreos	GAD Municipal Autoridad Ambiental Competente Ministerio de Energía y Minas
Deforestación indiscriminada	Media	Programa de conservación y gestión forestal Campañas de sensibilización sobre conservación de bosques Restauración de zonas arbóreas Banco de semilla para la seguridad alimentaria y reforestación	GAD Municipal GAD Provincial Manabí Ministerio de Ambiente ONG's Población parroquial

Fuente: taller de diagnóstico participativo diciembre 2019

Tabla 14. Diagnostico participativo biofísico Parroquia Barraganete.

DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO BIOFÍSICO (Ambiente) PARROQUIA BARRAGANETE			
Problema	Prioridad	Propuesta	Involucrados
Escasa cobertura del sistema de gestión de desechos sólidos	Media	Mejoramiento del sistema recolección de basura	GAD Municipal Pichincha Población parroquial
Tala indiscriminada de árboles y quema masiva de vegetación	Alta	Programa de conservación y gestión forestal Reforestación Banco de semilla para la seguridad alimentaria y reforestación Centro de acopio vegetal para compostera Vivero parroquial	GAD Municipal GAD Provincial Ministerio de Ambiente y Agua ONG' Población parroquial
Maltrato animal; violentando los derechos de los animales	Media	Ordenanza municipal Educación ambiental Proyectos con enfoque pro animal Albergues: centro/unidad de rescate Campañas de esterilización	GAD Municipal GAD Provincial Población parroquial ONG's
Malas prácticas de faenamiento	Media	Estudio de factibilidad para infraestructura de faenamiento Capacitaciones sobre buenas prácticas de faenamiento	GAD Municipal GAD Provincial Junta Parroquial Población parroquial
Contaminación de suelo y agua por mala gestión de desechos sólidos de productos agroquímicos	Media	Programa de Gestión de Desechos Sólidos: Peligrosos y No Peligrosos	GAD Municipal GAD Provincial Población parroquial Junta parroquial Casas agrícolas

Fuente: taller de diagnóstico participativo diciembre 2019

Tabla 15. Diagnostico participativo biofísico Parroquia San Sebastián.

BIOFÍSICO DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO BIOFÍSICO (Ambiente) PARROQUIA SAN SEBASTIÁN			
PROBLEMA	PRIORIDAD	PROPUESTA	INVOLUCRADOS
Contaminación de ríos por desechos sólidos y líquidos	Media	Concientización sobre la importancia y conservación del agua Campañas, charlas y capacitación en comunidades Ordenanza sobre regulación y uso del agua	GAD Municipal GAD Parroquial GAD Provincial Ministerio de Ambiente y Agua
Quema de basura inorgánica	Media	Sensibilización de productores Convenio con tripartito entre casas agrícolas, asociaciones agrícolas, y Junta Parroquial Centro de acopio de desechos sólidos para su correcta disposición final	
Mala gestión de desechos sólidos	Media	Mejoramiento de la recolección de la basura y educación en salud ambiental familiar	
Deficiente gestión de recursos forestales, tala de árboles a orillas de los cauces y demás: Deforestación no controlada	Media	Control forestal Charlas técnicas Ordenanzas Programas de reforestación	
Caza ilegal de personas ajenas a los sitios	Media	Criaderos de fauna silvestre nativa; Centro de rescate y reintegración	
Quema de Vegetación en zonas agrícolas	Media	Ordenanzas de control de quema y vegetación Aprovechamiento de la vegetación Charlas técnicas y de sensibilización	

Fuente: Taller de Diagnóstico Participativo, diciembre 2019

MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Tabla 16. Matriz de problemas y potencialidades.

Problemas Priorizados	Potencialidades
Incorrecta gestión de desechos urbanos y desechos sólidos peligrosos	Aplicación de protocolos para el manejo de desechos sólidos previstos en la Ordenanza Municipal que implementa el Modelo de Gestión del Relleno Sanitario
Tala indiscriminada de árboles y quema masiva de vegetación	Acciones de sensibilización para la población involucrada desde la perspectiva de aplicación de penas contra el cometimiento de incendios forestales tipificada en el Código Integral Penal-COIP
Cuencas contaminadas por desechos sólidos y líquidos	Importante área de reserva hídrica en la jurisdicción cantonal para establecer políticas de conservación y planes de manejo integral de las cuencas formando alianzas público comunitaria para la cogestión

DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO PARA LA INCLUSIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN PICHINCHA

Antecedente Histórico de desastres

El cantón Pichincha, por su ubicación geográfica, es privilegiado por una diversidad ambiental misma que lo expone a diversos tipos de amenazas de carácter natural y antropogénico, que deben ser consideradas en su planificación territorial mediante un enfoque transversal de la gestión de riesgos y desastres, con el objetivo de fomentar el desarrollo sostenible y sostenible, armónico con el crecimiento económico, las actividades que lo integran y la dinámica del cambio climático.

Durante los primeros asentamientos humanos efectuados cantón, debido a escasa consideración de los factores naturales del cantón, como ríos, quebradas, fuertes pendientes, y tipo suelo, en relación a las dinámicas territoriales que se generen en su espacio, y elementos esenciales de origen humano como la represa Daule Período, consiguen, en suma, las condiciones propicias para la detonación de eventos de desastres con distintas formas de afectación.

En este sentido, es importante realizar una apropiación adecuada de las lecciones aprendidas de los eventos de desastres anteriormente ocurridos en el cantón, en vistas de entender las causas y los efectos del mismo, y proponer medidas preventivas para minimizarlos. Para ello, en este diagnóstico se aplicará la metodología facilitada por SENPLADES, especialmente aquellos parámetros recogidos en los Lineamientos para incluir la gestión de riesgo de desastres en el plan de ordenamiento y desarrollo territorial.

Como paso preliminar para obtener el diagnóstico de Riesgos del Territorio del Cantón Pichincha, es necesario la identificación histórica de los eventos más representativos de desastres ocurridos en los últimos años. A través de la plataforma Desinventar (<https://www.desinventar.org/>), se procede a aplicar la metodología anteriormente indicada.

Dicha información, recoge diversos tipos de desastres ocurridos en el cantón Pichincha, de fuentes de las instituciones vinculadas al sistema descentralizado de gestión de riesgos, durante un período determinado

de tiempo, así como una breve descripción de los acontecimientos y respuesta brindada durante el proceso de alerta.

A continuación, se detalla los eventos adversos más relevantes a partir del año 2012 hasta la actualidad, para consiguientemente, aterrizar las medidas de prevención de riesgos de desastres, en el marco de programas y proyectos del Municipio de Pichincha, a atender los eventos más recurrentes del cantón, desde lo general a lo particular.

Tabla 17. Histórico de desastres del cantón Pichincha.

HISTÓRICO DE DESASTRES DEL CANTÓN PICHINCHA				
Fecha	Evento	Ubicación	Fuente	Descripción
19/12/2012	Ahogado	Parroquia San Sebastián	Sala de Situación Nacional de la SGR	De acuerdo a la información obtenida por los Familiares el Sr Rafael Bolívar se movilizaba en su caballo; quien intentó cruzar el río boca de caña para dirigirse a su hogar; y de un momento a otro fue arrastrado por la corriente desapareciendo inmediatamente
27/10/2012	Incendio Forestal	Parroquia Pichincha; vía Pichincha-Quevedo.	Sala de Situación Nacional de la SGR	Aproximadamente a las 17h30 se suscitó un incendio forestal en vía Pichincha-Quevedo dejando como resultado 10 has Afectadas; el mismo que fue controlado a las 20h20 Al lugar de la emergencia acudió personal Cuerpo de Bomberos de Pichincha SSN-4
29/1/2013	Deslizamiento	Parroquia San Sebastián; Mancha Grande	Sala de Situación Nacional de la SGR	El ECU -911 SAMBORONDON informa que en la vía Empalme-Portoviejo se presentó un deslizamiento; hay maquinarias de una constructora FOPECA trabajando limpiando la vía. Se reporta la presencia de rocas en la vía. No se reporta afectaciones a viviendas
18/2/2013	Deslizamiento	Parroquia Pichincha, San Juan; El desvío.	Sala de Situación Nacional de la SGR	El Cuerpo de Bombero de Pichincha; recibió una llamada telefónica en Horas de la mañana de parte de un morador del Sector San Juan en el Sitio El desvío; indicando que se había producido un movimiento de masas de tierra; afectando a dos viviendas de construcción mixta
7/3/2013	Deslizamiento	Parroquia Pichincha, Ciudadela María Asunción.	Sala de Situación Nacional de la SGR	Cuerpo de Bomberos de Pichincha informa que se recibió una llamada de emergencia de los moradores del sector de la ciudadela María Asunción; indicando que se suscitaba un deslizamiento de tierra.
5/4/2013	Deslizamiento	Parroquia Pichincha, Km 105 vía Portoviejo.	Cuerpo de Bomberos de Pichincha.	De una casa mixta, la cual se consumió casi en su totalidad, así mismo, se produjeron pérdidas de enceres. Las personas afectadas son seis, dos adultos y cuatro niños que están alojados al momento en casa de un familiar. Al sitio acudió personal del Cuerpo de Bomberos del cantón junto con personal de la Policía Nacional, para combatir el fuego y dar seguridad al perímetro respectivamente. El propietario de la casa es el Sr. Looz Lazcano Santo Eduardo (jefe de familia), la esposa Sra. Estrella Elizabeth Solórzano Basurto y cuatro menores de edad.

12/5/2013	Accidente de tránsito	Parroquia Pichincha, Bijagual; El desvío a Calceta.	Sala de Situación Nacional de la SGR	El Cuerpo de Bomberos de Pichincha recibió una llamada de parte de la Policía Nacional indicando de la ocurrencia de un accidente; en donde un Bus de transporte público de la cooperativa Bolívar disco 39; había sufrido un volcamiento por pérdida de pista
14/7/2013	Actividad volcánica	Parroquia Barraganete, Cabecera Parroquial.	Sala de Situación Nacional de la SGR	Cuerpo de Bomberos informa que siendo las 10H00 la presencia de ceniza volcánica en el ambiente debido presumiblemente a la actividad volcánica en la provincia de Tungurahua; lo cual fue corroborado por un voluntario de la SNGR.
3/10/2013	Incendio Forestal	Parroquia Pichincha, Barrio Bellavista.	Cuerpo de bomberos Pichincha.	Sala de Situación Provincial Manabí. informa que en el cantón Pichincha. en el sector antes mencionado. se suscitó un incendio forestal que consumió aproximadamente 2 Has de monte y pajonal seco ECU911 alerta sobre el evento; personal de Bomberos Pichincha.
3/10/2013	Incendio forestal	Parroquia Pichincha, Vía Rocafuerte - Manta	Cuerpo de bomberos Rocafuerte.	Sala de Situación Provincial Manabí. informa que en el cantón Rocafuerte. en el sector antes mencionado. se suscitó un incendio forestal que consumió aproximadamente 2 Has de monte. pajonal seco; a la vez se quemaron arboles de ceibos según ECU911
3/3/2014	Desaparecido en medio acuático.	Parroquia San Sebastián, La Azucena.	ECU911-Cuerpo de bomberos de Pichincha.	Sala Situacional informa que a las primeras horas de la mañana reporta la desaparición de dos personas en el Rio Boca Caña, por causas desconocidas. Al punto se movilizaron Personal Bomberil de Pichincha y Policía Nacional de San Sebastián El Desvío. Primero recuperan el cuerpo sin vida de Carlos Alejandro Constante Fierro y en horas de la tarde Daniel Tubay Alay. Personal de la Policía traslada los cuerpos a la morgue de Pichincha.
9/3/2014	Incendio estructural	Parroquia San Sebastián, Las Torres.	Cuerpo de Bomberos de Pichincha	Siendo aproximadamente las 20h30, se recibe alerta por parte del ECU911 sobre un incendio estructural que se estaba suscitando en el Sitio Las Torres del cantón Pichincha, personal del Cuerpo de Bomberos Pichincha se trasladan hasta el punto para sofocar el fuego y brindar la ayuda necesaria. Se indica además que efectivos de la Compañía de Bomberos San Pablo del cantón Portoviejo acude al lugar para dar apoyo, así como, dos efectivos de Policía Nacional desde el destacamento del cantón Pichincha. Cabe mencionar que el lugar donde ocurrió el evento está distante de la cabecera cantonal, por lo que al llegar la ayuda se pudo verificar que el flagelo había consumido dos viviendas de madera, dejando a dos familias damnificas con una con tres miembros, por el momento se encuentran en casa de familias escogientes. Personal Bomberil procede a remover escombros y refrescar para anular cualquier foco de contaminación

11/4/2014	Incendio estructural	Parroquia Barraganete, Boca de Romero.	Tenencia Política de Membrillo, Junta Parroquial de Membrillo.	Realizando el seguimiento respectivo de la emergencia suscitada el 11/04/2014; Personal del MIES reportó que se atendió el requerimiento de ayuda humanitaria para Sra. Almorinda Intriago Peñarrieta, quienes producto a un incendio estructural perdieron todas sus pertenencias.
25/11/2014	Accidente de Tránsito	Parroquia Pichincha Vía Pichincha Portoviejo.	Hospital Básico Pichincha, CB Pichincha, ECU 911	placas RAA-5644. Personal de Bomberos de Pichincha: Ministerio de Salud Pública y Policía Nacional se trasladaron hasta el lugar para iniciar la atención médica necesaria y controlar el tráfico vehicular. Todos los pacientes fueron inicialmente trasladados al Hospital Básico Pichincha, los pacientes con mayores lesiones serán derivados al Hospital del Sur de Guayaquil. Listado de los Heridos que serán trasladados al Hospital del Sur de Guayaquil: Ponce Mendoza Pedro 65 años. Mendoza Marcillo Robinson 35 años. Ganchoso Tuarez José 27 años Listado de los Heridos Hospital Básico Pichincha con heridas leves. Piza Samaniego Bélgica 60 años. Soledispa Julio Klever 30 años Moreira Zambrano Angel 55 años Moreira Romero Miryan 40 años Zambrano Darwin 35 años Matías Álava Alberto 38 años Villamar Cedeño Cesar 34 años Córdova Balderrama Édison 11 años Zambrano Basurto Ramón 40 años Zambrano Mantuano Ángel 70 años Loor Mendoza Pedro 26 años Soledispa Tuarez Marcos 64 años Galvis Vera Mario Mendoza Barba José. No se reportan personas fallecidas.
3/5/2015	Deslizamiento	Parroquia San Sebastián, Cerro Las Azucenas y Azucenas abajo	ECU 911	S/N.
29/5/2015	Deslizamiento	Parroquia Pichincha, Vía Quiroga	ECU 911.	S/N.
5/11/2015	Incendio Forestal.	Parroquia Pichincha, Guaynacapa	CB Pichincha.	Unidad de Monitoreo informa que por razones desconocidas se suscitó un incendio Forestal en la Hacienda del Sr. Néstor López, el incendio comenzó 14:10 quedando liquidado 17:30. Al lugar acudió Cuerpo de bomberos Pichincha para controlar y liquidar la afectación. No se reportan afectaciones de cultivos ni de vivienda. La quema fue de aproximadamente 8 ha de pajonal seco.
26/11/2015	Incendio Forestal	Parroquia Pichincha, La Dama.	CB Pichincha.	Unidad de Monitoreo de Eventos Adversos Manabí informa que el sitio antes mencionado se suscitó un Incendio Forestal. Siendo aproximadamente las 18:30 horas el forestal queda totalmente liquidado. Unidades de apoyo como el cuerpo de bomberos de Pichincha sofocó el fuego utilizando dos motobombas. Se informa que fueron 5 hectáreas de bosque consumidas. Hasta el momento no se reportan personas asfixiadas, heridas ni fallecidas.

24/12/2015	Desaparecido en medio acuático	Parroquia Pichincha, Boca del Tigre.	ECU911, SGR, CB Pichincha.	Unidad de Monitoreo informa que por medio del ECU911 se dio a conocer que buzos de Bomberos de Manta en conjunto con Bomberos de Pichincha y personal Policial se encontraban en la búsqueda de un supuesto desaparecido en el rio Daule reportado por Oscar Onofre Loor Loor alertante el jueves a las 16:05 pm. El día de hoy a las 8:56 am se recibió el reporte de un desaparecido por parte del Sr. Raúl Vergara Zambrano que dio a conocer que desde el día jueves su hijo Byron Raúl Vergara Loor no llegaba a su domicilio. Las unidades de rescate siendo las 9:45 hallaron el cuerpo de una persona que se encontraba enredado en una palizada del rio en el sitio Boca del Tigre del Cantón Pichincha determinando que era la persona desaparecida. Miembros de Medicina legal con el fiscal de turno de la ciudad de Manta realizaron el levantamiento del cadáver para su debido procedimiento
7/2/2016	Deslizamiento	Parroquia San Sebastián, Cerro Azucena.	Junta Parroquial San Sebastián, UGR GAD Pichincha, CB Pichincha	Unidad de monitoreo de eventos adversos de Manabí informa que mediante comunicación entablada con el Presidente de la Junta Parroquial de San Sebastián se nos hace conocer de un deslizamiento de sedimento (roca y tierra) lo que ocasiono el cierre total de la vía San Placido Pichincha. Hasta el momento se coordinó los trabajos con maquinaria del GAD Parroquial de San Sebastián y se ha dejado habilitado un carril de la misma el día de mañana se continuará realizando la limpieza de la vía con ayuda del personal y maquinaria del MTOP ya que la afectación aproximada es de 12 x 8 metros. Personal del Cuerpo de Bomberos del Cantón Policía Nacional GAD Cantonal y GAD Parroquial ha realizado el trabajo en conjunto.
17/2/2016	Colapso Estructural	Parroquia Pichincha, Primero de Mayo.	UGR GAD Pichincha, CB Pichincha.	Unidad de Monitoreo de Eventos Adversos de Manabí informa que mediante alerta al SIS/ECU 911 se reportó un colapso estructural en el área del Malecón del Cantón antes mencionado por lo cual se gestionó el contacto respectivo con el Director del Departamento de Gestión de Riesgo del GAD Cantonal de Pichincha el que se movilizó al punto. Mismo que nos manifestó que la afectación fue aproximadamente de 50 metros de largo y que afectó el 70 por ciento de la obra que aún no había sido entregada de manera formal por el contratista de la misma manera se nos hizo conocer que dicha obra cuenta con un seguro que aun esta en vigencia. Técnicos de la SGR CZ4 se trasladan a la zona afectada para realizar las observaciones e informes respectivo, así como los fiscalizadores de obra del GAD Cantonal.

29/3/2016	Deslizamiento	Parroquia San Sebastián, Azucena Baja	MTOPI, Policía Nacional.	<p>Unidad de Monitoreo Adversos de Manabi informa que mediante llamada de alertate al SIS ECU 911 se reporto un deslizamiento de tierra el sector antes mencionado el mismo que ocasiono el cierre total de la vía con aproximadamente 10 metros lineales de sedimentos (tierra vegetación roca). Al punto acudió maquinaria de GAD Parroquial Policía Nacional para realizar trabajos los cuales permitieron habilitar un carril de la vía dejando circular los vehículos con precaución. El Director del MTOPI Ing. Xavier Navia una vez que se le reporto el incidente por parte del SGR CZ4 coordino una cargadora frontal que será transportada con una cama baja del GAD Provincial que se trasladará desde la Parroquia Quiroga del Cantón Bolívar al punto para proceder con los trabajos de rehabilitación de la vía Policía Nacional se encuentra dando control en el perímetro para que el tránsito vehicular no se vea interrumpido en su totalidad. Al momento no se reportan personas afectadas ni danos materiales.</p>
30/3/2016	Accidente de tránsito	Parroquia San Sebastián, El Cerro la Azucena.	Fiscalía Pichincha. CB Bolívar.	<p>Unidad de Monitoreo de Eventos Adversos Manabi informa que mediante una llamada al ECU911 una persona reporta que en el lugar antes mencionado por causas desconocidas un bus de la cooperativa de transporte Reales Tamarindos de Portoviejo disco número 15 con placas MAS 0769 que había salido a las 4:30 am desde Portoviejo a Pichincha perdió pista cayendo al abismo. Al lugar acudieron varios organismos de respuesta como Policía Nacional Pichincha miembros del GOE Portoviejo CB Pichincha CB El Empalme CB Bolívar CB Tosagua MSP Pichincha MSPBolívar CTE de Buena Fe para proceder con los trabajos de rescate y socorro de las personas heridas que fueron trasladadas a las diferentes áreas de salud para ser atendidas. Las cuales se detallan a continuación: Murillo Villegas Hugo Javier 31 años, Fernandez Luis Fernando 33 años, Delgado Quijije Geovanny 28 años, Ponce Velazquez Maria 38 años? Vergara Cuzme Ruben32 años? Molina Burgos Yixi Tatiana Cevallos Valdivieso Lucia 29 años, Verfara Zunas Kelvin Geovanny 35 años, Loor Fernández Roger Antonio 37 años, García Meza Walter 43 años, Romero Cuello Carlos Leonel31 años También se pudo reportar 3 personas fallecidas las cuales detallamos a continuación: Jacinto Mendoza Álava, Ricardo Jesús Alvarado Romero, Jorge Efraín Vera Cedeño Por lo que miembros de medicina legal Portoviejo y Fiscal de turno Pichincha se trasladaron al lugar del evento para realizar el respectivo levantamiento de los cadáveres y trasladarlos a lamorgue del Cantón Manta para proceder hacer las autoicas correspondientes yentregar los cuerpos a los familiares. Se coordina trabajos para recuperar el bus</p>

16/4/2016	Sismo	Parroquia Barraganete, Varios Sectores.	GAD Cantonal de Pichincha UGR, CB Pichincha.	<p>Unidad de Monitoreo y Eventos adversos Manabí informa que el día 16 de abril se registró un sismo de 7.8 grados en la escala de Richter cuyo hipocentro se ubicó en las costas del cantón Pedernales frente a Cojimies a 20 km de profundidad en el que según informe del Instituto Geofísico fue el resultado del desplazamiento entre las placas tectónicas de Nazca y Continental. El sismo fue catalogado como el más grande registrado en el Ecuador el que afecto varias provincias tales como Esmeraldas Santo Domingo Guayas Los Ríos Santa Elena y Manabí el mismo que afecto con mayor intensidad nuestra provincia causando danos estructurales en el cantón. Mediante el contacto mantenido con el Técnico de la UGR de GAD Cantonal Pichincha se nos pudo informar que en el Cantón se vieron afectadas unas 24 viviendas en mampostería y algunas paredes sin embargo no presentan peligro a la ciudadanía luego de las inspecciones respectivas dadas por los técnicos del GAD. Así mismo se nos manifiesta que el Cantón el día del sismo se quedó sin energía eléctrica en un 35 por ciento, pero la misma fue superada el 19 de abril en horas de la mañana.</p>
6/4/2016	Sismo	Parroquia Pichincha, Varios Sectores.	GAD Cantonal de Pichincha UGR, CB Pichincha.	<p>Unidad de Monitoreo y Eventos adversos Manabí informa que el día 16 de abril se registró un sismo de 7.8 grados en la escala de Richter cuyo hipocentro se ubicó en las costas del cantón Pedernales frente a Cojimies a 20 km de profundidad en el que según informe del Instituto Geofísico fue el resultado del desplazamiento entre las placas tectónicas de Nazca y Continental. El sismo fue catalogado como el más grande registrado en el Ecuador el que afecto varias provincias tales como Esmeraldas Santo Domingo Guayas Los Ríos Santa Elena y Manabí el mismo que afecto con mayor intensidad nuestra provincia causando danos estructurales en el cantón. Mediante el contacto mantenido con el Técnico de la UGR de GAD Cantonal Pichincha se nos pudo informar que en el Cantón se vieron afectadas unas 40 viviendas en mampostería y algunas paredes sin embargo no presentan peligro a la ciudadanía luego de las inspecciones respectivas dadas por los técnicos del GAD. Así mismo se nos manifiesta que el Cantón el día del sismo se quedó sin energía eléctrica en un 35 por ciento, pero la misma fue superada el 19 de abril en horas de la mañana. Se reportó una vivienda afectada en su estructura en un 70% la familia afectada que consta de 5 Miembros (Sra. Ramona Briceida Cuzme Manzaba) se trasladó una familia acogiente. Cabe indicar que el COE se reunió de forma inmediata el mismo día del Sismo y se estableció varias acciones que hasta el día de hoy se han cumplido a cabalidad. Como la realización de</p>

				recorridos en todo el cantón para verificar afectaciones. Personal del Cuerpo de Bomberos ha venido colaborando con la ayuda y atención a las personas que se vieron afectadas por el sismo, así como también limpieza de calzada en las algunas vías y calles del cantón. Cabe indicar que el COE se mantiene activo así como también se procedió a la entrega de ayuda humanitaria al GAD Cantonal por parte de las Fuerzas Armadas con Fecha de entrega 3 de Mayo del 2016 de 400 53 galones de agua en recipientes no retornables
16/4/2016	Sismo	Parroquia San Sebastián, Varios Sectores	GAD Cantonal de Pichincha UGR, CB Pichincha.	Unidad de Monitoreo y Eventos adversos Manabí informa que el día 16 de abril se registró un sismo de 7.8 grados en la escala de Richter cuyo hipocentro se ubicó en las costas del cantón Pedernales frente a Cojimies a 20 km de profundidad en el que según informe del Instituto Geofísico fue el resultado del desplazamiento entre las placas tectónicas de Nazca y Continental. Mediante contacto mantenido con el Técnico de la UGR de GAD Cantonal Pichincha se pudo informar que en el Cantón se vieron afectadas unas 11 viviendas en mampostería y algunas paredes sin embargo no presentan peligro a la ciudadanía luego de las inspecciones respectivas dadas por los técnicos del GAD. Así mismo se manifiesta que el Cantón el día del sismo se quedó sin energía eléctrica en un 35 por ciento, pero la misma fue superada el 19 de abril en horas de la mañana. Cabe indicar que el COE se reunió de forma inmediata el mismo día del Sismo y se estableció varias acciones que hasta el día de hoy se han cumplido a cabalidad. Como la realización de recorridos en todo el cantón para verificar afectaciones. Personal del Cuerpo de Bomberos ha venido colaborando con la ayuda y atención a las personas que se vieron afectadas por el sismo, así como también limpieza de calzada en las algunas vías y calles del cantón
20/10/2016	Incendio Forestal	Parroquia Pichincha, Vía Pescadillo.	CB Pichincha.	Unidad de Monitoreo de Eventos Adversos Manabí informa que se suscitó un incendio forestal de difícil acceso por la oscuridad de la noche y lo distante del lugar por lo que personal de Bomberos evito poner en riesgo a personal y esperar en horas del día para poder liquidar totalmente el incendio y apreciar con más exactitud el área consumida que al momento según nos indica la presidenta de la junta parroquial es de aproximadamente 10 hectáreas de pajonal seco consumido. En horas de la mañana se movilizó la presidenta de la junta parroquial para colaborar con su apreciación técnica con respecto a la extensión del incendio. No se reportaron ni cultivos y viviendas afectadas.

19/12/2016	Incendio Forestal	Parroquia Pichincha, Sector Posadica.	Cuerpo de Bomberos Pichincha.	Unidad de Monitoreo de eventos adversos de Manabí; informa que por razones desconocidas se está suscitando un incendio forestal el que al momento se desconoce la magnitud. Al punto se movilizo cuerpos de bomberos de Pichincha quienes realizaron la verificación en el punto al momento el incendio se encuentra activo ya que por seguridad y lo inaccesible del terreno retornaron a base siendo las 17:30 no trabajaron y requieren apoyo de un helicóptero. C.B. de Pichincha en tempranas horas se dirigirá nuevamente al lugar para confirmar el estado del incendio no se reporta danos estructurales ni personas heridas
14/1/2017	Colapso Estructural	Parroquia Pichincha, Maldonado.	Cuerpo de Bomberos de Pichincha.	Unidad de Monitoreo de Eventos Adversos de Manabí, informa que mediante comunicación con el jefe del cuerpo de bomberos de Cantón Pichincha el cual indica que en fechas pasada se produjo un colapso estructural del 70 por ciento en una vivienda debido a las lluvias que se han producido en el sector antes mencionado. La vivienda se encuentra con mucho riesgo de que termine de colapsar en su totalidad, en ella habita el Sr. Ramón Zambrano Rezabala de 91 años. Cabe indicar que en el colapso el señor antes mencionado perdió el 75% de sus enseres ya que resultaron mojados y aplastados, por lo que se solicita ayuda humanitaria de forma urgente; situación que se pudo comprobar una vez realizada la inspección por parte de los Bomberos del Cantón Pichincha mediante lo manifestado por El Comandante de Bomberos
17/2/2017	Incendio Estructural	Parroquia San Sebastián, La Mina.	SGR, CB, San Placido.	Unidad de Monitoreo de Eventos Adversos Manabí informa que en el lugar antes mencionado se suscitó un Incendio Estructural en una vivienda de construcción de madera y zinc la misma se consumió en su totalidad dejando damnificada a las siguiente Familia: FAMILIA ZAMBRANO LAZ Sr. Jose Zambrano Zamora 44 anos Sra.Katty Laz calderon 40 años Srta.Diana Zambrano Laz 19 años, Sr.,Kebin Zambrano las 18 años Srta.María Zambrano laz 15 años Sra. Jacinta asuncion Calderon 65 años Sr. Adolfo Felipe Laz 65 años. La familia damnificada se encuentra albergados en la vivienda de una hija de la damnificada ubicada en el mismo sector del evento.
10/3/2017	Deslizamiento	Parroquia Pichincha, Cerro Azucena.	Policía Nacional, MTOP.	Se informa que producto de la lluvia se produjo un deslizamiento de tierra, por el momento se desconoce el área afectada. Policía Nacional se encuentra en el punto para el control y seguridad del perímetro coordino con el MTOP los trabajos para habilitar la vapor el momento no se reportan accidentes en la vía.

10/4/2018	Déficit Hídrico	Parroquia Barraganete, Mata de Café,	MAG Z4, INAMHI	<p>Técnico de la Dirección Provincial Agropecuaria de Manabí a través de informe emitido por el Ministerio de Agricultura y Ganadería reporta que en base al análisis de la Matriz de Afectación de Áreas Productivas por la presencia de Eventos Adversos (MAAPEA) se registran afectaciones parciales y totales en el sector agrícola de la provincia. Dichas afectaciones registradas, producto del Déficit Hídrico que experimenta la Provincia en su primer cuatrimestre del año por falta de lluvias según informe emitido por el INAMHI, han causado la pérdida tanto de cultivos en varias zonas como económicas a los productores de los mismos. Personal técnico del Ministerio de Agricultura y Ganadería realizó inspección en los diferentes sectores de la Parroquia Barraganete, donde determinó el tipo de cultivo y área afectada de la zona, mismos que a continuación se detallan: SECTORES CULTIVOS Superficie agrícola con afectación PARCIAL Ha. Superficie agrícola con afectación TOTAL o PÉRDIDA TOTAL Ha. Productores afectados por la pérdida total de cultivos Varios sectores MAIZ DURO 20 0 10</p> <p>Tabla 1: Información consolidada de la afectación registrada en la Parroquia Barraganete del Cantón Pichincha. Fuente: Matriz de Afectación de Áreas Productivas por la presencia de Eventos Adversos (MAAPEA) Cabe indicar que existen cultivos asegurados por lo cual el MAG tramita el seguro agrícola que será entregado a los agricultores que han resultado afectados</p>
12/4/2018	Déficit Hídrico	Parroquia San Sebastián; Solano.	MAG Z4, INAMHI	<p>Técnico de la Dirección Provincial Agropecuaria de Manabí a través de informe emitido por el Ministerio de Agricultura y Ganadería reporta que en base al análisis de la Matriz de Afectación de Áreas Productivas por la presencia de Eventos Adversos (MAAPEA) se registran afectaciones parciales y totales en el sector agrícola de la provincia. Dichas afectaciones registradas, producto del Déficit Hídrico que experimenta la Provincia en su primer cuatrimestre del año por falta de lluvias según informe emitido por el INAMHI, han causado la pérdida tanto de cultivos en varias zonas como económica a los productores de los mismos. Personal técnico del Ministerio de Agricultura y Ganadería realizó inspección en los diferentes sectores de la Parroquia Solano, donde determinó el tipo de cultivo y área afectada de la zona, mismos que a continuación se detallan: SECTORES CULTIVOS Superficie agrícola con afectación PARCIAL Ha. Superficie agrícola con afectación TOTAL o PÉRDIDA TOTAL Ha. Productores afectados por la pérdida total de cultivos Varios sectores MAIZ DURO 40 0 19</p> <p>Tabla 1: Información consolidada de la afectación registrada en la Parroquia</p>

				Solano del Cantón Pichincha. Fuente: Matriz de Afectación de Áreas Productivas por la presencia de Eventos Adversos (MAAPEA) Cabe indicar que existen cultivos asegurados por lo cual el MAG tramita el seguro agrícola que será entregado a los agricultores que han resultado afectados.
16/4/2018	Déficit Hídrico	Parroquia Pichincha; Damas- Puerto Conguillo.	MAG Z4, INAMHI	Técnico de la Dirección Provincial Agropecuaria de Manabí a través de informe emitido por el Ministerio de Agricultura y Ganadería reporta que en base al análisis de la Matriz de Afectación de Áreas Productivas por la presencia de Eventos Adversos (MAAPEA) se registran afectaciones parciales y totales en el sector agrícola de la provincia. Dichas afectaciones registradas, producto del Déficit Hídrico que experimenta la Provincia en su primer cuatrimestre del año por falta de lluvias según informe emitido por el INAMHI, han causado la pérdida tanto de cultivos en varias zonas como económica a los productores de los mismos. Personal técnico del Ministerio de Agricultura y Ganadería realizó inspección en los diferentes sectores de la Parroquia Solano, donde determinó el tipo de cultivo y área afectada de la zona, mismos que a continuación se detallan: SECTORES CULTIVOS Superficie agrícola con afectación PARCIAL Ha. Superficie agrícola con afectación TOTAL o PÉRDIDA TOTAL Ha. Productores afectados por la pérdida total de cultivos Varios sectores MAIZ DURO 40 0 19
30/6/2018	Incendio estructural.	Parroquia Pichincha; Calabozo en Medio	CB Chone. GAD Cantonal de Pichincha UGR.	Técnico de la Dirección Provincial Agropecuaria de Manabí a través de informe emitido por el Ministerio de Agricultura y Ganadería reporta que en base al análisis de la Matriz de Afectación de Áreas Productivas por la presencia de Eventos Adversos (MAAPEA) se registran afectaciones parciales y totales en el sector agrícola de la provincia. Dichas afectaciones registradas, producto del Déficit Hídrico que experimenta la Provincia en su primer cuatrimestre del año por falta de lluvias según informe emitido por el INAMHI, han causado la pérdida tanto de cultivos en varias zonas como económicas a los productores de los mismos. Personal técnico del Ministerio de Agricultura y Ganadería realizó inspección en los diferentes sectores de la Parroquia Pichincha
5/8/2018	Incendio estructural.	Parroquia Barraganete; Piedra Larga	SGR CZ4, GAD Cantonal de Pichincha UGR.	Personal del CB Pichincha informa en horas de la noche se suscitó un incendio estructural en una vivienda de construcción de caña, la misma que se consumió en su totalidad con todos los enseres que habían dentro de ella, dejó damnificada una familia conformada por cuatro personas adultos y cuatro menores, el 07/08/2018 la SGR entregó asistencia humanitaria a la familia damnificada.

25/8/2018	Incendio estructural.	Parroquia San Sebastián; Delicias del Tigre.	SGR CZ4, GAD Cantonal Pichincha UGR.	Por causas desconocidas, se suscitó un incendio estructural, donde una vivienda de construcción de madera, caña y zinc se consumió en su totalidad, dejando damnificada a una familia conformada por seis personas. La familia damnificada se encuentra acogida en casa de un familiar. la SGR CZ4 informan, que el día 04/09/2018 se efectuó la entrega de asistencia humanitaria a la familia damnificada con apoyo del GAD Cantonal de Pichincha.
29/11/2018	Incendio estructural.	Parroquia San Sebastián; La Azucena Baja.	SNGRE-CZ4 Manabí.	Por causas desconocidas se suscitó un incendio estructural en una vivienda de construcción de madera la que se consumió en su totalidad. Una familia conformada por ocho personas queda damnificadas, mismas que se encuentran en familia acogiente. No se reportan personas heridas ni fallecidas en este evento. La Coordinación Zonal 4 del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias realizó entrega de asistencia humanitaria a la familia damnificada el día 10/12/2018, así mismo informa que las personas damnificadas se quedarán de manera indefinida en casa de familia acogiente

Fuente: Desinventar 2020.

En base a la información que antecede es posible evidenciar que los eventos de mayor representación en el cantón Pichincha, son aquellos de carácter antrópico, específicamente aquellos que dan origen a incendios, ya sea de carácter estructural o forestal.

Esto evidencia una escasa capacidad de respuesta de y capacidad resiliente del cantón, que requiere ser atendida con urgencia para fomentar una cultura integral de gestión de riesgos, con un enfoque colaborativo de participación prospectiva de la ciudadanía para la articulación eficaz de los organismos de emergencia, mediante el acercamiento de planes familiares de emergencia de las familias vulnerables e inspecciones del sistema eléctrico por parte del cuerpo de bomberos, con el objetivo de prevenir instalaciones que impulsan conatos de incendio. Así mismo, es posible evidenciar la incidencia de eventos de incendios forestales los cuales convergen con la práctica de quema de pajonales y desechos de la actividad agrícola y las dificultades de acceso de los organismos de respuesta, haciendo necesaria la delimitación de planes y de protocolos para la atención de las zonas más alejadas donde el tiempo de atención de la emergencia no podría ser abarcado por las capacidades locales.

En segundo lugar, destacan aquellos eventos relacionado a amenazas geológicas (deslizamientos) los cuales generan afectaciones a viviendas

y vías expuestas, por los cuales es requerido se consideren las obras de mitigación y ordenanzas que determinen el crecimiento urbano que evite la exposición a las zonas de alto nivel de riesgo a deslizamiento, que los mapas de riesgos evidencien.

Finalmente, es importante considerar los eventos adversos impredecibles de déficit hídrico, terremotos y actividad volcánica, por los cuales se debe considerar su período de retorno y delimitar los planes de contingencia con todos los insumos necesarios para el despliegue de la atención en territorio. A continuación, en base al análisis histórico de eventos de desastres, pérdidas y daños; se analiza el nivel de amenaza de los eventos más recurrentes en el territorio:

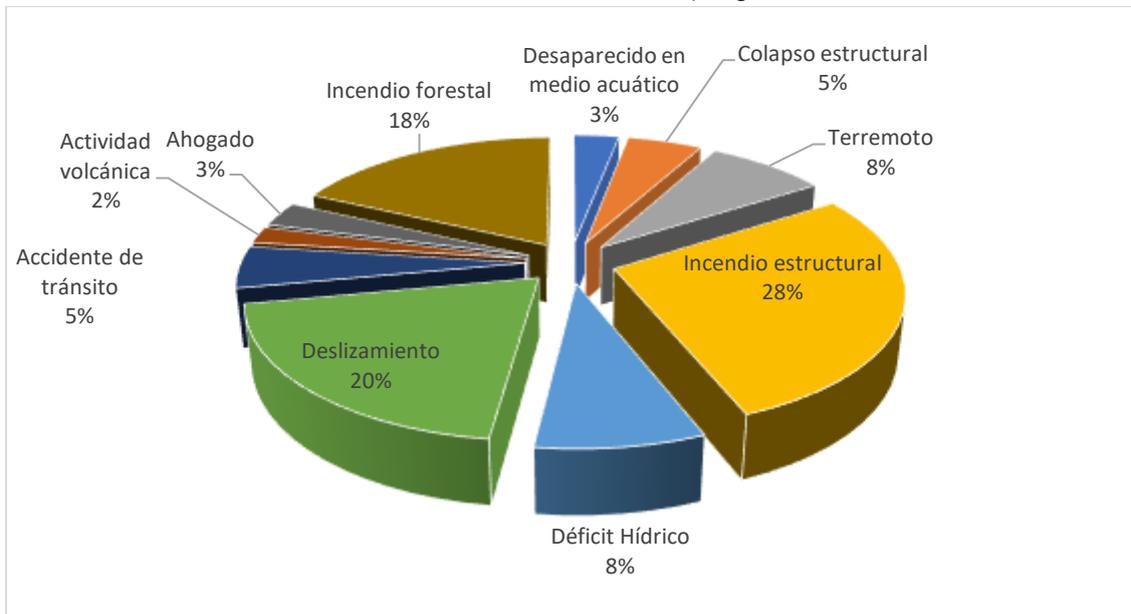
Matriz análisis cantonal de amenazas

Tabla 18. Matriz: Análisis Cantonal de Amenazas.

Amenazas		Evento	Calificación			
			Alta	Media	Baja	No aplica
Naturales	Biológicas	Epidemia		Media		
		Plaga		Media		
	Geológicas	Actividad volcánica		Media		
		Deslizamiento	Alta			
		Derrumbe				
		Hundimiento		Media		
		Subsidencia		Media		
		Sismo		Media		
		Tsunami				No aplica
		Licuefacción			Baja	
Hidrometeorológicas	Avalancha				No aplica	
	Aluvión				No aplica	
	Déficit Hídrico	Alta				
	Desertificación		Media			
	Granizada				No aplica	
	Inundación		Media			
	Oleaje				No aplica	
	Sedimentación			Baja		
	Socavamiento		Media			
	Tormenta eléctrica		Media			
Vendaval			Baja			
Antrópicas	Cambio Climático	Lluvias Intensas	Alta			
		Altas Temperaturas			Baja	
		Heladas				No aplica
		Sequías		Media		
	Tecnológicas	Accidente minero				No aplica
		Colapso represa	Alta			
		Derrame de químicos		Media		
		Explosión		Media		
		Fuga de Radioactividad				No aplica
		Incendio Estructural	Alta			
	Degradación ambiental	Incendio Forestal	Alta			
		Contaminación ambiental	Alta			
	Sociales	Desplazados forzosos			Baja	
Conmoción social				Baja		

De acuerdo a la información sistematizada, se destacan la siguiente manera, los eventos que han generado afectaciones relevantes en el cantón Pichincha:

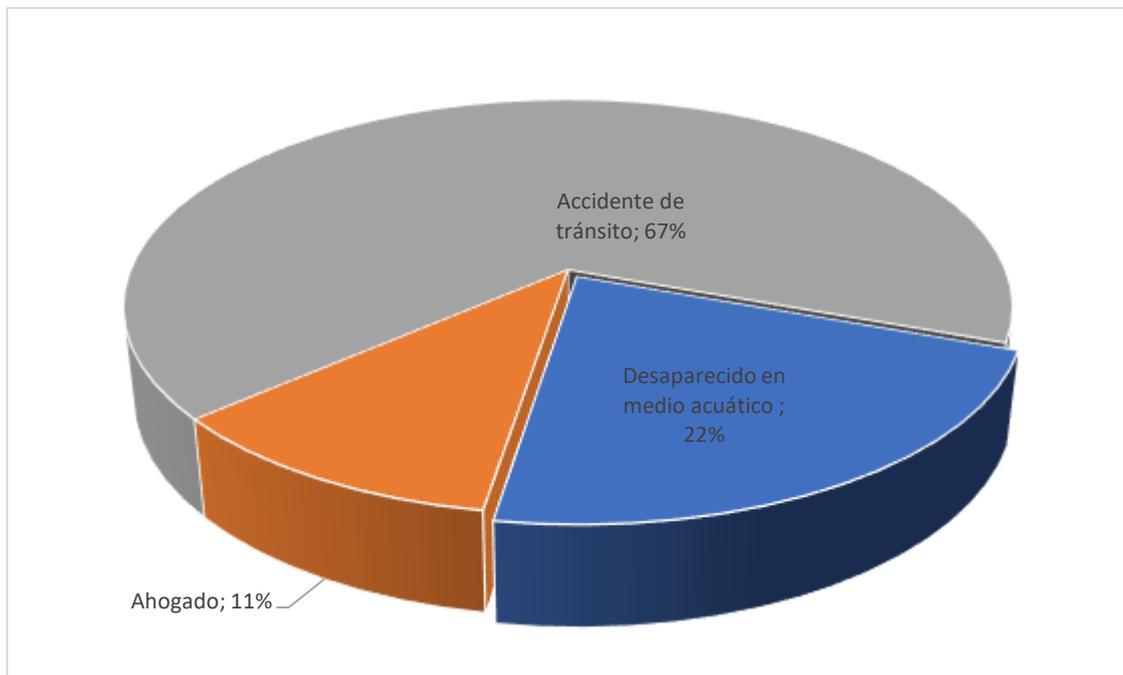
Gráfico 16. Estadística Referencial del Histórico de eventos peligrosos



Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Fuente: Desinventar 2020.

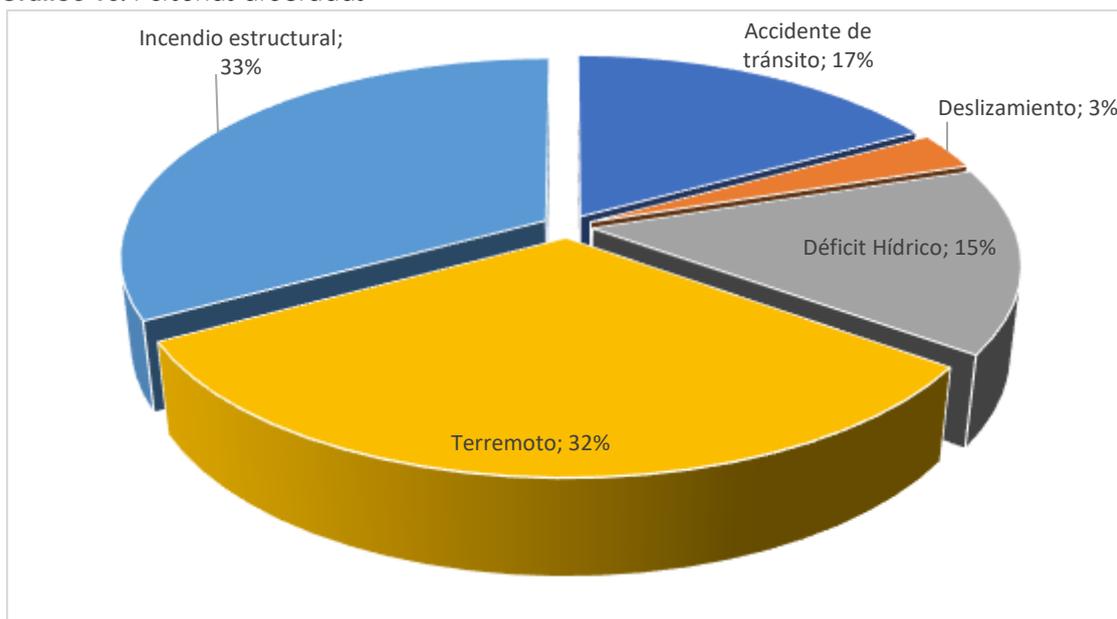
Gráfico 17. Estadística de Muertes



Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Fuente: Desinventar 2020.

Gráfico 18. Personas afectadas



Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Fuente: Desinventar 2020.

Caracterización de las amenazas.

Como resultado de la información recopilada, es posible identificar que

Tabla 19. Matriz Sectores expuestos a deslizamientos Cantón Pichincha

Sectores	Exposición
Agua Fría	Media
Solano	Media
Santa Rosa	Media
Piedra Fina	Alta
Mancha Grande	Alta
San Juan	Alta
Piedra de Plata	Media
Cabas	Media
Cerro las Azucenas	Alta
Ciudadela María Asunción	Alta

Fuente: SENPLADES, UGR GAD PICHINCHA.

Tabla 20. Matriz 3. Sectores expuestos a Inundaciones Cantón Pichincha

Sectores	Exposición
Agua Fría abajo	Alta
Solano	Alta
Santa Rosa	Media
Piedra Fina	Alta
Mancha Grande	Alta
San Juan	Alta
Cabas	Media
Manjagua	Media
San Sebastián	Media
Las Damas	Media
Agua Blanca	Media

Fuente: SENPLADES, UGR GAD PICHINCHA.

Tabla 21. Matriz Identificación de Población vulnerable inundaciones

Nivel de susceptibilidad	Población Masculina	Población Femenina	Población Total Expuesta	Viviendas	AREA	Elemento	Grado de dependencia para
ALTA	87030	88243	175273	37891	892618	Solano Arriba, Agua Fria Arriba, La Unión, San Jacinto, El Frutal	3
BAJA	58294	56852	115146	25179	44485130,7	Varios sectores	1
CUERPO DE AGUA NATURAL	356	356	712	138	57625343,51	Embalse Daule Peripa	3
MEDIA	70571	68744	139315	31584	12425745,55	Agua Fria, Piedra Fina, Solano, Cabas, y Agua Blanca	2
SIN SUSCEPTIBILIDAD	316595	294422	611017	121785	959479343,1	Varios sectores	1

Fuente: SENPLADES, UGR GAD PICHINCHA.

Los deslizamientos del Cantón Pichincha, son el resultado de la combinación de exposición de elementos vulnerables a pendientes fuertes y suelos desprovistos de vegetación que sostenga el suelo impulsado por la escorrentía superficial que genera la temporada de lluvias.

A continuación, se presente la población afectada como resultado de la exposición a estos factores, misma que deberán los programas, proyectos y actividades, aterrizar para la disminución y debida atención en caso de su ocurrencia.

Ilustración 12. Mapa de carbono por estrato de bosque del cantón Pichincha

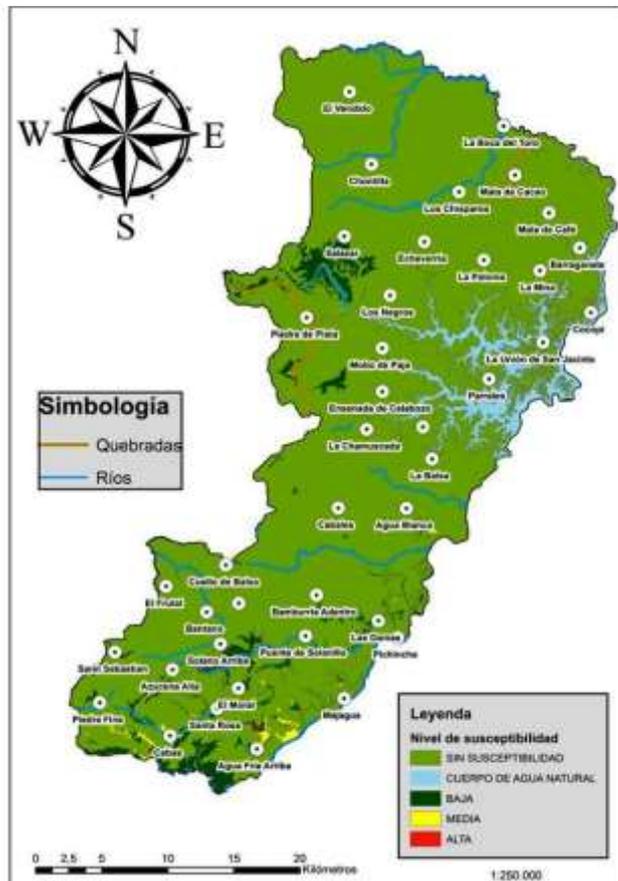
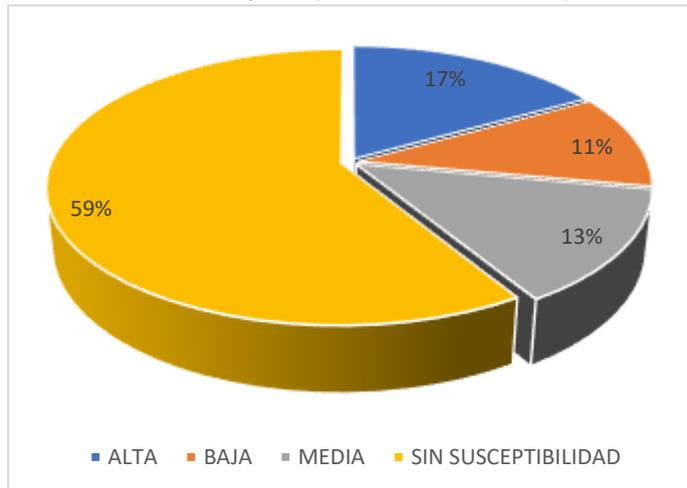
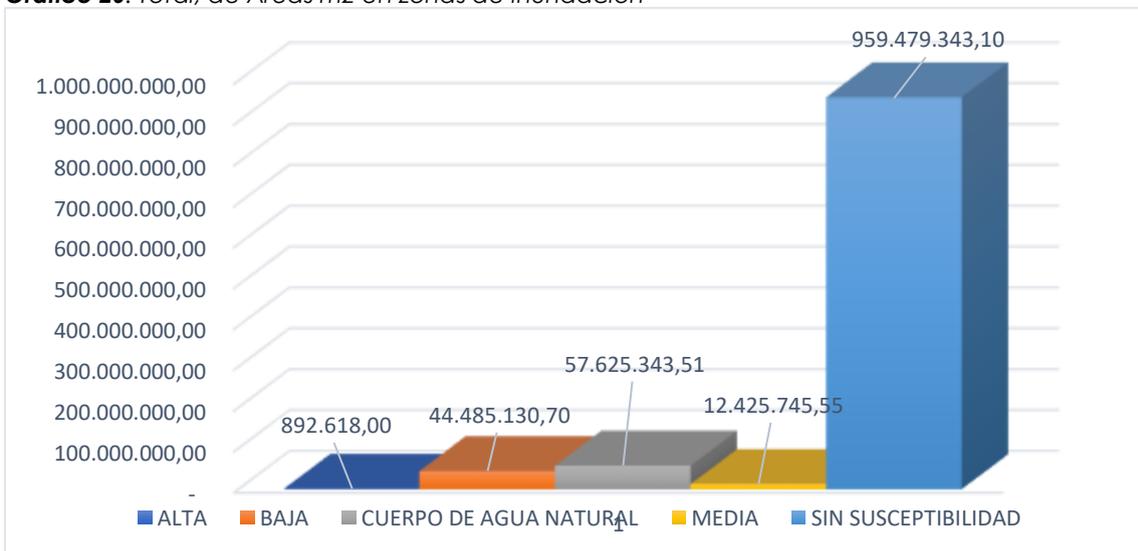


Gráfico 19. Porcentaje de población afectada por inundaciones



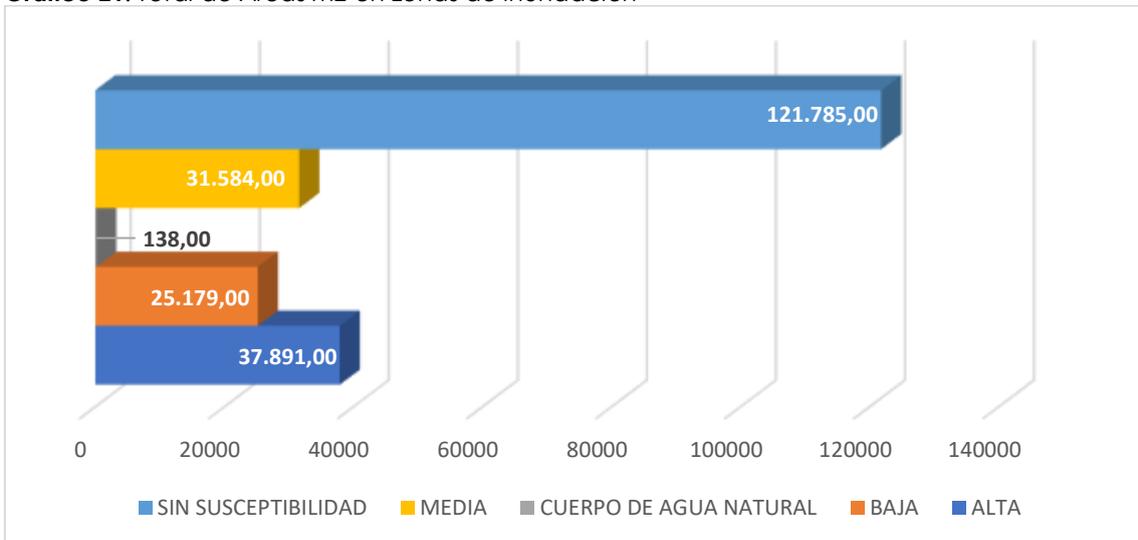
Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 20. Total, de Áreas m2 en zonas de inundación



Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 21. Total de Áreas m2 en zonas de inundación



Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Matriz Identificación de población vulnerable deslizamientos

Tabla 22. Matriz: Análisis Cantonal de Amenazas.

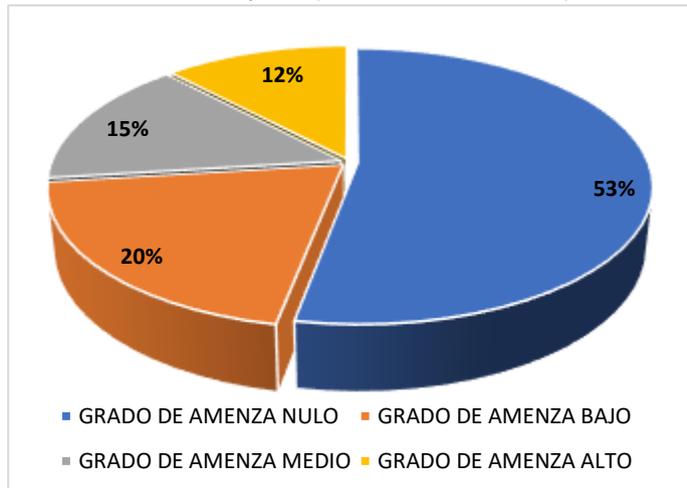
Elemento	Longitud	Área	Población expuesta	Accesos a alertas de evacuación	Dependencia de evacuación	Total	Grado de Amenaza
	1914,043728	72070,7247	1	0	0	1	GRADO DE AMENAZA MUY BAJO
	765,855999	26437,8564	3	1	1	5	GRADO DE AMENAZA BAJO
El Mora, La Mina, Barraganete, Salazar	1899,224863	20545,3852	3	1	2	86	GRADO DE AMENAZA MEDIO
Azucena Alta, Bantano, El Vendido, Cuello de Balsa, Piedra Fina.	564,71166	15748,5741	3	1	3	7	GRADO DE AMENAZA ALTO

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 13. Mapa de vulnerabilidad movimientos de masa del cantón Pichincha

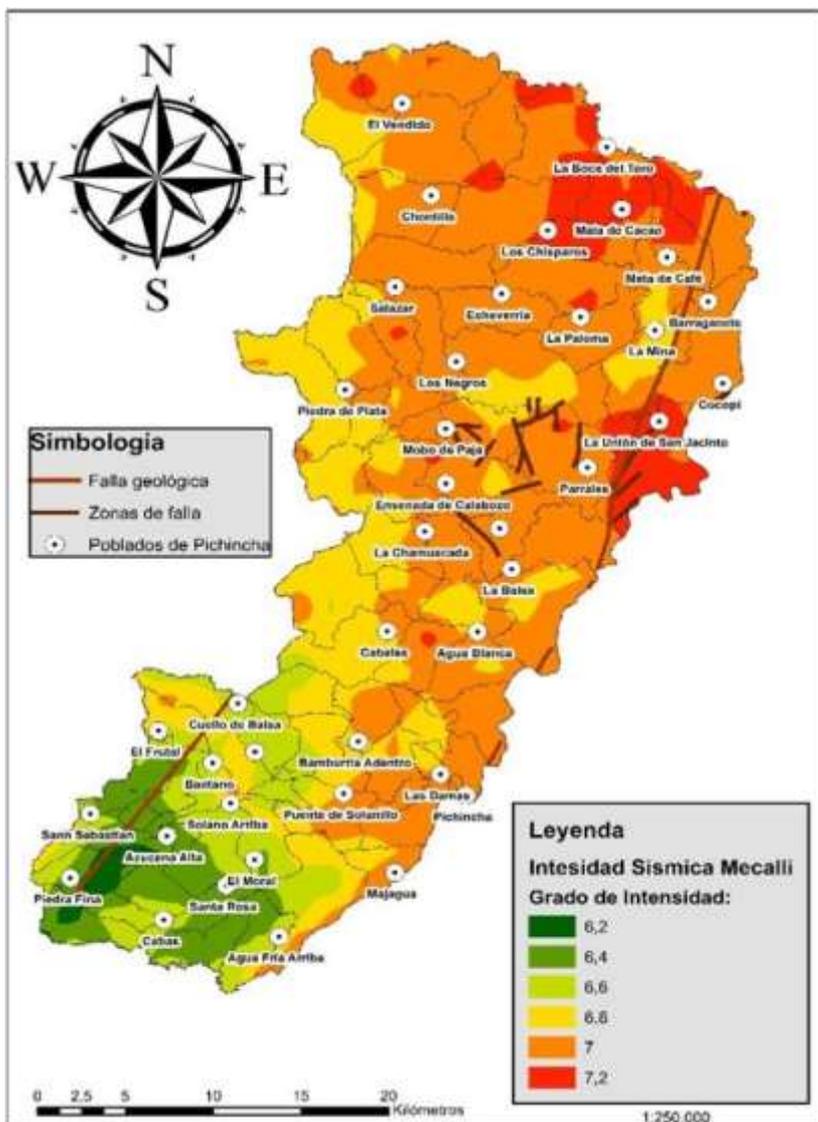


Gráfico 22. Porcentaje de población afectada por inundaciones



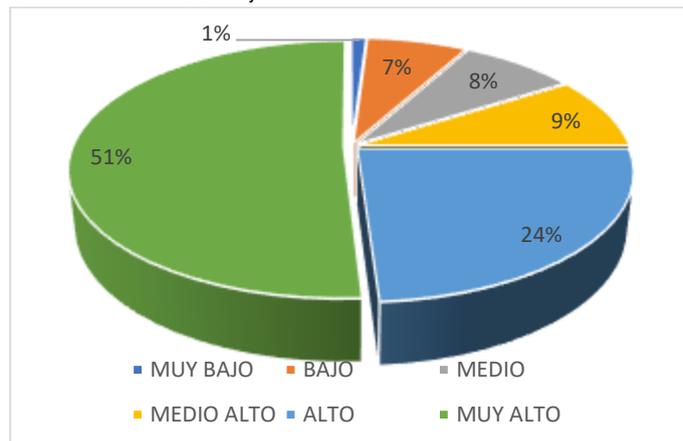
Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 14. Mapa de riesgo sísmico del cantón Pichincha



Los riesgos sísmicos en el cantón Pichincha, son el resultado de la vulnerabilidad de la vivienda presente en el cantón y la textura de los suelos los cuales de manera diferenciada tienen a aumentar la aceleración de la velocidad de las ondas. En este sentido es importante controlar los asentamientos de manera que cumplan con la normativa constructiva vigente para evitar desastres de colapso estructural tanto desde lo general hasta lo particular.

Gráfico 23. Porcentaje de Áreas en zonas de intensidad sísmica



Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Matriz Identificación de elementos esenciales vulnerable.

Tabla 23. Matriz Identificación de elementos esenciales vulnerable.

Elemento	Dependencia / Permanencia	Calidad de	Frecuencia de fallas	Vulnerabilidad física	Exposición a amenazas			Total
					Inundaciones	Deslizamiento	Sismo	
Represa Daule Peripa	1	0	0	0	1	1	1	4
Centro de Salud Barraganete	0	1	0	0	1	0	1	3
Escuela Particular Amazonas	1	0	1	1	1	0	1	5
Escuela 26 de septiembre	1	1	0	1	1	1	1	6
CNH Casita del Saber	1	0	1	1	0	0	1	4
CNH Caminitos del Saber	1	0	0	1	1	1	1	4
Escuela Santa Mariana de Jesús	1	1	1	0	1	1	1	6
CIBV Chiquilandia	1	1	1	1	0	1	1	7
Escuela 5 de junio	0	1	1	0	0	0	1	3
Hospital Pichincha	0	1	0	1	0	0	1	3
Centro de Salud Pichincha	1	1	0	0	1	0	1	3
Centro infantil para el buen vivir	1	1	1	1	0	0	1	5
Escuela Ángel Barreiro	0	1	1	1	1	0	1	5
Escuela Miguel de Cervantes	0	0	1	0	1	1	1	4
U.E Pichincha	0	1	1	1	0	1	1	5
Escuela Ángel Felicismo Rojas	0	1	0	1	1	1	1	5
Escuela Río Amazonas	0	0	0	0	0	1	1	2
Escuela Aminta Dolores	1	1	1	1	1	1	1	7
Escuela Ana Paredes Alfaro	0	1	0	1	1	1	1	5
Centro de SALUD San Sebastián	1	1	1	0	1	0	1	5
Esc. Fix Sebastian Muñoz	0	1	1	0	1	1	1	5
Escuela el progreso	1	1	1	1	0	0	1	5

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

CAMBIO CLIMÁTICO

Según el Índice de Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático en la Región de América Latina y el Caribe sostiene que Ecuador se encuentra en un nivel alto de vulnerabilidad ante el Cambio Climático (siendo Extremo la mayor categoría; Medio y Bajo las mínimas categorías), entrando a colación el grado de vulnerabilidad en la que se categorizada Pichincha respecto al Cambio Climático es de 2 siendo categoría Baja (0; Nula; 1; Muy Baja; 2: Baja; 3; Moderado; 4: Alto; 5: Muy Alto) por lo que la exposición climática es baja cuando la proporción del área del elemento expuesto a la amenaza climática corresponde del 21% al 40% según Planifica Ecuador. Cabe mencionar que la parroquia Barraganete y San Sebastián son más vulnerable que la cabecera cantonal Pichincha, según como se muestra en la siguiente tabla proporcionada por Planifica Ecuador.

Ilustración 15. Mapa probabilidad al Cambio Climático de cantón Pichincha



Tabla 24. Grado en la que se encuentra el cantón Pichincha ante el Cambio Climático..

Parroquia	Km2	Nivel de Vulnerabilidad	Probabilidad a Cambio	Vulnerabilidad de riesgo	Inseguridad alimentaria
Pichincha	500,804	1	2	1	1
Barraganete	427,6875	2	2	2	2
San Sebastian	146,0833	2	2	2	2

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI's)

Dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄), Amonico (NH₃) y Orgánicos volátiles (COVs) no metanizados (Toneladas x año)

La información levanta por la FAO y tomada por el INEC en 2017 muestra el valor de Gases de Efecto Invernadero (GEI's) emitidos por las actividades ganaderas. El cantón Pichincha en cuenta con 44.800 cabezas de ganado, de las cuales generaban 98.847,94 toneladas de CO₂ por año; 1.945,89 toneladas de CH₄ por año; 32,70 toneladas de NH₃ por año; y 0,40 toneladas de COV's por año.

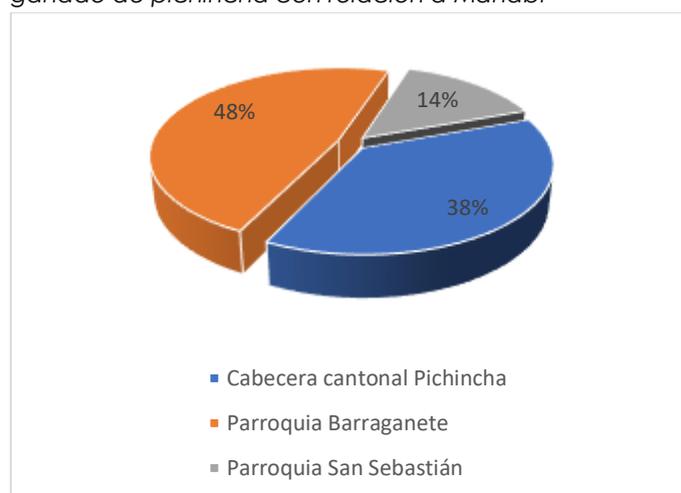
Tabla 25. Emisiones de Gases de Efecto Invernadero emitidos por cabezas de ganado

Jurisdicción	Área (Km ²)	Vacuno	Dióxido de carbono - CO ₂ (Ton/año)	Metano - CH ₄ (Ton/año)	Amoniaco - NH ₃ (Ton/año)	Compuestos Orgánicos volátiles (COVs) no metanizados (Ton/año)
GADM Pichincha	1.075	44.800	98.847,94	1.945,89	32,70	0,40
GADP Manabí	19.498,89	881.038,00	1.943.944,04	38.267,88	643,17	-

Fuente: FAO

Debido a que el análisis está estimado por las emisiones de GEI's producidas por cabezas de ganado, los valores finales de los indicadores resultan dependientes de los mismos. Siendo el 5,08% de cabezas de ganado de Manabí pertenecientes al cantón Pichincha, por lo tanto, los GEI's tienen el mismo porcentaje.

Gráfico 24. Emisiones de GEI's emitidos por cabeza de ganado de pichincha con relación a Manabí



Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄), Amonico (NH₃) y Orgánicos volátiles (COVs) no metanizados (Toneladas x año) por sitio del Cantón.

Realizando un análisis más específico de emisión de GEI's a nivel de parroquias del cantón Pichincha, se aprecia que la parroquia Barraganete es la que mayo generación de GEI's por tiene, debido al número más alto de cabezas de ganado en comparación a las demás parroquias del cantón, seguido por la cabecera cantonal Pichincha, y posteriormente la parroquia de San Sebastián

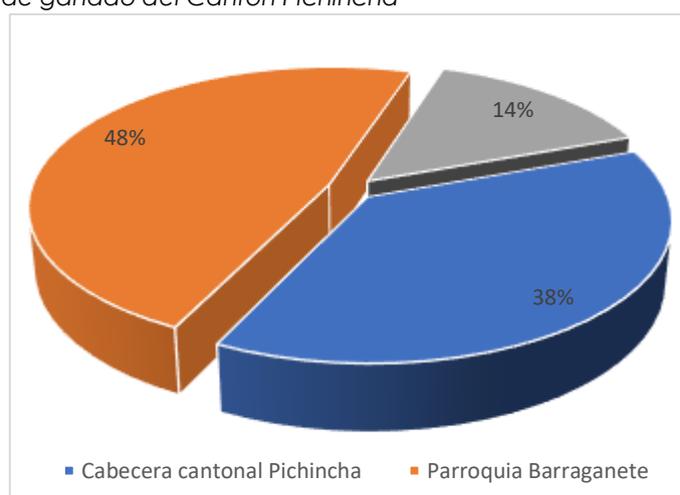
Tabla 26. Emisiones de Gases de Efecto Invernadero emitidos por cabezas de ganado por parroquias del cantón

Territorio	Área (Km ²)	Vacuno (cabezas de ganado)	Dióxido de carbono - CO ₂ (Ton/año)	Metano - CH ₄ (Ton/año)	Amoniaco - NH ₃ (Ton/año)	Compuestos Orgánicos volátiles (COVs) no metanizados (Ton/año)
Cabecera cantonal Pichincha	501	17.140	37.818,11	744,48	12,51	0,15
Parroquia Barraganete	428	21.689	47.855,24	942,06	15,83	0,19
Parroquia San Sebastián	146	6.598	14.557,31	286,57	4,82	0,06

Fuente: FAO 2017

La parroquia de Barraganete al ser la localidad que cuenta con la mayor presencia de cabezas de ganado con 47,75%, genera este valor percentil de GEI's, seguido por la cabecera cantonal Pichincha y finalmente la parroquia San Sebastián.

Gráfico 25. Porcentaje de emisiones de GEI's por cabezas de ganado del Cantón Pichincha



Elaboración: Equipo Técnico Consultor

ZONIFICACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Las zonas de mayor visibilidad y por ende mayor susceptibilidad a asentamientos humanos, se presentan a continuación, delimitados sus niveles de peligro en forma de colores tipo semáforo, e identificados los elementos esenciales que se exponen a los mismos.

Mediante fotogrametría con drones, es posible obtener unos resultados de mayor precisión para determinar el grado de exposición y delimitar las medidas preventivas a llevar a cabo para cada uno de los elementos esencial, con el objetivo de fomentar una cultura integral de gestión del riesgo en el cantón

Ilustración 16. Mapa de exposición a inundaciones de la cabecera cantonal Pichincha-MTA

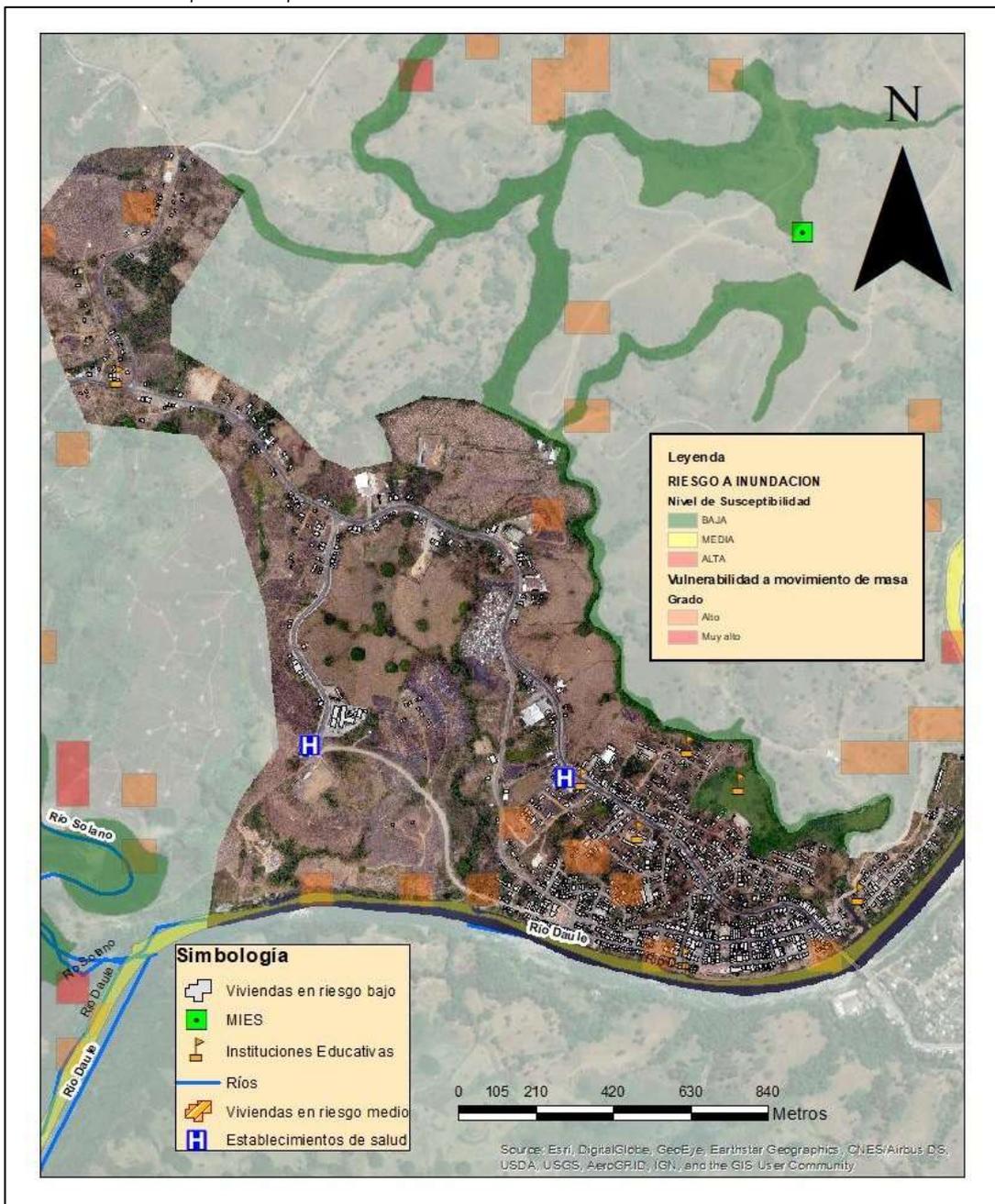


Ilustración 17. Mapa de exposición a inundaciones de la cabecera Parroquial San Sebastián-MTA

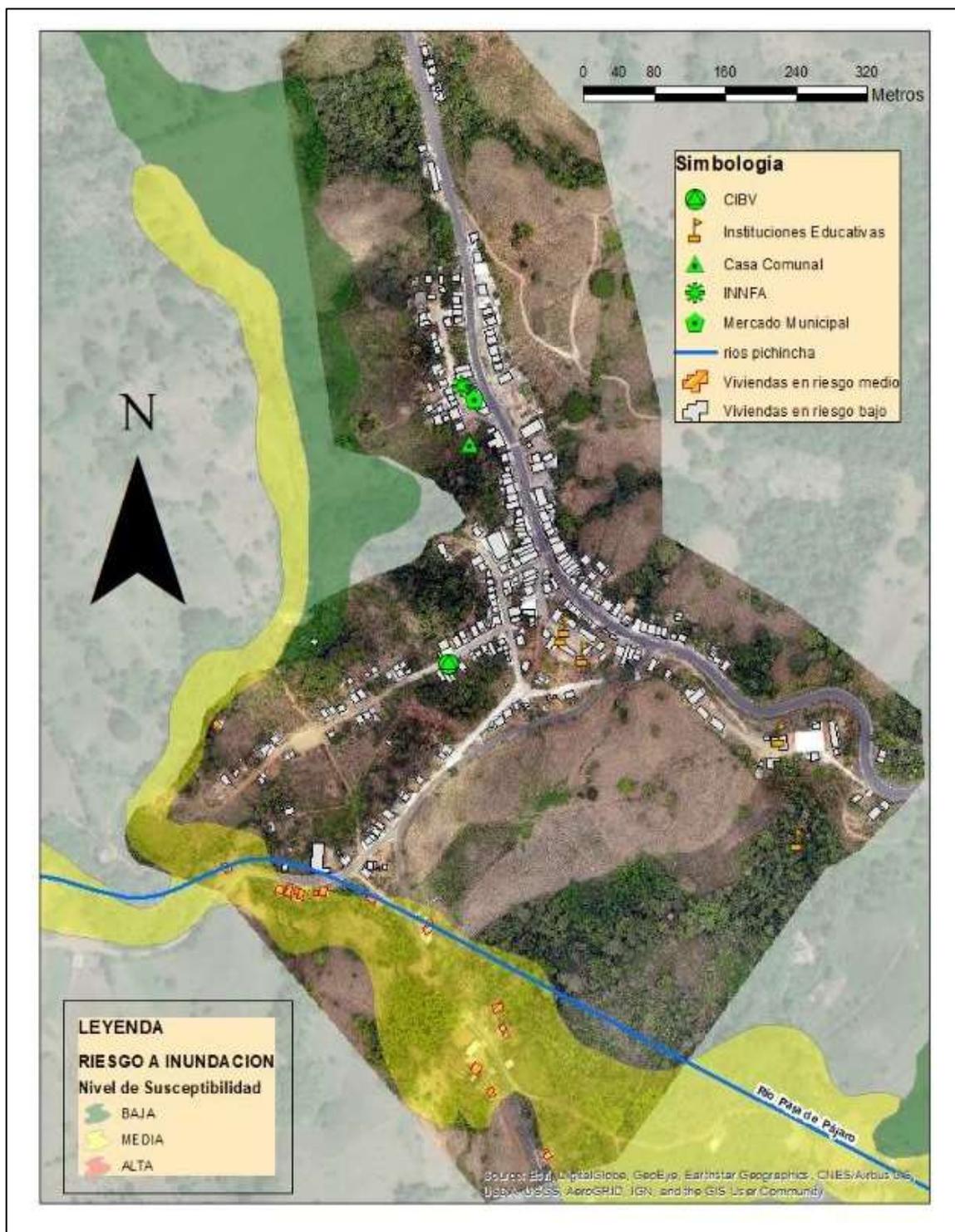
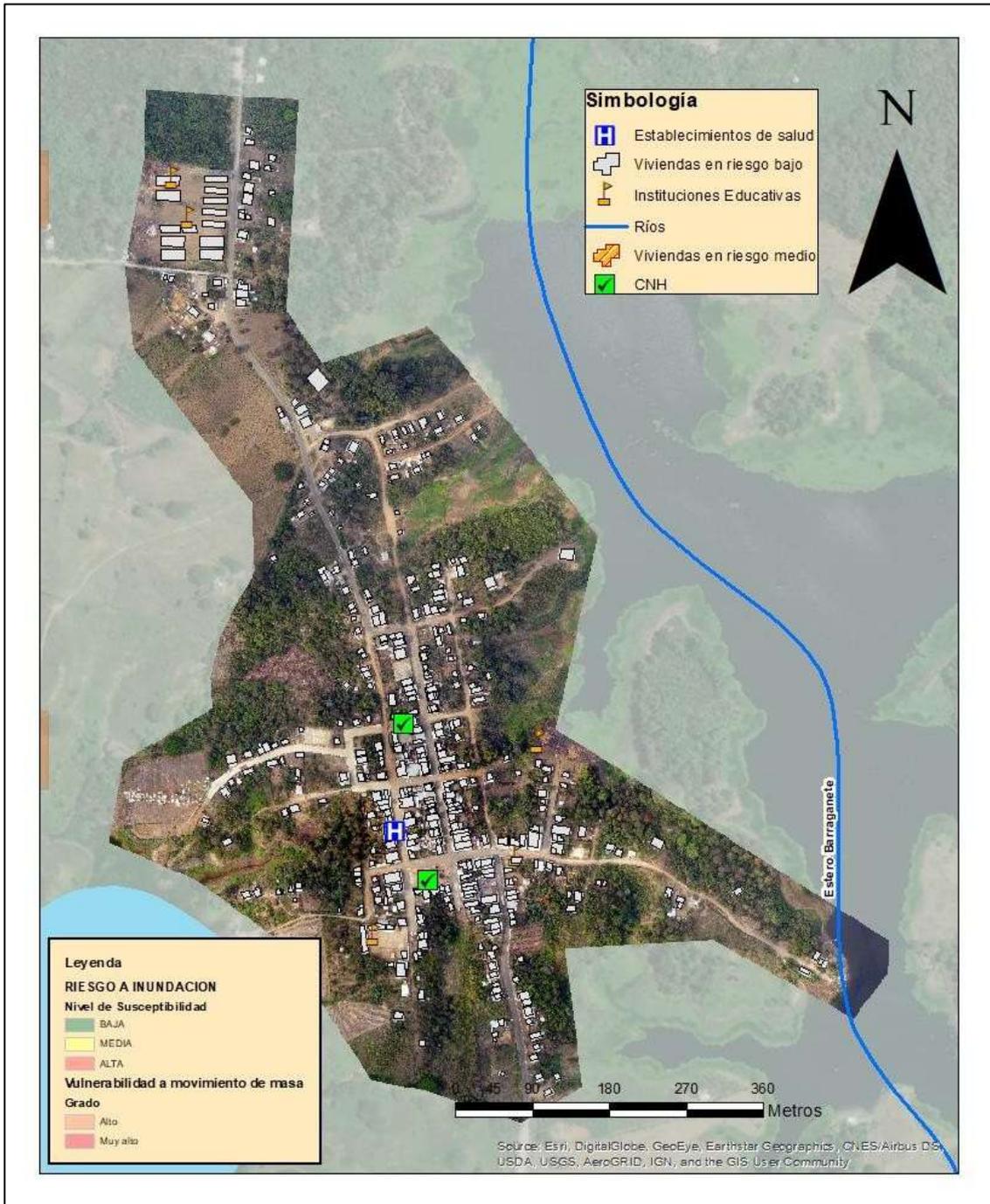


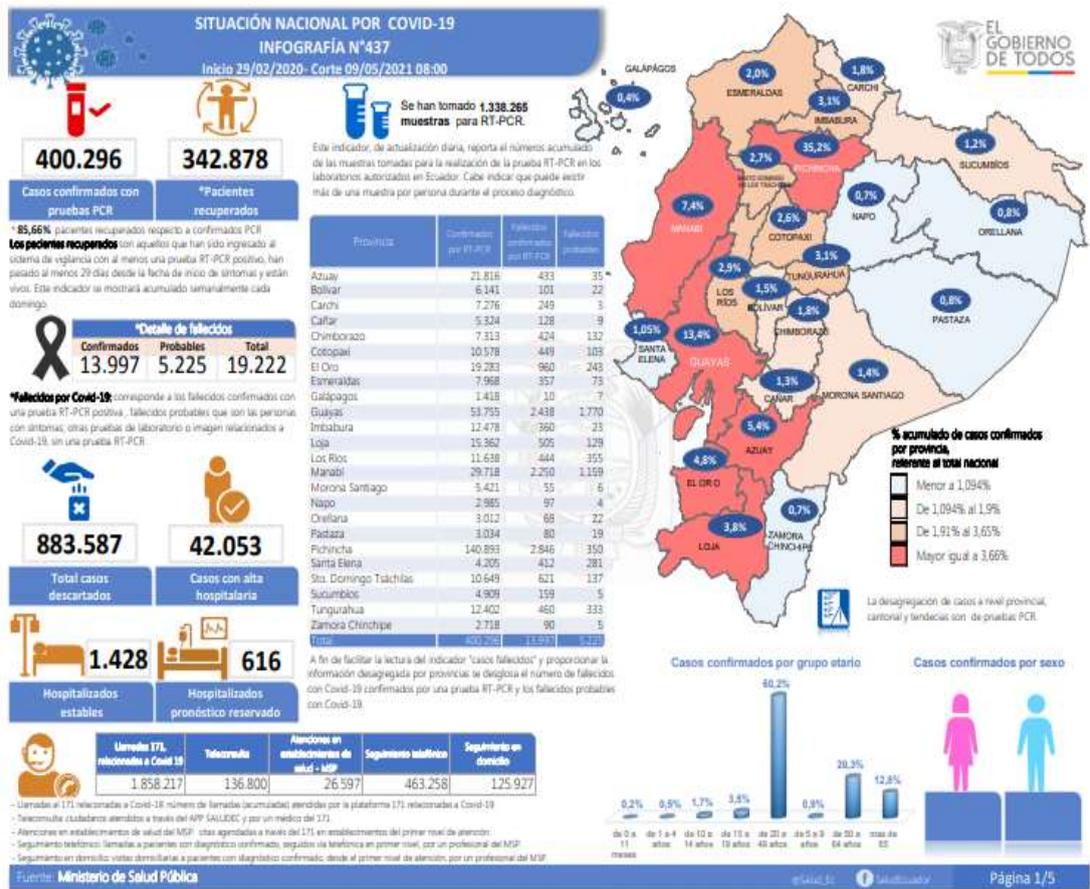
Ilustración 18. Mapa de exposición a inundaciones de la cabecera Parroquial Barraganete - MTA



ABORDAJE EPIDEMIOLÓGICO FRENTE AL VIRUS COVID-19.

En cuanto a la emergencia sanitaria nivel mundial, por el virus COVID-19, el cantón Pichincha de la provincia de Manabí, fue afectado de manera socioeconómica debido a las vulnerabilidad potenciales que impulsan los factores de contagio masivos como los son la falta de desconcentración de servicios, la dificultad de acceso a servicios que faciliten la higiene, la densidad urbana establecida en las parroquias y cabecera cantonal, escasa accesibilidad en espacios públicos, deficiente nivel educación de los habitantes, y actividades económicas con deficiente adaptación a nuevas tecnologías u alternativas sustentables de producción.

Ilustración 19. Infografía sobre la situación nacional por COVID - 19



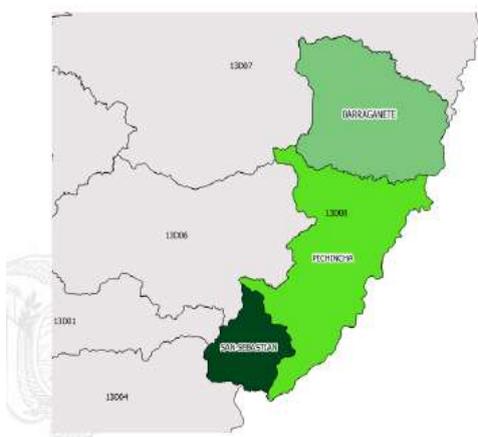
Según el MSP, a la fecha de 9 de mayo de 2021, tendencia continua en un aumento de contagios hasta un total de 510 casos confirmados de contagio por COVID 19, presentando la siguiente tendencia de distribución espacial:

Ilustración 20. Infografía del informe situacional epidemiológica Epidemia COVID – 19 cantón Pichincha – Manabí.

SECRETARÍA GENERAL DE COMUNICACIÓN DE LA PRESIDENCIA

COORDINACION ZONAL 4- SALUD
DIRECCIÓN DISTRITAL 13D06 – BOLIVAR – JUNIN- PICHINCHA - SALUD
DEPARTAMENTO DE EPIDEMIOLOGÍA CANTON PICHINCHA

INFORME: SITUACION EPIDEMIOLOGICA EPIDEMIA COVID-19 – SARS-CoV-2 CANTON PICHINCHA- MANABI, CORTE DIA 13/10/2020



Casos de COVID-19 confirmados por laboratorio y casos probables, de acuerdo a semana de inicio de síntomas, captados en cantón Pichincha.



Fuente: aplicativo VIEPI
Elaborado por: Burgos J

158 CASOS POSITIVOS, CONFIRMADOS POR TÉCNICAS MOLECULARES (RT-PCR)

* Caso probable: paciente con sospecha de COVID-19 por signos y síntomas y nexos epidemiológico al cual no se obtuvo muestra para laboratorio RT-PCR.

INCIDENCIAS DE ALTO IMPACTO.

Con corte al día 13 de Octubre del 2020, en el cantón Pichincha se han identificado 158 casos positivos para COVID-19, hay casos confirmados en las 3 parroquias del cantón Pichincha con mayor incidencia en parroquia Pichincha. De los casos positivos identificados 108 pacientes residen en Pichincha y 50 casos residen en otros cantones. Adicionalmente se han notificado 15 personas con sospecha de COVID19 a los que no se recogió muestra por falta de insumos los mismos que son identificados como casos probables, esto fue entre las semanas 30 y 34.

Se han reportado 10 fallecimientos de personas con resultado positivo de COVID-19, 8 hombres y 2 mujeres residentes de la parroquia Pichincha y San Sebastián. A partir de la semana 17 se observa incremento paulatino de casos positivos de COVID-19 en el cantón, con un incremento sostenido de casos, en la semana 24 se registra el mayor número de casos por semana, desde ahí se ha mantenido reporte semanal de casos en menor cuantía.

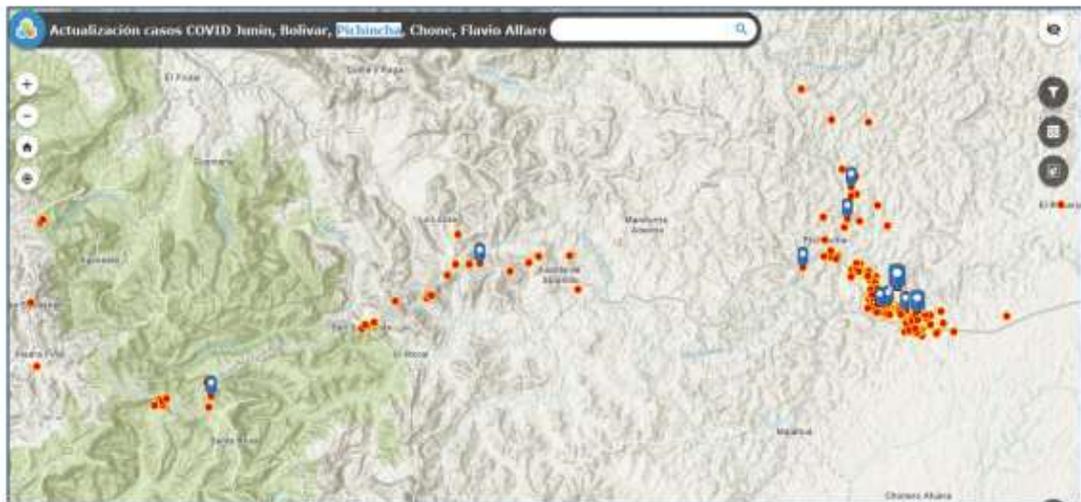
En los establecimientos públicos de salud del cantón se atienden usuarios procedentes de Pichincha y otros cantones principalmente El Empalme, representando el 19% de todos los casos positivos que han sido captados

en Pichincha. Los casos positivos y sospechosos de COVID-19 están distribuidos por gran parte del territorio, urbano principalmente, sin embargo cada vez con más frecuencia se están dando reportes en el área rural, los barrios y sitios de residencia de casos positivos son los siguientes: Pichincha: Barrio Los Samanes, Barrio Las Damas, Barrio Maldonado, Barrio Bellavista, Barrio San Pedro, Barrio San Pablo, Barrio La Tarabita, Barrio Lindo, Sitio Moral de Solano, Solanillo, Bijahual Adentro, Bijahual Afuera, Sitio Santa Rosa, Barrio Buenos Aires, Barrio Central, El Ajo, Sitio Escuela Manabí, Bandurria. Desvío: San Jacinto, San Juan Del Desvío. San Sebastián: Sitio el Aguacate (sitio asignado a CS San Sebastián por planificación territorial), San Sebastián Barrio Simón Rengifo, Solano, La Azucena. Barraganete: sitio El Toro (caso captado por Chone).

TENDENCIAS Y DISTRIBUCIÓN ESPACIAL.

Ilustración 21. Infografía: Ubicación de casos positivos de COVID – 19 del cantón Pichincha. (13/10/2020)

Ubicación de casos positivos de COVID-19 del cantón Pichincha, corte al día 13/10/2020.



Fuente: cz4.maps.arcgis.com

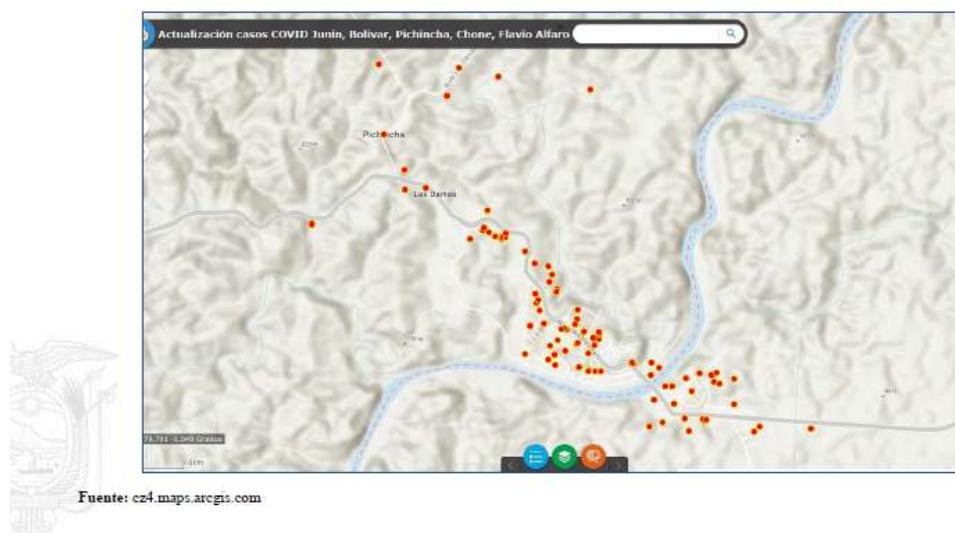
-  CASOS POSITIVOS
-  CASOS FALLECIDOS

Sexo	PACIENTES FALLECIDOS		
	GRUPOS DE EDAD		
	de 50 a 64 años	más de 65	Total general
Femenino	2		2
Masculino	1	7	8
Total general	3	7	10

Fuente: aplicativo VIEPI
Elaborado por: Burgos L.

Ilustración 22. Infografía: Ubicación de casos positivos de COVID – 19 sector urbano y rural de la parroquia Pichincha. (13/10/2020)

Ubicación de casos positivos de COVID-19 sector urbano y rural de parroquia cantón Pichincha, corte al día 13/10/2020.



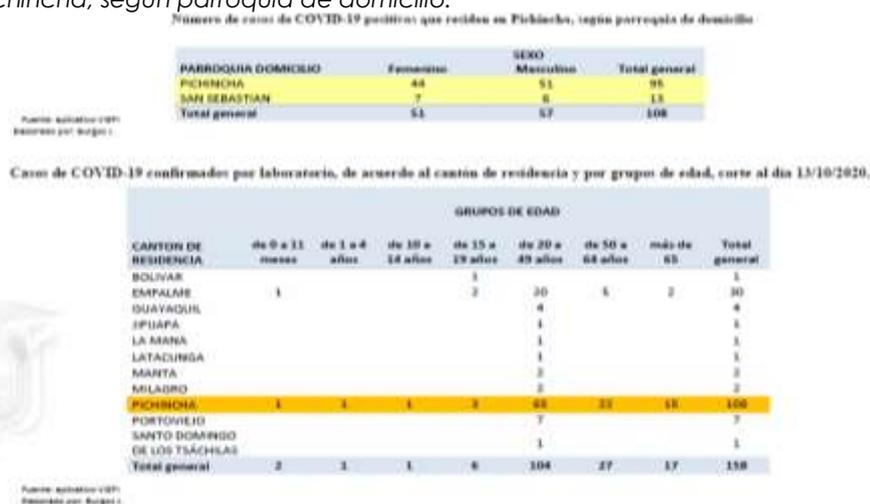
Mediante este análisis de información espacial, es posible establecer los siguientes escenarios de contagios de acuerdo a la tendencia de distribución:

- Las zonas urbanas con alta demanda de actividades económicas se ven altamente vulneradas a contagios y deben ser consideradas como zonas de riesgos de contagios.
- Es requerido se solicite la información espacial para generar el mapa de zonas de vulnerabilidad ante COVID-19 y planificar el crecimiento de la ciudad basado en las características de los espacios con baja y media incidencia de contagios.
- Los servicios concentrados facilitan las aglomeraciones ante la falta de alternativas de distribución y desconcentración de productos y servicios.

AFECTACIÓN DIRECTA A POBLACIÓN VULNERABLE.

Por este motivo, factores son considerados en la proyección hacia una Ciudad Post Covid, que implemente alternativas basadas en economías capaces de adaptarse a los riesgos biológicos en aplicación de protocolos previamente analizados para la delimitación de las actividades laborales, tomando en cuenta la oportunidad potencial de generar una cultura integral de gestión de riesgos de manera transversal a los programas y proyectos a implementarse por cada instancia departamental del GAD Pichincha.

Ilustración 23. Infografía: Números de COVID – 19 positivos que residen en Pichincha, según parroquia de domicilio.



DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

Tabla 27. Matriz de problemas de la cabecera cantonal Pichincha

MATRIZ DE PROBLEMAS DE LA CABECERA CANTONAL PICHINCHA			
Problemas	Prioridad	Planteamientos	Involucrados
Deficiente capacidad resiliente para enfrentar eventos adversos como sismos y sequías	Alta	Capacitaciones técnicas y practicas ante riesgos y amenazas para los planes de contingencia institucionales y simulacros interinstitucionales	SNGR Unidad de Gestión de Riesgos ONG's Cuerpo de Bomberos
Escasez de insumos en las instituciones ante riesgos y amenazas	Media	Implementación de extintores en instituciones de dependencia municipal	SNGR Cuerpo de Bomberos Unidad de Gestión de Riesgos Gobierno Provincial
Ausencia de señalética y sistemas alerta para prevención de riesgos	Alta	Instalación de señalética en zonas susceptibles a afectaciones y puntos de encuentros	Unidad de Gestión de Riesgos SNGR
Infraestructuras deterioradas y vulnerables ante eventos adversos	Media	Fortalecimiento estructural y medidas de construcción preventivas en zonas de tugurios susceptibles a colapso estructural	Unidad de Gastón de Riesgos ONG`s
Puentes y vías vulnerables a deslizamientos	Media	Fortalecimiento de taludes mediante obras de mitificación para prevenir deslizamientos y caídas	MTOP Unidad de Gestión de Riesgos SNGR
Incremento de incendios forestales en los últimos años	Media	Protocolo de manejo de desechos para el agricultor	MAG MAE SNGR Unidad de Gestión de Riesgos Cuerpo de Bomberos
Incremento de accidentes de tránsito en los últimos años	Media	Implementación de señalética preventiva en puntos de mayor incidencia de accidentes y de romper velocidades en zonas determinadas como incidentes de altas velocidades y riesgo a accidente.	SNGR Policía Nacional CTE Dirección Cantonal de Tránsito
Incremento de incendios estructurales en los últimos años		Programa de prevención de incendios casa a casa y Plan Cantonal de Contingencias	Cuerpo de Bomberos SNGR Unidad de Gestión de Riesgos

Fuente: Taller de diagnóstico participativo, diciembre 2019

Tabla 28. Matriz de problemas de la Parroquia Barraganete

MATRIZ DE PROBLEMAS DE LA PARROQUIA BARRAGANETE			
Problemas	Prioridad	Planteamientos	Involucrados
Escasa capacitación en las instituciones ante riesgos y amenazas	Alta	Capacitaciones técnicas y practicas ante riesgos y amenazas para los planes de contingencias institucionales	SNGR Unidad de Gestión de Riesgos ONG's Cuerpo de Bomberos
Escases de insumos e las instituciones ante riesgos y amenazas	Alta	Implementación de extintores en instituciones de dependencia municipal	SNGR Unidad de Gestión de Riesgos ONG's Cuerpo de Bomberos Gobierno Provincial
Ausencia de ambulancia para el transporte en emergencias	Media	Gestión municipal para disponibilidad del servicio de ambulancia en la parroquia	Cuerpo de Bomberos Ministerio de Salud Pública GAD Municipal
Infraestructura deteriorada e ineficiente	Media	Mantenimiento de infraestructura	Unidad de Gestión de Riesgos GAD Municipal ONG's

Fuente: Taller de diagnóstico participativo, diciembre 2019

Tabla 29. Matriz de problemas de la Parroquia San Sebastián

MATRIZ DE PROBLEMAS DE LA PARROQUIA SAN SEBASTIÁN			
Problemas	Prioridad	Planteamientos	Involucrados
Vulnerabilidad en vías ante fenómenos naturales	Alta	Estudio técnico; articulación en respuesta inmediata; maquinaria	Unidad de Gestión de Riesgos SNGR MTOF Gobierno Provincial
Vulnerabilidad en hogares de construcción mixta	Media	Estudios estructurales de viviendas Catastro de vulnerabilidad	Unidad de Gestión de Riesgos Dirección de Catastros
Ausencia de capacitación en respuesta ante riesgos y amenazas en instituciones parroquiales	Media	Programa de capacitaciones y fortalecimiento de respuesta comunitaria ante eventos adversos	SNGR Unidad de Gestión de Riesgos Cuerpo de Bomberos ONG'S
Incendios por producto antrópico	Media	Programa de concientización y rehabilitación de factores generadores de incendios	Cuerpo de Bomberos Unidad de Gestión de Riesgos del GAD Pichincha SNGR
Escaso mantenimiento a la red eléctrica (riesgo); deficiente el alumbrado público; postes débiles por colapsar (amenaza)	Media	Dar mantenimiento a la red eléctrica como medida de prevención	CNEL Unidad de Gestión de Riesgos Gobierno Provincial Dirección de Obras Públicas
Deslizamientos	Alta	Activación del COE Cantonal y aplicación de medidas de auxilio ante deslizamientos	Unidad de Gestión de Riesgos
Vías Vulnerables por destruirse ante cualquier tipo de eventualidad: Zona de relleno	Media	Sectorizar y solventar obra de mitigación para encausamiento de estero	Unidad de Gestión de Riesgos Dirección de Obras Públicas Gobierno Provincial MTOF
Desbordamiento de estero	Media	Estudio técnico y medidas de prevención	Unidad de Gestión de Riesgos ONG's Gobierno Provincial de Manabí

Fuente: Taller de diagnóstico participativo, diciembre 2019

MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Tabla 30. Matriz de problemas y potencialidades

Problemas Priorizados	Potencialidades
Deficiente capacidad resiliente para enfrentar eventos adversos como sismos y sequías	COE Cantonal: Capacitaciones técnicas y practicas ante riesgos y amenazas para los planes de contingencia institucionales y simulacros interinstitucionales
Ausencia de capacitación en respuesta ante riesgos y amenazas	Capacitaciones técnicas y practicas ante riesgos y amenazas para los planes de contingencias institucionales
Escases de insumos en las instituciones ante riesgos y amenazas	Implementación de extintores en instituciones de dependencia municipal
Incremento de incendios forestales en los últimos años	Programa de prevención de incendios casa a casa y Plan Cantonal de Contingencias
Vulnerabilidad en vías ante fenómenos naturales	Articulación de respuesta inmediata y disponibilidad de maquinaria municipal
Deslizamientos	Activación del COE Cantonal y aplicación de medidas de auxilio ante deslizamientos
Ausencia de señalética y sistemas alerta para prevención de riesgos	Proceso institucionalizado de instalación de señalética en zonas susceptibles a afectaciones y puntos de encuentro

Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 31. Matriz de potencialidades para la gestión del riesgo según variables biofísicas

Potencialidades	Variables
Multicapacidad de usos de suelo	Uso y Cobertura del suelo
Aplicación de medidas higiénicas para el traslado y manejo de desechos hasta disposición final	Recursos No Renovables
Articulación interinstitucional para aplicación de mecanismos sancionatorios y correctivos	Recursos Naturales Degradados
Articulación interinstitucional para aplicación de mecanismos sancionatorios y correctivos	Impactos y Niveles de contaminación
Articulación interinstitucional para el seguimiento y aplicación de medidas de conservación	Ecosistemas frágiles
Articulación interinstitucional para aplicación de mecanismos sancionatorios y correctivos	Proporción y superficie bajo conservación
Articulación interinstitucional para aplicación de mecanismos sancionatorios y correctivos	Ecosistemas para servicios ambientales
Clima diverso y apto para el cultivo.	Clima
Capacidad de generación de áreas de protección especial para proyectos de desarrollo basados en el ambiente	Relieve
Propiedades productivas y de capacidades apropiadas para el desarrollo sostenible y sustentable	Geología
Condiciones óptimas para el cultivo y la habitabilidad sostenible y sustentable	Suelos
Existencia de embalses y demás factores ambientales propios del territorio generadores de líquido vital	Agua

Elaborado por: Equipo Consultor

DIAGNOSTICO: SISTEMA SOCIOCULTURAL

ADMINISTRANDO CON ROSTRO
HUMANO

Diagnostico Sociocultural

Pobreza

La pobreza por ingresos es sinónimo de carencia y privación que limita a una persona para alcanzar un mínimo nivel de vida. ENEMDU septiembre-2019 03 Pobreza \$ Línea de Pobreza ¿Quiénes son pobres?: Individuos cuyo ingreso total per cápita es inferior a la línea de pobreza. ¿Qué es la línea de pobreza? Es el nivel de ingreso mínimo disponible que necesita un individuo para no ser considerado pobre. ¿La línea de pobreza cambia con el tiempo? En términos nominales la línea de pobreza se actualiza mediante el IPC.

¿Cómo se actualiza la línea de pobreza? Línea de pobreza actual = Factor de ajuste x Línea de pobreza 2006 (*) La línea de pobreza en 2006 fue de US\$ 56,64 mensuales por persona. (**) La línea de pobreza extrema en 2006 fue de US\$ 31,92 mensuales por persona. INEC julio 2019.

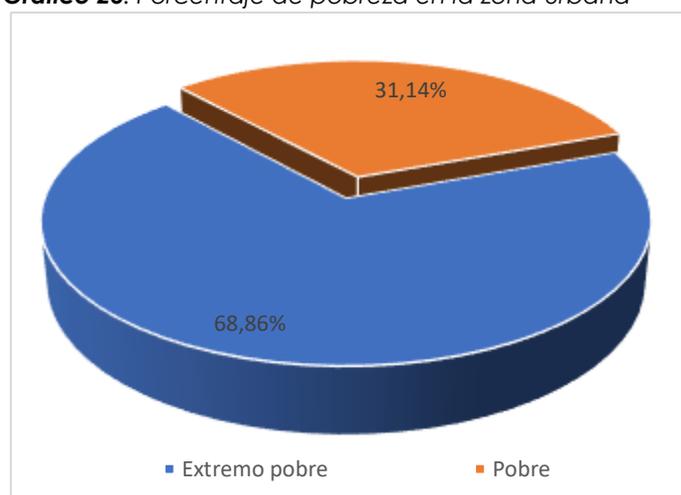
Tabla 32. Cuadro: Datos de pobreza del cantón Pichincha

Zona urbana				Zona Rural				Urbana%		Rural%	
Extremo pobre	Pobre	No pobre	Total	Extremo pobre	Pobre	No pobre	Total	Familia Extremo pobre %	Familia Pobre %	Población Extremo pobre %	Población Pobre %
4.128	1.867	1.327	7.322	16.357	5.888	3.910	26.155	56,38	25,50	62,54	22,51

Fuente: RIPS enero 2019

http://www.rips.gob.ec/Rips/pages/consulta_territorial/rs/familiasPoblacion.jsf

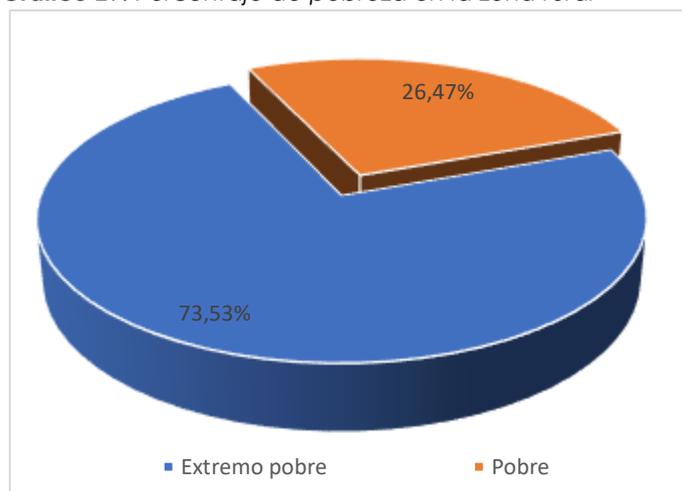
Gráfico 26. Porcentaje de pobreza en la zona urbana



Elaboración: Equipo Técnico Consultor

En los centros urbanos del territorio ecuatoriano, de las familias en condiciones de pobreza, el 68,86% está en la extrema pobreza (4.128), y el 31,14% es pobre (1.867).

Gráfico 27. Porcentaje de pobreza en la zona rural



Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Los indicadores del nivel de pobreza nos arrojan en la zona urbana del Cantón Pichincha un 56,38% de familias en extrema pobreza y pobre un 25,50%, sumadas tenemos 81,88% de nivel de pobreza. Mientras en la zona rural, el 62,54% vive en la extrema pobreza y el 22,51% es pobre, nos da como resultado que el 85,05% se encuentra en situación de pobreza. Tanto en la zona urbana como en la rural, los niveles de pobreza todavía son preocupantes y comparados con los indicadores del 2010, no han mejorado mucho.

Datos:

El Registro Social es una base de datos que contiene información socioeconómica y demográfica individualizada a nivel de familias, que determina la condición de bienestar de las familias ecuatorianas de acuerdo al índice de bienestar socioeconómico, con la finalidad de facilitar la identificación de los potenciales beneficiarios para programas sociales de manera rápida, objetiva, uniforme y equitativa.

El índice evalúa las carencias correspondientes a recursos y capacidades de las personas y sus hogares en cada uno de los núcleos familiares que constan en la base de datos. Esta medida multidimensional de bienestar muestra la heterogeneidad de las carencias de la población, lo cual permite incidir en el diseño de políticas públicas específicas según las necesidades de cada núcleo familiar.

Educación



Escolaridad

En el Ecuador el grado de escolaridad de la población de 24 años y más edad se incrementó en 3,1 grados en el período censal 1990-2001. En el censo del 2001 fue de 6,5 grados y en el 2010 de 9,59 grados de escolaridad, y alcanzó el décimo año de Educación General Básica (EGB), en el censo del 2001 se llegó al séptimo año de EGB.

En el Cantón de Pichincha, el grado de escolaridad es de 5,62 grados, valor que se encuentra por debajo de la nacional que corresponde a 9,59 grados, como se evidencia, la parroquia rural de Barraganete tiene apenas 3,96 grados, tal como se detalla en la siguiente tabla

Tabla 33. Escolaridad por sexo

Unidad territorial	Hombre	Mujer	Total
Pichincha (Cabecera)	6,09	6,16	6,12
Barraganete	4,10	3,79	3,96
San Sebastián	6,14	6,09	6,12
Pichincha	5,61	5,62	5,62
Ecuador	8,62	8,50	9,59

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos 2010

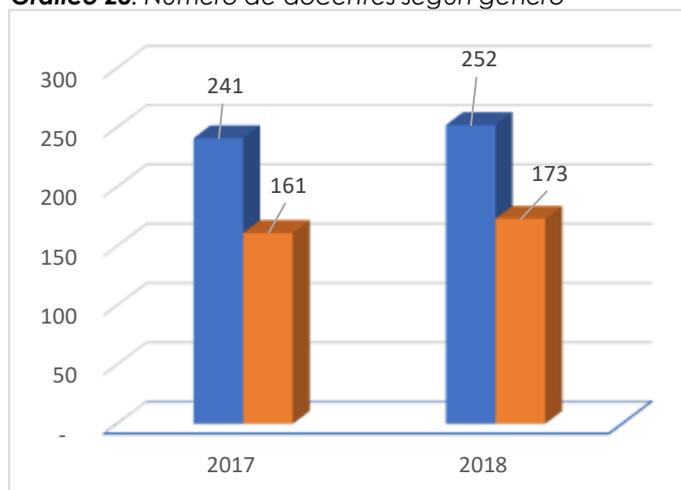
Tabla 34. Número de docentes según género en el cantón Pichincha

Género Docentes	2017	2018	Total	Porcentaje
Masculinos	241	252	493	59,6%
Femeninos	161	173	334	40,4%
Total	402,00	425,00	827,00	100,0%

Fuente: Distrito 13D08 Registro Administrativo año 2017 2018

<https://educacion.gob.ec/amie/>

Gráfico 28. Número de docentes según género



Elaboración: Equipo Técnico Consultor

- El número de docentes comparado con el 2017, al periodo escolar 2018 se opera un incremento de 23 docentes en un año.
- El 59,6% de los docentes son mujeres, esto indica la incorporación de docentes mujeres a la labor de educar es muy significativa en el cantón, esto le da un rostro más incluyente al ejercicio docente del sector femenino.
- El 40,4 % de los docentes en Pichincha son hombres.

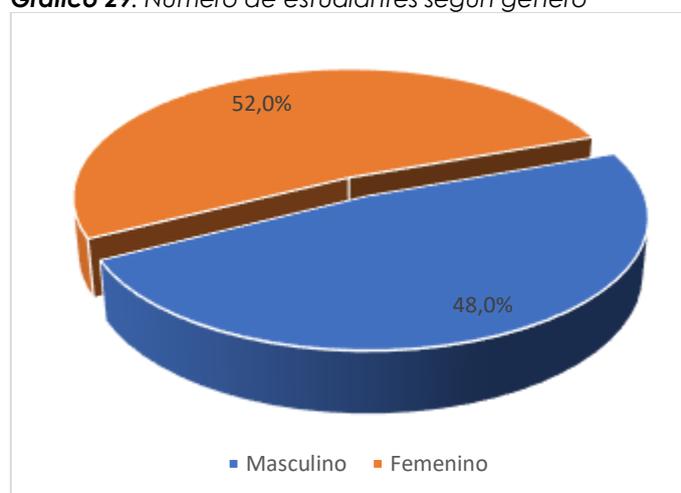
Tabla 35. Número de estudiantes según género en el cantón Pichincha

Género Estudiantes	2017	2018	Total	Porcentaje
Masculino	4.222	4.247	8.469	48,0%
Femenino	4.582	4.587	9.169	52,0%
Total	10.821,00	10.852,00	17.638,00	100%

Fuente: Distrito 13D08 Registro Administrativo año 2017 2018

<https://educacion.gob.ec/amie/>

Gráfico 29. Número de estudiantes según género



Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Del total de estudiantes según el Registro Administrativo del año escolar 2017 2018, hay una incorporación muy importante del sector femenino, acceden a la educación, no ocurría antes, a las mujeres eran más para labores internas de la familia, esto determina el cambio de patrones culturales en las familias del cantón Pichincha que ven en la educación una oportunidad para todos y en especial de las mujeres para salir de la relegación social y económica.

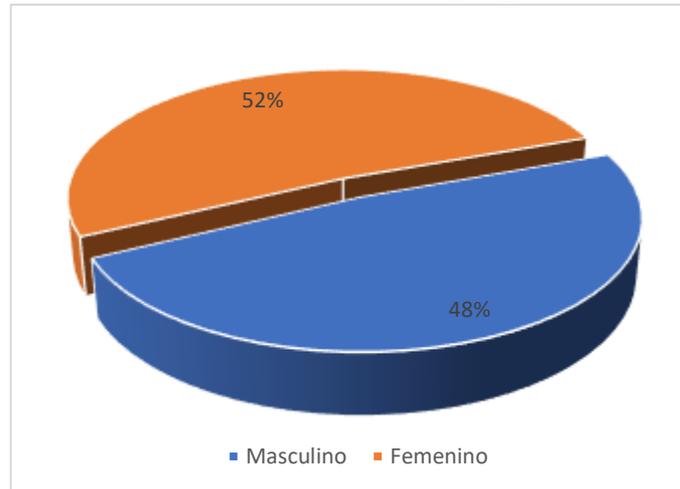
Tabla 36. Número de estudiantes de nivel inicial

Género Estudiantes	Menor 3 años	3 años	4 años	Nivel 1 y 2	Porcentaje
Masculino	-	62	102	164	48%
Femenino	-	85	90	175	52%
Total Inicial				339	100%

Fuente: Distrito 13D08 Registro Administrativo año 2017 2018

<https://educacion.gob.ec/amie/>

Gráfico 30. Número de estudiantes según género



Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Los estudiantes del nivel inicial de 3 y 4 años de edad del periodo escolar 2017 2018 arrojan 339 niños y niñas, de los cuales 175 son mujeres y 164 son varones. Superando en porcentaje las niñas que alcanzan un 52%.

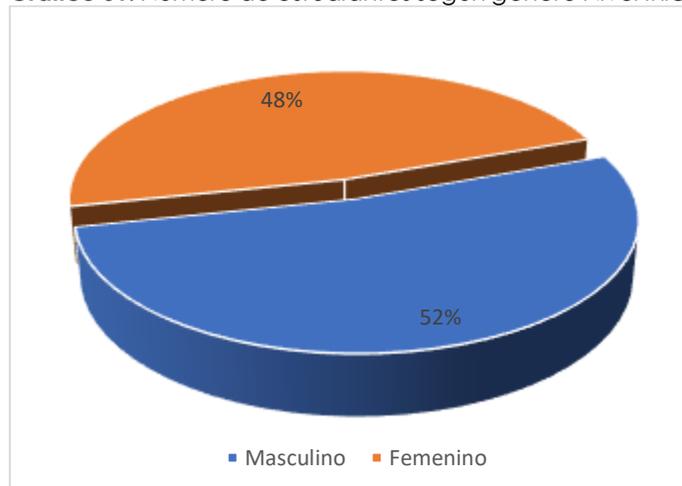
Tabla 37. Número de estudiantes de nivel inicial

Género Estudiantes	1er Año	2do Año	3er Año	4to Año	5to Año	6to Año	7mo Año	8vo Año	10mo Año	Total	%
Masculino	315	333	276	382	363	432	423	363	325	3.212	52%
Femenino	286	294	272	347	315	384	355	354	333	2.940	48%
Total Básico										6.152	100%

Fuente: Distrito 13D08 Registro Administrativo año 2017 2018

<https://educacion.gob.ec/amie/>

Gráfico 31. Número de estudiantes según género Nivel Inicial



Elaboración: Equipo Técnico Consultor

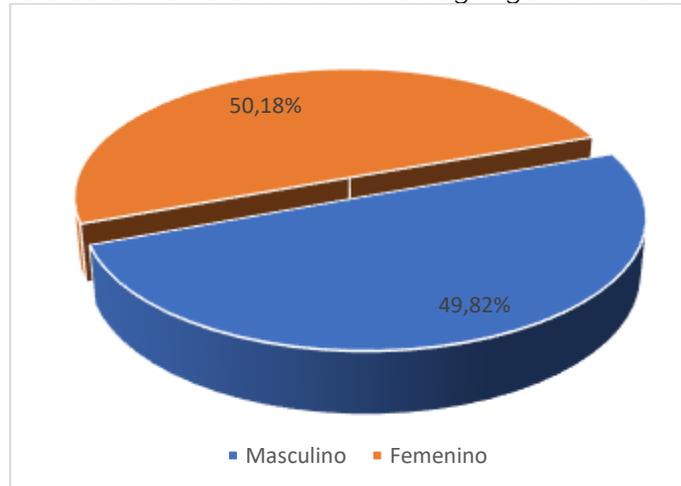
Tabla 38. Número de estudiantes de nivel bachillerato

Género Estudiantes	1er Bachillerato	2do Bachillerato	3er Bachillerato	Total	Porcentaje
Masculino	309	266	259	834	49,82%
Femenino	331	282	227	840	50,18%
Total Básico				1.674	100%

Fuente: Distrito 13D08 Registro Administrativo año 2017 2018

<https://educacion.gob.ec/amie/>

Gráfico 32. Número de estudiantes según género Nivel Bachillerato



Elaboración: Equipo Técnico Consultor

De 1674 estudiantes registrados en el bachillerato registrado en el periodo 2016 2017, son estudiantes mujeres 840 y varones 834, equilibrando los porcentajes de inclusión en el bachillerato.

Tabla 39. Número de estudiantes de alfabetización y básica acelerada

Género Estudiantes	Básica Acelerada	Porcentaje
Masculino	4	18,18%
Femenino	18	81,82%
Total Básico	22	100%

Fuente: Distrito 13D08 Registro Administrativo año 2017 2018

<https://educacion.gob.ec/amie/>

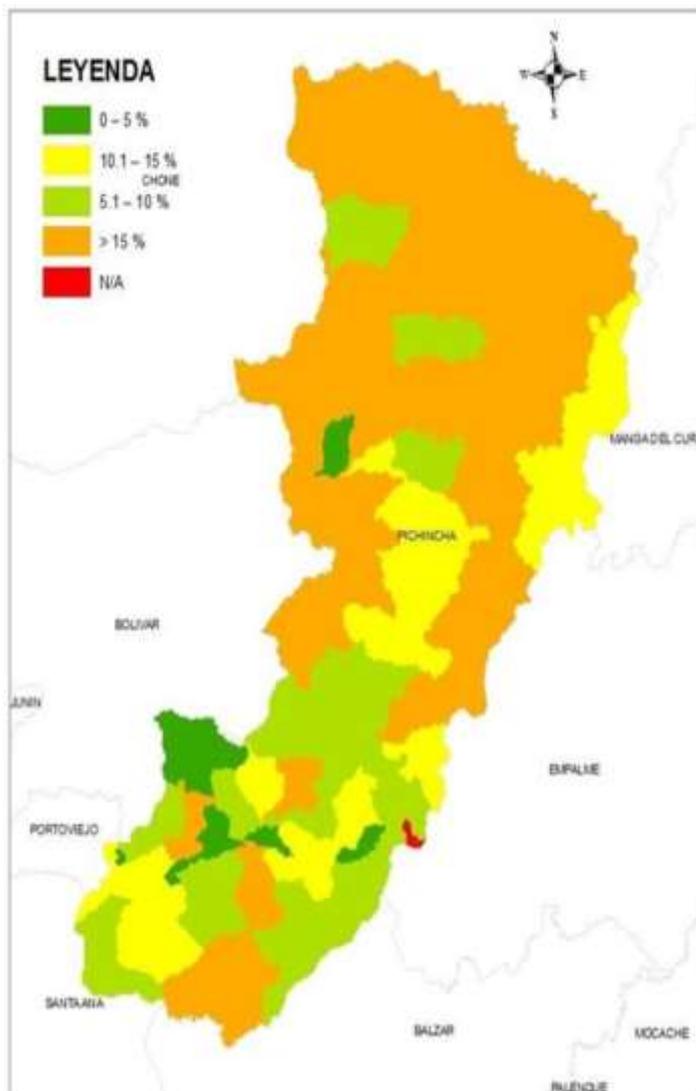
Analfabetismo

En el cantón Pichincha, según los datos del censo 2010, tiene una tasa de analfabetismo del 18,85% en personas de 15 años y más. Este indicador es alto en relación al promedio nacional de analfabetismo, que es de 6,75%.

Si desagregamos este indicador por área, se puede observar que el analfabetismo en la parroquia rural de Barraganete es de 31,51% y San Sebastián de 14,43%, por otro lado en la parroquia urbana es de 7,12% y en la periférica de 17,38%.

En la siguiente gráfica se observa el porcentaje de la población analfabeta entre los 15 años a más, ubicada territorial los rangos porcentuales, en base a la información del Instituto Espacial Ecuatoriano.

Ilustración 24. Mapa de Analfabetismo del cantón



En la actualidad no se evidencia programas para bajar estos índices preocupantes de analfabetismo, no hay estudiantes en alfabetización.

Tabla 40. Instituciones educativas activas escolarizadas ordinarias y extraordinarias de sostenimiento fiscal por periodo escolar

2015-2016	2016-2017	2017-2018
96	94	92

Fuente: Distrito 13D08 Registro Administrativo año 2017 2018

<https://educacion.gob.ec/amie/>

En el contexto de antes, en medio y postpandemia, la accesibilidad de los estudiantes de los diferentes niveles de educación ha ido sufriendo un

cambio sustancial, hay una crisis de comprensión y asimilación en la enseñanza aprendizaje; Pichincha es un cantón con una población en estudiantil ubicada mayoritariamente en la zona rural, dificultado a tener tutorías virtuales porque el acceso al internet es muy deficitario, el Gad Municipal del Canton Pichincha esta habilitando este servicio.

La deserción estudiantil, las irregulares clases virtuales visibilizan un problema social que debe ser atendido por las instituciones correspondientes.

Ilustración 25. Mapas establecimientos educativos en el cantón Pichincha

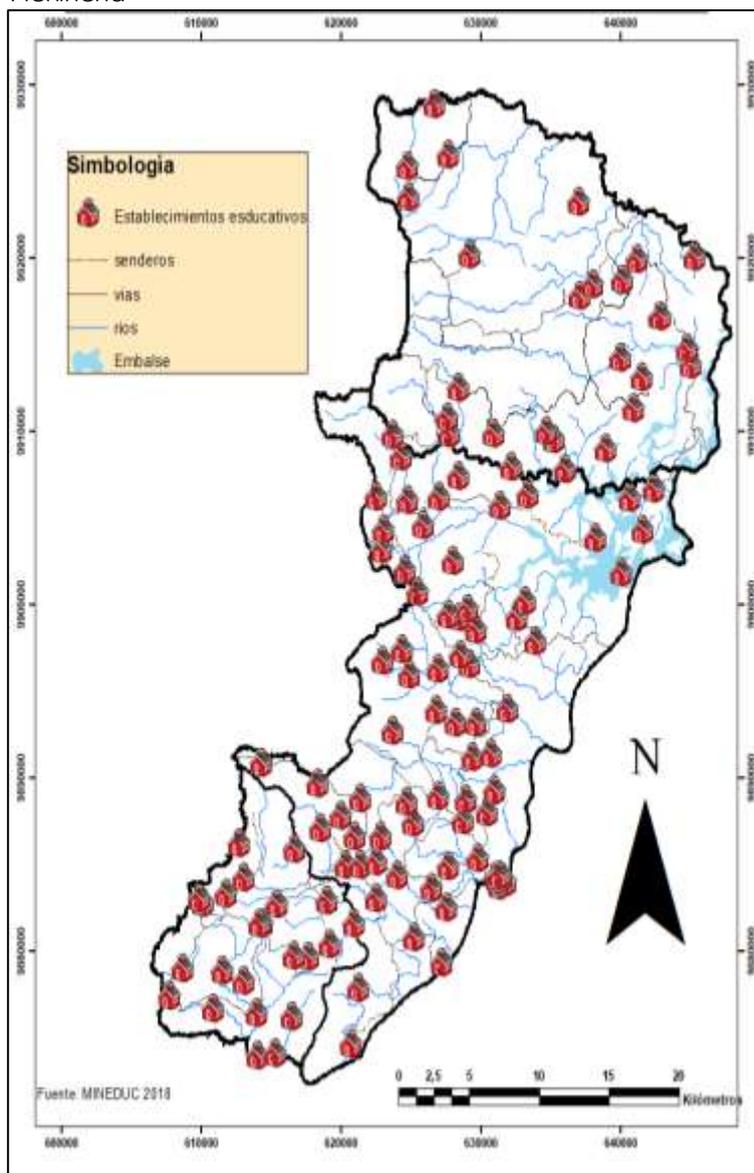


Tabla 41. Instituciones educativas activas escolarizadas ordinarias y extraordinarias de sostenimiento particular por periodo

2015-2016	2016-2017	2017-2018
3	3	3

Fuente: Distrito 13D08 Registro Administrativo año 2017 2018

<https://educacion.gob.ec/amie/>

Tabla 42. Instituciones educativas activas escolarizadas ordinarias y extraordinarias de sostenimiento fiscomisional por periodo escolar (Educación popular y artesanal)

2015-2016	2016-2017	2017-2018
3	3	3

Fuente Distrito 13D08 Registro Administrativo año 2017 2018

<https://educacion.gob.ec/amie/>

Datos: Estructura y Niveles del sistema Nacional de Educación

INICIAL:

Inicial 1: No escolarizada, hasta 3 años de edad
Inicial 2: Infantes de 3 a 5 años de edad

BÁSICA:

Preparatoria: 5 años de edad

Básica elemental: 2, 3 y 4 de 6 a 8 años de edad

Básica media: 5, 6 y 7 de 9 a 11 años de edad

Básica superior: 8, 9, y 10 de 12 a 14 años de edad

BACHILLERATO:

3 años de escolaridad de 14 a 18 años de edad

Salud

Perfil Epidemiológico (morbilidad)

Las causas de la morbilidad en la población del cantón Pichincha, demuestra un bajo nivel de conocimientos de buenos hábitos alimenticios y estilo de vida no muy saludables. Las infecciones en las vías urinarias especialmente en mujeres para el 2017 se reportan 1668 casos, y 447 en hombres, casos de dermatitis, diarrea enfermedades de la piel, puede ser también por la no accesibilidad o no disponer de agua potable permanente, ausencia de alcantarillado sanitario, entre otras cosas, por los cambios bruscos de temperatura causa enfermedades respiratorias.

Tabla 43. Perfil Epidemiológico (morbilidad)

Código	Causas de morbilidad	Hombre	Mujer	Intersexual	Total	Hombre %	Mujer %	Intersexual %	Total %
N390	Infección de vías urinarias no especificado	447	1.668	1	2.116	21,12	78,83	0,05	10,98
J00X	Rinofaringitis aguda [resfriado común]	904	1.118	2	2.024	44,66	55,24	0,10	10,51
B829	Parasitosis intestinal sin otra especificación	586	750	1	1.337	43,83	56,10	0,07	6,94
J029	Faringitis aguda no especificada	501	705	2	1.208	41,47	58,36	0,17	6,27
J039	Amigdalitis aguda no especificada	538	653	1	1.192	45,13	54,78	0,08	6,19
I10X	Hipertensión esencial (primaria)	274	423	2	699	39,20	60,52	0,29	3,63
A09X	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	233	284	0	517	45,07	54,93	,00	2,68
R51X	Cefalea	120	289	1	410	29,27	70,49	0,24	2,13
N760	Vaginitis aguda	0	361	0	361	0,00	100,00	0,00	1,87
K297	Gastritis no especificada	85	247	0	332	25,60	74,40	0,00	1,72
M545	Lumbago no especificado	192	138	0	330	58,18	41,82	0,00	1,71
K30X	Dispepsia	107	173	0	280	38,21	61,79	0,00	1,45
E119	Diabetes mellitus no insulino dependiente sin mención de complicación	77	182	0	259	29,73	70,27	0,00	1,34
L209	Dermatitis atópica no especificada	90	118	0	208	43,27	56,73	0,00	1,08
B369	Micosis superficial sin otra especificación	96	101	0	197	48,73	51,27	0,00	1,02
L239	Dermatitis alérgica de contacto de causa no especificada	73	113	0	186	39,25	60,75	0,00	0,97
J209	Bronquitis aguda no especificada	73	100	0	173	42,20	57,80	0,00	0,90
D509	Anemia por deficiencia de hierro sin otra especificación	39	133	0	172	22,67	77,33	0,00	0,89
M549	Dorsalgia no especificada	60	85	0	145	41,38	58,62	0,00	0,75
B373	Candidiasis de la vulva y de la vagina	0	135	0	135	0,00	100,00	0,00	0,70
	Otras causas	2.671	4.309	3	6.983	38,25	61,71	0,04	36,25
	Total general	7.166	12.085	13	19.264	37,20	62,73	0,07	100,00

Fuente: Ministerio de Salud Pública 2017

<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/poblacion-y-migracion/>

Tabla 44. Edad de la madre por grupo etario

DPA DISTRITO	DPA DESCAN	12 a 17	18 a 29	30 a 55	Sin datos	Total
13D08	Pichincha	105	329	97	1	532

Fuente: Inec 2017 Registro Estadístico Nacimientos.

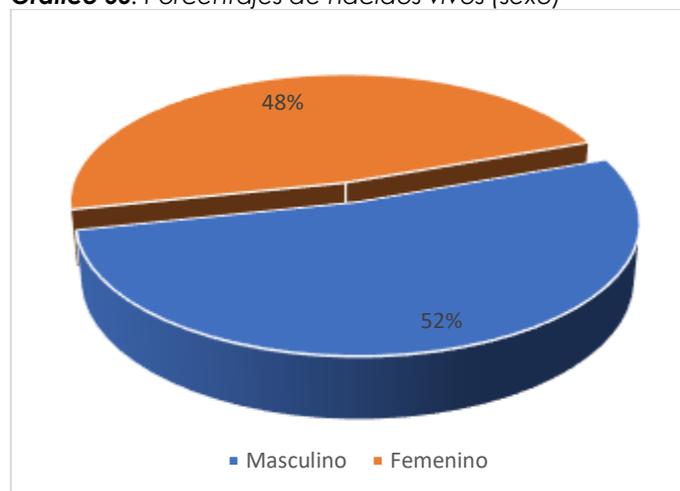
Los indicadores del registro de nacimientos del INEC al 2017 se puede evidenciar un grupo preocupante de embarazos en adolescentes en el rango de edad entre 12 y 17 años en un número de 105 que representa el 20%, mientras el rango de 18 a 29 años un 62%, y más de 30 años un 18%.

Tabla 45. Sexo del nacido vivo

Hombre	Mujer	Total
289	243	532

Fuente: Inec 2017 Registro Estadístico Nacimientos.

Gráfico 33. Porcentajes de nacidos vivos (sexo)



Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Se han registrado 532 nacimientos según el INEC en el 2017, de los cuales 52% son nacidos hombres, el 48% nacidas mujeres.

Tabla 46. Asistencia al parto

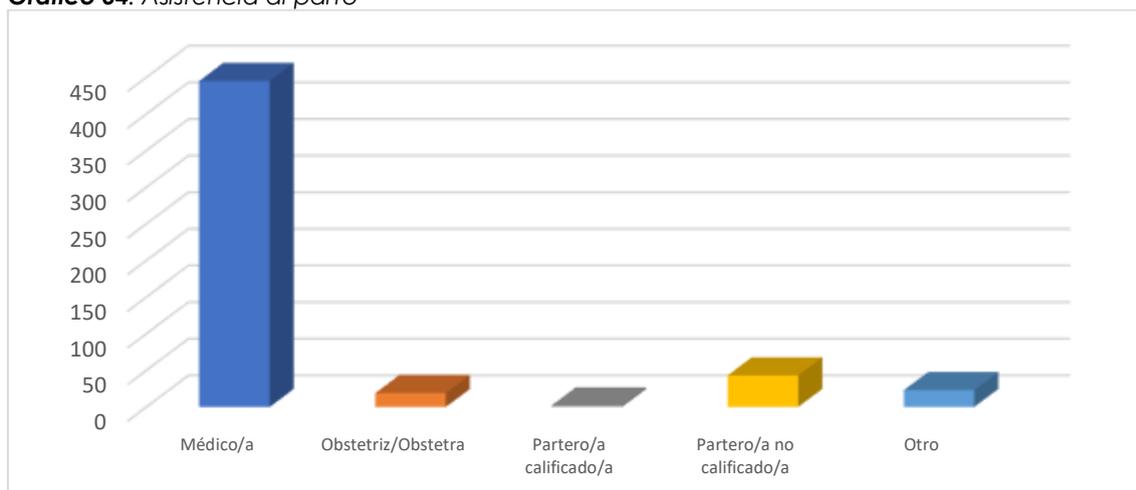
DPA DESCAN	Médico/a	Obstetriz/Obstetra	Partero/a calificado/a	Partero/a no calificado/a	Otro	Total
Pichincha	445	19	2	43	23	532

Fuente: Inec 2017 Registro Estadístico Nacimientos.

La asistencia al parto es muy gratificante mayoritariamente han sido atendidos por médicos y obstetrias lo que da una garantía para el bienestar y la salud de la madre y el recién nacido.

Las parteras todavía intervienen en los nacimientos registrados solo 2 calificadas y 43 no calificadas.

Gráfico 34. Asistencia al parto



Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Establecimientos de salud

Hasta el 2017 se registran 12 establecimientos de salud públicos y 12 privados según los registros del ACESS.

De acuerdo a la cartografía proporcionada por la Planifica Ecuador, se registran en el cantón de Pichincha 12 establecimientos de salud, de los cuales el 33,33% corresponden a centros de Salud, el 58,33% pertenecen a puesto de Salud y 8,33% pertenece a hospital básico, como se detalla en el siguiente mapa

Tabla 47. Permisos de funcionamiento vigentes de los establecimientos de Salud

DPA_CANTON	UNIDAD TER	Privado	Público	Total
1311	Pichincha	12	12	24

Fuente Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada (ACESS) 2017.

https://public.tableau.com/profile/alicia.renter.a#!/vizhome/PermisosdeFuncionamientoVigentes_Septiembre2017-eptiembre2018ACESS/PermisosdeFuncionamientoEstablecimientosdeSalud

Tabla 48. Producción ambulatoria

Unidad territorial	Unidad Salud	tipo	Institución responsable
Barraganete	Barraganete	Centro de Salud	MSP
	Dispensario Mata de Cacao	Puesto de Salud	IESS
	Dispensario Río Vendido	Puesto de Salud	IESS
	Dispensario Salazar	Puesto de Salud	IESS
Pichincha	Dispensario El Ajo	Puesto de Salud	IESS
	Dispensario El Desvío	Puesto de Salud	IESS
	Dispensario La Balsa	Puesto de Salud	IESS
	El Desvío	Centro de Salud	MSP
	Hospital Pichincha	Hospital Básico	MSP
	Pichincha	Centro de Salud	MSP
San Sebastián	San Sebastián	Centro de Salud	MSP
	Dispensario Azucena Arriba	Puesto de Salud	IESS

Fuente: Ministerio de Salud 2017

Ilustración 26. Mapas establecimientos educativos en el cantón Pichincha



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano 2012

Tabla 49. Número y tasa de médicos que trabajan en los establecimientos de salud

Médicos 8 horas	Médicos 6 horas	Médicos 4 horas	Médicos eventuales o de llamada	Total	1/Población	2/Tasa
61	0	0	1	62	30.479	20,34

Fuente: Registro Estadístico de Recursos y Actividades de Salud
<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/actividades-y-recursos-de-salud>.

Tabla 50. Número de médicos generales, obstétricos, pediatras, ginecólogos / obstetras, enfermeras, y auxiliares de enfermería

Médicos Generales	Obstetricas	Pediatras	Ginecólogos / Obstetras	Enfermeras	Auxiliar de enfermería
26	12	1	2	20	20

Fuente: Registro Estadístico de Recursos y Actividades de Salud
<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/actividades-y-recursos-de-salud>.

Tabla 51. Habitaciones y camas

Habitaciones simples	Habitaciones dobles y más	Número ambientes Físicos	Camas de recuperación	Camas de emergencia	Camas total
8	0	10	12	7	19

Fuente: Registro Estadístico de Recursos y Actividades de Salud
<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/actividades-y-recursos-de-salud>.

Los indicadores en salud en el Cantón Pichincha no son alentadores, se puede ver que hay difícil de personal de salud, así como también unidades básicas y centros de salud. Hay una creciente demanda de la población para que se creen nuevos subcentros, centros de salud en la Azucena, en la zona alta de la parroquia San Sebastián, así como también en el territorio rural de la parroquia Barraganete.



Que se incremente la atención a 24 horas en las cabeceras parroquiales, que se designen más médicos especialistas. Y se mejore la infraestructura y el equipamiento en todos los establecimientos del Ministerio de Salud, así como también en los dispensarios de Seguro Campesino.

La pandemia además de visibilizar la debilidad del sistema de salud en el país, en la provincia, en el cantón y a nivel parroquial, se evidencio la poca

educación, limitada preparación y casi nula comprensión por parte de la población, de los peligros, riesgos de esta situación de crisis satírica mundial.

Discapacidades



Población Vulnerable: Grupos de atención prioritaria

Los grupos denominados de atención prioritaria, dentro de los cuales están mujeres; niños, niñas y adolescentes; adultos mayores; personas con discapacidad o enfermedades catastróficas; interculturalidad, entre otros; para el análisis se considera:

Los grupos etarios establecido por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos y estos son:

- Niños: 0 a 11 años
- Adolescentes: 12 a 17 años
- Jóvenes: 18 a 29 años
- Adultos: 30 a 64 años
- Adultos mayores: 65 años a más

En base a estos antecedentes se procede al análisis de acuerdo a la disponibilidad de la información en forma desagregada por sexo, edades y territorial.

Discapacidad

La discapacidad es aquella condición bajo la cual ciertas personas presentan alguna deficiencia física, intelectual o sensorial que a largo plazo afectan la forma de interactuar y participar plenamente en la sociedad. En la mayoría de países, las personas con discapacidad pueden solicitar el reconocimiento de su condición y, a partir de cierto grado, un certificado de discapacidad, que les permite acceder a una serie de ventajas. El término minusvalía se considera peyorativo fuera del ámbito legal.

La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por la ONU en 2006, define de manera genérica a quien posee una o más discapacidades como persona con discapacidad. En ciertos ámbitos, términos como «discapacitados», «ciegos», «sordos», etc., aun siendo correctamente empleados, pueden ser considerados despectivos o peyorativos, ya que para algunas personas dichos términos «etiquetan» a quien padece la discapacidad, lo cual interpretan como una forma de discriminación. En esos casos, para evitar conflictos de tipo semántico, se usan a veces las formas «personas con diversidad funcional» o «personas con discapacidad».

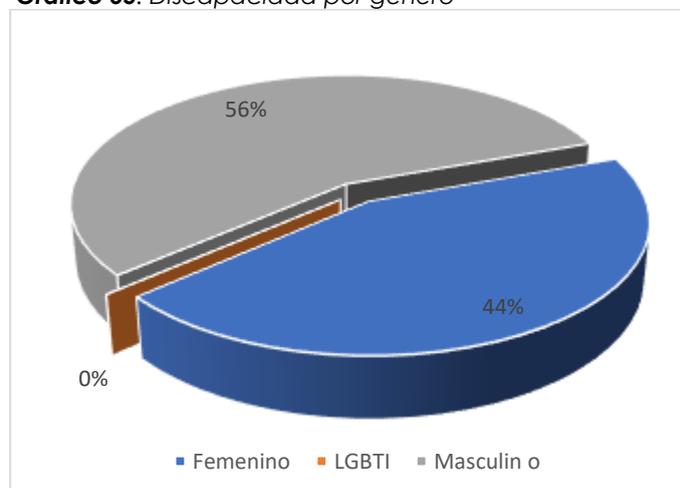
La persona con discapacidad es un sujeto de derecho. El ejercicio de sus derechos se ve dificultado y vulnerado por su condición

Tabla 52. Personas con discapacidades registradas (Género y grupo etarios)

Femenino	LGBTI	Masculino	Total	0 a 3	4 a 6	7 a 12	13 a 17	18 a 29	30 a 65	Mayor a 65
409	0	518	927	3	12	34	58	145	453	222

Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2018 diciembre.
<https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>

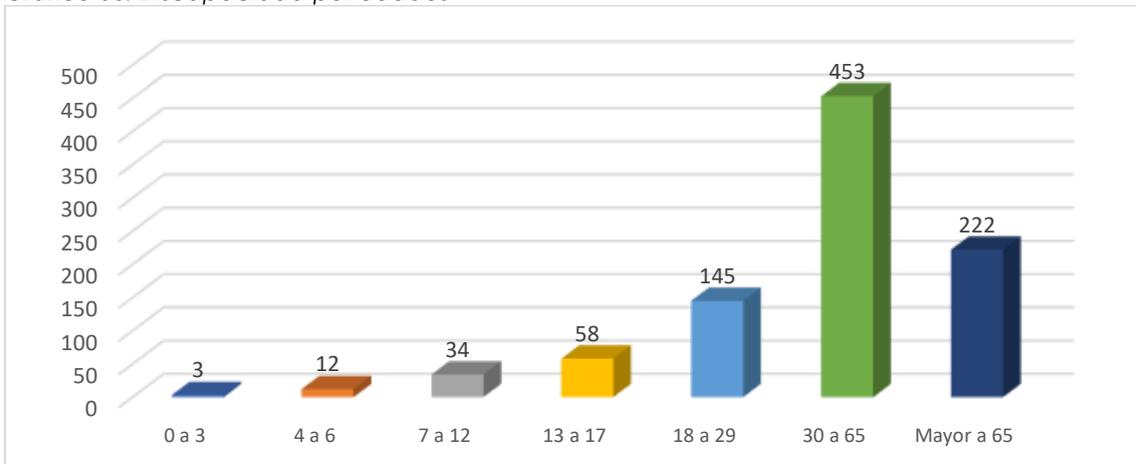
Gráfico 35. Discapacidad por género



Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Las discapacidades se presentan casi en el mismo porcentaje, el 56% en hombres y el 44 % en mujeres.

Gráfico 36. Discapacidad por edades



Elaboración: Equipo Técnico Consultor

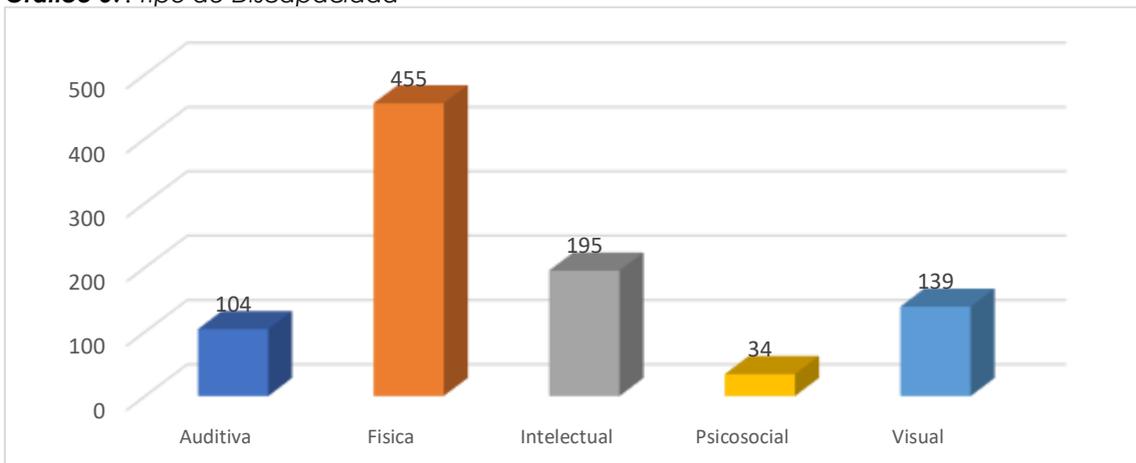
Se observa una mayoritaria incidencia de las discapacidades en personas del grupo etario entre 30 a 65 años, es considerable también en grupo de 18 a 29 años registrándose 145 casos. En niños menores de 3 años se identifican 3 casos.

Tabla 53. Personas con discapacidades registradas (Género y grupo etarios)

Auditiva	Física	Intelectual	Psicosocial	Visual	Total
104	455	195	34	139	927

Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2018 diciembre.
<https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>

Gráfico 37. Tipo de Discapacidad



Elaboración: Equipo Técnico Consultor

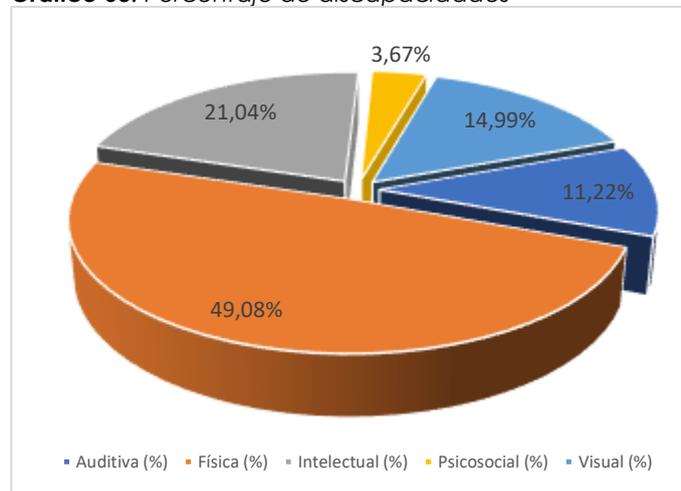
La discapacidad física y la intelectual son tipos más recurrentes, la visual, auditiva también casos muy preocupantes.

Tabla 54. Personas con discapacidades registradas (Género y grupo etarios)

Auditiva (%)	Física (%)	Intelectual (%)	Psicosocial (%)	Visual (%)
11,22	49,08	21,04	3,67	14,99

Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2018 diciembre.
<https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>

Gráfico 38. Porcentaje de discapacidades



Elaboración: Equipo Técnico Consultor

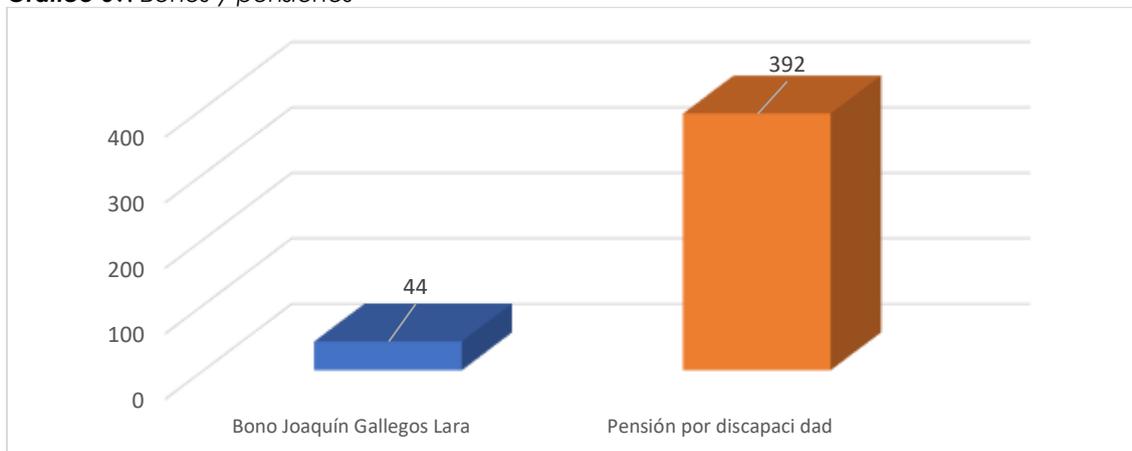
Del total de personas con discapacidad el 49% presentan una discapacidad física, el 21% una discapacidad intelectual, el 15 % discapacidad visual, 11% auditiva y el 4% psicosocial.

Tabla 55. Bono y pensiones, por sexo y tipo

Bono Joaquín Gallegos Lara	Pensión por discapacidad	Femenino	GLBTI	Masculino	Auditiva	Física	Intelectual	Lenguaje	Psicosocial	Visual	Total
44	392	181	0	255	47	171	154	4	22	38	436

Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2018 diciembre.
<https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>

Gráfico 39. Bonos y pensiones



Elaboración: Equipo Técnico Consultor

El acceso a la protección social por parte de gobierno con diferentes programas y proyectos no cubre a toda la población con discapacidades, 44 personas reciben el Bono Joaquín Gallegos Lara, y 392 tienen cobertura de una pensión por discapacidad.

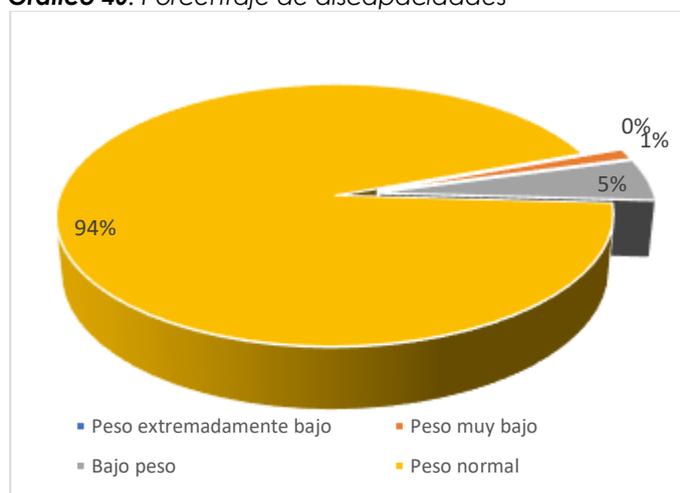
Tabla 56. *Peso al nacer*

Peso extremadamente bajo	Peso muy bajo	Bajo peso	Peso normal	Total
0	3	12	217	232

Fuente: Sistema Nacional de Registro de Datos Vitales – SNRDV 2017
http://www.rips.gob.ec/Rips/pages/consulta_territorial

Al describir el peso al nacer en el 2017 de 232 casos se observa que han nacido 3 niños con muy bajo peso, 12 con bajo peso, la mayoría de niños nacen con un peso adecuado o normal.

Gráfico 40. *Porcentaje de discapacidades*



Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Tabla 57. *Niños/as con desnutrición crónica de 0 a 59 meses*

Alta talla	Baja talla	Baja talla severa	Normal	Total	Alta talla (%)	Baja talla (%)	Baja talla severa (%)	Normal (%)	% Desn. Crónica
14	170	25	1.914	2.123	0,66	8,01	1,18	90,16	9,19

Fuente: Ministerio de Salud Pública. 2017

En niños menores de 5 años de edad la desnutrición crónica alcanza un 9,19%, es un poco preocupante, es necesario intervenir en las causas que generan estas situaciones, en alianzas con instituciones públicas y privadas.

Tabla 58. *Mortalidad Materna*

Entre 43 días y 11 meses después del parto o aborto	No estuvo embarazada durante los 11 meses previo a la muerte	Nunca estuvo embarazada	Sin información	Total
0	0	0	7	7

Fuente: INEC. 2017

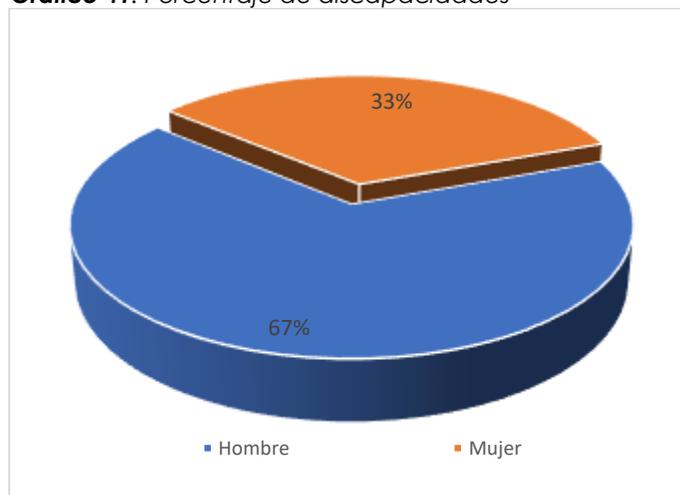
http://www.ecuadorencifras.gob.ec/nacimientos_y_defunciones

Tabla 59. Defunciones por sexo

Hombre	Mujer	Total
76	38	114

Fuente: INEC. 2017 http://www.ecuadrencifras.gob.ec/nacimientos_y_defunciones

Gráfico 41. Porcentaje de discapacidades



Elaboración: Equipo Técnico Consultor

De las defunciones registradas por el INEC al 2017 se presentan en un 67% en los hombres, y un 33% en las mujeres

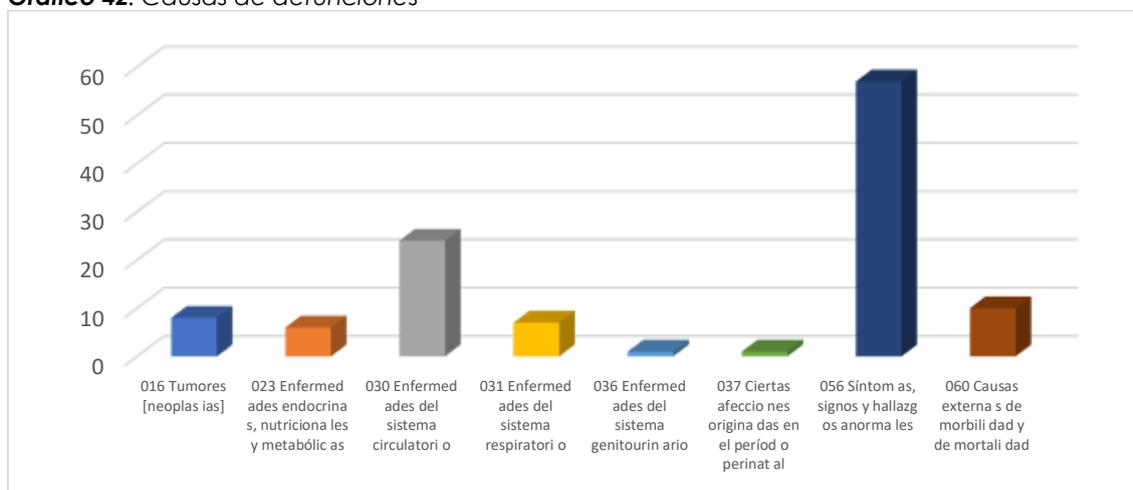
Tabla 60. Causas de defunciones

016 Tumores [neoplasias]	023 Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	030 Enfermedades del sistema circulatorio	031 Enfermedades del sistema respiratorio	036 Enfermedades del sistema genitourinario	037 Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	056 Síntomas, signos y hallazgos anormales	060 Causas externas de morbilidad y de mortalidad	Total
8	6	24	7	1	1	57	10	114

Fuente: INEC. 2017

http://www.ecuadrencifras.gob.ec/nacimientos_y_defunciones

Gráfico 42. Causas de defunciones



Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Entre las diferentes causas sobresale con 57 casos de muertes por síntomas y signos anormales, 24 casos de defunciones de personas por enfermedades del sistema circulatorio, entre otras.

Tabla 61. Muerte accidental y/o violenta

Accidente de transporte	Otros accidentes	Homicidios	Suicidio	Otras	Sin información	Total
6	1	2	1	0	0	10

Fuente: INEC. 2017

http://www.ecuadorencifras.gob.ec/nacimientos_y_defunciones

La muerte por accidentes de tránsito hasta el 2017 lideran con 6 casos, homicidios 2, Suicidios 1, registrando 10 casos el 2017.

Social

Tabla 62. Violencia de género

Ofendieron o la denigraron por ser mujer	Hicieron sentir miedo de sufriraataque o abusosexual	Manosearon o tocaronsu cuerpo sin su consentimiento	Promedio
30,77	30,77	15,38	25,64

Fuente: INEC 2011

La información se toma de la investigación de la violencia de género contra las mujeres del INEC, que se ejecutó desde el 16 de noviembre al 15 de diciembre de 2011, entrevistando a mujeres de más de 15 años, a nivel nacional, urbano y rural. El universo de la población encuestada en FUEDE Manabí: 462.

Tabla 63. Homicidios

2015	2016	2017	2018	Asesinato	Femicidio	Homicidio	Sicariato
3	9	1	3	100 %	0,00	0,00	0,00

Fuente: Ministerio del interior 2011

<http://cifras.ministeriodelinterior.gob.ec/comisioncifras/inicio.php>

Tabla 64. Practicó algún deporte la semana pasada (%)

Si práctica	No práctica	No responde	Población
% 27,50	% 72,50	0,00	80

La población no practica deporte algún de manera permanente, eso incide en sus hábitos de vida, y en su salud.

Hay poca motivación y sensibilización de los organismos e instituciones competentes. También pocos espacios para la recreación y deporte familiar y comunitario.

INTERCULTURALIDAD

La interculturalidad es una práctica política que va más allá de la aceptación y tolerancia de otras identidades y culturas.

En el cantón Pichincha el 57,84% de la población es montubia, luego la mestiza con el 38,14%, blanca con el 1,71%, continuando los afroecuatorianos con el 1,02% y otros con el 1,29%, mientras a nivel de país los mestizos son del 71,93%.

En el Ecuador existen 27 nacionalidades, pueblos indígenas y negro-afroecuatorianos, en el cantón Pichincha de acuerdo a los datos del INEC 2010 se ha identificado 25 personas de las diferentes nacionalidades, pero la que predomina es la nacionalidad Kichwa de la sierra con el 44,00%, y Andoa con el 4,00% y el restante 52,00% no determina la nacionalidad.

Ilustración 27. Mapa de Autoidentificación - Interculturabilidad

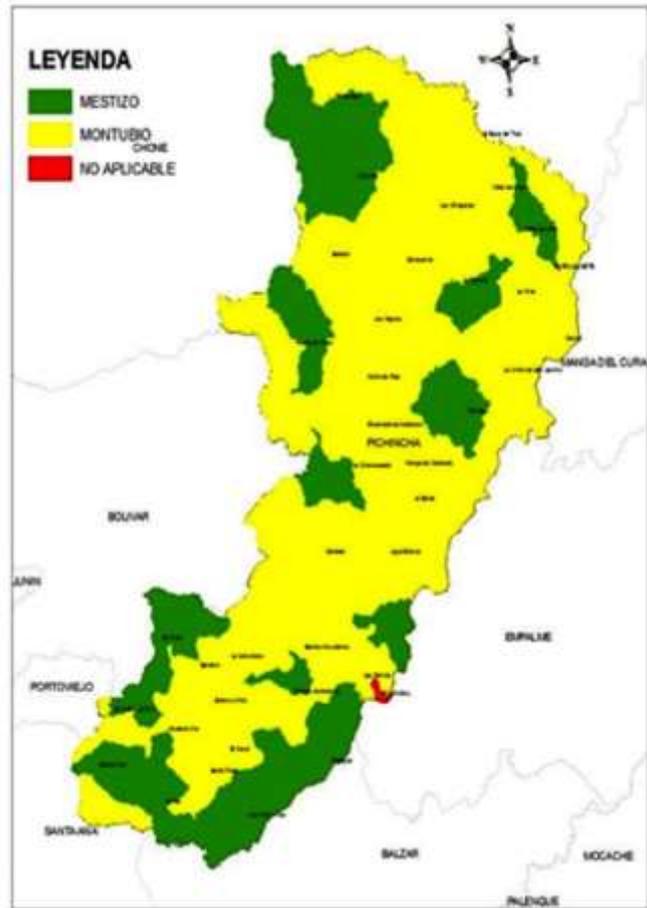


Tabla 65. Patrimonio Cultural

Sitios arqueológicos	Sitios arqueológicos relevantes	Bienes inmuebles	Bienes inmuebles inventariados	Bienes inmuebles registrados	Fiestas populares	Festivales	Juegos populares	Total
5	0	0	0	1	2	0	0	8

Fuente: Sistema de Información Cultural de las Américas – INPC 2011

Se registran 5 sitios arqueológicos, un inmueble registrado como patrimonio y 2 fiestas populares entre ellas las fiestas patronales del Cristo del Consuelo.



La fiesta de Cristo del Consuelo en el cantón Pichincha se inició en 1962, con el padre Gabriel León, a propósito de la llegada de esta imagen desde la ciudad de Quito. El sentido de esta celebración está también relacionado con el agradecimiento que se le da al Señor, por los frutos recibidos en la cosecha, dijo John José Areeckal, párroco de la iglesia San Andrés.

Tabla 66. Infraestructura cultural

Bibliotecas	Archivos	Museos	Total
0	2	0	2

Fuente: Sistema de Información Cultural de las Américas – INPC 2011

Se cuenta con 2 bibliotecas, es necesario masificar el rescate del patrimonio local, no se cuenta con un museo, hay que rescatar y potenciar la riqueza cultural en todas sus expresiones.

Tabla 67. Medios de comunicación

Estación de TV	Estación de radio	Total medios
1	1	2

Fuente: Sistema de Información Cultural de las Américas – INPC 2011

La comunicación es una fuerte debilidad en el cantón, entendiendo esta por la dispersión y las distancias y accesibilidad que hay en el territorio, muchas zonas no tienen internet, la mejor forma de comunicarse es la radio, y hoy la telefonía móvil.

No hay medios públicos locales, sería importante gestionar contar con una radio pública municipal.

Tabla 68. Medios de comunicación

Documental	Inmaterial	Inmueble	Muebles	Total
1	7	1	0	9

Fuente: INPC. Enero 2019

Tabla 69. Desarrollo infantil integral por área

Urbana	Rural	Total
200	525	725

Fuente: RIPS diciembre 2018

El Desarrollo Infantil Integral se define como el conjunto de acciones articuladas, orientadas a asegurar el proceso de crecimiento, maduración, desarrollo de las capacidades y potencialidades de las niñas y los niños, dentro de un entorno familiar, educativo, social y comunitario, satisfaciendo de esta manera sus necesidades afectivo-emocionales y culturales; tiene como objetivo mejorar los niveles de desarrollo integral de los niños y niñas menores de 5 años, cuyas familias estén en condiciones de vulnerabilidad y/o pobreza. La atención brinda a través de dos modalidades: Creciendo con Nuestros Hijos - CNH y Centros Infantiles del Buen Vivir - CIBV; estos programas de atención se desarrollan bajo los siguientes componentes: Cuidado diario, Salud, Nutrición, Educación, Recreación y Educación familiar.

Tabla 70. Desarrollo infantil integral por rango de edad

<=5	<4	<3	<2	<1	Total
12	171	228	235	79	725

Fuente: RIPS diciembre 2018

El Desarrollo Infantil Integral se define como el conjunto de acciones articuladas, orientadas a asegurar el proceso de crecimiento, maduración, desarrollo de las capacidades y potencialidades de las niñas y los niños, dentro de un entorno familiar, educativo, social y comunitario, satisfaciendo de esta manera sus necesidades afectivo-emocionales y culturales; tiene como objetivo mejorar los niveles de desarrollo integral de los niños y niñas menores de 5 años, cuyas familias estén en condiciones de vulnerabilidad y/o pobreza.

La atención brinda a través de dos modalidades: Creciendo con Nuestros Hijos - CNH y Centros Infantiles del Buen Vivir - CIBV; estos programas de atención se desarrollan bajo los siguientes componentes: Cuidado diario,

Salud, Nutrición, Educación, Recreación y Educación familiar

Tabla 71. Cobertura Crédito de Desarrollo Humano (Tipo de Beneficiario)

Ma dresUSD	Madre s Beneficiarios	Bono Mo nto USD	Bono Beneficiarios	Mis Mej ore añosUSD	Mis Mejores años Benefic iarios	DiscapacidadUSD	Discapacidad Beneficiarios	Adultos May oresUSD	Adulto s Mayor es Beneficiarios	Monto Total USD	Total Beneficiarios	PromedioUSD
19.663	24	3.158	4	0	0	0	0	0	0	22.821	28	815

Fuente: RIPS diciembre 2018

Se presenta la información a partir de los datos entregados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social - Viceministerio de Aseguramiento y Movilidad Social.

Los beneficiarios al CDH son todas las personas que están habilitadas al pago ya sea del Bono de Desarrollo Humano, Pensión para Adultos Mayores o Pensión para Personas con Discapacidad, la fuente de pago y garantía será el BDH o las Pensiones Asistenciales.

Su monto máximo es de USD \$ 600, 00 y la canalización del desembolso se lo realiza a través de operadoras privadas y del Banco Nacional del Fomento (BNF).

DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO



Tabla 72. Diagnostico sociocultural: Barraganete

PROBLEMAS	PLANTEAMIENTOS	PRIORIDAD	INVOLUCRADOS
Analfabetismo	Alfabetización: Utilización masiva de las tecnologías informáticas y virtuales de educación y comunicación	ALTA	GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial Ministerio de Salud Ministerio de Educación ONG,s
Débil organización comunitaria y participación social	Fortalecer tejido social	MEDIA	
Delincuencia	Capacitación y prevención contra la delincuencia	MEDIA	
Carencia de docencia especializada en emprendimiento (química y tecnología)	Equipamiento para actividades educativas (laboratorios químicos, informáticos, etc.) Reapertura de Unidad Educativa del Milenio	MEDIA	
Carencia de áreas verdes, recreación y espacio comunitario	Fortalecimiento de valores en los espacios sociales Proyecto de fortalecimiento cultural (rescate del patrimonio cultural, construcción de áreas recreativas)	ALTA	
Embarazo adolescente por falta de capacitación	Sensibilización de salud sexual y reproductiva	MEDIA	
Drogadicción y consumo de estupefacientes	Capacitación para la prevención de la drogadicción	MEDIA	
Infocentro sin cobertura	Restablecimiento de infocentro	ALTA	
Violencia intrafamiliar e intracomunitario	Capacitación contra la violencia intrafamiliar e intracomunitario	MEDIA	
Escases de actividades para jóvenes	Cursos vacacionales	MEDIA	

Fuente: Diagnóstico Participativo, diciembre 2019

Tabla 73. Diagnostico sociocultural: San Sebastián

PROBLEMAS	PLANTEAMIENTOS	PRIORIDAD	INVOLUCRADOS
Deficiente atención de salud con escasa cobertura y agendamiento (Cuatro Caminos, Delicias del Tigre)	Mejorar la cobertura de los servicios de salud Creación de centros de salud en comunidades	ALTA	Ministerio de Salud GAD Municipal
Dificultad de acceso a servicios para personas con capacidades diferentes (Agua Blanca)	Centro de rehabilitación para personas con capacidades diferentes	ALTA	Ministerio de Salud GAD Municipal Junta Parroquial
Desvalorización del patrimonio cantonal, manifestaciones y tradiciones culturales	Ejercicio de la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural; así como la cultura y el deporte	ALTA	INPC GAD Municipal Junta Parroquial
Violencia intrafamiliar	Charlas en tema de derechos, convivencia a la comunidad en general	MEDIA	Policía Nacional GAD Municipal Junta Parroquial
Deficientes condiciones de instalaciones comunitarias (Cuatro Caminos)	Construcción y mantenimiento de la infraestructura y los equipamientos comunitarios	ALTA	GAD Municipal Junta Parroquial
Escuelas unidocentes (Cuatro Caminos)	Fortalecer las unidades educativas Rurales	MEDIA	

No existe educación superior (San Sebastián)	Crear una institución de educación superior (extensión; instituto tecnológico) en temas agrícola-pecuario.	MEDIA	Universidades Institutos Técnicos Ministerio de Educación Junta Parroquial GAD Municipal
Dificultades de accesibilidad a Escuela del Milenio en época invernal (Tigrillo)	Fortalecer Escuela del milenio (problemas de accesibilidad en épocas invernales)	MEDIA	
Escases de medios de comunicación y tecnología	Radio comunitaria municipal Utilización masiva de las tecnologías informáticas y virtuales de comunicación	ALTA	
Infraestructura social y deportiva deteriorada	Mejoramiento de subcentro de salud e instalaciones deportivas	ALTA	

Fuente: Diagnóstico Participativo, diciembre 2019

Tabla 74. Matriz de problemas y potencialidades – Diagnostico Participativo

Problemas Priorizados	Potencialidades
Deficiente atención de salud con escasa cobertura y agendamiento	Situación emergencia sanitaria nacional permite la coordinación para el incremento de la atención en las Cabeceras Parroquiales y el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento en todos los establecimientos del Ministerio de Salud, así como también en los dispensarios del Seguro Campesino
Dificultad de acceso a servicios para personas con capacidades diferentes	Existencia de políticas públicas de atención a grupos prioritarios y normativa para fijación de presupuesto municipal
Desvalorización del patrimonio cantonal, manifestaciones y tradiciones culturales	Ejercicio de la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural; así como la cultura y el deporte
Infraestructura social y deportiva deteriorada	Facultad legal para construir y mantener la infraestructura y los equipamientos comunitarios
Dificultades de accesibilidad a Escuela del Milenio en época invernal	Facultad administrativa y política para gestionar y coordinar la vialidad rural con el Consejo Provincial
Analfabetismo	Utilización masiva de las tecnologías de información y comunicación mediante el uso de redes inalámbricas en espacios públicos
Escases de medios de comunicación y tecnología	
Infocentros sin cobertura	Facultad normativa para acondicionar los espacios e instalaciones públicas con fines comunitarios
Deficientes condiciones de instalaciones comunitarias	
Falta de áreas verdes, recreación y espacios comunitarios	Competencia municipal para ordenar la disponibilidad de áreas verdes y espacios de recreación para uso comunitario

Fuente: Diagnóstico Participativo, diciembre 2019

Anàlisis actualizado de covid 19



ENFRENTANDO UNA AMENAZA GLOBAL

Diagnóstico de salud por Covid 19 en el cantón Pichincha

El contexto de la pandemia en el Ecuador

En Ecuador como en otros países de la región, el confinamiento por la emergencia sanitaria sumergió en la crisis a muchos hogares que no pudieron adaptarse a las medidas de bioseguridad y a no comer cada día, lo cual provocó escenas de violencia social y familiar.

Consecuencias de la emergencia sanitaria sobre las poblaciones pobres

Las poblaciones pobres tuvieron y tienen menos acceso a la salud o a los cuidados especializados para prevenir la pandemia, en razón de que en 2018 la tasa de pobreza multidimensional nacional se ubicó en un 37,8 %; en 2014, el 22,7% de hogares dirigidos por mujeres eran pobres (ENEMDU-2018; ECV-2014).

También, la emergencia sanitaria profundizó las desigualdades económicas, sociales, políticas ya existentes, poniendo en jaque la economía de las ciudades y de los medios de vida y producción en las comunidades rurales.

Consecuencias de la emergencia sanitaria sobre las mujeres

Así; en marzo de 2019, el 65,24% de la población ecuatoriana pertenece al sector informal de la economía, 45,14% son mujeres en condición de empleo no pleno (ENEMDU-2019); por lo tanto, fueron las más afectadas frente a una crisis sanitaria y económica ya que sus economías dependen de las ventas del día.

La paralización de la actividad económica afecta en primera instancia a las trabajadoras informales, que perdieron el sustento de vida de forma casi inmediata sin ninguna posibilidad de sustituir sus ingresos diarios. Esto no solo tuvo un impacto en sus oportunidades de subsistencia, sino que aumentó su grado de dependencia o corrieron un riesgo muy alto de sufrir violencia por razones de género.

Impacto de la pandemia por Covid 19 en el Cantón Pichincha

Los datos presentados en las siguientes tablas y gráficos muestran los efectos de la crisis sanitaria por Covid 19 en la Cabecera Cantonal y Parroquias Rurales del Cantón Pichincha de la Provincia de Manabí, respaldados en información oficial sobre indicadores de salud formulados para el manejo de la pandemia en el Ecuador y sistematizados por Planifica Ecuador, lo que permite comprender el grado de afectación en las jurisdicciones territoriales para adoptar acciones de corto, mediano y

largo plazo con el propósito de preservar y conservar la salud de la población.

Tabla 75. Tasa de mortalidad a nivel cantonal 2019-2020 (10.000)

Unidad Territorial	Defunciones (junio 2019)		Defunciones (junio 2020)		Variación Tasa de Mortalidad
	Número	Tasa de Mortalidad (%)	Número	Tasa de Mortalidad (%)	
Pichincha	35	20.33	21	12.37	-7.95
Barraganete	6	6.58	2	2.39	-4.19
San Sebastián	4	6.55	2	3.75	-2.81
Totales y Promedios Cantonales	45	11.15	25	6.17	-4.98

Los datos de la tabla permiten comparar las cifras sobre cantidad y tasas de mortalidad de la población en el cantón y sus parroquias correspondientes a los meses de junio 2019 y junio de 2020; pudiendo determinar que el número total de defunciones en las 3 parroquias del Cantón Pichincha fue de 45 en junio de 2019 y 25 en junio de 2020; existiendo una disminución de 20 casos entre los periodos comparados; de igual manera, se obtuvo una tasa de mortalidad negativa de -4.98% al promediar estos dos meses. El mayor número de defunciones para los 2 periodos ocurrió en la Cabecera Cantonal Pichincha (35 y 21), seguido de Barraganete (6 y 2) San Sebastián (4 y 2) respectivamente. De acuerdo con los datos presentados sobre la disminución de la tasa de mortalidad, se puede interpretar que la población y las instituciones adoptaron medidas de bioseguridad para enfrentar la crisis sanitaria por Covid 19 desde el inicio de la pandemia. A nivel de cantones, Pichincha se ubica entre los cantones de Manabí con bajas tasas de mortalidad (4.02-10.41) junto a Santa Ana, El Carmen, Jama y Pedernalesa junio de 2020.

Ilustración 28. Mapa de mortalidad por cantones de Manabí 2019-2020

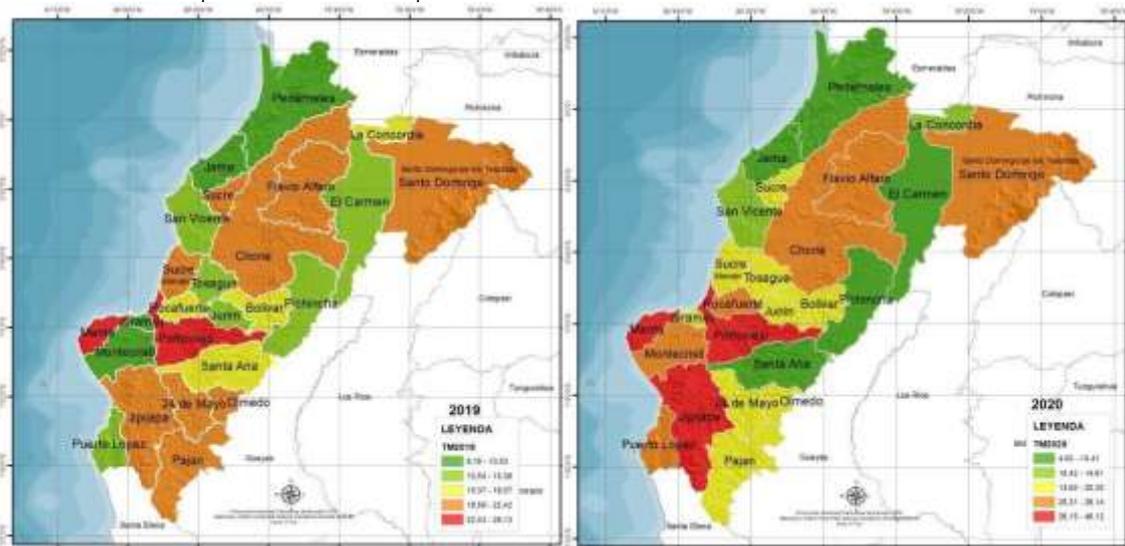
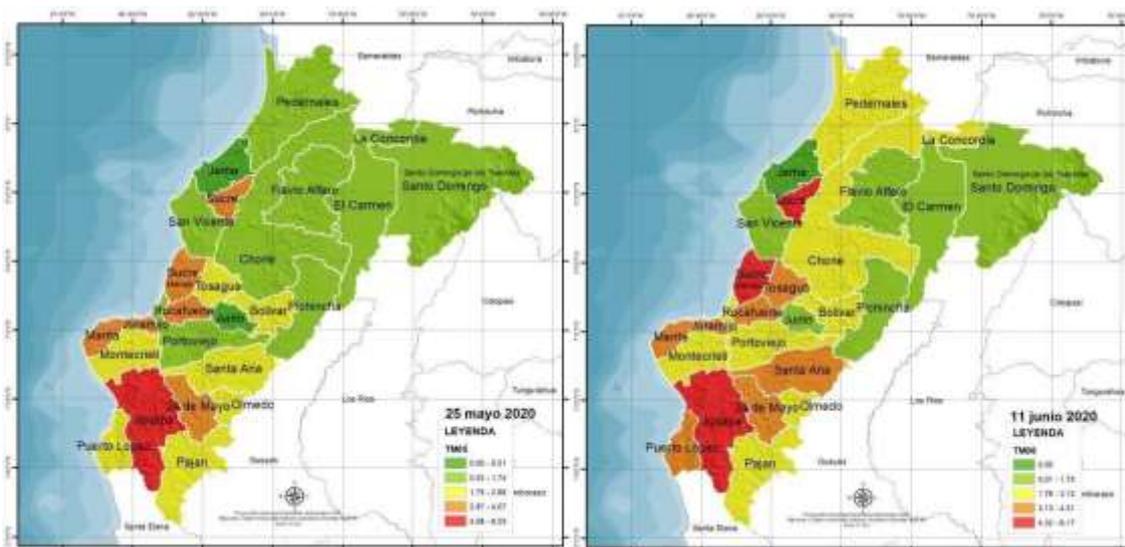


Tabla 76. Tasa de mortalidad por covid 19 a nivel cantonal (mayo-junio 2020)

Unidad Territorial	Fallecimientos y mortalidad (por cada 10.000 habitantes)					
	25 mayo 2020		11 de junio 2020		No total de fallecidos	Variación tasa de mortalidad(%)
	No	Tasa de mortalidad (%)	No	Tasa de mortalidad (%)		
Pichincha	3	0.98	4	1.31	4	0.33
Barraganete	0	0.00	0	0.00	0	0.00
San Sebastián	0	0.00	0	0.00	0	0.00

Los datos de la tabla permiten conocer las cifras sobre fallecimientos por Covid 19 en el Cantón Pichincha con corte de información al 25 mayo y 11 de junio de 2020; pudiendo determinar que todos los casos ocurrieron en la Cabecera Cantonal; siendo el número total de fallecidos 4, de los cuales 3 ocurrieron en mayo y 1 en junio de 2020 respectivamente; en las parroquias rurales Barraganete y San Sebastián no se reportaron casos de fallecimientos por Covid 19 durante el periodo analizado. La tasa de mortalidad por Covid 19 en el cantón es de 0.33% equivalente a muy baja, corroborándose que las precauciones tomadas por la población incidieron para la baja mortalidad por Covid 19 en el territorio.

Ilustración 29. Mapa de mortalidad por cantones de Manabí 2019-2020



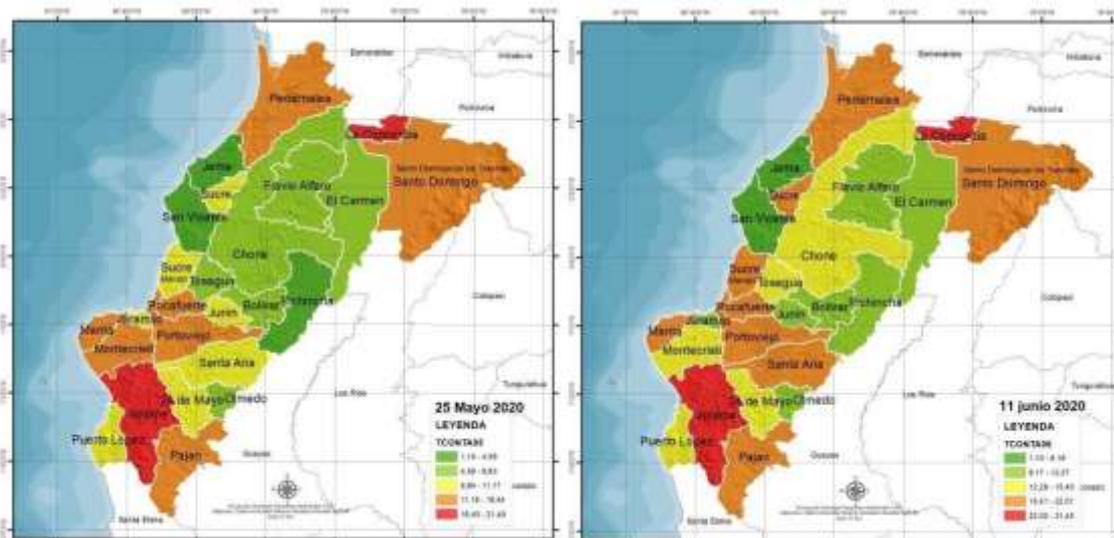
A nivel de cantones, Pichincha con una tasa de mortalidad por Covid 19 de 0,33 con fecha de corte al 11 de junio de 2020, valor considerado bajo (0.01-1.75) se ubica junto a Junín, San Vicente, Flavió Alfaro y El Carmen.

Tabla 77. Tasa de contagios por covid 19 a nivel cantonal (mayo-junio 2020)

Unidad Territorial	Casos confirmados de contagio				Incremento	
	25 de mayo		11 de junio		No	Tasa de contagio (%)
	No	Tasa de contagio (%)	No	Tasa de contagio (%)		
Pichincha	15	4.58	39	9.81	24	5.23
Barraganete	1	1.20	1	1.20	0	0.00
San Sebastián	0	0.00	0	0.00	0	0.00

Los datos de la tabla permiten conocer el número y la tasa de casos confirmados de contagio por Covid 19 en el Cantón Pichincha y sus parroquias con corte de información al 25 de mayo y 11 de junio de 2020 respectivamente; evidenciándose que en la Cabecera Cantonal existieron 39 casos confirmados al 1 de junio de 2020, obteniendo un incremento de 24 casos en relación a 15 casos confirmados de contagio al 25 de mayo, el incremento de la tasa de contagio por Covid 19 fue 5.23% para los días del periodo analizado. En la Parroquia Barraganete se presentó 1 caso y en San Sebastián no existieron casos de contagio por Covid 19 para el periodo analizado.

Ilustración 30. Mapa tasa de contagios por Covid 19 en cantones de Manabí



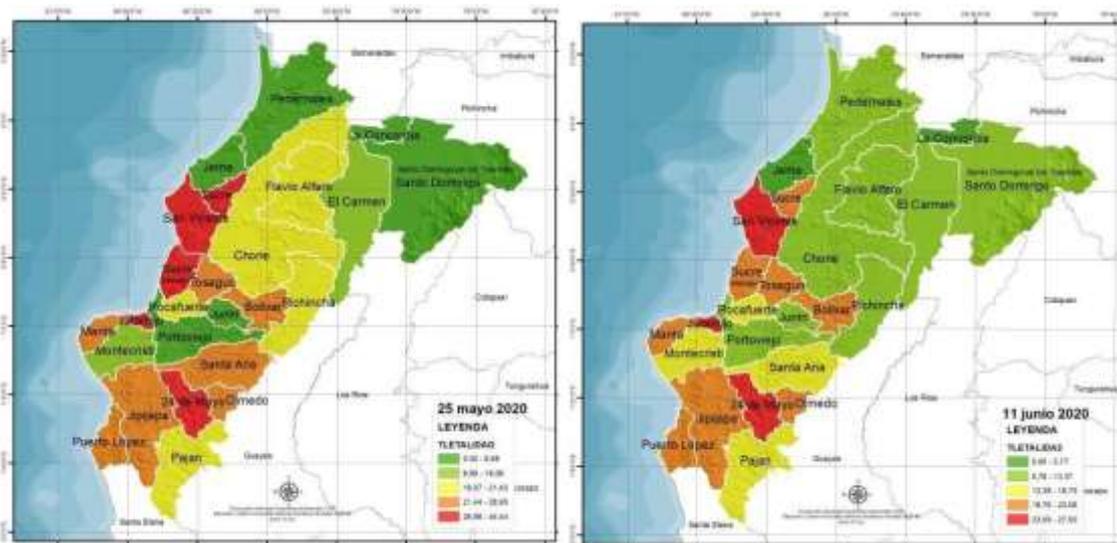
A nivel de cantones, Pichincha con un valor de 9.81% al 11 de junio de 2020, se ubica entre los cantones de Manabí con baja tasa de contagios por Covid 19 (6.17-12.27) junto a Junín, Bolívar, Olmedo, Flavio Alfaro, El Carmen y Jaramijó.

Tabla 78. Tasa de letalidad cantonal por Covid - 19

Unidad Territorial	Fallecimientos confirmados				Incremento	
	25 de mayo		11 de junio		No	Tasa de letalidad (%)
	No	Tasa de letalidad (%)	No	Tasa de letalidad (%)		
Pichincha	3	21,43	4	10,26	1	-11.17
Barraganete	0	0.00	0	0.00	0	0.00
San Sebastián	0	0.00	0	0.00	0	0.00

Los datos de la tabla permiten conocer la tasa de letalidad cantonal por Covid 19 en el Cantón Pichincha, es decir la relación entre el número de fallecimientos y las personas que se contagiaron de Covid 19 con corte de información al 25 de mayo y al 11 de junio de 2020; pudiendo determinar que todos los casos ocurrieron en la cabecera cantonal, siendo el número total de fallecidos 4 en la cabecera cantonal, de los cuales 3 ocurrieron hasta el 25 mayo, incrementándose a 4 el 11 de en junio de 2020; todos los casos ocurrieron en la cabecera Cantonal, en las parroquias rurales Barraganete y san Sebastián no se reportaron fallecimientos durante el periodo analizado. La tasa de letalidad por Covid 19 en el cantón es de -11.17%, equivalente a muy baja.

Ilustración 31. Mapa tasa de letalidad por cantones de Manabí por Covid 19



A nivel de cantones de Manabí, la tasa de letalidad por Covid 19 del Cantón Pichincha con fecha de corte al 11 de junio de 2020 fue de 10.26, valor lo ubica entre los cantones con baja tasa de letalidad por Covid 19 junto a Portoviejo, Junín, Chone, Flavio Alfaro, El Carmen y Pedernales.

Tabla 79. Levantamiento de cadáveres por Covid 19 a nivel cantonal (10.000)

Cantón	Cadáveres				Incremento	
	17 marzo-21 de mayo		17 marzo-22 de junio		No	Tasa de levantamiento(%)
	No	Tasa de levantamiento(%)	No	Tasa de levantamiento(%)		
Pichincha	7	2,29	8	2,61	1	0,33

De acuerdo a los datos del ECU 911, los levantamientos de cadáveres entre el periodo del 17 de marzo al 21 de mayo y el 17 de marzo al 22 de junio en el Cantón Pichincha, se registraron en un número de 7 y 8 cadáveres levantados respectivamente, obteniendo el incremento de 1 cadáver durante el periodo analizado y 2.61% como tasa de levantamiento al 22 de junio de 2020, se ubica entre los cantones con baja tasa de levantamiento cadáveres durante el periodo del 17 de marzo al 22 de junio de 2020, junto a Santa Ana (8), 24 de Mayo (7) y Flavio Alfaro (5), Olmedo (5) y muy baja para Junín (4) y Jama (4).

Ilustración 32. Mapa levantamiento de cadáveres por cantones en Manabí

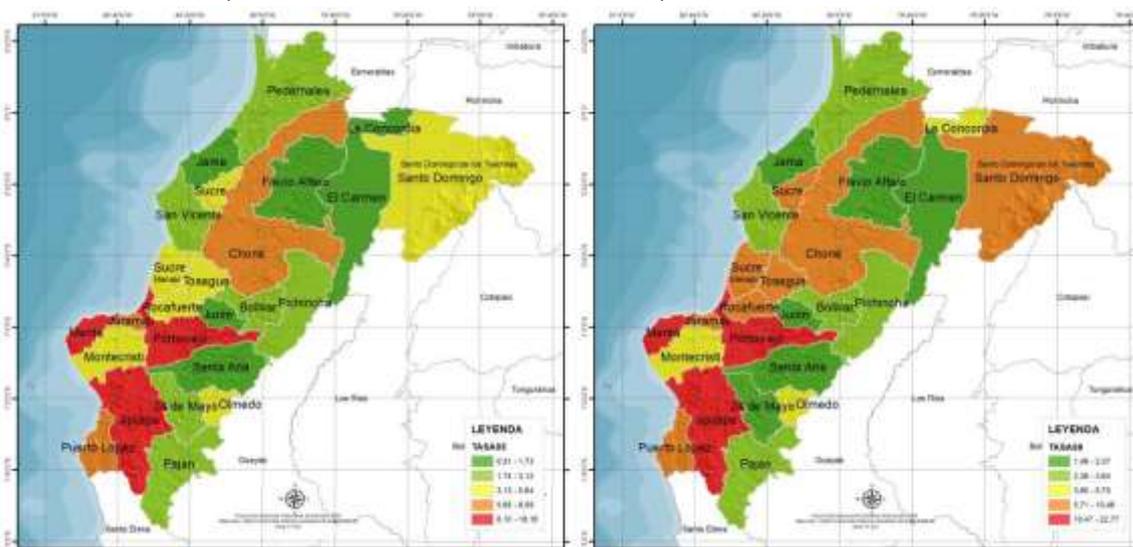


Tabla 80. Tasa de médicos en el cantón Pichincha

Unidad Territorial	Medicos	Población 2017	Tasa
Pichincha	62	30.519	2,03

En la siguiente tabla se detalla la tasa de médicos a nivel del Cantón Pichincha, determinándose que el total de médicos del cantón es de 62 con una tasa de médicos de 2.03% calculada con la población del 2017, valor que resulta inferior a la recomendada por la Organización Mundial de la Salud, que establece al menos 2.3 trabajadores de la salud por cada 1.000 habitantes; siendo 17 cantones de la Provincia de Manabí, los que no cumplen con este estándar internacional para una adecuada atención en salud. Los cantones de la provincia que cumplen con esta

tasa son Portoviejo (3.60), Manta (3.44), Santo Domingo (3.01), Sucre (2.85), Chone (2.61), Olmedo (2.32) y San Vicente (2.32).

Tabla 81. Establecimientos de salud en el cantón Pichincha

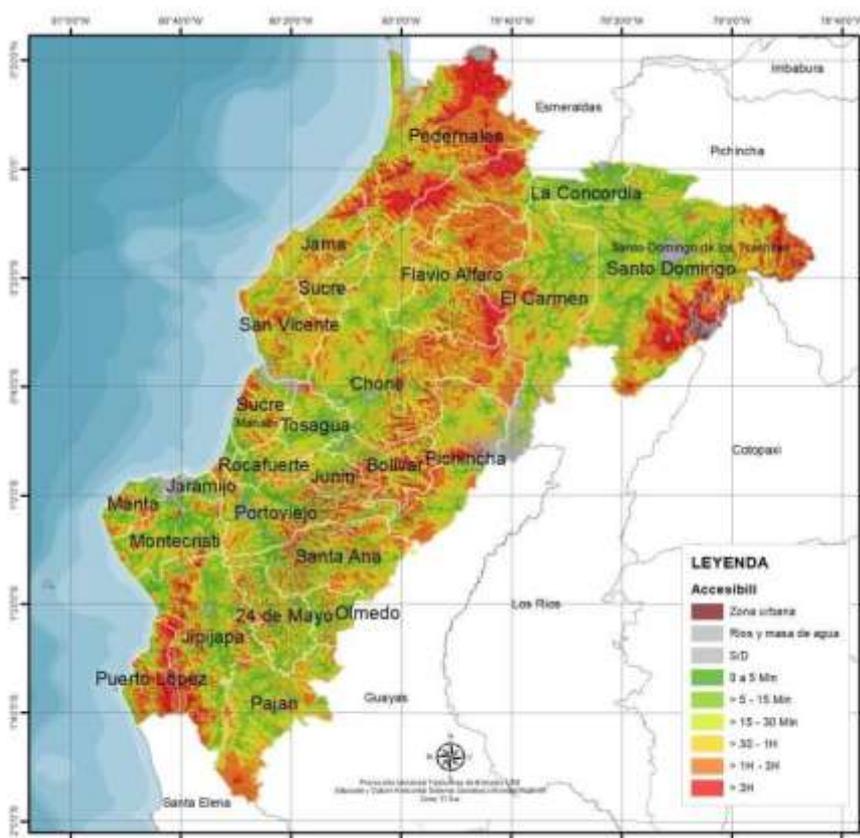
Ubicación	Hospital básico, especialidad y general	Centros de salud (A, B, C, E)	Puesto de salud y Unidad anidadas
Cabecera Cantonal	1	1	0
El Desvío	0	1	0
Barraganete	0	1	0
San Sebastián	0	1	0
Mata de Cacao	0	0	1
Rio Vendido	0	0	1
Salazar	0	0	1
El Ajo	0	0	1
El Desvío	0	0	1
La Balsa	0	0	1
Azucena Arriba	0		1
Total	1	4	7

El Cantón Pichincha para atención en salud, cuenta con 1 establecimiento de salud de nivel 2 (básico) y 4 centros de salud; adicionalmente existen 7 Dispensarios Médicos del Seguro Campesino que constituyen puestos de salud en la zona rural y 12 consultorios médicos privados con permisos de funcionamiento vigente y asentados en los 3 centros urbanos del cantón. Este equipamiento médico del cantón constituye el contingente desalud para enfrentar en primera línea la pandemia por Covid 19 en el cantón.

Accesibilidad a los establecimientos de salud

La accesibilidad a establecimientos de salud proporciona una estimación del tiempo empleado en el desplazamiento desde un punto de partida hasta el centro de salud para atención médica más cercano; el mismo puede oscilar entre 5 minutos hasta más de 3 horas dependiendo de la superficie recorrida y la condición de la vía de desplazamiento. En el caso del Cantón Pichincha, el mapa muestra limitaciones para acceder a los establecimientos médicos para los habitantes de la Parroquia Rural Barraganete, con recorridos de hasta 3 horas, debido a su condición de transporte pluvial por el Embalse "Daule Peripa", de igual manera que muestra la existencia de ríos y masas de agua en esta jurisdicción territorial, condición que interfiere en la accesibilidad a los establecimientos de salud.

Ilustración 33. Mapa accesibilidad a los establecimientos de salud



Población vulnerable

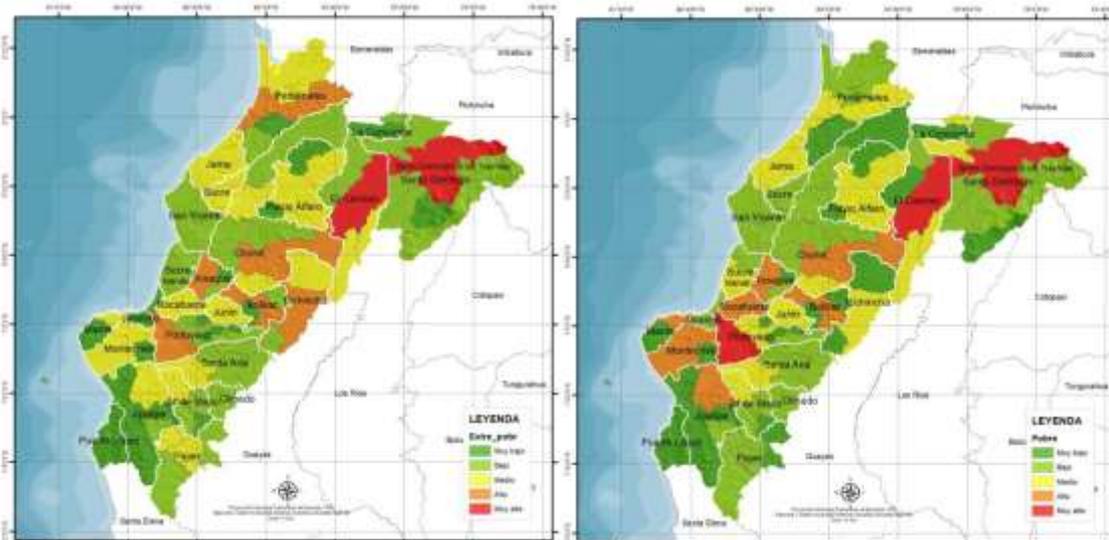
El Cantón Pichincha tiene altos índices de población pobre y pobreza extrema muy altos; según datos estadísticos del MIES al 2019, Pichincha tiene una tasa de extrema pobreza de 5.97% y una tasa de pobreza de 1.88%; esto significa que por cada 100 habitantes, existen 6 en extrema pobreza y 2 personas pobres en el cantón, de conformidad con la siguiente tabla:

Tabla 82. Población vulnerable del cantón Pichincha

Cantón	Total	Índice de Extrema Pobreza	Índice de Pobreza
Pichincha	2.397	5,97	1,88

Los índices de pobreza y extrema pobreza en el Cantón Pichincha están relacionados con pobreza por ingresos y pobreza por necesidades básicas insatisfechas; con lo cual, estos segmentos de la población se acercan a las condiciones de vulnerabilidad crítica si es que no reciben atención prioritaria.

Ilustración 34. Mapa vulnerabilidad por extrema pobreza y pobreza en el cantón Pichincha



Información y sensibilización de la población del cantón

Al inicio de la emergencia sanitaria, las poblaciones, sus autoridades locales, los funcionarios de salud pública en el país y particularmente en el Cantón Pichincha, no disponían de información y comprensión del peligro, los riesgos y las consecuencias de esta pandemia. Esta situación cogió desprevenido y desarmada a la población, siendo necesario promover una serie de acciones de información, capacitación y acción en territorio para sensibilizar de las formas y medidas para actuar frente al Covid 19.

Las indicaciones para la prevención del contagio deberán ser socializadas a través de los medios de comunicación social, canales virtuales y redes sociales oficiales de las instituciones públicas de forma permanente. Dentro de estos lineamientos, de cumplimiento obligatorio por toda la población, se hace énfasis en los siguientes:

- Informarse por canales oficiales de las noticias e indicaciones (en Ecuador, los canales oficiales son: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, Comité de Operaciones de Emergencias - COE; y el Ministerio de Salud Pública).
- Mantenerse dentro del domicilio o vivienda habitual (aislamiento social)
- No recibir visitas, no acudir a fiestas, ferias, reuniones y similares
- Lavarse las manos con agua y jabón de manera frecuente (al menos 8 veces al día), por al menos 20 segundos; posterior a lo cual se podría usar gel con base de alcohol de al menos 60% (el gel es un adicional

- que se puede o no utilizar, lo primordial es el lavado de manos)
- Evitar tocarse la cara, la nariz y los ojos
 - Cubrirse la nariz y la boca con el antebrazo (a nivel del codo) o con un pañuelo desechable al toser o estornudar. Una vez utilizado, el pañuelo debe arrojarse a la basura

DIAGNOSTICO COMPONENTE ECONÓMICO



Diciembre 2019

Población Ocupada. -

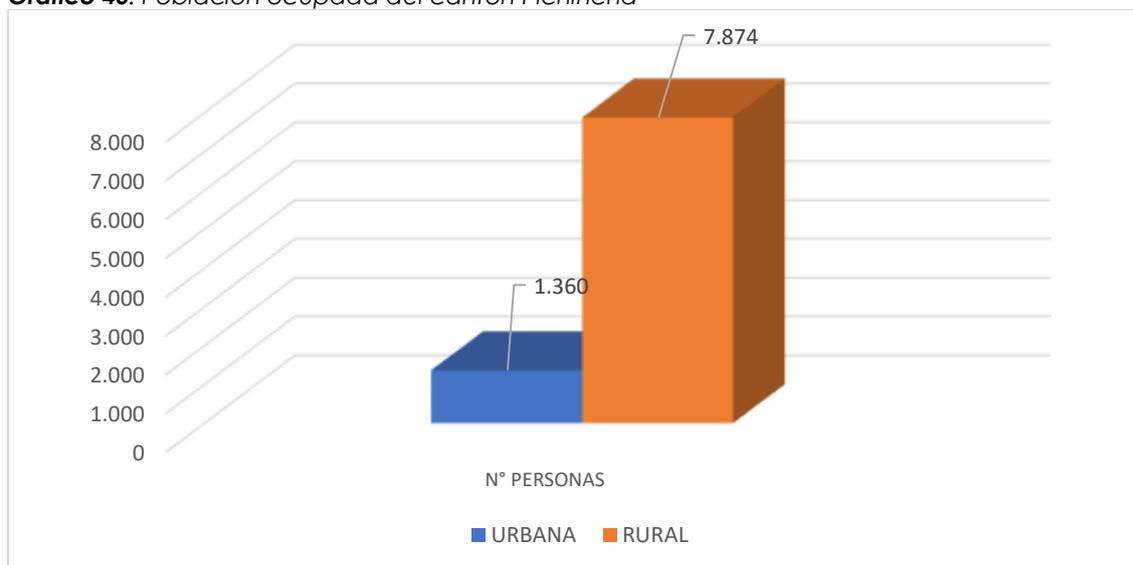
De conformidad con la proyección de la población ecuatoriana por años calendario 2010-2020 realizada por el INEC, la Población Ocupada del Cantón Pichincha está compuesta por 9.234 personas, siendo el 85.28% (7.874 personas) de la zona rural, y el 14.72% restante (1.360 personas) de la zona urbana.

Tabla 83. Población ocupada-cantón Pichincha

Area	N° personas	Porcentaje
Urbana	1.360	14,72
Rural	7.874	85,28
Total	9.234	100

Fuente: INEC-CENSO 2010 (proyección población cantonal 2020)

Gráfico 43. Población ocupada del cantón Pichincha



Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Población ocupada por sectores de la economía. -

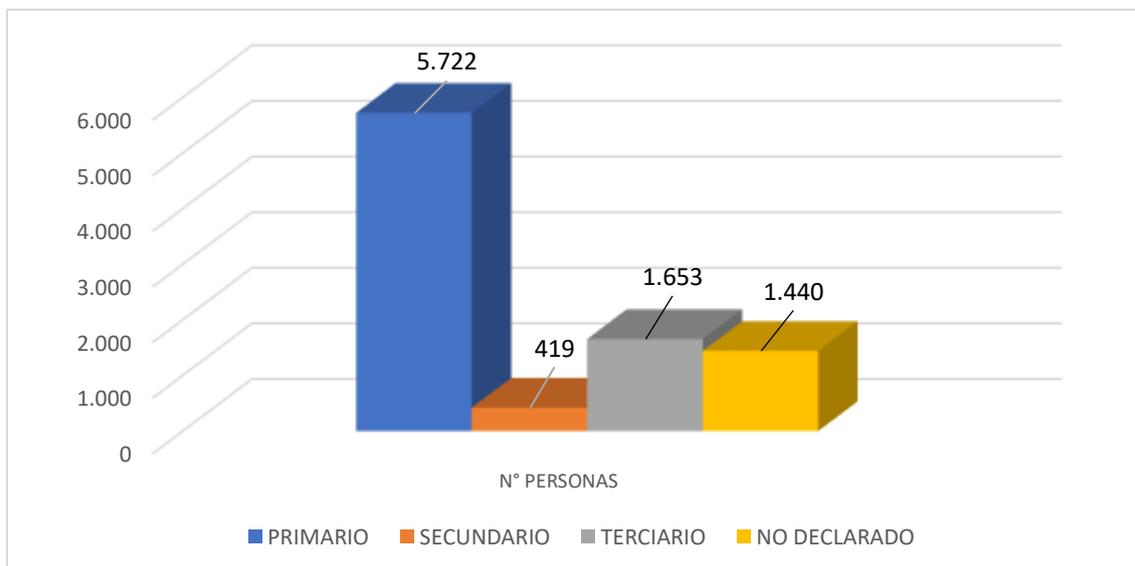
La población ocupada por sectores de la economía es de 61.97% en el sector primario (5.722 personas), 4.54% (419 personas) en el sector secundario y 17.90% (1.653 personas) en el sector terciario; un 15.59% (1.440 personas) es considerado como no declarado.

Tabla 84. Población ocupada por sectores -cantón Pichincha

SECTOR	N° PERSONAS	%
PRIMARIO	5.722	61,97
SECUNDARIO	419	4,54
TERCIARIO	1.653	17,90
NO DECLARADO	1.440	15,59
TOTAL	9.234	100,00

Fuente: INEC-CENSO 2010 (proyección población cantonal 2020)

Gráfico 44. Población ocupada por sectores del cantón Pichincha



Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Población ocupada por actividades económicas. -

La población ocupada realiza diversas actividades económicas, siendo las más importantes; agricultura, ganadería, silvicultura (aprovechamiento forestal) y pesca, y el comercio al por mayor y menor. Estos dos grupos de actividades constituyen el 70% del producto cantonal.

Otras actividades de importancia económica son; enseñanza, construcción, industrias manufactureras, administración pública, transporte y almacenamiento, entre otras; este grupo representa el 30% restante.

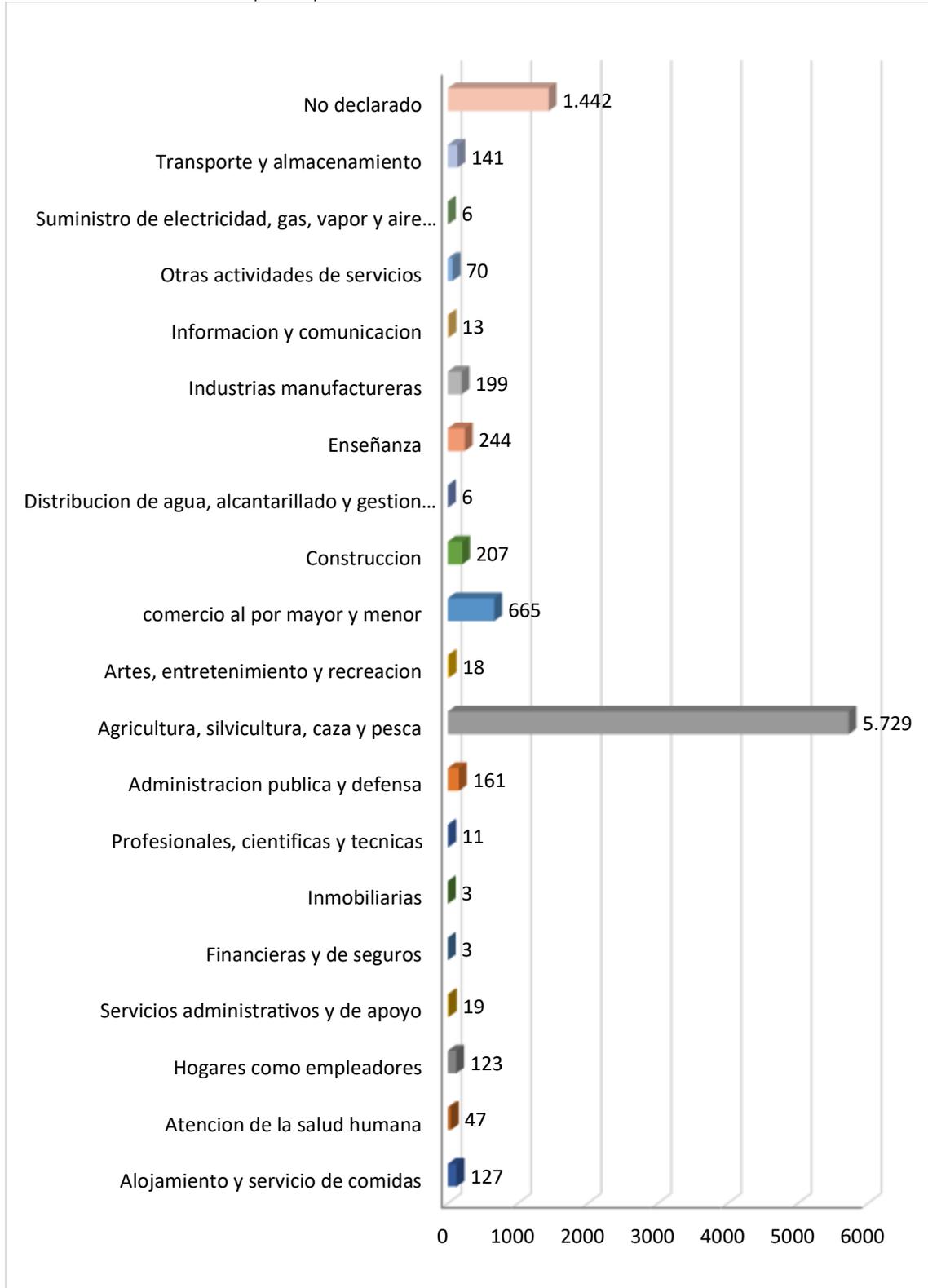
Tabla 85. Población ocupada por actividades económicas -cantón Pichincha

Actividades económicas	N° personas	Porcentaje
Alojamiento y servicio de comidas	127	1,38
Atención de la salud humana	47	0,51
Hogares como empleadores	123	1,34
Servicios administrativos y de apoyo	19	0,2
Financieras y de seguros	3	0,03
Inmobiliarias	3	0,03
Profesionales, científicas y técnicas	11	0,12
Administración pública y defensa	161	1,74
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	5.729	62,04
Artes, entretenimiento y recreación	18	0,19
comercio al por mayor y menor	665	7,21
Construcción	207	2,24
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	6	0,07
Enseñanza	244	2,64
Industrias manufactureras	199	2,16
Información y comunicación	13	0,15
Otras actividades de servicios	70	0,76

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	6	0,07
Transporte y almacenamiento	141	1,53
No declarado	1.442	15,6
TOTAL	9.234	100

Fuente: INEC-CENSO 2010 (proyección población cantonal 2020)

Gráfico 45. Población ocupada por actividades económicas del cantón Pichincha



Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Población económicamente activa. -

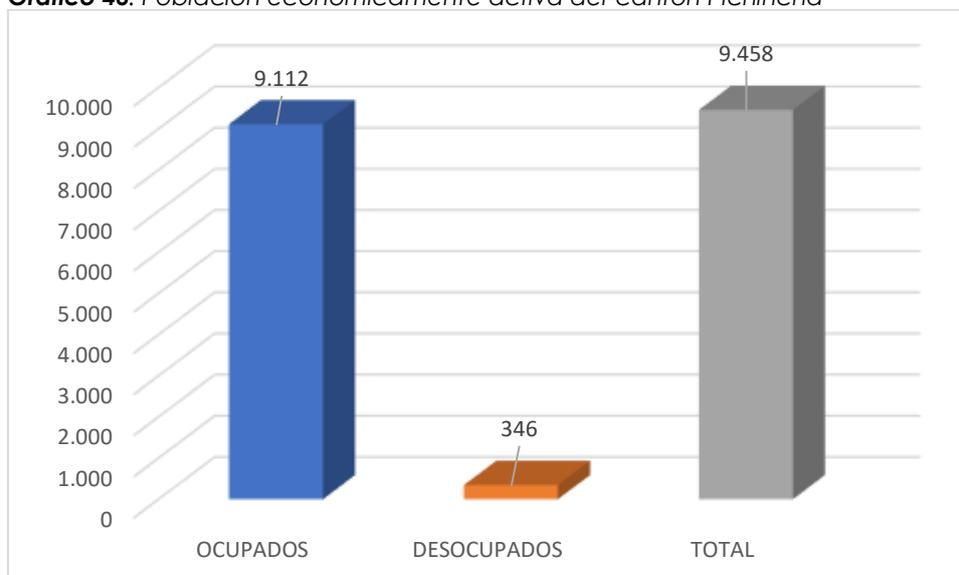
Al 2020, la Población Económicamente Activa-PEA del Cantón Pichincha está compuesta por 9.458 personas ocupadas y desocupadas de 15 años y más (31% de la población cantonal); las personas ocupadas son las que realizan una actividad económica y suman 9.112 (96%), mientras que las personas desocupadas son 346 (4%), consideradas como aquellas que buscan trabajo por primera vez o tuvieron un trabajo y fueron privados del mismo.

Tabla 86. Población económicamente activa -cantón Pichincha

PEA (15 Y MAS AÑOS DE EDAD)		
OCUPADOS	DESOCUPADOS	TOTAL
9.112	346	9.458

Fuente: INEC-CENSO 2010 (proyección población cantonal 2020)

Gráfico 46. Población económicamente activa del-cantón Pichincha



Elaboración: Equipo Técnico Consultor

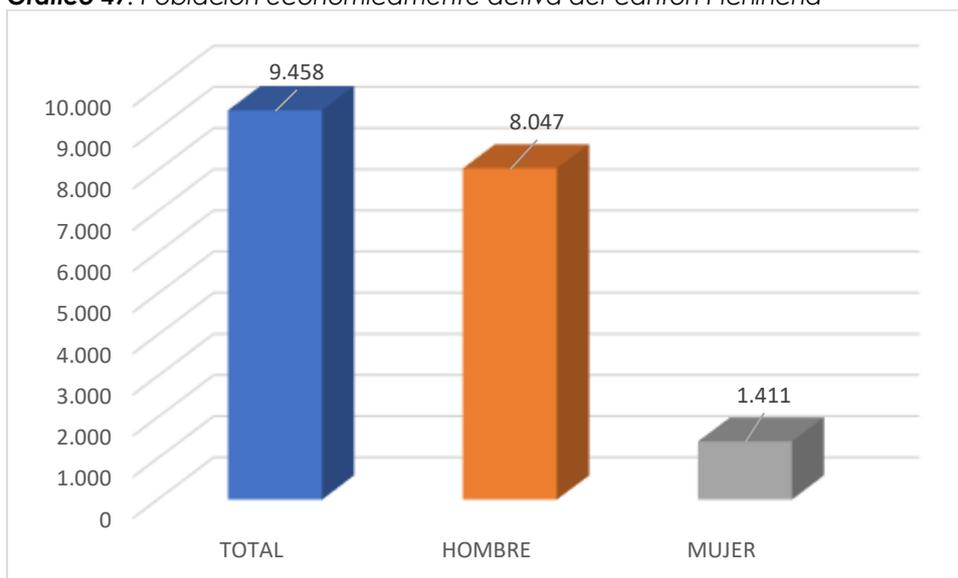
Respecto a la condición de género de la Población Económicamente Activa, 7.942 personas son hombres y 1.420 son mujeres.

Tabla 87. Población económicamente activa -por condición de género - cantón Pichincha

PEA	CONDICION DE GÉNERO	
	HOMBRE	MUJER
9.458	8.047	1.411

Fuente: INEC-CENSO 2010 (proyección población cantonal 2020)

Gráfico 47. Población económicamente activa del-cantón Pichincha



Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Evolución de la población económicamente activa. -

Entre los periodos censales 1990-2000-2010, la PEA del Cantón Pichincha ha tenido un crecimiento directamente proporcional al de la población cantonal; así, en 1.990 era de 7.544 personas (26%), en el 2.001 de 9.084 (30%) y en el 2.010 de 9.362 (31%), según los censos de población y vivienda realizados en cada año respectivamente. De igual manera, la PEA es significativamente superior en la zona rural, tendencia que se ha mantenido durante los periodos intercensales. mencionados

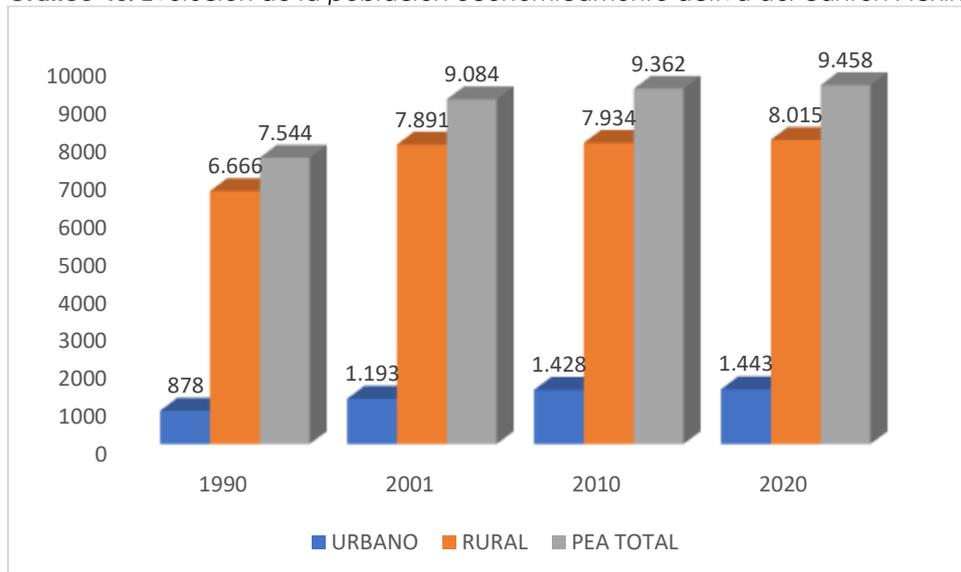
Conforme a los estadísticos del INEC sobre la proyección de la población en el Cantón Pichincha hasta el 2020 (30.644 personas), la PEA actualizada es de 9.458 personas; presentándose un incremento poco significativo en los últimos 10 años (96 personas), pero confirmándose la tendencia mantenida en los censos 1990, 2000 y 2010. De igual manera que en los censos mencionados, en la proyección de la PEA al 2020, el más alto porcentaje está en la zona rural.

Tabla 88. Evolución de la población económicamente activa

AÑOS	POBLACIÓN TOTAL	PEA TOTAL	%	AREAS	
				URBANO	RURAL
1990	28.827	7.544	26	878	6.666
2001	29.945	9.084	30	1.193	7.891
2010	30.244	9.362	31	1.428	7.934
2020	30.644	9.458	31	1.443	8.015

Fuente: INEC-CENSO 2010 (proyección población cantonal 2020)

Gráfico 48. Evolución de la población económicamente activa del-cantón Pichincha



Elaboración: Equipo Técnico Consultor

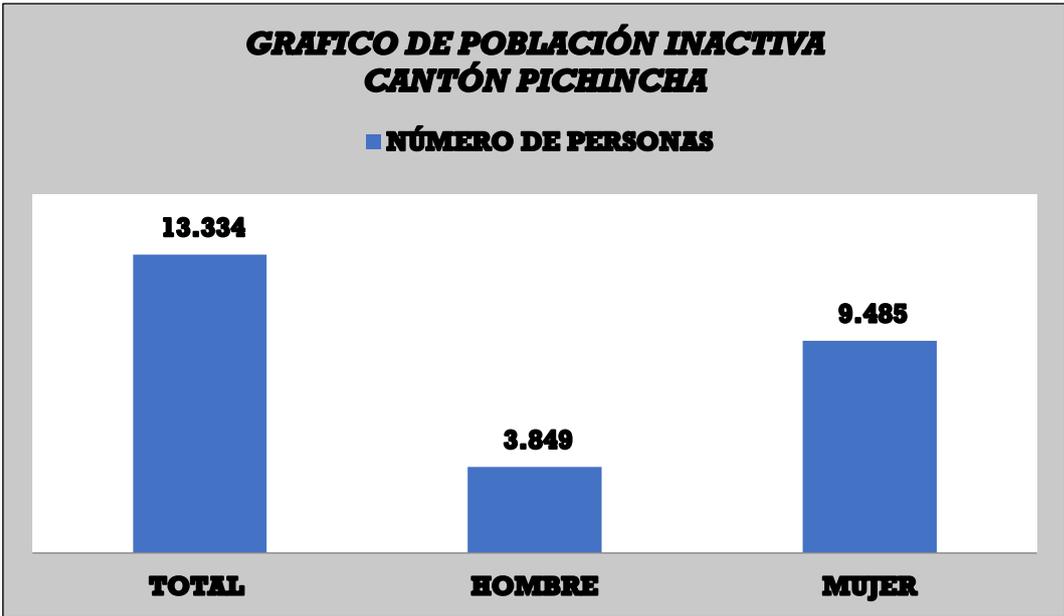
Población inactiva. -

La Población Inactiva del Cantón Pichincha es de 13.334 personas, y está compuesta por personas de 15 años y más que no están empleadas, tampoco buscan trabajo y no están disponibles para trabajar. Se encuentran en esta parte de la población, las siguientes categorías de personas; arrendatarios, jubilados, estudiantes, amas de casa y personas con discapacidad.

Tabla 89. Poblacion economicamente inactiva (15 años y mas) – Cantón Pichincha

TOTAL	HOMBRE	MUJER
13.334	3.849	9.485

Fuente: INEC-CENSO 2010 (proyeccion población cantonal 2020)

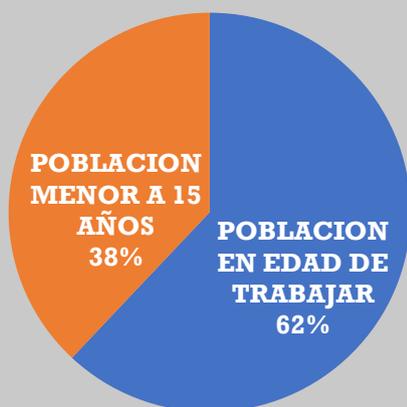


POBLACIÓN CLASIFICADA POR EDAD DE TRABAJAR. -

La población del Cantón Pichincha en edad de trabajar que comprende a todas las personas de 15 años y más, está compuesta por 19.126 personas y representa el 62% de la población cantonal, la población menor a 15 años es de 11.518 personas y equivale al 38% restante.

CUADRO DE COMPOSICION DE LA POBLACIÓN EN RELACIÓN A LA EDAD DE TRABAJAR (15 AÑOS Y MAS)- CANTÓN PICHINCHA		
POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR	POBLACION MENOR A 15 AÑOS	TOTAL
62	38	100
19.126	11.518	30.644
FUENTE: INEC-CENSO 2010 (PROYECCION POBLACIÓN CANTONAL 2020)		

GRAFICO DE POBLACIÓN EN RELACIÓN A LA EDAD DE TRABAJAR(15 AÑOS Y MAS)-CANTÓN PICHINCHA: 2020

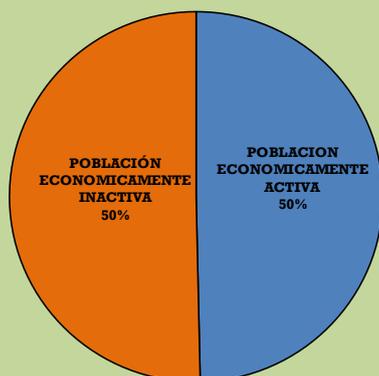


POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR POR INTERVENCIÓN ECONÓMICA. -

La intervención económica de la población en edad de trabajar del Cantón Pichincha (15 años y más), está determinada por la Población Económicamente Activa de 50% (9.486 personas) y la Población Económicamente Inactiva de 50% (9.640 personas).

CUADRO DE COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN EN RELACIÓN A LA INCIDENCIA ECONÓMICA (ACTIVA E INACTIVA)-CANTÓN PICHINCHA		
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	POBLACIÓN ECONOMICAMENTE INACTIVA	TOTAL
49,65	50,35	100
9.486	9.640	19.126
FUENTE: INEC-CENSO 2010 (PROYECCION POBLACION CANTONAL 2020)		

GRAFICO DE POBLACIÓN EN RELACIÓN A LA INCIDENCIA ECONÓMICA (ACTIVA E INACTIVA)-CANTÓN PICHINCHA



PARTICIPACIÓN FEMENINA EN LA ECONOMÍA. -

- El 17% de la población económicamente activa es femenina
- El 17% de la población ocupada es femenina
- El 7% de la población asalariada es femenina

CUADRO DE PARTICIPACIÓN FEMENINA EN LA ECONOMIA-CANTÓN PICHINCHA

CONDICIÓN	TOTAL	MUJERES	PORCENTAJE
POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA	9.468	1.411	17
POBLACIÓN OCUPADA	8.993	1.327	17
POBLACIÓN ASALARIADA	5.086	339	7

FUENTE: INEC-CENSO 2010 (PROYECCION POBLACIÓN CANTONAL 2020)

GRAFICO DE PARTICIPACIÓN FEMENINA EN LA ECONOMIA

CANTÓN PICHINCHA



TASA DE OCUPACIÓN GLOBAL. -

La Tasa de Ocupación Global se expresa en porcentaje y es el cociente entre la Población Ocupada; es decir, el conjunto de personas que tiene por lo menos una ocupación y la Población Económicamente Activa; o sea, el conjunto de personas que tienen una ocupación o que sin tenerla la están buscando activamente (está compuesta por la población ocupada más la población desocupada que está en condiciones de formar parte del mercado laboral).

Fórmula de cálculo de la Tasa de Ocupación Global:

$$\text{Tasa de ocupación global} = \text{Población ocupada} / \text{Población económicamente activa} * 100$$

PO = Población ocupada: 9.234

PEA = Población Económicamente Activa: 9.458

Tasa de Ocupación Global del Cantón Pichincha = 97.63%

TASA DE EMPLEO. -

La Tasa de Empleo se expresa en porcentaje y es el cociente entre la Población Ocupada; es decir, el conjunto de personas que tiene por lo menos una ocupación y la Población en Edad de Trabajar; o sea, todas las personas de 15 años y más.

Fórmula de cálculo de la Tasa de Empleo:

$$\text{Tasa de Empleo} = \text{Población Ocupada} / \text{Población en Edad de Trabajar} * 100$$

Población Ocupada: 9.234

Población en Edad de Trabajar: 19.126

Tasa de Empleo del Cantón Pichincha: 48.27%

Por tanto, podemos decir que, de cada **100 personas en edad mayor a 15 años, 48 se encuentran ocupadas.**

TASA DE DESEMPLEO. -

La Tasa de Desempleo se expresa en porcentaje y es la relación entre la cantidad de desempleados (Población en edad de trabajar menos la Población Ocupada), y la Población en edad de Trabajar (15 años y más).

Cantidad de desempleados: 9.892 (Población en edad de trabajar menos Población ocupada)

Fórmula de cálculo de la Tasa de Desempleo:

$$\text{Tasa de Desempleo} = \text{Cantidad de Desempleados} / \text{Población en Edad de Trabajar (15 años y más)} * 100$$

$$\text{Tasa de Desempleo} = \text{Cantidad de Desempleados} / \text{Población en Edad de Trabajar (15 años y más)} * 100$$

Tasa de Desempleo del Cantón Pichincha: 51.72%

Por tanto, podemos decir que, de cada **100 personas en edad mayor a 15 años, 52 se encuentran desempleadas.**

VENTAS TOTALES. -

Las ventas totales constituyen el valor de todas las ventas realizadas dentro de la jurisdicción cantonal en el periodo de un año, ya sea que

hayan sido al contado o a crédito; siendo el comercio, la actividad económica de más alta productividad en ventas del Cantón Pichincha, con el 89.22% de importe.

La actividad comercial se realiza al por mayor y menor; es permanente y se aprecia principalmente en la cabecera cantonal, donde se desarrolla el comercio urbano del que se benefician alrededor de 350 familias, que disponen de establecimientos comerciales patentados en el GAD Municipal. También se establecen ventas por vía terrestre utilizando el eje vial San Plácido-Pichincha; y fluvial, a través del Río Daule comunicando comercialmente a la Parroquia Barraganete con la cabecera cantonal.

Los periodos de mayores ventas son los días de feria, de cobro del bono y de fiestas religiosas, debido a la presencia de habitantes de la zona rural y puestos de negocio informal en el centro urbano cantonal; así como, una mayor activación de los servicios en general.

Las ventas más importantes son; acopio de productos agrícolas, víveres en general, electrodomésticos, ropa, calzado y bazares, farmacias y; en el ámbito rural, existe el comercio de productos agrícolas y pecuarios.

CUADRO DE VENTAS TOTALES-CANTÓN PICHINCHA

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	VENTAS TOTALES (\$ USD)	PORCENTAJE
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	884.798,00	3,40
Industrias manufactureras	415.940	1,60
Construcción	5.589	0,02
Comercio, reparación automotores y motocicletas	23.226.022	89,22
Transporte y almacenamiento	3.650	0,01
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	18.087	0,07
Actividades inmobiliarias	63.965	0,25
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.305.590	5,02
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	107.786	0,41
TOTAL	26.031.427,00	100,00
FUENTE: INEC		
ANO DE REFERENCIA: 2016		
INDICADOR: Código CIU4 - Sección (1 dígitos)- Ventas totales		
NIVEL GEOGRAFICO: Cantonal		
WEB: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/directoriodeempresas/		

CUADRO DE VENTAS TOTALES-CANTON PICHINCHA

■ **VENTAS TOTALES (\$ USD)**

Actividades de servicios...	107.786
Actividades profesionales,...	1.305.590
Actividades inmobiliarias	63.965
Actividades de alojamiento y de...	18.087
Transporte y almacenamiento	3.650
Comercio, reparación...	23.226.022
Construcción	5.589
Industrias manufactureras	415.940
Agricultura, ganadería,...	884.798,00

Ventas por tamaño de empresas. – AL 2019 INEC

Respecto a las ventas totales por tamaño de empresa, conforme a la clasificación de la Superintendencia de Compañías, determinada por el valor de las ventas, el monto de los activos y el número de empleados; las pequeñas y medianas empresas del Cantón Pichincha (Pymes), representan el 41.94% de las ventas totales.

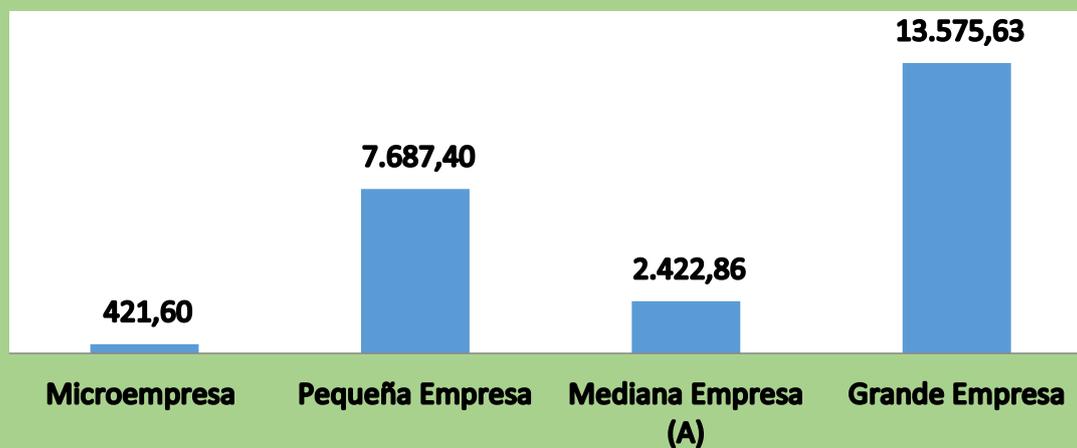
Por lo general, las pequeñas y medianas empresas realizan diferentes actividades económicas entre las que se mencionan; comercio al por mayor y al por menor, agricultura, silvicultura y pesca, industrias manufactureras, construcción, transporte, almacenamiento, y comunicaciones, bienes inmuebles y servicios prestados a otras empresas, servicios comunales, sociales y personales.

CUADRO DE VENTAS EN MILES DE DÓLARES POR TAMAÑO DE EMPRESAS-CANTÓN PICHINCHA

TAMAÑO DE EMPRESA	VENTAS EN MILES DE DOLARES(\$ USD)	PORCENTAJE	OBSERVACIONES
Microempresa	421,60	1,75	
Pequeña Empresa	7.687,40	31,89	
Mediana Empresa (A)	2.422,86	10,05	ventas entre 1.000.001 y 2.000.000 (USD)
Grande Empresa	13.575,63	56,31	
TOTAL	24.107,49	100,00	
FUENTE: INEC			
ANO DE REFERENCIA: 2016			
INDICADOR: Ventas en miles de dolares por tamaño de empresas			
NIVEL GEOGRAFICO: Cantonal			
WEB: http://www.ecuadorencifras.gob.ec//directoriodeempresas/			

GRAFICO DE VENTAS EN MILES DE DOLARES POR TAMAÑO DE EMPRESA-CANTÓN PICHINCHA

■ VENTAS EN MILES DE DOLARES(\$ USD)



Respecto a las empresas grandes, estas generan el 56.31% de las ventas totales, siendo las más representativas y reportadas en el portal informativo de la Superintendencia de Compañías, las que aparecen en el siguiente cuadro:

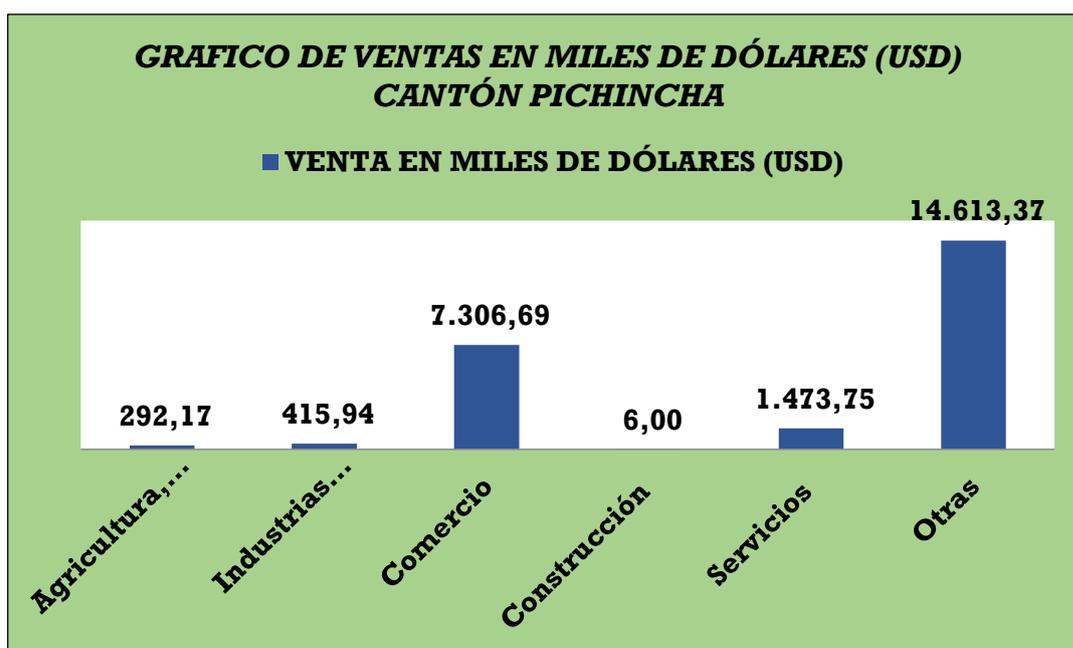
NOMBRE	OBJETO SOCIAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL	DOMICILIO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
Importadora Madoba S.A.	Importacion y exportacion	Venta de electrodomesticos al por mayor y menor	Quevedo	Activa	Cambio de domicilio a Quevedo en 2011
Exportadora Hidrovo Muñoz S.A.- Exphimusa	Comercialización interna y externa	Explotación mixta de cultivos y animales	Pichincha	Activa	

FUENTE: Superintendencia de Compañías

Ventas por sectores económicos. -

Respecto a las ventas por sectores económicos, existe un conjunto de actividades agrupadas en la categoría de otras (varios rubros en general), que producen ventas por un valor importante de 60.62%; sin embargo, el comercio solo genera ventas anuales de 30.31% para la economía cantonal.

CUADRO DE VENTAS POR SECTORES ECONOMICOS-CANTÓN PICHINCHA		
SECTORES ECONÓMICOS	VENTAS EN MILES DE DOLARES (\$ USD)	PORCENTAJE
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	292,17	1,21
Industrias Manufactureras	415,94	1,73
Comercio	7.306,69	30,31
Construcción	6,00	0,02
Servicios	1.473,75	6,11
Otras	14.613,37	60,62
TOTAL	24.107,92	100,00
FUENTE: INEC		
AÑO DE REFERENCIA: 2016		
INDICADOR: Ventas por sectores económicos		
NIVEL GEOGRÁFICO: Cantonal		
WEB: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/directoriodeempresas/		



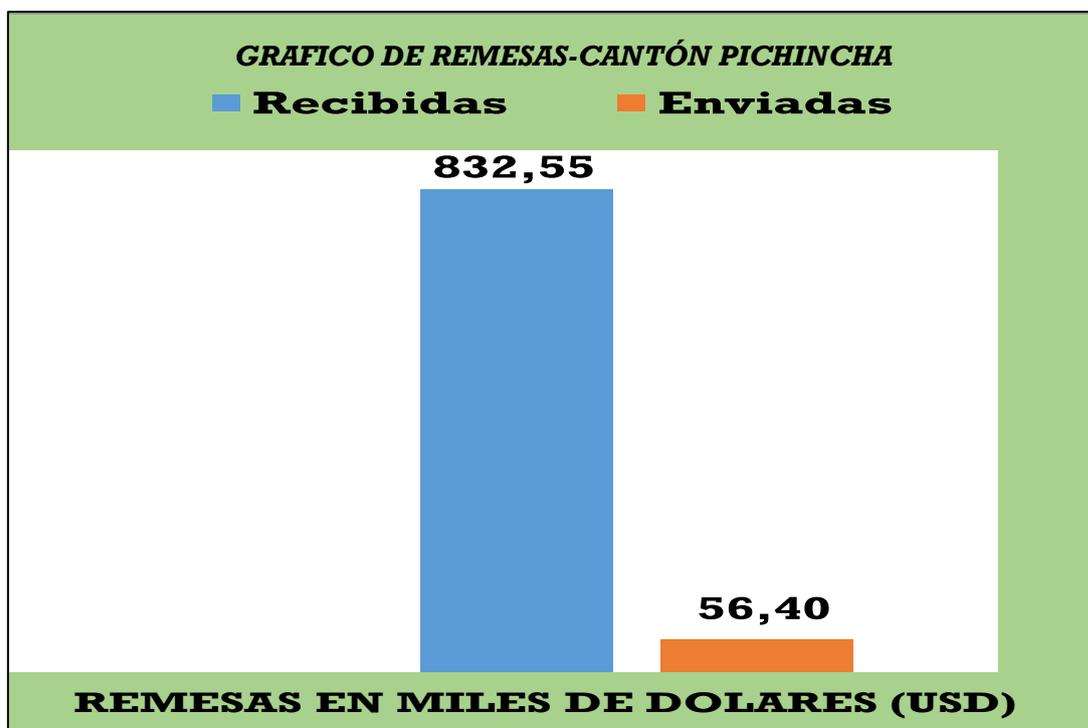
REMESAS. -

Existe una cantidad importante de recursos económicos que son recibidos y enviados anualmente como remesas mediante giros o envíos a familiares dentro y fuera del país, como consecuencia del fenómeno migratorio; los flujos de envío y recepción más frecuentes son Estados Unidos y España.

El flujo de remesas recibidas en el 2016 como año de referencia, fue de USD 832.550, es decir 15 veces mayor que las remesas enviadas en el mismo año (USD 56.400), habiéndose incrementado además de manera considerable en comparación con años anteriores; así, según datos del Banco Central del Ecuador publicados en el PD y OT 2015-2019 del Cantón Pichincha, en el 2012 el valor de las remesas recibidas fue de USD 409.500.

CUADRO DE REMESAS-CANTÓN PICHINCHA

REMESAS	MILES DE DOLARES (USD)
Recibidas	832,55
Enviadas	56,40
FUENTE: SRI-Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica	
ANO DE REFERENCIA: 2016	
INDICADOR: Remesas recibidas y enviadas en miles de USD	
NIVEL GEOGRAFICO: Cantonal	
WEB: https://contenido.bce.fin.ec/frame.php?CNT=ARB0000985	

**SERVICIOS FINANCIEROS. –****Volumen de crédito por actividades económicas. -**

Las actividades de agricultura, ganadería, silvicultura; así como, el comercio al por mayor y menor, alcanzan el 70% de las operaciones de crédito en el Cantón Pichincha con referencia al año 2017; este valor es equivalente a 272 operaciones tanto en el sistema de crédito público como en el privado; otras operaciones crediticias (118) equivalen a créditos obtenidos para consumo no productivo, industrias manufactureras, alojamiento y servicios de comida, entre otros.

CUADRO DE VOLUMEN DE CRÉDITO: OPERACIONES-CANTÓN PICHINCHA

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	NÚMERO DE OPERACIONES	PORCENTAJE
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	15	4
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	5	1
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	160	41
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	112	29
Consumo No Productivo	42	11
Industrias Manufactureras	28	7
Información y Comunicación	3	1
Transporte y Almacenamiento	3	1
Otras	22	6
TOTAL	390	100
FUENTE: Superintendencia de Bancos		
ANO DE REFERENCIA: 2017		
INDICADOR: Volumen de Crédito -Operaciones		
NIVEL GEOGRAFICO: Cantonal		
WEB: http://estadisticas.superbancos.gob.ec/portalestadistico/portalestudio/?page_id=327		

GRAFICO DE VOLUMEN DE CRÉDITO CANTON PICHINCHA

■ NÚMERO DE OPERACIONES

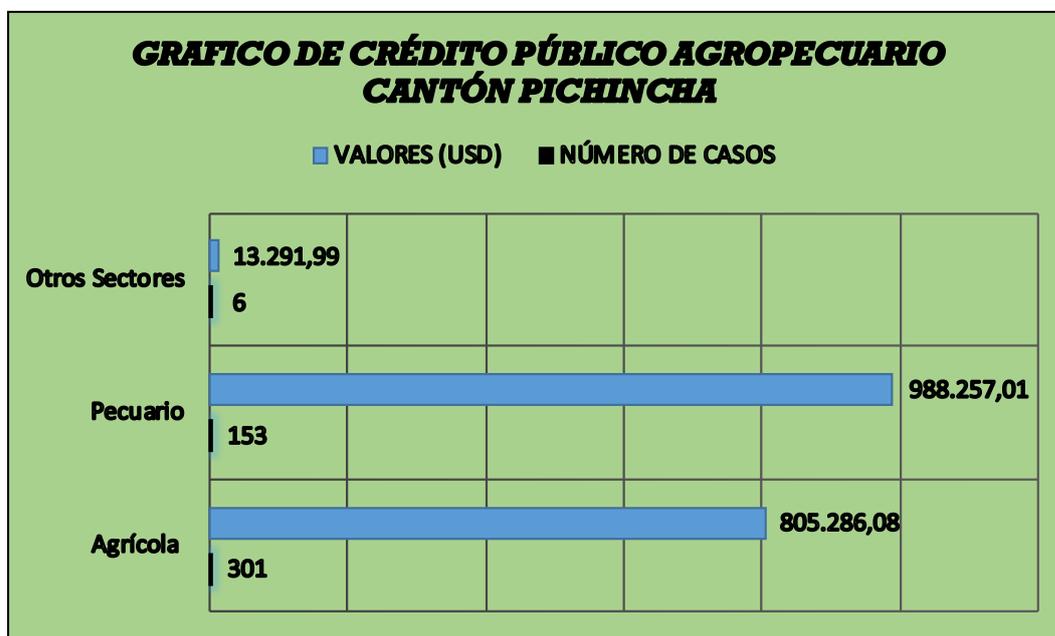


Crédito Público Agropecuario. –

El crédito público agropecuario en el Cantón Pichincha está destinado al financiamiento de actividades agrícolas y pecuarias en el 98.7% de los casos (454 operaciones), equivalente a USD 1'793.543.09; el promedio de los créditos otorgados es de USD 3.927,90, siendo considerados como microcréditos que sirven principalmente para cultivos de ciclo corto como el maíz y el arroz. Estos créditos cuentan con un seguro agrícola como medida de prevención en casos de siniestro que pudiera afectar la condición del cultivo y su cosecha.

La principal fuente de financiamiento de crédito público es BanEcuador, debido a que los agricultores cuentan con asistencia del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), para la dotación de servicios no financieros previos (asesorías) y posterior (seguimiento y monitoreo) al otorgamiento del crédito; con lo cual, se facilita el proceso financiero.

CUADRO DE CRÉDITO PÚBLICO AGROPECUARIO -CANTÓN PICHINCHA			
SECTORES	NÚMERO DE CASOS	VALOR (USD)	PROMEDIO POR SECTOR (USD)
Agrícola	301	805.286,08	2.675,37
Pecuario	153	988.257,01	6.459,20
Otros Sectores	6	13.291,99	2.215,33
TOTAL	460	1.806.835,08	
PROMEDIO GENERAL			3.927,90
FUENTE: Ministerio de Agricultura y Ganadería			
ANO DE REFERENCIA: 2017			
INDICADOR: Crédito público agropecuario			
NIVEL GEOGRAFICO: Cantonal			
WEB: http://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/estadisticas			



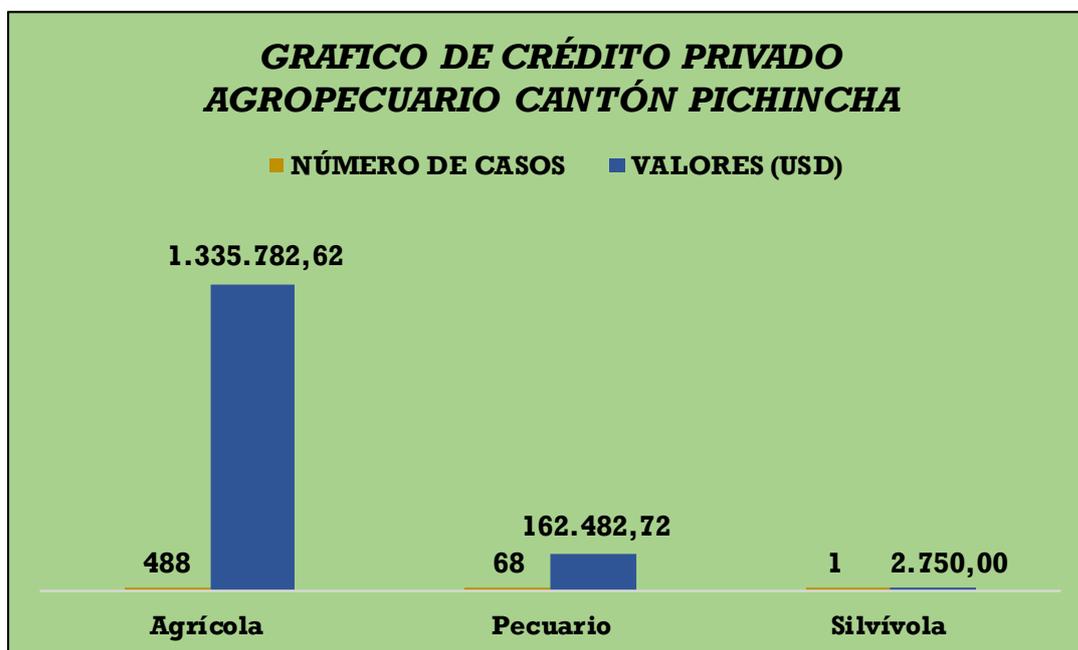
Crédito Privado Agropecuario. –

El crédito privado agropecuario en el Cantón Pichincha, al igual que el crédito público, también está destinado al financiamiento de actividades agrícolas y pecuarias en el 99.9% de los casos (556 operaciones); en el caso de créditos agrícolas, en el 2017 se realizaron 488 operaciones superando al crédito agrícola público (301 operaciones), en cuanto a número y volumen entregado (USD 1'335.782,62); con lo cual, el crédito privado agropecuario es también una alternativa de financiamiento, en

ocasiones, para constituir un capital mixto de financiamiento público y privado con fines de producción agropecuaria.

Las entidades financieras privadas con agencias bancarias en la Cabecera Urbana Cantonal son; el Banco "Pichincha" y la Cooperativa "Chone"; pero existen otras entidades en puntos cercanos como Quevedo y El Empalme.

CUADRO DE CRÉDITO PRIVADO AGROPECUARIO-CANTÓN PICHINCHA			
SECTORES	NÚMERO DE CASOS	VALOR (USD)	PROMEDIO POR SECTOR(USD)
Agrícola	488	1.335.782,62	2.737,26
Pecuario	68	162.482,72	2.389,45
Silvívola	1	2.750,00	2.750,00
TOTAL	557	1.501.015,34	
PROMEDIO GENERAL			2.694,82
FUENTE: Ministerio de Agricultura y Ganadería			
AÑO DE REFERENCIA: 2017			
INDICADOR: Crédito privado agropecuario			
NIVEL GEOGRÁFICO: Cantonal			
WEB: http://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/estadisticas			



COLOCACIONES. -

Colocaciones de crédito por cartera. -

Las colocaciones bancarias en el Cantón Pichincha con referencia al 2017, permiten la puesta en circulación de importantes cantidades de recursos económicos, destacándose que los créditos de comercio y de

consumo representan el 77.45% de la cartera de crédito en el cantón; el resto (22.55%) corresponden a la cartera de microempresa y vivienda.

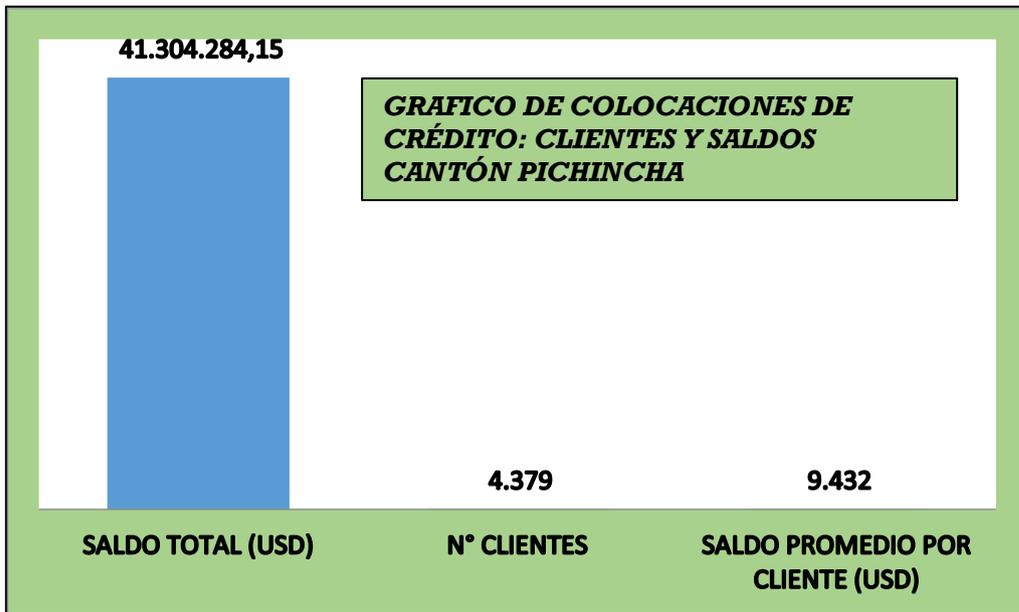
CUADRO DE COLOCACIONES DE CRÉDITO-CANTÓN PICHINCHA			
COLOCACIONES POR CARTERA	SALDOS (USD)	PORCENTAJE	MOROSIDAD
Consumo	15.204.208,74	36,81	1,31
Comercial	16.785.536,85	40,64	0,25
Vivienda	3.726.369,22	9,02	4,25
Microempresa	5.588.169,34	13,53	3,00
SALDO TOTAL	41.304.284,15	100,00	
FUENTE: Superintendencia de Bancos			
ANO DE REFERENCIA: 2017			
INDICADOR: Colocación-Cartera			
NIVEL GEOGRAFICO: Cantonal			
WEB: http://estadisticas.superbancos.gob.ec/portalestadistico/portalestudios/?page_id=327			



Colocaciones de crédito, clientes y saldos. –

Las colocaciones bancarias en el Cantón Pichincha con referencia al 2017, tienen un saldo total de USD 41'304.284,15 apalancada por 4.379 clientes que mantienen sus ahorros en las entidades financieras locales con un saldo promedio de USD 9.432.

CUADRO DE COLOCACIONES DE CRÉDITO: CLIENTES Y SALDOS-CANTÓN PICHINCHA		
SALDO TOTAL (USD)	Nº CLIENTES	SALDO PROMEDIO POR CLIENTE (USD)
41.304.284,15	4.379	9.432
FUENTE: Superintendencia de Bancos		
ANO DE REFERENCIA: 2017		
INDICADOR: Colocación-Cartera		
NIVEL GEOGRAFICO: Cantonal		
WEB: http://estadisticas.superbancos.gob.ec/portalestadistico/portalestudios/?page_id=327		



CAPTACIONES. –

Respecto a las captaciones de recursos monetarios mediante depósitos a la vista o a plazos fijos en las entidades financieras locales, se determina que un promedio de clientes de 4.379 con un promedio de cuentas de 5.184, generan un saldo promedio de captación de recursos equivalente a USD 5'191.447 con referencia al año 2017.

CUADRO DE CAPTACIONES DE CRÉDITO: BANCA PRIVADA-CANTÓN PICHINCHA

N° PROMEDIO DE CLIENTES	N° PROMEDIO DE CUENTAS	SALDO PROMEDIO (USD)
4.379	5.184	5.191.447

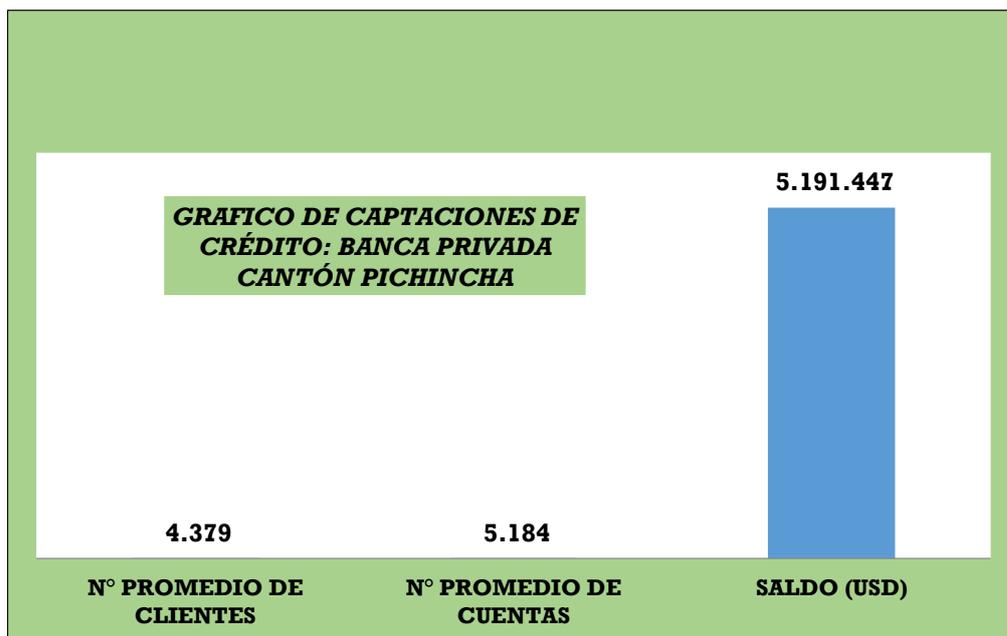
FUENTE: Superintendencia de Bancos

AÑO DE REFERENCIA: 2017

INDICADOR: Captaciones - Bancos Privados

NIVEL GEOGRÁFICO: Cantonal

WEB: http://estadisticas.superbancos.gob.ec/portalestadistico/portalestudios/?page_id=327



ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA. –

Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria. -

Con referencia al año 2017, en el Cantón Pichincha existen 11 organizaciones del sector de la economía popular y solidaria legalizadas y controladas por la Superintendencia de EPS que congregan a 478 socios; además, una cooperativa de ahorro y crédito con prestación de servicios en la Cabecera Cantonal con 2.768 socios con ahorros a la vista y certificados de aportación.

CUADRO DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA-CANTÓN PICHINCHA

ESTRUCTURA	SECTOR	CANTIDAD	Nº DE SOCIOS
Cooperativa	Financiero	1	2.768
Organizaciones EPS	No Financiero	11	478

FUENTE: Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria

ANO DE REFERENCIA: 2017

INDICADOR: Cooperativas de Ahorro y Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria

NIVEL GEOGRAFICO: Cantonal

WEB: <http://www.seps.gob.ec/estadistica?boletin-geografico>

Captaciones del Sector de la Economía Popular y Solidaria.-

Respecto a las captaciones por parte de las entidades financieras (cooperativas) controladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en el 2017 y de conformidad con la Norma para la segmentación del Sector Financiero de la EPS, el segmento 2 capta

saldos de 3.090 clientes equivalente a USD 689.759,13; siendo las captaciones de los segmentos 1 y 3 no significativas.

CUADRO DE CAPTACIONES POR SEGMENTO: EPS-CANTÓN PICHINCHA				
SEGMENTOS	ACTIVOS*	SALDOS (USD)	N° DE CLIENTES	N° DE CUENTAS
1	Mayor a 80 millones	3,86	2	2
2	Mayor a 20 millones hasta 80 millones	689.759,73	3.090	4.981
3	Mayor a 5 millones hasta 20 millones	5.189,16	58	59
TOTAL		694.952,75	3.150	5.042

FUENTE: Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria
 AÑO DE REFERENCIA: 2018 (noviembre)
 INDICADOR: Colocación por segmentos
 NIVEL GEOGRÁFICO: Cantonal
 WEB: <http://www.seps.gob.ec/estadistica?boletin-geografico>

*Segmentación de las entidades del sector financiero popular y solidario



Colocaciones del Sector de la Economía Popular y Solidaria. -

Respecto a las colocaciones por parte de las entidades financieras (cooperativas) controladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, de conformidad con la Norma para la segmentación del Sector Financiero de la EPS, en el 2018 se coloca un valor de USD 2'640.183,65 para el segmento 2; para los segmentos 1 y 3, las colocaciones fueron de USD 796.732,31 (137 clientes) y USD 349.895,03 (101 clientes) respectivamente.

CUADRO DE COLOCACIONES POR SEGMENTO-CANTÓN PICHINCHA

SEGMENTOS	CARTERA COLOCADA	N° DE SUJETOS DE CRÉDITO	N° DE OPERACIONES
1	796.732,31	137	139
2	2.640.183,65	1.026	1.027
3	349.895,03	101	106
TOTAL	3.786.810,99	1.264	1.272

FUENTE: Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria

AÑO DE REFERENCIA: 2018 (noviembre)

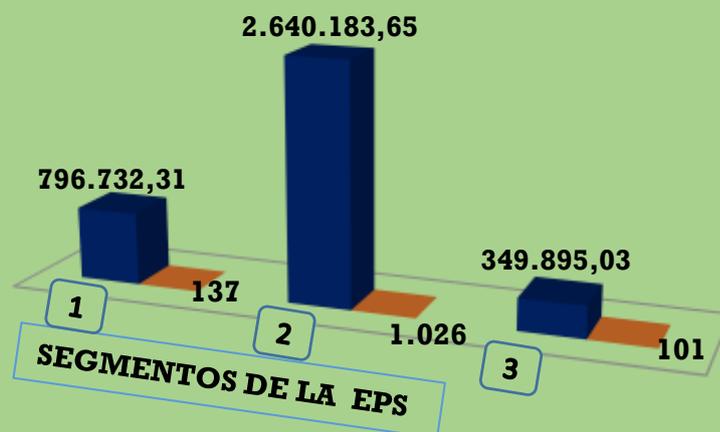
INDICADOR: Colocación por segmentos

NIVEL GEOGRÁFICO: Cantonal

WEB: <http://www.seps.gob.ec/estadistica?boletin-geografico>

**GRAFICO DE COLOCACIONES POR SEGMENTO DE LA EPS
CANTÓN-PICHINCHA**

■ CARTERA COLOCADA (USD) ■ N° DE CLIENTES



VALOR AGREGADO BRUTO. – AL 2018 BCE

Teniendo como año de referencia al 2018, el Banco Central determina que la producción total del Cantón Pichincha equivale a USD 66'008.00; con lo cual, agrega valor para la creación y suministro de bienes y servicios para el desarrollo de las actividades económicas en el territorio.

De igual manera, el consumo intermedio de bienes no duraderos y servicios utilizados en la producción de nuevos bienes y servicios para los procesos productivos de las diferentes actividades económicas de la población para el mismo año (2018), es de USD 23'756.00.

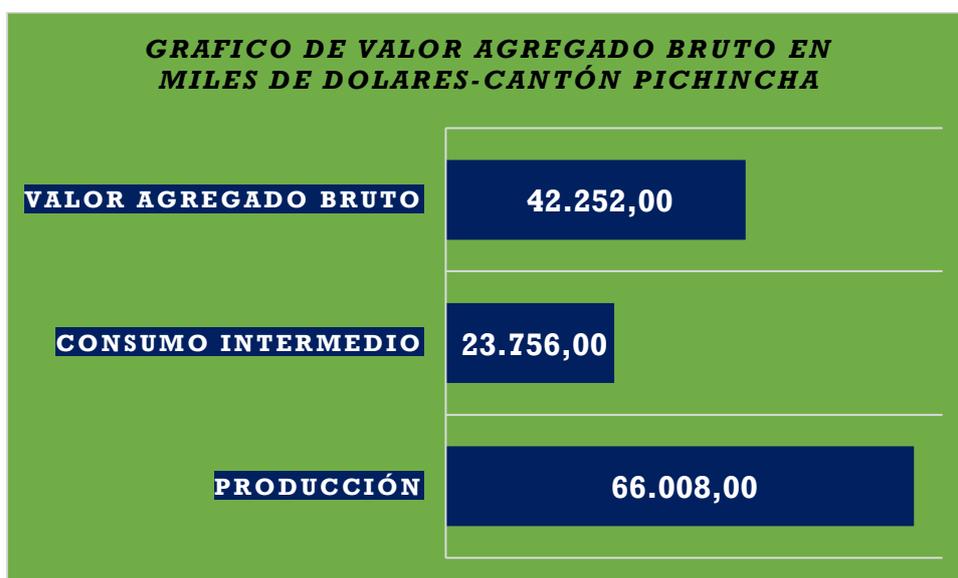
El Valor Agregado Bruto del Cantón Pichincha para el año de referencia (2016), es de USD 42'252.00; cifra que determina la magnitud de la economía cantonal para la producción anual de bienes y servicios. Este indicador significa que cada habitante del Cantón Pichincha aportó USD

1.404, 00 al Producto Interno Bruto Nacional, con una población de 30.098 habitantes proyectada al 2018.

CUADRO DE VALOR AGREGADO BRUTO EN MILES DE DÒLARES

PRODUCCIÓN	CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO BRUTO
66.008	23.756	42.252

FUENTE: Banco Central del Ecuador
 AÑO DE REFERENCIA: 2018
 INDICADOR: Valor Agregado Bruto Total
 NIVEL GEOGRÁFICO: Cantonal
 WEB: <https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/763>



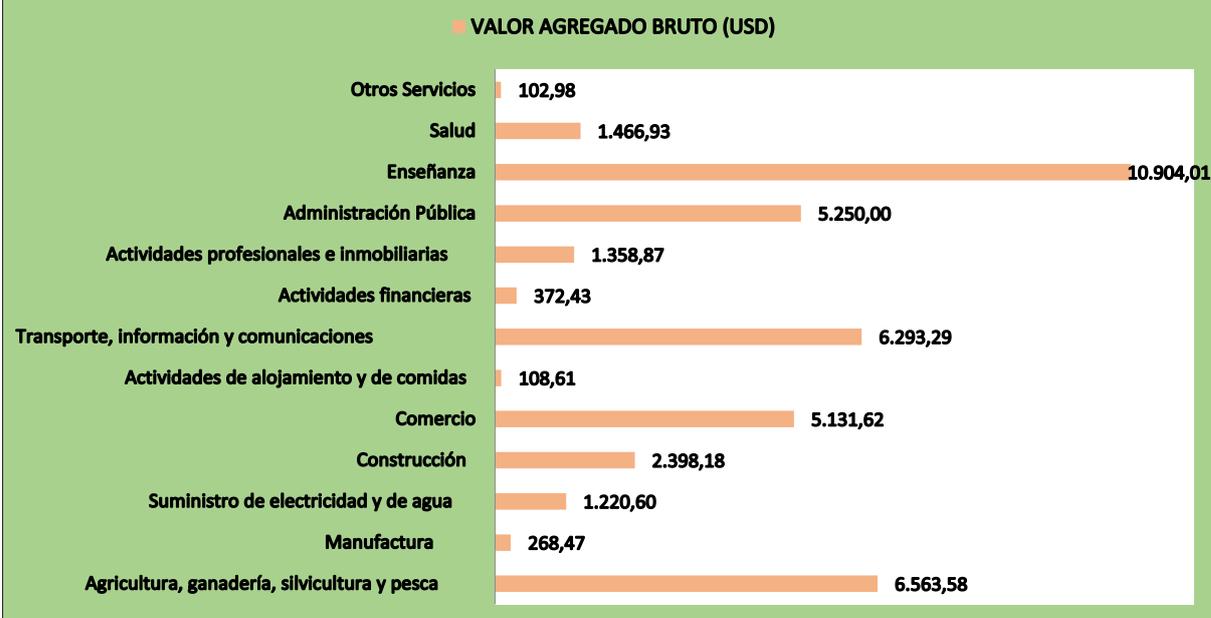
Valor Agregado Bruto por Sectores. –

Los sectores más importantes en la cuantificación del Valor Agregado Bruto del Cantón Pichincha son; la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, comercio, transporte, información y comunicación, administración pública y enseñanza; este conjunto de sectores económicos representa el 82.39% del VAB cantonal (USD 41'439.580).

CUADRO DE VALOR AGREGADO BRUTO POR SECTORES EN MILES DE DOLARES-CANTÓN PICHINCHA

SECTORES	VALOR AGREGADO BRUTO (USD)	PORCENTAJE
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	6.563,58	15,84
Manufactura	268,47	0,65
Suministro de electricidad y de agua	1.220,60	2,95
Construcción	2.398,18	5,79
Comercio	5.131,62	12,38
Actividades de alojamiento y de comidas	108,61	0,26
Transporte, información y comunicaciones	6.293,29	15,19
Actividades financieras	372,43	0,90
Actividades profesionales e inmobiliarias	1.358,87	3,28
Administración Pública	5.250,00	12,67
Enseñanza	10.904,01	26,31
Salud	1.466,93	3,54
Otros Servicios	102,98	0,25
TOTAL	41.439,58	100,00
PROMEDIO GENERAL		
FUENTE: Banco Central del Ecuador		
ANO DE REFERENCIA: 2016		
INDICADOR: Valor Agregado Bruto por sector		
NIVEL GEOGRAFICO: Cantonal		
WEB: https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/763		

**GRAFICO DEL VALOR AGREGADO BRUTO POR SECTORES EN MILES DE DOLARES
CANTÓN PICHINCHA**



RECAUDACIONES. –

De conformidad con la base de datos del Servicio de Rentas Internas, para los años de referencia 2017 y 2018, el Cantón Pichincha genera importantes valores promedios por concepto de recaudación para el erario nacional y número de contribuyentes; así, el promedio de recaudación por domicilio y tipo de impuestos es de alrededor de USD 700.000 por año y un promedio de contribuyentes equivalente a 8.640 que representa el 92% de la Población Económicamente Activa.

CUADRO DE RECAUDACION FISCAL-CANTÓN PICHINCHA		
AÑOS	RECAUDACIÓN POR DOMICILIO FISCAL Y TIPO DE IMPUESTO (USD)	NÚMERO DE CONTRIBUYENTES
2017	698.422,15	8.622
2018	701.303,93	8.658
PROMEDIO	699.863,04	8.640
FUENTE: SRI-Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica		
AÑOS DE REFERENCIA: 2017-2018 (hasta noviembre)		
INDICADOR: Recaudación		
NIVEL GEOGRAFICO: Cantonal		
WEB: http://www.sri.gob.ec/web/guest/estadisticas-sri		

Recaudación fiscal por sectores. -

En cuanto a recaudación por sectores económicos, se tiene al comercio por mayor y menor como el sector con mayor número de contribuyentes (2.513), seguido de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (1.471) y otras actividades de servicios (1.141) ; también hay que considerar otros sectores que contribuyen con recaudaciones fiscales como; actividades profesionales, científicas y técnicas, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida, construcción, actividades inmobiliarias, administración pública y defensa, entre otras.

CUADRO DE RECAUDACION FISCAL POR SECTOR-CANTÓN PICHINCHA

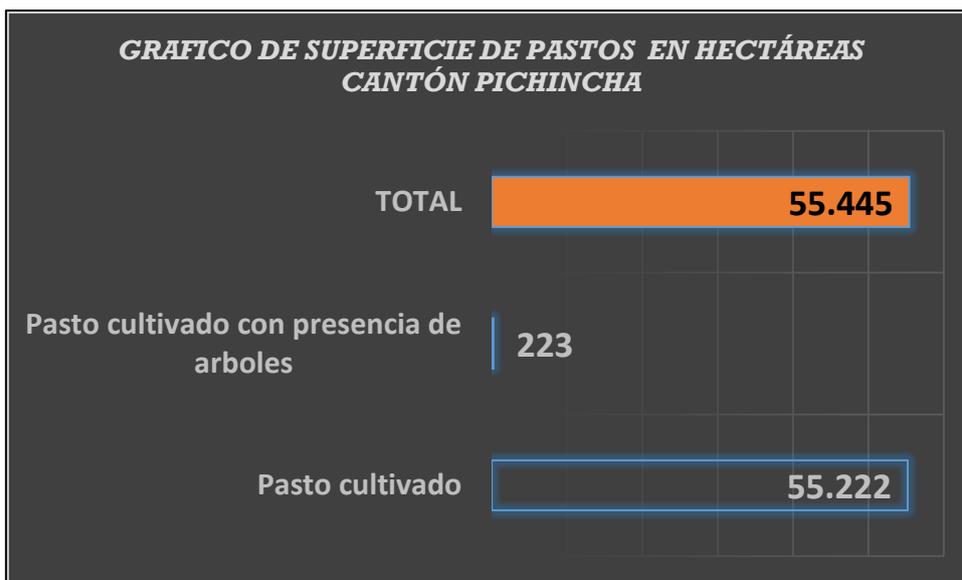
SECTORES	N° DE CONTRIBUYENTES
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	434
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	195
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	12
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	162
Actividades financieras y de seguros	0
Actividades inmobiliarias	229
Actividades profesionales, científicas y técnicas	811
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	168
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.471
Artes, entretenimiento y recreación	137
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	2.513
Construcción	265
Distribución de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	55
Enseñanza	86
Industrias manufactureras	283
Información y comunicación	144
Otras actividades de servicios	1.141
Transporte y almacenamiento	552
TOTAL	8.658
FUENTE: SRI-Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica	
ANOS DE REFERENCIA: 2017-2018 (hasta noviembre)	
INDICADOR: Recaudación	
NIVEL GEOGRAFICO: Cantonal	
WEB: http://www.sri.gob.ec/web/guest/estadisticas-sri	

PRODUCCIÓN AGROPECUARIA. –

Producción de pastos. -

La producción de pastos para la cría de ganado vacuno constituye un rubro importante de la economía cantonal; así, existen 55.220 hectáreas de pastos cultivados y 223 hectáreas de pastos cultivados con presencia de árboles al año 2017.

CUADRO DE AREA DE PASTOS-CANTÓN PICHINCHA		
TIPO	SUPERFICIE EN HECTÁREAS	PORCENTAJE
Pasto cultivado	55.222	99,60
Pasto cultivado con presencia de arboles	223	0,40
TOTAL	55.445	100
FUENTE: IIE y SIGTIERRAS AÑO DE REFERENCIA: 2017 INDICADOR: Area de pastos NIVEL GEOGRAFICO: Cantonal WEB:		

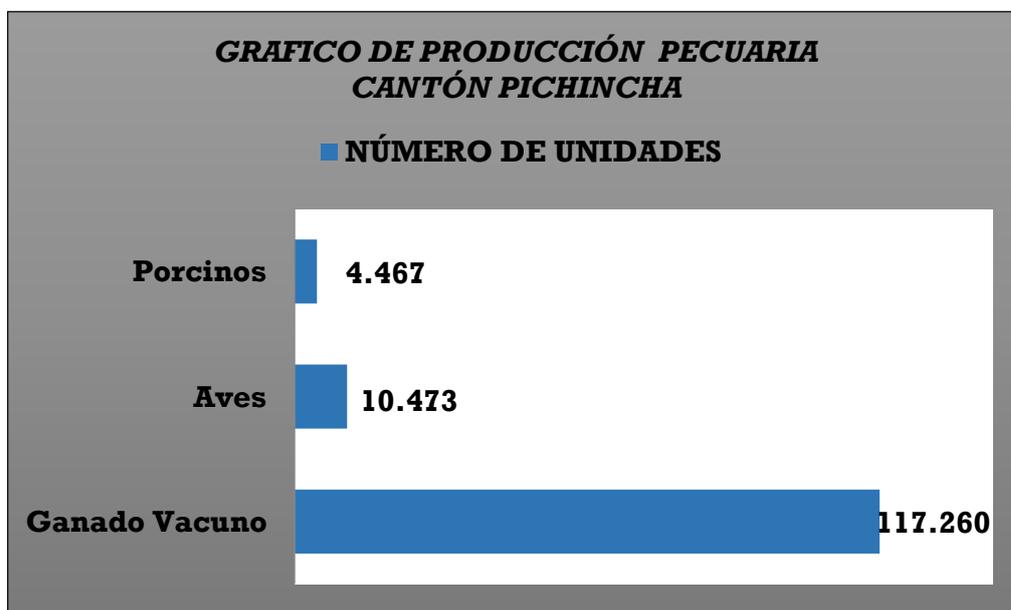


Producción pecuaria. -

El Cantón Pichincha está considerado uno de los cantones ganaderos por vocación en la Provincia de Manabí; así, al 2017 existen 117.260 cabezas de ganado vacuno con una densidad de 109.12 unidades por kilómetro cuadrado.

En las áreas avícola y porcina, se producen 10.473 y 4.467 unidades respectivamente, con densidades de 9.75 y 4.16 unidades por kilómetro cuadrado en ese mismo orden.

CUADRO DE NÚMERO Y DENSIDAD DE ESPECIES PECUARIAS-CANTÓN PICHINCHA			
ESPECIES	EXTENSIÓN EN KM 2	PRODUCCIÓN (N° DE UNIDADES)	DENSIDAD (N° DE UNIDADES POR KM 2)
Ganado Vacuno	1.074,57	117.260	109,12
Aves	1.074,57	10.473	9,75
Porcinos	1.074,57	4.467	4,16
FUENTE: INEC - ESPAC - FAO			
AÑO DE REFERENCIA: 2017			
INDICADOR: Número y densidad de especies pecuarias			
NIVEL GEOGRAFICO: Cantonal			



Producción de cultivos. -

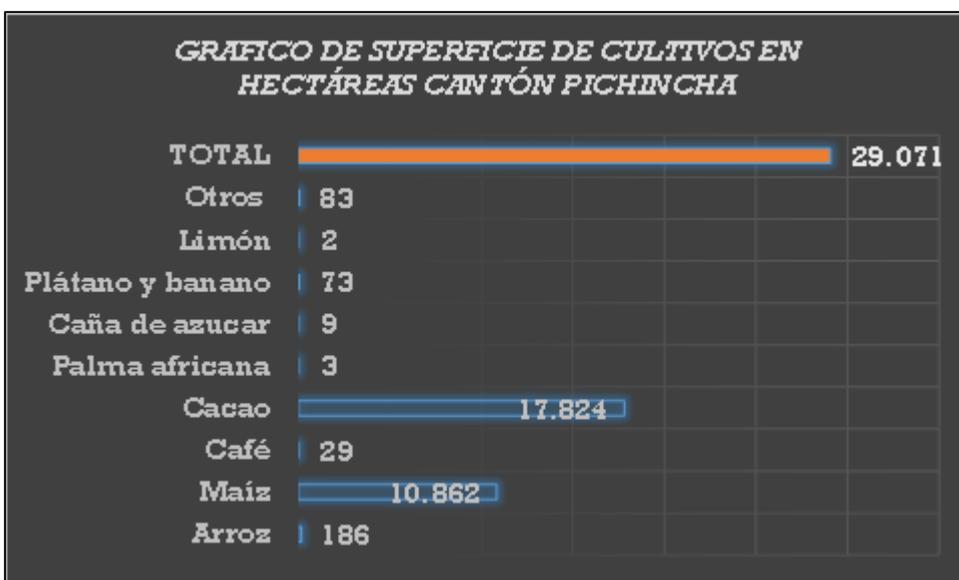
La agricultura y la producción de cultivos son rubros muy importantes para el sostenimiento de la economía cantonal, ya que provee alimentos para los mercados locales y la seguridad alimentaria de la población cantonal; así como, materia prima para la industria.

Los principales cultivos del Cantón Pichincha son el cacao con 17.824 hectáreas y el maíz duro con 10.862 hectáreas; estos dos cultivos ocupan el 98.67% de la superficie cultivable en el cantón; el resto corresponde a cultivos producidos en menor escala como; arroz, plátano, banano y otros.

CUADRO DE AREA DE CULTIVOS-CANTÓN PICHINCHA

CULTIVOS	SUPERFICIE EN HECTÁREAS	PORCENTAJE
Arroz	186	0,64
Maíz	10.862	37,36
Café	29	0,10
Cacao	17.824	61,31
Palma africana	3	0,01
Caña de azucar	9	0,03
Plátano y banano	73	0,25
Limón	2	0,01
Otros	83	0,29
TOTAL	29.071	100,00

FUENTE: IIE y SIGTIERRAS
 AÑO DE REFERENCIA: 2017
 INDICADOR: Area de pastos
 NIVEL GEOGRAFICO: Cantonal



Comercialización

La comercialización de la producción agrícola se realiza en forma individual con comerciantes locales, por la condición regular del producto ofertado y el costo del transporte. A nivel regional, se establecen mecanismos de compra-venta con empresas de El Empalme (Guayas) y Quevedo (Los Ríos), para mayores volúmenes de producción y estándares de calidad superiores; se vende además, leche fluida en estos centros de consumo, a pesar de las dificultades para transportarla.

El transporte de ganado vacuno para la venta en los mercados de Quevedo y Santo Domingo es permanente, dada la calidad de la carne y la sanidad del ganado de la zona, con lo cual se establece un flujo constante de intercambio con estos mercados, ya que se introducen productos de la sierra, mercadería y electrodomésticos.

A nivel urbano, los comerciantes informales se abastecen de mercaderías, en mercados grandes de Guayaquil y Ambato, y en centros comerciales fronterizos de Perú y Colombia.

Accesibilidad a piladoras

En el Cantón Pichincha se han reducido considerablemente los cultivos de arroz y café, que son productos de la zona cuyo proceso fisiológico requieren la etapa de pilado para su aprovechamiento final; así, existen alrededor de 200 hectáreas de arroz consideradas de subsistencia para alimentación familiar, siendo su manejo de carácter convencional y poco tecnificado; en el caso del café (29 hectáreas) ha sido reemplazado por cacao y otros productos de mayor rendimiento económico y mejor productividad. Es importante señalar que antes de la construcción del Embalse "Daule Peripa", se producía arroz en grandes extensiones, precisamente en el lugar donde se construyó esta infraestructura hidráulica, llegando a ser Pichincha, el segundo cantón productor de arroz en Manabí detrás de Portoviejo.

Debido a estas circunstancias, la utilización de las piladoras de arroz es un servicio poco demandado en el cantón, existiendo apenas una (Piladora 3 Hermanos), ubicada en la vía a la Parroquia Rural Barraganete con insuficiente accesibilidad; con lo cual, los pocos productores de arroz prefieren llevar el grano en cascara hasta las piladoras ubicadas en las vías a Balzar o El Empalme, debido a que disponen de vehículos y encuentran mejor servicio y accesibilidad en estos ejes viales.

En algunas fincas de la zona rural, todavía se utiliza la técnica de pilado artesanal, mediante la utilización del conocido "pilón" o "bunque", que es una práctica ancestral que utiliza un recipiente de madera obtenido a partir de árboles grandes y robustos, y un madero con forma de bola o porra en una de las puntas, que sirve para golpear el producto (arroz en

cáscara) hasta desprender el grano de la corteza, posteriormente se separan ambos componentes venteando a mano o con el uso de un ventilador; mediante este sistema manual se pueden pilar hasta 100 kilogramos de arroz por día, ya que esta tarea requiere de bastante esfuerzo físico del pillador, este mismo artefacto casero se utiliza para pilar café y desgranar mazorcas de maíz.

Sistemas productivos: Agrícola, pecuario y agropecuario forestal

Los sistemas productivos se circunscriben a la zona rural y están determinados por el uso de la tierra y la capacidad de los medios de producción para generar alimentos y materias primas, predominan los sistemas; pecuario, agrícola y agropecuario forestal, categorizados con base en la superficie ocupada, producción y aporte a la economía del cantón.

El sistema productivo pecuario se basa en la especialización de las fincas hacia la ganadería, existiendo 55.455 hectáreas de pastos cultivados y 117.260 cabezas de ganado bovino, el área del pastizal varía de conformidad al número de animales; así, a mayor superficie de pastos cultivada, el número de unidades bovinas también se incrementa. Los pastizales más extensos se ubican en terrenos ondulados y de laderas leves; algunos se encuentran en suelos bajos, condición que facilita el riego para un mejor rendimiento del hato ganadero.

La cría de ganado bovino constituye el tipo preferido por los pequeños y medianos productores de la zona, porque la mayoría es de doble propósito (carne y leche), ofreciendo ingresos a diario por la venta de leche, queso y otros derivados; e ingresos temporales provenientes de la venta de animales para faenamiento o cría. En las fincas ganaderas grandes se acentúa el sistema de ceba; en la mayoría de las fincas pequeñas, los potreros están localizados cerca de la casa y son pastoreados preferentemente por el grupo de vacas en producción y el grupo de terneros.

El sistema de crianza del ganado en todas las fincas, es el conocido pastoreo de libre rotación; lo cual significa que los pastizales tienen un número de subdivisiones o potreros que los animales pueden utilizar conforme a la disponibilidad de pasto fresco.

La principal especie de pasto utilizada es el conocido en el mercado como “saboya”, debido a su comportamiento agronómico, su capacidad de adaptación en la zona y la preferencia por parte del ganado. Es importante señalar que muchos ganaderos complementan la alimentación del ganado con guineo, principalmente en periodos de escasez de pastos, otros alimentos utilizados en la dieta del ganado son el bagazo de la caña de azúcar y la melaza.

También existen 10.473 unidades porcinas, debido a que el cantón tiene condiciones apropiadas para este tipo de actividad, siendo un rubro importante en la economía familiar. Su explotación se debe principalmente a la disponibilidad de residuos de cosecha y suero de leche, ingrediente básico para la cría extensiva de esta especie pecuaria; el sistema de engorde y crecimiento es rápido, representando un ingreso semipermanente para solventar situaciones de contingencia familiar. La venta de porcinos se realiza con comerciantes de la zona que disponen de medios de transporte para su traslado y reventa en el centro de faenamiento.

Otro componente importante del sistema pecuario, es la crianza de aves de corral, existiendo 10.473 unidades principalmente de la raza conocida como “criolla”; ya que es bastante demandada en el mercado y productora de huevos para la alimentación familiar y la venta, su régimen alimenticio se basa en el consumo de maíz, arroz y residuos de cocina. La comercialización de gallinas y gallos se realiza en las propias fincas con comerciantes locales, en el mercado central y puestos de comida instalados en la vía principal, también con personas que transitan por las vías en vehículos particulares.

El sistema pecuario se complementa con la presencia de equinos, caballos, mulas y asnos que sirven como medio de transporte para las diferentes actividades de la finca.

El sistema productivo agrícola se caracteriza por la prevalencia del cultivo de cacao con 17.824 hectáreas y el maíz duro (ciclo corto) con 10.862 hectáreas; estos dos cultivos ocupan el 98.67% de la superficie cultivable en el cantón; el resto corresponde a cultivos de subsistencia como; arroz, yuca, plátano, banano y frutales.

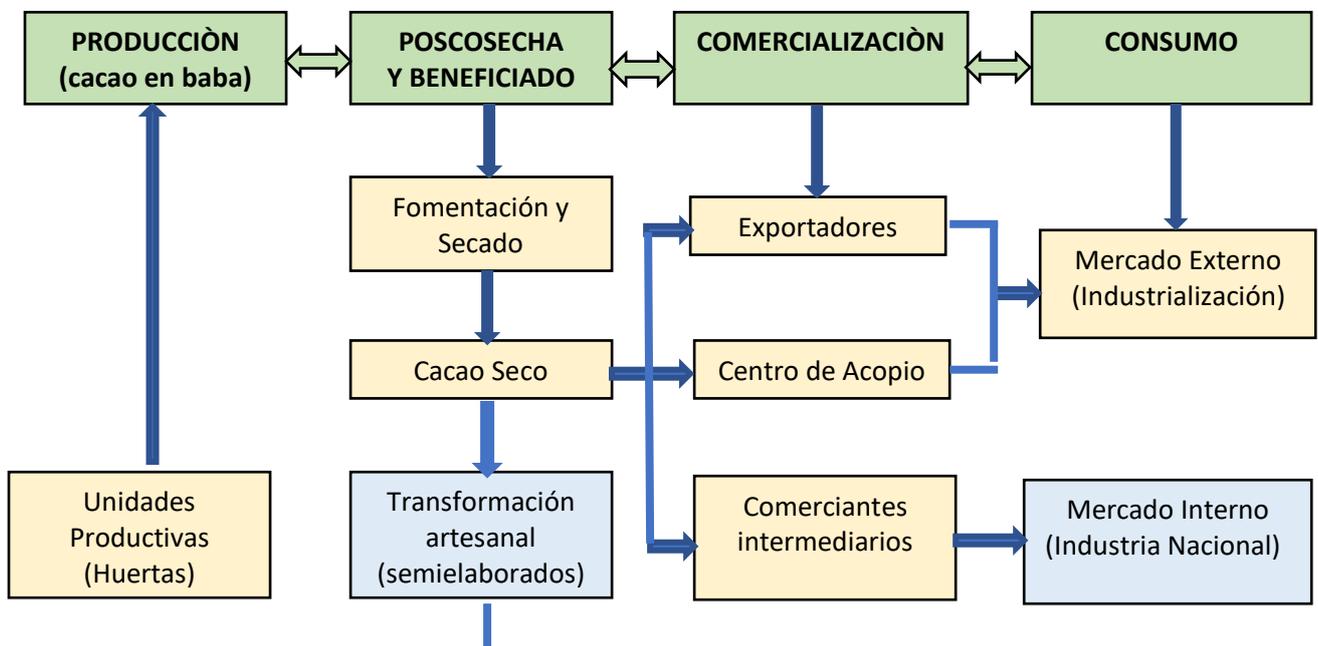
En el caso del cacao, tiene gran importancia dentro de la economía cantonal por tratarse de un producto de exportación y materia prima para las industrias locales de fabricación de derivados; traducándose en fuente de trabajo y de ingresos para un alto porcentaje de familias de la zona rural y urbana.

Pichincha es el segundo cantón en producción de cacao de la Provincia de Manabí con 17.824 hectáreas de cultivo, debido a que dispone de condiciones climáticas apropiadas para su crecimiento y desarrollo, la mayoría de las plantaciones son de la variedad "nacional" conocido comercialmente como "fino de aroma" y están establecidas en su mayor superficie como sistemas asociados o agroforestales con una alta diversidad de especies que producen sombra necesaria para el crecimiento de las plantas, y que además contribuyen para la seguridad alimentaria y protección del ecosistema.

También existen cultivos de cacao solos, localizados principalmente en áreas donde es posible el suministro de riego, ya que se trata de materiales híbridos o clones que requieren un manejo agronómico y fitosanitario de mayor alcance y elevada inversión inicial.

La cadena de valor de cacao en la zona se muestra en el siguiente diagrama:

Cadena de valor del cacao en el Cantón Pichincha





El cultivo de maíz es una actividad generalizada en la zona rural, que se realiza básicamente en la época invernal y constituye una de las principales fuentes de ingreso económico para pequeños y medianos productores, su importancia radica en el sinnúmero de usos que se da al grano, especialmente en la elaboración de alimentos balanceados para consumo animal, para fabricación de aceites, alimentación humana, etc.

Se trata de una actividad agrícola de bajo costo y poco riesgo que cuenta además con las condiciones aptas de suelo y clima en la zona; así como, con la disponibilidad de financiamiento e insumos para su manejo. Adicionalmente, es uno de los cultivos que está amparado por el Seguro Agrícola, salvaguardando un alto porcentaje de la inversión en el caso de desastres o siniestros.

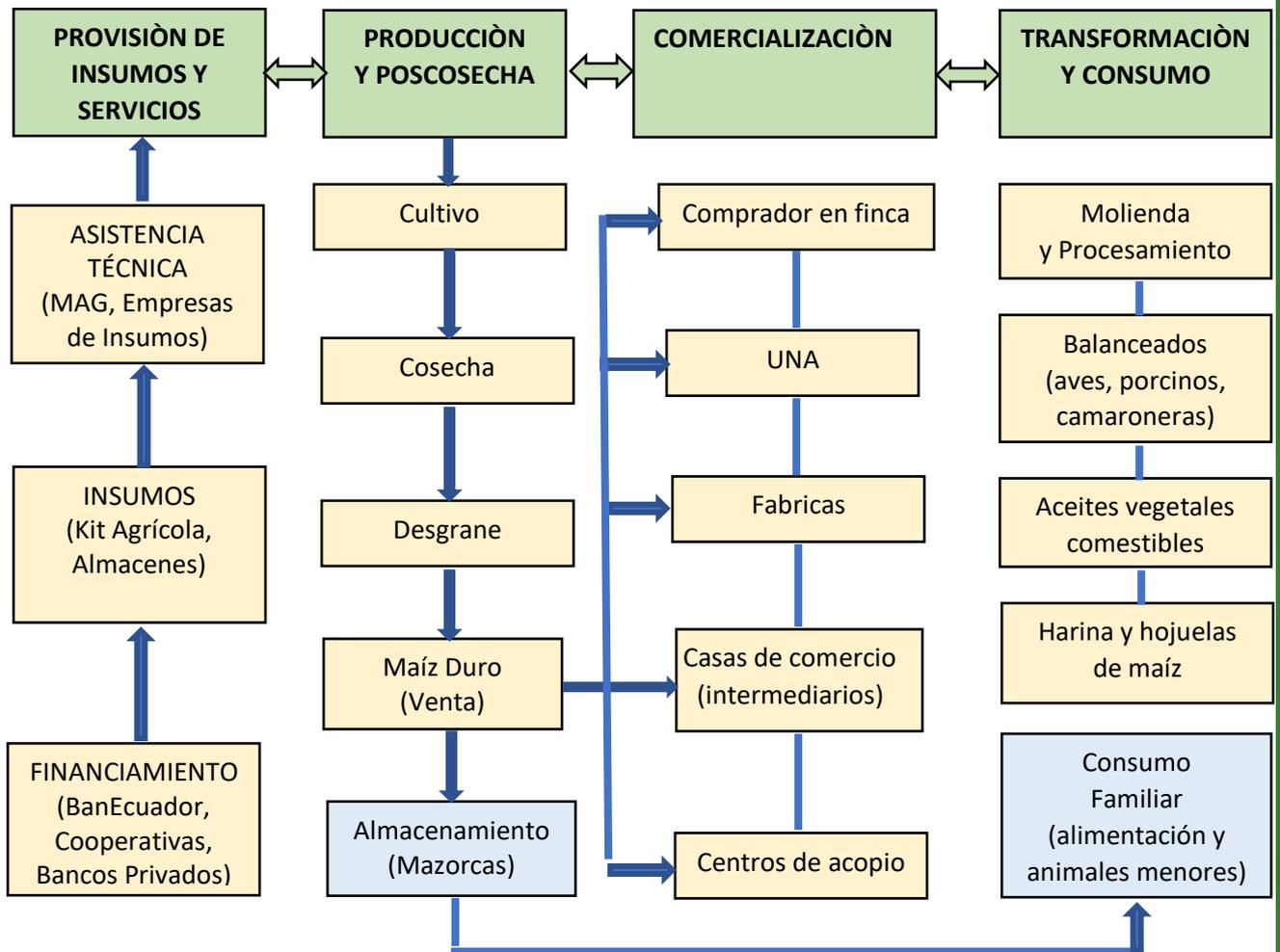
El cultivo de maíz se realiza con el aporte de los miembros de la familia y requiere de mucha mano de obra principalmente en la época de cosecha, cuando la demanda de este servicio se incrementa y encarece; puede establecerse en terrenos bajos o en zonas de ladera, en muchos casos se alquilan tierras para incrementar la superficie de cultivos, con lo cual disminuye la utilidad del productor.

Casi la totalidad de la producción de maíz se comercializa entre julio y diciembre, quedando una pequeña parte almacenada para consumo familiar y alimentación de animales menores durante el año. Los canales de venta que utilizan los agricultores son variados; así, existen compradores en finca que desgranar el maíz en el mismo predio ya que disponen de medios de transporte y personal para movilizar la cosecha; también están los comerciantes de productos agrícolas ubicados en los centros urbanos (intermediarios), centros de acopio (temporal) e industrias avícolas.

En las casas de comercio, centros de acopio e industrias avícolas, el pago del producto se realiza de forma posterior a la entrega del mismo, comprometido a valor presente por quintal; en el caso de la compra en finca, es el sistema de mercadeo utilizado con más frecuencia debido al problema de iliquidez del pequeño y mediano agricultor, situación que es aprovechada por el comprador para pagar precios por quintal inferiores a los fijados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

La cadena de valor del maíz en la zona se muestra en el siguiente diagrama:

Cadena de valor del maíz en el Cantón Pichincha



En la zona existen otras especies de alto valor comercial como los cítricos (naranja y limón) y arboles maderables como; naranjillo, jigua, laurel, guabo, moral fino, guachapelí, caña guadúa, etc); así como especies alimenticias (arroz, maíz, plátano, yuca, frejol, maracuyá, caña de azúcar, entre otras).

El sistema productivo agropecuario forestal está determinado por los subsistemas agrícola, pecuario y forestal, que se interrelacionan para

constituir el tejido económico y social de la unidad productiva. Así, en el componente agrícola se identifican cultivos de ciclo corto y anuales que sirven en primera instancia para la seguridad alimentaria y cuyos excedentes son destinados al mercado, también cultivos perennes como cacao, café y cítricos; pequeña ganadería y otras especies animales para usufructo del productor y la familia; el componente forestal está constituido por bosque nativo (5.412 hectáreas) y plantación forestal (1.763 hectáreas), siendo el subsistema que mayor deterioro ha sufrido en las fincas, al punto de haber casi desaparecido especialmente en fincas de limitados recursos ante la hegemonía de los componentes agrícola y pecuario.

Vulnerabilidad de cultivos. -

Los cultivos de cacao y maíz están medianamente expuestos a la sequía en el Cantón Pichincha; en la misma categoría de afectación se encuentran otros cultivos de menor importancia como arroz y plátano y café.

CUADRO DE CULTIVOS EXPUESTOS A SEQUIA-CANTÓN PICHINCHA

COBERTURA	RIEGO	SEQUIA	HECTÁREAS
Cacao	Con riego	Mediana	17.823,82
Maíz	Sin riego	Mediana	10.862,29
Arroz	Sin riego	Mediana	186,14
Plátano	Con riego	Mediana	73,34
Mandarina	Sin riego	Leve	35,47
Maracuyá	Sin riego	Leve	33,53
Café	Sin riego	Mediana	28,86
Caña de azúcar	Sin riego	Leve	8,84
Tomate riñón	Sin riego	Leve	5,10
Piña	Sin riego	Leve	4,86
Palma africana	Sin riego	Leve	2,58
Pimiento	Sin riego	Leve	2,19
Limón	Sin riego	Leve	1,68
Guanábana	Sin riego	Leve	1,28
Naranja	Sin riego	Leve	0,20
TOTAL			29.070,18
FUENTE: Cartografía homologada IEE-SIGTIERRAS			
AÑO DE REFERENCIA: 2017			
INDICADOR: Cultivos expuestos a sequia			
NIVEL GEOGRÁFICO: Cantonal			

TURISMO. –

El Cantón Pichincha es considerado un territorio potencialmente turístico; así, de acuerdo con el Catastro del GAD Municipal, existen 21 lugares registrados por el Ministerio de Turismo en las categorías de sitios naturales y manifestaciones culturales, los cuales son visitados por turistas locales principalmente; sin embargo, no se cuenta con estadísticas de visitas para promover de manera adecuada estos atractivos.

CUADRO DE LUGARES TURÍSTICOS-CANTÓN PICHINCHA

CATEGORÍA	TIPO	NOMBRE	JERARQUÍA
SITIOS NATURALES	ISLA	EMBALSE DAULE PERIPA	1
	SITIO DE PESCA	EMBALSE DAULE PERIPA	1
	AMBIENTES LACUSTRES	LAGUNA LA ZUCENA	1
	RIO	RIO DAULE	2
	CASCADA	BALNEARIO 7 CURVAS	1
	BALNEARIO DE AGUA DULCE	SITIO TACHELILLO	1
		AGUA BLANCA	1
	CAVERNA	COMUNIDAD CAÑALES	1
	MONTAÑA	AJÍ DE BANTANO	1
LA AZUCENA		1	
MANIFESTACIONES CULTURALES	BIBLIOTECA	BIBLIOTECA MUNICIPAL	1
	FOLKLOR	PRODU-ARTES	1
	ARTESANIA	ASOCIACION DE ARTESANOS	1
	COMIDA TÍPICA	CALDO DE GALLINA	2
	TRADICIONES	SERENATA PICHINCHANA	2
	FIESTAS POPULARES	CARNAVAL	1
	REPRESAS	EMBALSE DAULE PERIPA	2
	FIESTAS CÍVICAS	CANTONIZACION	2
	FIESTAS RELIGIOSAS	CRISTO DEL CONSUELO	2
	ARQUEOLOGIA	GUAYACÁN DE COME Y PAGA	1
	IMAGEN URBANA	REGENERACIÓN URBANA	2
FUENTE: GAD Municipal			
AÑO DE REFERENCIA: 2019			
NOTA: METODOLOGIA OFICIAL DEL MITUR CLASIFICA A LOS ATRACTIVOS EN SITIOS NATURALES Y MANIFESTACIONES CULTURALES. TIPO SE REFIERE A LA CARACTERISTICA ESPECIAL DEL ATRACTIVO.			
LA JERARQUIA ES LA CALIDAD DEL ATRACTIVO, PUEDEN SER DE 4 A 1, SEGÚN SU IMPORTANCIA			
4.- ATRACTIVO QUE MOTIVA VIAJES DE TURISTAS DE TODO EL MUNDO			
3.- DE LA REGION CONTINENTAL			
2.- TURISTAS INTERNOS O NACIONALES			
1.- TURISTAS LOCALES O RECREACIONALES			

En el Cantón Pichincha existen 5 establecimientos de alojamiento para visitantes y turistas; 1 hotel, 1 hotel-residencia, 1 hostel, 1 hostería y 1 motel,

con disponibilidad de 54 habitaciones y un personal ocupado de 13 operarios.

CUADRO ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTOS-CANTÓN PICHINCHA			
TIPO DE ALOJAMIENTO	N° de ESTABLECIMIENTOS	N° DE HABITACIONES	PERSONAL OCUPADO
HOTELES	1	14	3
HOTELES RESIDENCIA	1	8	3
HOSTALES	1	7	2
HOSTERIAS	1	18	3
MOTELES	1	7	2
TOTAL	5	54	13
FUENTE: GAD Municipal			
INDICADOR: Establecimiento de alojamientos			
AÑO DE REFERENCIA: 2019			

En el Cantón Pichincha existen 35 establecimientos de comidas y bebidas con 156 mesas disponibles para atención de visitantes y turistas; tanto en Pichincha (17), San Sebastián-El Desvío (14) y Barraganete (4); el personal ocupado es de 98 operarios.

CUADRO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS-CANTÓN PICHINCHA			
PARROQUIA	N° de ESTABLECIMIENTOS	N° DE MESAS	PERSONAL OCUPADO
PICHINCHA	17	78	46
SAN SEBASTIÁN-EL DESVIO	14	62	40
BARRAGANETE	4	16	12
TOTAL	35	156	98
FUENTE: GAD Municipal			
INDICADOR: Establecimiento de alojamientos			
AÑO DE REFERENCIA: 2019			

DIAGNÒSTICO ECONÒMICO-CABECERA CANTONAL PICHINCHA			FECHA: 4 de diciembre de 2019
PROBLEMAS	PRIORIDAD	PLANTEAMIENTOS	INVOLUCRADOS
Especulación con precios de productos en general	MEDIA	Implementación de mecanismos de control de precios en los mercados de consumo	Agrocalidad: Control de precios agropecuarios Comisaria Municipal: Control de precios en general
Deficiente proceso de comercialización agropecuaria	ALTA	Apoyar iniciativas de comercialización asociada en el marco de la economía popular y solidaria	MIPRO: Dotación de máquinas y equipos agroindustriales IEPS: Cooperación técnica y asistencia GAD Municipal: Suscripción de convenios
Servicios financieros deficientes	ALTA	Implementar convenios con entidades financieras del sector popular y solidario	Entidades Financieras: Crédito productivo CONAFIPS: Finanzas populares GAD Municipal: Convenio de Crédito
Proyectos productivos comunitarios en estado de desatención	MEDIA	Recuperación de proyectos productivos comunitarios con fortalecimiento organizacional	GAD Municipal: Convenios con Organizaciones Organizaciones Ejecutoras: Cooperación y coordinación
Excesiva presencia de monocultivos	MEDIA	Adoptar técnicas de cultivos asociados con modelos de producción agroecológicos	INIAP: Investigación Agrícola MAG: Transferencia de Tecnología
Inadecuada política de riego agrícola	MEDIA	Gestionar la implementación de proyectos de riego para cultivos y parcelas agrícolas	Gobierno Provincial: Obras de riego y drenaje GAD Municipal: Gestión y Convenios
Deficiencias en el sector turístico cantonal	ALTA	Promover los recursos turísticos del cantón de manera sostenible en articulación organismos del sector	GAD Municipal: Planificación y Gestión Ministerio de Turismo: Promoción y Asistencia Técnica Gobierno Provincial: Apoyo al sector

Baja tasa de empleo adecuado en el cantón	Incentivar la creación de nuevos empleos promoviendo el emprendimiento local	GAD: Promoción del empleo cantonal GAD Provincial: Fomento Productivo IEPS: Ejecución de proyectos productivos y de turismo
---	--	---

DIAGNÒSTICO ECONÓMICO: PARROQUIA BARRAGANETE			FECHA: 11 de diciembre de 2019
PROBLEMAS	PRIORIDAD	PLANTEAMIENTOS	INVOLUCRADOS
Vías de acceso en condiciones inadecuadas	MEDIA	Gestionar la implementación del Plan Vial Rural del Gobierno Provincial	GAD Municipal: Gestión Institucional GAD Provincial: Construcción de vías de acceso y mantenimiento GAD Parroquial: Articulación y apoyo económico
Baja producción agrícola y pecuaria	ALTA	Adoptar nuevas técnicas de cultivos con riego y manejo de especies pecuarias	GAD Municipal: Gestión y Convenios MAG: Ejecución de programas y proyectos
Fuerte intermediación en la comercialización agropecuaria	ALTA	Promover la comercialización asociada de productos en centros de acopio	Gobierno Provincial: Apoyo a los procesos de acopio y mercadeo asociado

Deficiente manejo de centro de acopio implementado por el Proyecto Corredor Central	MEDIA	Realizar diagnostico situacional para implementar modelo de gestión adecuado	Gobierno Municipal: Realización de Diagnóstico Gobierno Parroquial: Búsqueda de financiamiento
Escasa asistencia técnica agrícola y pecuaria	ALTA	Ejecutar programas de apoyo técnico en cultivos y manejo de pastizales	GAD Municipal: Convenios y acuerdos MAG: Transferencia Tecnológica
Excesivo uso de fertilizantes agrícolas	MEDIA	Implementación de un centro parroquial de bioinsumos	MAG: Transferencia Tecnológica Organizaciones de productores: Cooperación y coordinación
Retroceso genético en el ganado bovino	ALTA	Implementación de un programa de mejoramiento genético y manejo de pastizales	MAG: Transferencia Tecnológica Organizaciones de ganaderos: Cooperación y coordinación
Bajo nivel de organizaciones agroproductivas	ALTA	Implementar una agenda de capacitación en desarrollo organizacional y liderazgo	Gobierno Municipal: Implementación de convenios Gobierno Parroquial: Apoyo a organizaciones de la parroquia
Baja motivación de productores y organizaciones	MEDIA	Promover la participación de socios con proyectos de desarrollo	Gobierno Parroquial: Capacitación y Fortalecimiento de grupos

DIAGNÒSTICO ECONÓMICO: PARROQUIA SAN SEBASTIAN			FECHA: 19 de diciembre de 2019
PROBLEMAS	PRIORIDAD	PLANTEAMIENTOS	INVOLUCRADOS
Comercialización y precios sin control en agricultura y ganadería	MEDIA	Ejecutar propuestas de comercialización asociativa	Agrocalidad: Control de precios agropecuarios Comisaria Municipal: Control de precios en general

Agricultores sin acopio para venta de productos agrícolas (maíz, cacao, plátano, naranja, mandarina)	ALTA	Construcción de centros de acopio y comercialización asociativa	MIPRO: Dotación de maquinas y equipos agroindustriales IEPS: Cooperación técnica y asistencia GAD Municipal: Suscripción de convenios
Producción inestable debido a factores ambientales y sistemas de servicios agropecuarios	MEDIA	Adopción de técnicas de cultivos y medidas de adaptación	GAD Municipal: Gestión y Convenios MAG: Ejecución de programas y proyectos ONG,s: Cooperación y financiamiento de proyectos
Ausencia de sistemas de riego para producción agrícola en verano	ALTA	Sistemas de riego parcelario y construcción de albardas	GAD Municipal: Gestión y Convenios Gobierno Provincial: Construcción de albardas Gobierno Parroquial: Coordinación y articulación
Escaso aprovechamiento de atractivos turísticos	ALTA	Potenciar los sitios turísticos comunitarios, senderos y turismo sostenible	GAD Municipal: Planificación y Gestión Ministerio de Turismo: Promoción y Asistencia Técnica Gobierno Provincial: Apoyo al sector turístico
Desorden en la ubicación de comerciantes en la cabecera urbana	MEDIA	Ordenamiento del área comercial en el centro urbano	GAD Municipal: Uso y gestión del suelo
Déficit en la legalización de tierras	MEDIA	Funcionamiento del programa de legalización de tierras	GAD Municipal: Legalización y regularización de predios urbanos y rurales

Problemas Priorizados	Potencialidades
Fuerte intermediación en la comercialización agropecuaria	Promoción de la comercialización asociada de productos en centros de acopio
Agricultores sin acopio para venta de productos agrícolas (maíz, cacao, plátano, naranja, mandarina)	Construcción de centros de acopio y comercialización asociativa
Deficiente proceso de comercialización agropecuaria	Apoyo a iniciativas de comercialización asociada en el marco de la economía popular y solidaria
Baja producción agrícola y pecuaria	Adopción de nuevas técnicas de cultivos con riego y manejo de especies pecuarias
Ausencia de sistemas de riego para producción agrícola en verano	Sistemas de riego parcelario y construcción de albardas
Retroceso genético en el ganado bovino	Implementación de un programa de mejoramiento genético y manejo de pastizales
Escasa asistencia técnica agrícola y pecuaria	Ejecución de programas de apoyo técnico en cultivos y manejo de pastizales
Servicios financieros deficientes	Implementación de convenios con entidades financieras del sector público y popular solidario
Bajo nivel de organizaciones agroproductivas	Implementación de una agenda de capacitación en desarrollo organizacional y liderazgo
Escaso aprovechamiento de atractivos turísticos	Impulso de los sitios turísticos comunitarios, senderos y turismo sostenible
Deficiencias en el sector turístico cantonal	

MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

DIAGNÓSTICO: SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

(Movilidad, Energía y Conectividad)



**CRECIENDO JUNTO AL
RIO DAULE**

Introducción

El Diagnóstico del Sistema Asentamientos Humanos, movilidad, energía y conectividad actualizado del Cantón Pichincha, es un producto sistémico formulado de manera participativa con actores territoriales vinculados a este ámbito, que describe y analiza las características más importantes de las unidades poblacionales urbanas y rurales, permitiendo entender de manera adecuada las formas de su distribución espacial y ocupación, la disponibilidad de los servicios y las condiciones de habitabilidad asociadas al régimen de tenencia de la tierra y tipología de la vivienda; así como, la situación actual de los recursos estratégicos (sistema vial, infraestructura hídrica, accesos, energía, equipamientos, mercados, etc) fundamentales para la integración de los procesos socioeconómicos de la población y la articulación territorial para el cumplimiento de roles y funciones en las dimensiones urbana, rural, cantonal y regional.

Información Territorial

Área urbana

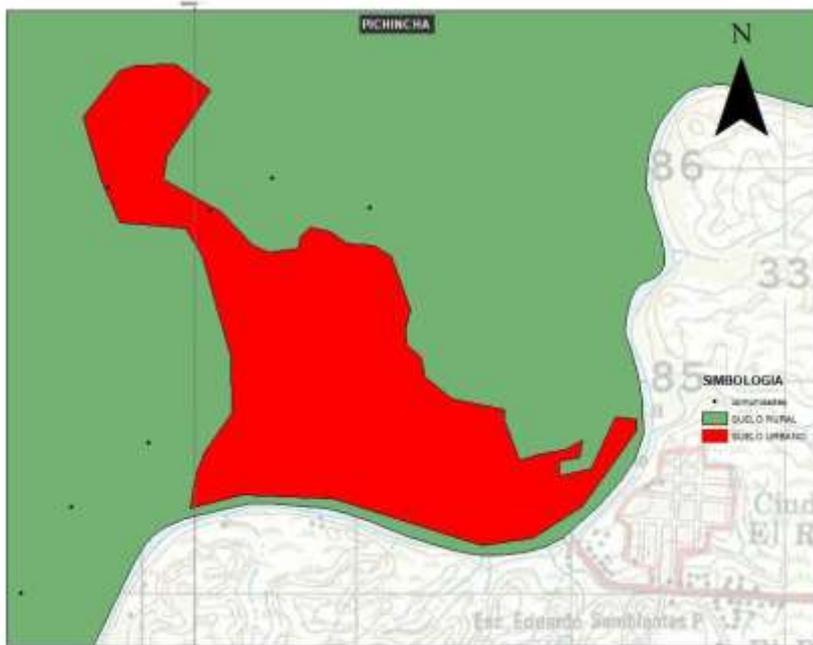
A partir de la cartografía del IEE al 2017 y el polígono urbano actualizado de la Cabecera Cantonal del Cantón Pichincha es de 1.07 km², equivalente tan solo al 0.1 % de la superficie cantonal; el porcentaje de ocupación urbana con relación a la superficie cantonal es de 0.1%; de esta área, 0.42 km² se especifican como centro poblado con asentamientos humanos consolidados sin dispersión y tendencia a un crecimiento urbano planificado, el resto del área urbana (0.65 km²) corresponde a suelo urbanizado con servicios básicos, en proceso de consolidación y pocas posibilidades de expansión.

CUADRO AREA URBANA CENTRO POBLADO

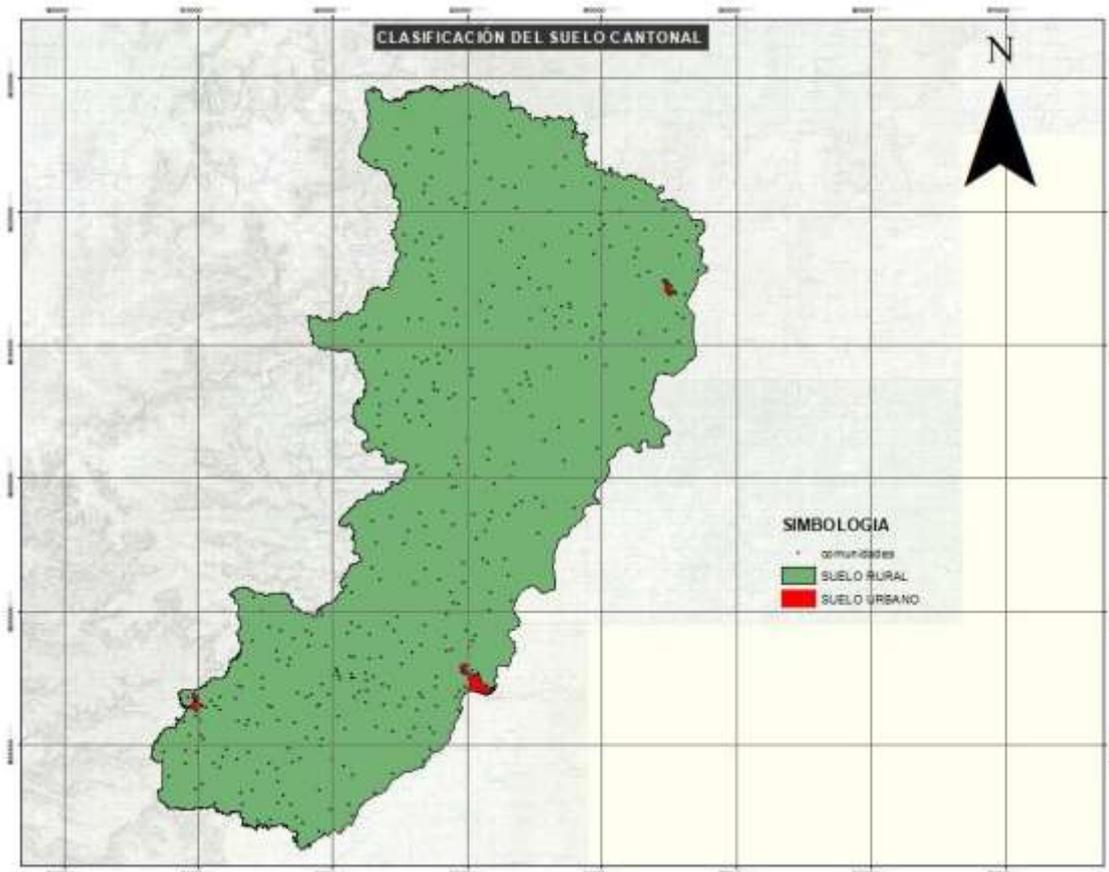
AREA (KM2)				RELACIÓN(B/A)
Superficie cantonal(A)	Urbano	Centro poblado	Total	
1.074.57	0.65	0.42	1.07	0.1%

FUENTE: INSTITUTO ESPACIAL ECUATORIANO-2017

POLIGONO URBANO CABECERA CANTONAL 2020



MAPA DE SUELO URBANO



Índice verde urbano

El índice verde urbano del Cantón Pichincha al 2012 es de 5.45 metros cuadrados de área verde por habitante; con lo cual, existe un déficit de 3.55 metros cuadrados de área verde por habitante, de conformidad con los estándares establecidos por la Organización Mundial de la Salud, que recomienda 9 metros cuadrados de área verde por habitante, las áreas verdes de la zona urbana en la jurisdicción cantonal corresponden básicamente a parques, estadios y canchas.

CUADRO: INDICE VERDE URBANO

SUPERFICIE CANTONAL (km ²)	AREAS VERDES (METROS CUADRADOS)			TOTAL AREA VERDE (M ²)	INDICE VERDE URBANO (M ² /HABITANTE)	POBLACION URBANA (N° HABITANTES)	DEFICIT VERDE URBANO (M ² /HABITANTE)
	Parques	Estadios	Canchas				
1.074.57	1.343	19.420	1.103	21.866	5.45	4.009	3.55

FUENTE: INEC-CENSO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL ECONÓMICA EN GAD'S MUNICIPALES

Electricidad

De acuerdo con información del INEC al 2018, la cobertura total de electricidad en el Cantón Pichincha a través de la red de empresa eléctrica pública (CNEL) es de 90.25%, equivalente a 9.276 viviendas; el resto de viviendas (1.002) utiliza otros medios de alumbrado, estimándose que la población desatendida (9.75%/) está domiciliada en lugares distantes y apartados sin acceso a las redes eléctricas del sistema nacional interconectado. La línea de transmisión de energía eléctrica para el Cantón de Pichincha proviene de la Subestación Pichincha, derivada de la Central Hidroeléctrica "Marcel Laniado", administrada por Hidronación y ubicada a 15 kilómetros de la Cabecera Cantonal, este complejo hidroeléctrico se alimenta de la Represa Daule Peripa, cuyo embalse depende de la reserva hídrica cantonal para mantener su caudal ecológico.

CUADRO: TIPOS DE ALUMBRADO-2018

TIPOS DE ALUMBRADO

VARIABLES	Empresa Eléctrica Pública	Otros (Vela, candil, mechero, gas)	TOTALES
N° USUARIOS	9.276	1.002	10.278
PORCENTAJE (%)	90.25	9.75	100

FUENTE: INEC-ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO-ENEMDU (2018)

INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

El sistema vial de transporte terrestre está conformado por la red estatal para el transporte público de pasajeros y carga, administrada por el MTOP, comprende 2 arterias viales principales, siendo el eje Manta-Quevedo el más importante, seguido de la vía Quiroga-Pichincha, ambas arterias conectan al Cantón Pichincha de forma directa con ciudades cercanas como El Empalme, Guayaquil, Quevedo, Babahoyo y Santo Domingo de los Tsáchilas; y Calceta, Tosagua y Chone. Actualmente, está en construcción el eje vial Barraganete-Tres Puntas-San Andrés de Chone, de 55 kilómetros

que unirá a esta parroquia con cantones del norte de la Provincia.

El sistema de

transporte cantonal se complementa con la estación de transporte pluvial “Puerto Conguillo”, para embarque y desembarque de pasajeros, vehículos y carga hacia la Parroquia Barraganete y comunidades del sector mediante utilización de gabarras y lanchas con motores fuera de borda.

Jerarquización Vial

El eje vial Manta-Quevedo es una arteria principal del sistema nacional de vías con 160 kilómetros de longitud y registra gran tráfico vehicular, comunica a la Cabecera Cantonal Pichincha con la capital Provincial Portoviejo y el Puerto de Manta por el sur y las ciudades de El Empalme y Quevedo por el norte, permitiendo la integración territorial del cantón con los principales centros de actividad económica y consumo en la región, se estima que por esta carretera transitan alrededor 1.500 vehículos por día, diferenciados entre buses de cooperativas, vehículos pesados, comerciales, comunitarios, livianos y motocicletas; por lo cual, presenta una importante actividad de tránsito y transporte de carácter permanente.

CUADRO: JERARQUIZACIÓN VIAL

Jerarquía	Eje Vial	Longitud (km)	Estado
Primer Orden	Manta-Pichincha-Quevedo	160	Bueno
Primer Orden	Quiroga-Calceta-Pichincha	43	Malo

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

El eje vial Quiroga-Pichincha es una arteria de primer orden con menor tráfico vehicular y longitud de 43 kilómetros, empezó a prestar servicio desde el 2012 conectando internamente a los cantones Bolívar y Pichincha, cuenta con el puente Julián-Tigre de 249,40 metros de longitud sobre el Rio Carrizal permitiendo reintegrar geográficamente a miles de campesinos que con la construcción de la Represa “La Esperanza” quedaron sin acceso hacia Pichincha y Calceta por vía terrestre, se estima que esta carretera beneficia a 70.000 habitantes de la zona y acoge a unidades de

transporte de pasajeros como; Ciudad de Calceta, Canuto y Flota Bolívar de Quevedo que trabajan con frecuencias diarias, además se suman los transportistas de carga y vehículos pequeños que utilizan esta vía por su corta distancia; en estas circunstancias, esta carretera constituye una alternativa vial a la carretera Portoviejo- El Rodeo- Pichincha.

Orden de carreteras

De conformidad con la cartografía de SIGTIERRAS al 2016, la red vial interna del Cantón Pichincha es de 1.235,85 kilómetros de longitud; de los cuales, 1.157,51 kilómetros (94%) constituyen caminos de verano, cuya función es la de colectar el tráfico y la producción en la zona rural durante la estación de verano; la longitud de vías asfaltadas es de 37.23 kilómetros (3%), consideradas carreteras de alta jerarquía funcional que conectan con la Cabecera Cantonal y que son administradas por el MTOP; el 3% restante

de vías (41.11 kilómetros) corresponden a la categoría de afirmadas o lastradas, consideradas vías de mediana jerarquía para el transporte de habitantes de la zona rural durante todo el año y están bajo la competencia del Consejo Provincial de Manabí. En esta clasificación no se consideran vías locales, senderos, caminos de herradura y caminos revestidos (suelos o ligeros).

CUADRO: ORDEN DE CARRETERAS

ORDEN DE CARRETERAS (KM)			TOTAL
Asfaltada	Afirmada (lastrada)	Camino de verano	
37.23	41.11	1.157.51	1.235.85

FUENTE: MAG-SIGTIERRAS (2016)

Vías locales

Los datos presentados en el siguiente cuadro corresponden a la cartografía generada por INEC entre los años 2010 al 2014; las vías locales son las calles que se encuentran en el área urbana y conectan a la población con las internas y el espacio público; en el caso de la Cabecera Cantonal, existen 2.58 kilómetros de avenida, 16.27 kilómetros de calles y 2,23 kilómetros de callejones.

CUADRO: VIAS LOCALES

VIAS LOCALES (km)			LONGITUD TOTAL Y PORCENTAJE
Avenida	Calles	Callejones	
2.58	16.27	2.23	21.08
12.25	77.19	10.56	100.00

FUENTE: INEC -2012-2014

Superficie de rodadura

En cuanto a la longitud de rodadura en vías cantonales, según datos presentados por el IGM correspondientes al año 2017, existen 51.45 kilómetros de vía pavimentada (28%) y 131.80 kilómetros de vía no

pavimentada (72%); para una longitud total de rodadura en el cantón equivalente a 183.25 kilómetros.

CUADRO: SUPERFICIE DE RODADURA

LONGITUD DE RODADURA EN KM		LONGITUD TOTAL Y PORCENTAJE
Pavimentada	No Pavimentada	
51.45	131.80	183.25
28.08	71.92	100.00

FUENTE: INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR-IGM (2017)

Uso de vías

De conformidad con información del Consejo Provincial de Manabí al 2018, la longitud de vías usada en el Cantón Pichincha es de 610.04 kilómetros; de los cuales, el 54.99% (335.47 kilómetros) se usa en actividades relacionadas con montes y vegetación, seguido de pasto y ganado con 130.15 kilómetros (21.34%), para sembríos con 77.55 km (12.71%), caseríos con 54.38 kilómetros (8.91%) y poblados con 11.56 kilómetros (1.90%); menos de 1 kilómetros de longitud (0.93) son vías de propiedad privada. Los datos registrados demuestran que el 97.95% del uso de las vías (597.55 kilómetros) corresponden a uso en el medio rural.

CUADRO: USO DE VIAS

USOS DE VIAS (KM)							
	Poblados	Propiedad privada	Monte/vegetación	Pasto/ganados	Sembrío	Caserios	TOTAL
KILOMETROS	11.56	0.93	335.47	130.15	77.55	54.38	610.04
PORCENTAJE	1.90	0.15	54.99	21.34	12.71	8.91	100

FUENTE: CONSEJO PROVINCIAL DE MANABÍ-2018

Intervención en vías

De conformidad con información del Consejo Provincial de Manabí al 2018, de los 610.04 kilómetros de la red vial cantonal de Pichincha bajo la intervención del Consejo Provincial de Manabí, 73.82 kilómetros (12.10%) habrían recibido mantenimiento rutinario o periódico, 96.38 kilómetros (15.80%) fueron reconstruidos y 439.83 (72.10%) de estas vías fueron rehabilitadas.

CUADRO; INTERVENCIÓN EN VIAS

INTERVENCIÓN VIAL EN KM				
	Mantenimiento rutinario o periodico	Reconstrucción	Rehabilitación	TOTAL

KILOMETROS	73.82	96.38	439.83	610.04
PORCENTAJE	12.10	15.80	72.10	100

FUENTE: CONSEJO PROVINCIAL DE MANABÍ-2018

TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Siniestros de tránsito

Según estadísticas de la Agencia Nacional de Tránsito entre el 2016 y 2017, se produjeron 7 siniestros de tránsito dentro de la jurisdicción territorial del Cantón Pichincha.

CUADRO: SINIESTROS DE TRANSITO

AÑOS	CANTIDAD DE SINIESTROS DE TRÁNSITO
2016	5
2017	2
TOTAL	7

FUENTE: AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO-2017

Mortalidad por accidentes de tránsito

De conformidad con las estadísticas de la Agencia Nacional de Tránsito entre el 2016 y 2017, se produjeron 7 y 3 fallecimientos respectivamente, siendo las tasas de mortalidad 22.99 y 9.84 también respectivamente, expresada en porcentaje como el número de defunciones por accidentes de tránsito y por cada 100.000 habitantes ($TMAT = \frac{NDAT}{Pob} * 100.000$).

CUADRO: MORTALIDAD POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO

N° DE FALLECIDOS POR AÑO			TOTAL
AÑOS	2016	2017	
CANTIDAD	7	3	10
TASA DE MORTALIDAD	22.99	9.84	

FUENTE: AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO-2017

Causas de accidentes de tránsito

De conformidad con las estadísticas de la Agencia Nacional de Tránsito del 2016, en la jurisdicción cantonal de Pichincha se produjeron 3 accidentes de tránsito por imprudencia del conductor, 2 por daños mecánicos y 1 por mal estado de la vía.

CUADRO: CAUSAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

NÚMERO DE CAUSAS PROBABLES DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO			
IMPERICIA DEL CONDUCTOR	DAÑO MECÁNICO	MAL ESTADO DE VIA	TOTAL
3	1	1	5

FUENTE: AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO-2017

SANEAMIENTO.-

Comprende el sistema compuesto por la red pública de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, y la gestión de desechos sólidos, como competencias municipales para satisfacer los servicios básicos que la población requiere y disponer de condiciones óptimas de salubridad; tomando como referencia la información primaria y secundaria de fuentes confiables y actualizadas que den cuenta de la condición de la infraestructura sanitaria, cobertura y condiciones del servicio, mediante la identificación y sistematización de indicadores y factores determinantes de la problemática encontrada en cada uno de sus componentes.

Agua Potable

Características del sistema

Planta de tratamiento de agua cruda con una capacidad de producción equivalente a 59.094 metros cúbicos de agua tratada por mes, según información entregada por la administración técnica de la EPMAPAP. El sistema dispone de bombas de impulsión que transportan el agua tratada hacia los tanques de almacenamiento para su distribución a través de la red pública que se extiende desde la Cabecera Cantonal hasta la Parroquia San Sebastián, la conducción de agua potable a través de la red pública tiene una capacidad máxima de 12 litros por segundo. El sistema no cuenta con un catastro de agua potable y se maneja con la base de datos de usuarios administrada por la

EPMAPAP.

Cobertura

La cobertura de servicio de agua potable a través de la red pública en la Cabecera Cantonal y parroquiales del Cantón Pichincha al 2019 es de 87%, calculada a partir del número de predios urbanos de las Parroquias Pichincha y San Sebastián registrados en la Unidad de Catastros del GAD Municipal y el número de usuarios registrados por la EPMAPAP para el año de referencia, incluyendo a los que reciben agua potable a través de carros repartidores.

CUADRO: COBERTURA DE AGUA POTABLE A TRAVÉS DE LA RED PÚBLICA-2019

VARIABLES	RED PÚBLICA
Nº PREDIOS-Unidad de Catastros del GAD Municipal	1.906
Nº USUARIOS-EPMAPAP	1.665
PORCENTAJE DE COBERTURA (%)	87

FUENTE: UNIDAD DE CATASTROS-GAD PICHINCHA

FUENTE: EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y

ALCANTARILLADO DE PICHINCHA-EPMAPAP

El sistema de agua potable del Cantón Pichincha a diciembre de 2019, según información entregada por la administración técnica de la EPMAPAP, presta servicio a 1.501 usuarios registrados en la base de datos de la empresa; de los cuales, 1.074 (72%), corresponden al área urbana

dividida en 10 sectores para fines operativos, 427 usuarios (28%) son del área rural atendida en 6 sectores y 164 usuarios (10%) reciben agua mediante carro repartidor.

CUADRO: COBERTURA DE AGUA POTABLE POR AREAS Y SECTORES

COBERTURA DE AGUA POTABLE A TRAVÉS DE LA RED PÚBLICA POR AREAS Y SECTORES						TOTAL ES
AREA URBANA		AREA RURAL		CARRO REPARTIDOR		
SECTORES	Nº USUARIOS	SECTORES	Nº USUARIOS	SECTORES	Nº USUARIOS	
SAN PEDRO	140	BANDURRIA	24	VARIOS	164	164
BELLAVISTA	196	CAÑALES	84			280
COLINA DE GERMUD	111	EL DESVIO	178			189
FILAMIL VÉLEZ	103	ESCUELA MANABI	111			214
LA CADENA	46	LA BOYA	29			75
LA TARABITA	66	COME Y PAGA	1			67
LAS DAMAS	160					160
LUIS MARIA PINTO	179					179
MALDONADO	168					168
LOS GIRASOLES	5					5
TOTALES	1.074		427		164	1.665
PORCENTAJES	65		26		10	100

FUENTE: EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ACANTARILLADO DE PICHINCHA-2019

Formas de conexión

De conformidad con datos del INEC correspondientes al Censo de Población y Vivienda 2010, el 18% de las viviendas disponía de conexión de agua potable por tubería dentro de la vivienda, el 14% por tubería fuera de la vivienda pero dentro del terreno, el 8% por tubería fuera del terreno y el 60% de las viviendas no recibía agua por tubería, sino por otros medios.

CUADRO: FORMAS DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE

FORMAS DE CONEXIÓN	PORCENTAJE DE VIVIENDAS
--------------------	-------------------------

Por tubería dentro de la vivienda	18
Por tubería fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno	14
Por tubería fuera del edificio, lote o terreno	8
No recibe agua por tubería sino por otros medios	60
TOTAL	100

FUENTE: INEC-CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010

Medidores

El sistema de agua potable del Cantón Pichincha cuenta con 514 medidores instalados y en funcionamiento; de los cuales, 311 de ellos (61%) corresponden a usuarios ubicados en sectores del área urbana, mientras que 203 medidores (39%) se encuentran instalados en viviendas de la zona rural.

CUADRO: MEDIDORES DE AGUA POTABLE POR AREAS Y SECTORES

MEDIDORES DE AGUA POTABLE POR AREAS Y POR SECTORES-2019				TOTALES
AREA URBANA		AREA RURAL		
SECTORES	Nº MEDIDORES	SECTORES	Nº MEDIDORES	
SAN PEDRO	12	BANDURRIA	4	16
BELLAVISTA	18	CAÑALES	80	98
COLINA DE GERMUD	11	EL DESVIO	106	117
FILAMIL VÉLEZ	90	ESCUELA MANABI	6	96
LA CADENA	5	LA BOYA	7	12
LA TARABITA	10	COMEY PAGA	0	10
LAS DAMAS	18			18
LUIS MARIA PINTO	133			133
MALDONADO	14			14
LOS GIRASOLES	0			0
TOTALES	311		203	514
PORCENTAJES	61		39	100

FUENTE: EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ACANTARILLADO DE PICHINCHA-2019

VIVIENDA

El número de viviendas en el Cantón Pichincha se incrementó durante el periodo 2010 a 2018 según información del INEC; así, la cantidad de viviendas pasó de 1.058 a 1.337 en el área urbana y de 7.152 a 8.942 en el área rural respectivamente. El total de viviendas en las áreas urbana y rural al 2018 es de 10.279 y el incremento de 20% (2.065 viviendas) con relación al 2010.

CUADRO: NÚMERO DE VIVIENDAS

Area	Nº Viviendas/2010	Nº Viviendas/2018	Incremento de viviendas	Porcentaje/2018
Urbana	1.058	1.337	279	13
Rural	7.156	8.942	1.786	87

Total	8.214	10.279	2.065	100
--------------	--------------	---------------	--------------	------------

FUENTE: INEC 2010-2018

Tipo de vivienda

Conforme a los datos del INEC a través de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo-ENEMDU con referencia al 2018; de las 10.279 viviendas existentes en el Cantón Pichincha, 4.553 viviendas (44%) están definidas como casa o villa, 122 cuartos como casa de inquilinato (1%), 680 como mediagua (7%) y 4.924 (48%) como rancho o covacha.

CUADRO: TIPOS DE VIVIENDA

TIPO DE VIVIENDA	NÚMERO	PORCENTAJE
Casa o villa	4.553	44
Cuartos en casa de inquilinato	122	1
Mediagua	680	7
Rancho, covacha	4.924	48
TOTALES	10.279	100

Casa/ villa: Es toda construcción permanente hecha con materiales resistentes, tales como: hormigón piedra, bloque, ladrillo, adobe, caña o madera. Por lo general tiene más de un cuarto, tumbado, abastecimiento de agua y servicio higiénico exclusivo

Cuarto(s) en casa de inquilinato: Comprende uno o varios cuartos pertenecientes a una casa, con una entrada común y directa desde un pasillo, patio, corredor o calle, y generalmente no cuenta con servicio exclusivo de agua o servicio higiénico. Los cuartos pueden ser propios, cedidos, arrendados o recibidos por servicios

Mediagua: Es una construcción de un solo piso, con paredes de ladrillo, adobe, bloque o madera con techo de teja, eternit, árdex o zinc y no tiene más de dos cuartos o piezas sin incluir cocina ni baño. Tiene como característica principal una sola caída de agua. Si tiene más de 2 cuartos considere como casa

Rancho: Es una construcción rústica, cubierta con palma, paja, o cualquier otro material similar, con paredes de caña o bahareque y con piso de caña, madera o tierra

Covacha: Es aquella construcción en la que se utiliza materiales rústicos tales como: ramas, cartones, restos de asbesto, latas, plásticos, etc., con piso de madera caña o tierra

FUENTE: INEC-ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO-ENEMDU (2018)

Formas de tenencia

Conforme a los datos del INEC a través de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo-ENEMDU con referencia al 2018, el 90% de las viviendas del Cantón Pichincha (9.226) tienen forma de tenencia propia y totalmente pagada, el 7% (687) son cedidas y el 4% (366) tienen un régimen de recibida por servicios.

CUADRO: FORMA DE TENENCIA DE VIVIENDAS

FORMAS DE TENENCIA DE VIVIENDAS				
	Propia y totalmente pagada	Cedida	Recibida por servicios	TOTAL
Nº VIVIENDAS	9.226	687	366	10.279
PORCENTAJES	90	7	4	100

FUENTE: INEC-ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO-ENEMDU (2018)

Condición de ocupación

Conforme a los datos del INEC correspondientes al Censo de Población y Vivienda 2010, el 84% de las viviendas del Cantón Pichincha, están ocupadas con personas presentes, el 4% con personas ausentes, el 11% son viviendas desocupadas y el 1% están en proceso de construcción.

CUADRO: CONDICION DE OCUPACION DE VIVIENDAS

Condición de ocupación	Porcentaje (%)
Ocupada con personas presentes	84
Ocupada con personas ausentes	4
Desocupada	11
En construcción	1
Total	100

FUENTE: INEC-CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010

Hogares

Conforme a los datos del INEC correspondientes al Censo de Población y Vivienda 2010, el 99.75% de las viviendas en el Cantón Pichincha acogen a 1 hogar, y el 0.25% del total de viviendas habitan 2 hogares.

CUADRO: NUMERO DE HOGARES POR VIVIENDA

Número de hogares	Porcentaje (%)
1	99.75
2	0.25
Total	100

FUENTE: INEC-CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010

Personas por vivienda

Conforme a los datos del INEC correspondientes al Censo de Población y Vivienda 2010, en el 19.22% de las viviendas habitan 3 personas, en el 18.99% habitan 4 personas y en 16.88% habitan 5 personas; siendo estos los valores más importantes dentro del número de personas por vivienda en el cantón Pichincha. Otros valores significativos son los de 2, 6, 1 y 7 y 8 personas habitando por vivienda (12.25; 11.30, 6.71, 6.61 y 3.50 %) respectivamente; el resto de número de personas que habitan por vivienda oscila entre 9 y 17 con porcentajes poco significativos.

CUADRO: NUMERO DE PERSONAS POR VIVIENDA

PERSONAS POR VIVIENDA																	
NÚMERO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
PORCENTAJE (%)	6.71	12.25	19.22	18.99	16.88	11.30	6.61	3.50	1.90	1.50	0.30	0.20	0.10	0.10	0.00	0.00	0.00

FUENTE: INEC-CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010

Numero de cuartos:

Conforme a los datos del INEC correspondientes al Censo de Población y Vivienda 2010, el 25.03% de las viviendas del Cantón Pichincha tienen 3 cuartos, el 22.70% 4 cuartos y el 20.69% dispone de 2 cuartos respectivamente; de igual manera, el 16.62% de las viviendas tienen 1 cuarto y el 11.41% tienen 5 cuartos en ese orden; el número de cuartos por vivienda para el porcentaje restante (3.55%) oscila entre 6 y 9,

existiendo 1 solo caso (0.01%) de vivienda con 13 cuartos.

CUADRO: NUMERO DE CUARTOS POR VIVIENDA

CUARTOS POR VIVIENDA										
NÚMERO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	13
PORCENTAJE (%)	16.62	20.69	25.03	22.70	11.41	2.61	0.46	0.29	0.19	0.01

FUENTE: INEC-CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010

Servicio higiénico

Conforme a los datos del INEC correspondientes al Censo de Población y Vivienda 2010, el 49.04% de las viviendas en el Cantón Pichincha dispone de servicio higiénico conectado a pozo ciego, el 28.07% a pozo séptico, el 11.96% dispone de letrina, el 0.78%

está conectado a la red pública de alcantarillado y el 0.39% descarga al río, lago o quebrada; además, el 9.76% de las viviendas no dispone de servicio higiénico.

CUADRO: TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO

Tipo de servicio higiénico	Porcentaje (%)
Conectado a red pública de alcantarillado	0.78
Conectado a pozo séptico	28.07
Conectado a pozo ciego	49.04
Con descarga al río, lago o quebrada	0.39
Letrina	11.96
No tiene	9.76
Total	100

FUENTE: INEC-CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010

Estado de piso techo y paredes

Conforme a los datos del INEC a través de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo-ENEMDU con referencia al 2018, de 10.279 viviendas existentes en el Cantón Pichincha, 5.392 tienen el techo en condición regular, 4.594 es malo y 292 bueno; en cuanto a la condición del piso, 5.423 está en regular condición, 4.784 en malo y 151 en buena; las paredes por su parte, señala que 5.932 viviendas las tienen en regular estado, 3.904 malo y 444 en buen estado.

CUADRO: ESTADO DE VIVIENDAS

ESTADO DE VIVIENDAS									
	Techo			Piso			Paredes		
	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo
N° VIVIENDAS	292	5.392	4.594	151	5.343	4.784	444	5.932	3.904
TOTAL	10.279			10.279			10.279		
PORCENTAJE	3	52	45	1	52	47	4	58	38
TOTAL	100			100			100		

FUENTE: INEC-ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO-ENEMDU (2018)

COMUNICACIÓN

Uso de Internet

Conforme a los datos del INEC correspondientes al Censo de Población y Vivienda 2010, el 98% de las viviendas en el Cantón Pichincha no tienen acceso a internet.

CUADRO: DISPONIBILIDAD DE INTERNET

DISPONIBILIDAD DE INTERNET		
Disponibilidad	N° de viviendas	Porcentaje (%)
Si	172	2
No	6.753	98
Total	6.925	100

FUENTE: INEC-CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010

Equipo de computación

Conforme a los datos del INEC correspondientes al Censo de Población y Vivienda 2010, el 98% de las viviendas en el Cantón Pichincha no dispone de equipo de computación.

CUADRO: DISPONIBILIDAD DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN

DISPONIBILIDAD DE EQUIPO DE COMPUTADORA		
Disponibilidad	N° de viviendas	Porcentaje (%)
Si	262	4
No	6.663	96
Total	6.925	100

FUENTE: INEC-CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010

Televisión por cable

Conforme a los datos del INEC correspondientes al Censo de Población y Vivienda 2010, el 91% de las viviendas en el Cantón Pichincha no dispone de televisión por cable.

CUADRO: DISPONIBILIDAD DE TELEVISIÓN POR CABLE

DISPONIBILIDAD DE TELEVISION POR CABLE		
Disponibilidad	N° de viviendas	Porcentaje (%)
Si	595	9
No	6.330	91
Total	6.925	100

FUENTE: INEC-CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010

Teléfono convencional

Conforme a los datos del INEC correspondientes al Censo de Población y Vivienda 2010, el 95% de las viviendas en el Cantón Pichincha no dispone de servicio de telefonía convencional.

CUADRO: DISPONIBILIDAD DE TELEFONO CONVENCIONAL

DISPONIBILIDAD DE TELEFONO CONVENCIONAL		
---	--	--

Disponibilidad	N° de viviendas	Porcentaje (%)
Si	326	5
No	6.599	95
Total	6.925	100

FUENTE: INEC-CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010



Teléfono celular

Conforme a los datos del INEC correspondientes al Censo de Población y Vivienda 2010, el 70% de las viviendas en el Cantón Pichincha dispone de teléfono celular y el 30% no dispone.

CUADRO: DISPONIBILIDAD DE TELEFONO CELULAR

DISPONIBILIDAD DE TELEFONO CELULAR		
Disponibilidad	N° de viviendas	Porcentaje (%)
Si	4.843	70
No	2.082	30
Total	6.925	100

FUENTE: INEC-CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010

ANALISIS TERRITORIAL DE CABECERAS PARROQUIALES

Cabecera Cantonal Pichincha

Actualmente, la Cabecera Cantonal tiene una población de 4.488 habitantes, el polígono urbano ha ido en aumento en la medida que también se ha incrementado la población; situación que se atribuye a la construcción del Embalse Daule-Peripa desde 1.982, que derivó en un importante movimiento migratorio desde el campo hacia la ciudad, generando cambios a nivel espacial y habitacional en el centro poblado.

Sin embargo, el factor más importante en el contexto urbanístico está determinado por la centralidad gestada en el movimiento económico y comercial que se desarrolla sobre el eje vial Manta-Quevedo en una longitud de 500 metros de vía asfaltada, que se extiende desde el sector "El Rosario" (Guayas) pasando el Puente Velasco Ibarra hacia el Sector de Germud (Pichincha); este espacio físico constituye el punto de tránsito y transporte terrestre cotidiano y paradero obligado para embarque y desembarque de personas; así como, para carga y descarga de insumos y productos provenientes de los mercados de la microregión.

Este eje lineal de movimiento comercial y económico permanente, constituye el punto articulador para el intercambio de bienes y servicios de la población cantonal y regional, y territorialmente es el enlace para la integración de las provincias de Manabí y Guayas, referenciada también por la incidencia directa de 1.400 metros de cuenca hidrográfica del Río Daule que atraviesa la zona urbana a manera de corredor pluvial.

Estas consideraciones geográficas y físicas de la Cabecera Cantonal,

han dado origen a un espacio urbano limitado, y además accidentado por índices topográficos que dificultan considerablemente el ordenamiento del territorio y por ende la consolidación del espacio urbano para una mejor movilidad de los ciudadanos, dotación de servicios básicos y administración del espacio público; en este entorno de elevada densidad poblacional y habitacional, se concentran actividades comerciales, productivas, residenciales y administrativas de la población cantonal.

La extensión hidrográfica de 1.400 metros del Río Daule que bordea el núcleo urbano, constituye el nexo que une a las provincias de Manabí y Guayas a través del Puente "Velasco Ibarra".

GRAFICO: CABECERA CANTONAL DE PICHINCHA



Cabecera Parroquial San Sebastián

Esta cabecera parroquial tiene una población de 985 habitantes, está geográficamente ubicada en el Km 139 del eje vial Manta Quevedo y distante 21 km de longitud de la Cabecera Cantonal Pichincha, el centro poblado está asentado en una longitud de 750 metros de carretera asfaltada, sobre un terreno considerado topográficamente irregular, donde se concentra la población parroquial y se desarrollan las principales actividades comerciales de la población; así como, el funcionamiento de los equipamientos.

Por su ubicación geográfica y territorial dispone de una densidad poblacional urbana elevada, con viviendas y locales concentrados principalmente a lo largo de la vía, donde se establece un movimiento comercial importante que le confiere la condición de ciudad intermedia con respecto al centro urbano mayor que es la Cabecera Cantonal. Una buena parte de la zona poblada está urbanísticamente caracterizada por la presencia de acuíferos que originan laderas con fuertes pendientes, volviendo al suelo urbano erosionable, ya que son pocos profundos en las partes altas y algo profundos en las partes bajas, condiciones que los hacen susceptibles a amenazas por deslizamientos o movimientos de masa. Esta característica geomorfológica de la cabecera parroquial, le confiere una condición limitada para la extensión del perímetro urbano, así como una escasa consolidación de los asentamientos humanos.

GRAFICO: CABECERA PARROQUIAL SAN SEBASTIÀN-MODELO TERRITORIAL



DESEADO

Cabecera Rural Barraganete

La cabecera de la Parroquia Rural Barraganete tiene una población de 1.338 habitantes, su sistema urbanístico tiene las características de un asentamiento humano típico con un núcleo central intermedio (poblado) y área de expansión hacia el noroeste, donde se inicia la nueva vía

asfaltada de 37 kilómetros que conecta a la Cabecera Parroquial con los cantones Chone y El Carmen; debido a que el suelo urbano para crecimiento en la cabecera es muy accidentado y presenta limitaciones por desniveles y pendientes de entre 12 y 25%, lo cual dificulta también la consolidación del centro urbano parroquial.

De esta manera, esta cabecera rural se constituye en un centro poblado semiconsolidado y en donde se genera la dinámica económica, social, cultural y política de la parroquia, reflejando los problemas y potencialidades del territorio; aquí, se desarrollan actividades sociales, económicas, y principalmente las complementarias como el comercio y los servicios, en la mayoría de los casos con especialización en actividades productivas y administrativas.

GRAFICO: CABECERA PARROQUIAL BARRAGANETE-MODELO TERRITORIAL



DESEADO

JERARQUIZACIÓN DE ASENTAMIENTO HUMANOS

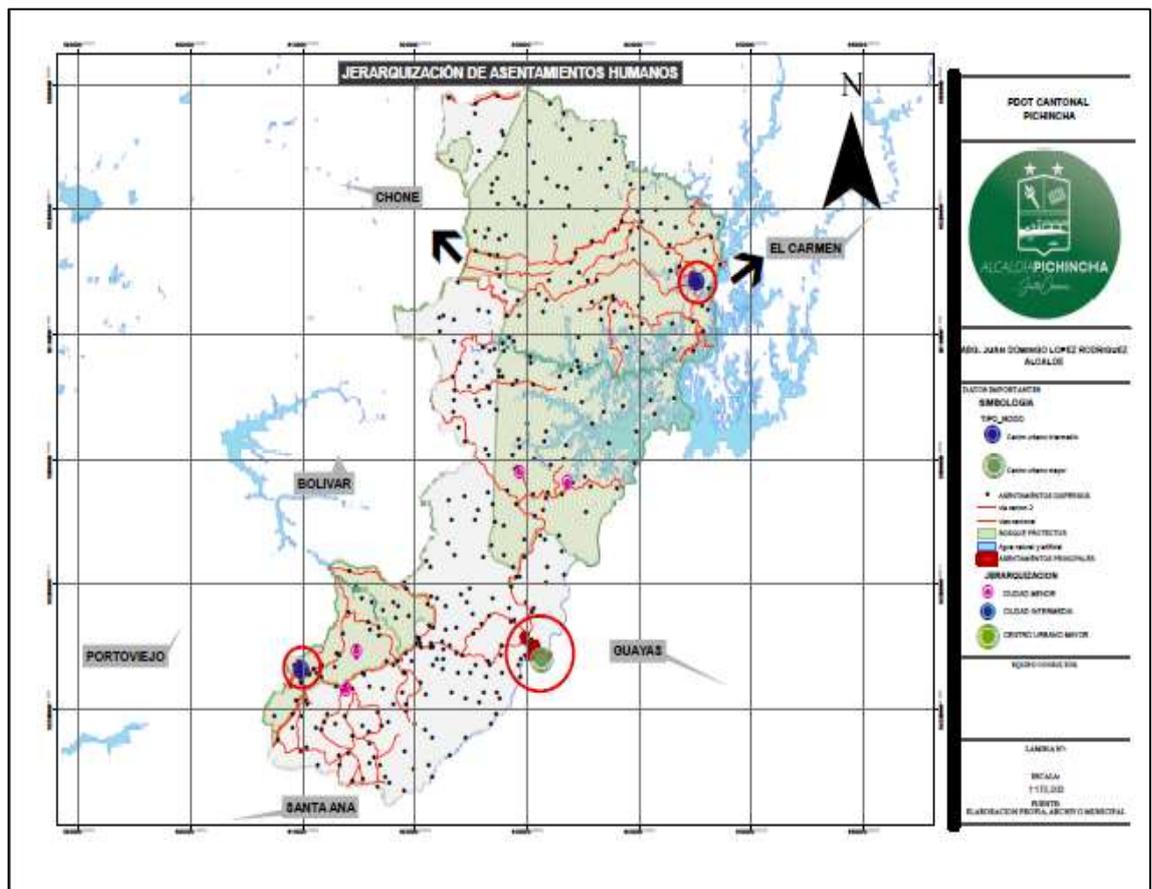
La caracterización de los asentamientos humanos hace referencia a la distribución espacial de la población y el análisis cuantitativo de la infraestructura cantonal y equipamiento de los sectores salud,

educación, producción, comunicación, vialidad, etc; se clasifica mediante la utilización de 4 niveles determinados de jerarquía según la importancia, ubicación, densidad, población, NBI, etc., obteniendo el siguiente cuadro de jerarquización.

CUADRO: JERARQUIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

JERARQUIA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	NIVEL
CENTRO URBANO MAYOR	PICHINCHA	1
CIUDAD INTERMEDIA	SAN SEBASTIAN	2
	BARRAGANETE	3
CIUDAD MENOR	AZUCENA	4
	EL DESVIO	5
	CAÑALES	6
	SANTA ROSA	7
ASENTAMIENTO DISPERSO	VER TABLA DE POBLADOS	8

MAPA: JERARQUIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS-MODELO



YERRITORIAL DESEADO

Problemas Priorizados	Potencialidades
Deficiente uso y ocupación del suelo urbano a nivel habitacional y comercial	Marco Legal e institucional y presupuesto para la formulación del Plan Cantonal de Uso y Gestión del Suelo
Imagen urbana desmejorada y poco armonizada con la actividad comercial	Capacidad regulatoria del GAD para establecer el régimen de uso del suelo urbano y administración del espacio público cantonal
Insuficiente cobertura de servicios de AA PP y alcantarillado sanitario en el cantón	Capacidad institucional para la obtención de financiamiento para saneamiento integral con organismos multilaterales
No existe catastro de usuarios del servicio de AA PP y la cantidad de medidores en la red pública es insuficiente	Mejoramiento de la capacidad del sistema de AA PP para la administración del sistema
Servicio convencional de recolección de basura y disposición final con limitaciones	Gestión de desechos sólidos peligrosos, no peligrosos y hospitalarios utilizando el relleno sanitario municipal
Elevado tráfico vehicular y actividades comerciales limitan la movilidad interna en la cabecera cantonal	Ejecución de competencias municipales de tránsito, transporte terrestre en la jurisdicción cantonal

DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

**DIAGNOSTICO: SISTEMA
POLÍTICO INSTITUCIONAL
(Participación Ciudadana)**



***EVALUANDO LA GESTIÓN
MUNICIPAL***

DIAGNOSTICO POLÍTICO INSTITUCIONAL: Participación Ciudadana Desarrollo Histórico

Al separarse el Ecuador de la Gran Colombia se da inicio a era republicana. Con ello la estructuración de su gobernabilidad Gobierno - * Estado, sentando las bases económicas, administrativas.

Definiendo sus niveles de gobiernos locales, siendo los cantones los que más importancia han tenido por su relación o cercanía directa con su población en sus territorios. En la actualidad se va operando un proceso de descentralización, fortaleciendo territorios para la gobernabilidad local, en las regiones que se deben constituir, y las establecidas como regiones, provincias, los cantones y las parroquias rurales.

Marco jurídico

Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional:

De acuerdo a lo dispuesto en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, le corresponde al alcalde: el decidir el modelo de la gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el Plan Cantonal de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, los planes de urbanismo y las correspondientes obras públicas; Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; expedir previo conocimiento del concejo, la estructura orgánico-funcional del gobierno autónomo descentralizado municipal; nombrar y remover funcionarios de dirección, procurador síndico y demás servidores públicos de libre nombramiento y remoción del gobierno autónomo descentralizado municipal; según lo dispone el Art. 60 literales h; i.:

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Servicio Público LOSEP, Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado y regímenes especiales;

La Constitución de la República del Ecuador establece en sus Art.1, 3 y 227 que: El Ecuador es un Estado de derechos y justicia social,

democrática, soberana, Independiente, Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

Las instituciones del Estado sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán

solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la Ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución., según lo prescribe el Art. 226 de la Carta Política:

Los Organismos y entidades creados por la Constitución o la Ley para el ejercicio de la para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado; se encuentran dentro del ámbito de aplicación de dicha ley de forma obligatoria en materia de recursos humanos y remuneraciones:

Organización Política

El Artículo 53 del COOTAD señala: Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva prevista en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado municipal será la cabecera cantonal prevista en la ley de creación del cantón.

Los GAD's gozan de autonomía de tres tipos:

- **Política**, cuentan con su propio ente de gobierno y eligen sus autoridades en sus circunscripciones y en función de eso pueden expedir ordenanzas en el ámbito de su territorio, en el caso de GAD parroquial es.
- **Administrativas**, toman sus propias decisiones en cuanto a la integración y organización de su administración; y, Financiera, toman sus propias decisiones sobre el empleo de los recursos que les pertenecen con las únicas limitaciones que establece la constitución.
- **Competencias**: Los GAD's tienen cuatro tipos de competencias: Competencias exclusivas, concurrentes, adicionales y residuales.

El GAD municipal tiene las siguientes competencias exclusivas.

- Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;

- Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
- Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
- Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
- Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;
- Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
- Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
- Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
- Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;
- Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
- Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Misión Institucional:

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pichincha, se propone convertirse en una institución municipal eficiente y eficaz, con procesos administrativos y de servicios, oportunos ágiles y transparentes.

Ser un referente del municipalismo regional, con autoridades, funcionarios, empleados y trabajadores comprometidos en el proceso de transformación y desarrollo integral del cantón. Promover la participación de los ciudadanos y ciudadanas del cantón, consolidando el capital y tejido social del cantón. Convertirse en una administración solidaria incluyente. Ser Pichincha un territorio equitativo con su GAD Municipal, con una administración CON ROSTRO HUMANO.

Objetivos:

- Fortalecer las capacidades políticas administrativas del GAD Municipal.
- Capacitar permanentemente al Talento Humano.
- Brindar servicios de calidad.

Líneas Estratégicas

Dialogo Municipalidad Ciudadanía.

De la información obtenida de la gestión municipal de los años anteriores, se determina una fuerte debilidad o abandono de espacios de dialogo, concertación con la población del cantón en la toma de decisiones políticas administrativas de interés colectivo.

Es necesario promover una cultura del dialogo, de conversatorios directamente de las autoridades de la alcaldía y la administración municipal. Realizar asambleas comunitarias, barriales, sociales, implementando espacios permanentes de participación ciudadana.

Hacer cumplir o poner en vigencia lo que estipula la Ordenanza Sustitutiva de la que Implementa el Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pichincha por la Ordenanza que Conformar y Norma el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Pichincha. cuentas

Rendición de Cuentas

Art. 67.- Definición.- Para efectos de esta ordenanza y su ámbito de aplicación se entenderá a la Rendición de Cuentas y la Gestión Transparente como el proceso sistemático, deliberado, democrático y universal, que involucra a las autoridades, funcionarios y funcionarias que se encuentran obligados a informar a la ciudadanía y a ser evaluados sobre las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión municipal y en la administración de los recursos públicos municipales o quienes desarrollen actividades de interés público cantonal.

Art. 68.- De los objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes

objetivos:

- Garantizar a los ciudadanos y ciudadanas, representantes de las organizaciones sociales, indígenas, afroecuatorianas y montubias mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión del Concejo Municipal;
- Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las autoridades, funcionarios y demás servidores públicos del Concejo Municipal, y de aquellas personas naturales o jurídicas que manejen fondos o presten servicios públicos;

- Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas en el cantón;
- Prevenir, denunciar y combatir la corrupción y el mal gobierno en el cantón, y;
- Valorar y acoger las observaciones y sugerencias realizadas y publicitadas por parte de la ciudadanía, en la gestión pública.

Art. 69.- Obligatoriedad. - Las autoridades electas están obligadas a rendir cuentas antela ciudadanía, al menos una vez al año y al final de la gestión, y/o cuando la ciudadanía lo requiera, a través de las asambleas ciudadanas; espacio en el cual, se deberá incluir como punto del orden del día, en la primera sesión del año, la rendición de cuentas de las autoridades electas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pichincha.

Art. 70.- Materia de rendición de cuentas. - Se rendirá cuentas en temas relacionados con:

- Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral;
- Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales;
- Presupuesto general y presupuesto participativo;
- Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas.
- Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional; y,
- Las demás que, por ley, ordenanza o por disposición del Concejo Municipal o la Asamblea Cantonal se establezcan.

Art. 71.- De la comisión de la rendición de cuentas. - El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pichincha, creará una comisión especial para el proceso de rendición de cuentas, la misma que tendrá las siguientes atribuciones:

- Recopilar y procesar la información de la gestión del Concejo Municipal, según el temático objeto de rendición de cuentas;
- Entregar la información materia de la rendición de cuentas a través de diferentes medios impresos, folletos, carteles, radio y otros, a la ciudadanía previo al acto de la rendición de cuentas, para que la ciudadanía pueda participar de manera informada y responsable;

- Coordinar con la ciudadanía organizada a través de las asambleas ciudadanas para la ejecución del acto de rendición de cuentas;
- Organizar el evento de rendición de cuentas, a través de foros ciudadanos, mesas temáticas, talleres y otras;

- Sistematizar las observaciones y propuestas de la ciudadanía con el fin de incorporar en la gestión de planes y programas del Concejo Municipal.

Art. 72.- La rendición de cuentas ante la Asamblea Cantonal.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pichincha rendirá cuentas ante la Asamblea cantonal, conforme al procedimiento detallado en el artículo anterior, en especial, tomando el siguiente proceso:

- Presentación del informe de rendición de cuentas; en los términos y temas, según lo establecido en el artículo 42 de esta ordenanza.
- Organización de mesas temáticas;
- Preguntas y respuestas por parte de las y los ciudadanos y la autoridad;
- Reconilación de las sugerencias ciudadanas para mejorar la



Municipalidad del Cantón Pichincha

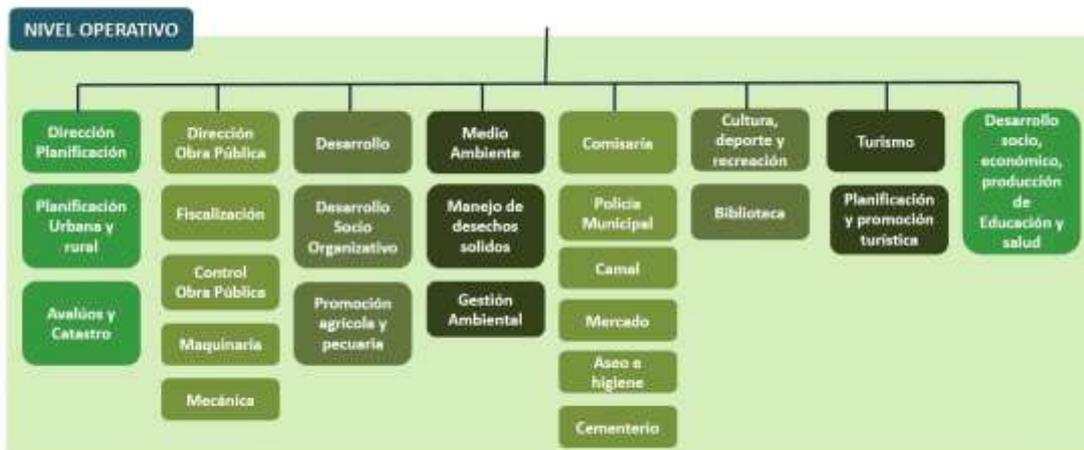
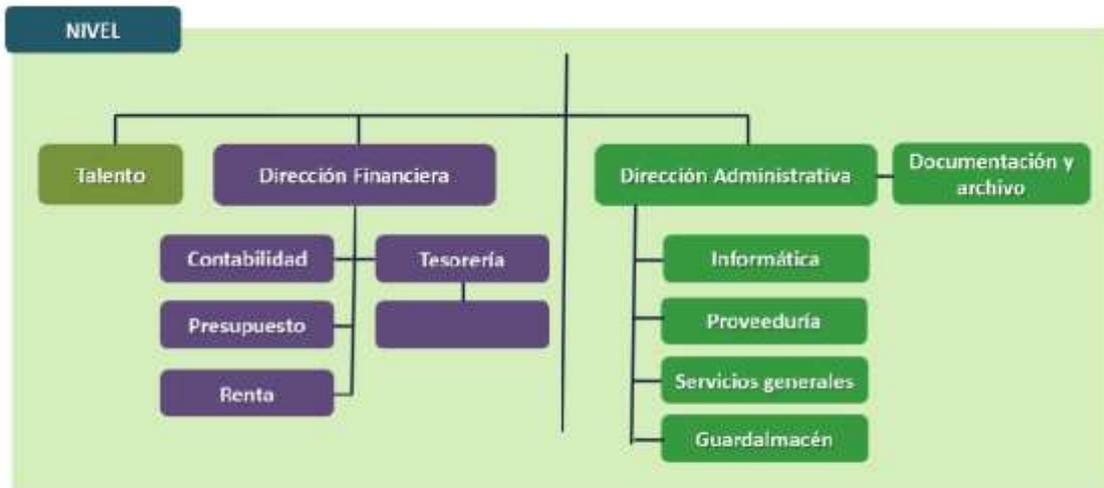
uego de concluir este proceso, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pichincha, incorporando las sugerencias de los ciudadanos, el CPCCS ha establecido para el

les

niendo nuevas competencias y la gestión externa va quedando obsoleta, Se hace necesario actualizar su

Como ya se señaló el estatuto de gestión organizacional por procesos debe contener una cadena de valor, debe ser articulado y actualizado, para agilizar y mejorar sus servicios y resultados en la administración y desarrollo del cantón.

Orgánico



Roles y Funciones:

El Concejo

De conformidad con el artículo 56 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Concejo Municipal es el órgano de legislación y fiscalización del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pichincha. Estará integrado por el alcalde o alcaldesa, que lo presidirá con voto dirimente, y por los concejales o concejalas elegidos por votación popular, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral.

Misión. - Emitir normativas cantonales, de planificación, consultivas y de fiscalización

Atribuciones:

Son atribuciones del Concejo Municipal, de conformidad con lo dispuesto en el Art 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, las siguientes:

- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones;
- Regular, mediante ordenanza, la aplicación de tributos previstos en la ley a su favor;
- Crear, modificar, exonerar o extinguir tasas y contribuciones especiales por los servicios que presta y obras que ejecute;



- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares;
- Aprobar el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo cantonal de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos;
- Conocer la estructura orgánica funcional del gobierno autónomo descentralizado municipal;
- Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal, que deberá guardar concordancia con el plan cantonal de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
- Aprobar a pedido del alcalde o alcaldesa traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en el monto y de acuerdo con los requisitos y disposiciones previstos en la Constitución, la ley y las ordenanzas que se emitan para el efecto;
- Aprobar la creación de empresas públicas o la participación en empresas de economía mixta, para la gestión de servicios de su competencia u obras públicas cantonales, según las disposiciones de la Constitución y la ley. La gestión de los recursos hídricos será exclusivamente pública y comunitaria de acuerdo a las disposiciones constitucionales y legales;
- Conocer el plan operativo y presupuesto de las empresas públicas y mixtas del gobierno autónomo descentralizado municipal, aprobado por el respectivo directorio de la empresa, y consolidarlo en el presupuesto general del gobierno municipal;
- Conocer las declaraciones de utilidad pública o de interés social de los bienes materia de expropiación, resueltos por el alcalde, conforme la ley;
- Fiscalizar la gestión del alcalde o alcaldesa del gobierno autónomo descentralizado municipal, de acuerdo al presente Código;
- Destituir, con el voto conforme de las dos terceras partes de sus

integrantes, al alcalde o alcaldesa, al vicealcalde o vicealcaldesa o concejales o concejalas que hubieren incurrido en una de las causales previstas en este Código, garantizando el debido proceso;

- Elegir de entre sus miembros al vicedalcalde o vicedalcaldesa del gobierno autónomo descentralizado municipal;
 - Designar, de fuera de su seno, al secretario o secretaria del concejo, de la terna presentada por el alcalde o alcaldesa;
 - Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
 - Conformar las comisiones permanentes, especiales y técnicas que sean necesarias, respetando la proporcionalidad de la representación política y poblacional urbana y rural existente en su seno, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el alcalde o alcaldesa;
 - Conceder licencias a sus miembros, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo;
-
- Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
-
- Crear, suprimir y fusionar parroquias urbanas y rurales, cambiar sus nombres y determinar sus linderos en el territorio cantonal. Por motivos de conservación ambiental, del patrimonio tangible e intangible y para garantizar la unidad y la supervivencia de pueblos y nacionalidades indígenas, los concejos cantonales podrán constituir parroquias rurales con un número menor de habitantes del previsto en este Código;
-
- Expedir la ordenanza de construcciones que comprenda las especificaciones y normas técnicas y legales por las cuales deban regirse en el cantón la construcción, reparación, transformación y demolición de edificios y de sus instalaciones;
-
- Regular y controlar, mediante la normativa cantonal correspondiente, el uso del suelo en el territorio del cantón, de conformidad con las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra;
-
- Reglamentar los sistemas mediante los cuales ha de efectuarse la recaudación e inversión de las rentas municipales;
-
- Regular mediante ordenanza la delimitación de los barrios y

parroquias urbanas tomando en cuenta la configuración territorial, identidad, historia, necesidades urbanísticas y administrativas y la aplicación del principio de equidad interbarrial;

- Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de su jurisdicción, de acuerdo con las leyes sobre la materia;
- Instituir el sistema cantonal de protección integral para los grupos de atención prioritaria; y,

- Las demás previstas en la Ley.

Del alcalde o alcaldesa

El alcalde o alcaldesa es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado municipal, elegido por votación popular, de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral, en la actualidad dura en sus funciones 4 años.

Comisiones municipales

- **De la constitución de las comisiones**

Sesión inaugural.- Los integrantes de los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, una vez acreditada su calidad de tales por el Consejo Nacional Electoral, se instalarán en sesión inaugural convocada por el ejecutivo electo del correspondiente gobierno autónomo en la sede respectiva, de acuerdo con la ley que regula los procesos electorales.

De existir quórum, declarará constituido al órgano legislativo. Los consejos municipales procederán a elegir de entre sus miembros a la segunda autoridad del ejecutivo del correspondiente gobierno, de acuerdo con el principio de equidad entre mujeres y hombres en donde fuere posible; y, de fuera de su seno, al secretario del consejo o concejo de una terna presentada por el ejecutivo del respectivo gobierno autónomo.

- **Clases de comisiones**

Las comisiones serán permanentes; especiales u ocasionales; y, técnicas. Tendrán la calidad de permanente, al menos, la comisión de mesa; la de planificación y presupuesto; y, la de igualdad y género. Los órganos normativos de los gobiernos autónomos descentralizados regularán su conformación, funcionamiento y operación, procurando implementar los derechos de igualdad previstos en la Constitución, de acuerdo con las necesidades que demande el desarrollo y cumplimiento de sus actividades.

La comisión permanente de igualdad y género se encargará de la aplicación transversal de las políticas de igualdad y equidad; además fiscalizará que la administración respectiva cumpla con ese objetivo a través de una instancia técnica que implementará las políticas públicas de igualdad en coordinación con los Consejos Nacionales de Igualdad de conformidad con la Constitución.

En lo posible, cada concejal o concejala, pertenecerá al menos a una



comisión permanente respetando el principio de equidad de género, generacional e intercultural en la dirección de las mismas.

- **Competencias de los concejales**

El Art. 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, manifiesta que los concejales o concejalas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u

omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal;
- b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal;
- c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.

Comisiones Permanentes:

Mesa, excusas y calificaciones

- **Función**

Son sus funciones, entre otras; emitir informes referentes a la calificación y excusas de los integrantes del Concejo; organizar las comisiones permanentes y especiales que sean indispensables y designar sus miembros, cuando no lo hubiere hecho el concejo, decidir, en caso de conflicto sobre la Comisión que debe dictaminar respecto de asuntos que causen dudas; procesar las denuncias y remoción del alcalde o alcaldesa, y de los concejales/les, de acuerdo a las causales establecidas en el COOTAD, conforme al procedimiento señalado en los Artículos 335 y 336 .

Planeamiento Urbanístico y Obras Públicas

Su función será la de estudiar y analizar las necesidades de servicios de la población, estableciendo prioridades de acuerdo con la orientación trazada por el Concejo Municipal y dar seguimiento para que se elaboren los Proyectos y presupuestos, Planes y programas para luego pasar al Alcalde y por su intermedio al Concejo.

Servicios Públicos

Tendrá bajo su responsabilidad el aseo público bomberos, plazas, mercados cementerios y otros que puedan asignarse.

Planificación Y Presupuesto

Tendrá a su cargo el estudio, análisis, conclusiones y recomendaciones,

previo conocimiento y resolución, referente a los Planes, programas y proyectos de desarrollo cantonal y del Plan de Ordenamiento Territorial; planificación de las obras y servicios a ser ejecutados por el Gobierno Municipal; y Presupuesto participativo, proforma presupuestaria, y sus reformas.

Servicios Sociales y Culturales

Abarca los servicios asistenciales, organización de los diferentes programas de festividades tanto en la ciudad como en las diferentes Parroquias en coordinación con los Presidentes de las Juntas Parroquiales.

Administración, Legislación y Fiscalización

Son sus funciones, entre otra, estudiar, socializar e informar sobre las normativas municipales a través de ordenanzas y resoluciones de carácter general; investigar e informar sobre denuncias que se presentaren contra funcionarios, servidores y obreros municipales, por negligencia en el cumplimiento de sus deberes, por acto de corrupción, por mala calidad de los materiales que se usen en la ejecución de obras, por mala calidad o deficiencia en la presentación de servicios públicos Municipales y recomendar los correctivos que estime convenientes.

Igualdad de Género

Se encargará de la aplicación transversal de las políticas de igualdad y equidad de género; garantizando la igualdad de acceso y participación de mujeres y personas LGBTI en la toma de decisiones, en ejercicio pleno de sus derechos colectivos.

Gestión de Riesgo

Son sus funciones, entre otras; Crear y Coordinar los Concejos de seguridad ciudadana Municipal.

Tránsito y Transporte Terrestre

Son sus funciones entre otras; Planificar, regular y controlar el tránsito y transporte terrestre dentro de su jurisdicción cantonal.

Medio Ambiente

Prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal

COMISIONES MUNICIPALES PERMANENTES

NOMBRE DE LA COMISIÓN	FUNCIÓN DE LA COMISIÓN	MIEMBROS DE LA COMISIÓN
COMISIÓN DE MESA, EXCUSAS Y CALIFICACIONES	Son sus funciones, entre otras; emitir informes referentes a la calificación y excusas de los integrantes del Concejo; organizar las comisiones permanentes y especiales que sean indispensables y designar sus miembros, cuando no lo hubiere hecho el concejo, decidir, en caso de conflicto sobre la Comisión que debe dictaminar respecto de asuntos que causen dudas; procesar las denuncias y remoción del Alcalde o Alcaldesa, y de los Concejales/les, de acuerdo a las causales establecidas en el COOTAD, conforme al procedimiento señalado en los Artículos 335 y	Abg. Domingo López Rodríguez Alcalde Ab. Washington Gilera Moreira-Vice-Alcalde Sr. José Sosa Fajardo

	336.	
COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS	Su función será la de estudiar y analizar las necesidades de servicios de la población, estableciendo prioridades de acuerdo con la orientación trazada por el Concejo Municipal y dar seguimiento para que se elaboren los Proyectos y presupuestos, Planes y programas para luego pasar al Alcalde y por su intermedio al Concejo	Sr. Oswaldo Bravo Mendoza Sr. Miguel Fajardo Cedeño. Sr. Washington Giles Moreira

COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	Tendrá bajo su responsabilidad el aseo público bomberos, plazas, mercados cementerios y otros que puedan asignarse	José Sosa Fajardo Sr. Rosa Chica Santana Sr. Oswaldo Bravo Mendoza
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	Tendrá a su cargo el estudio, análisis, conclusiones y recomendaciones, previo conocimiento y resolución, referente a los Planes, programas y proyectos de desarrollo cantonal y del Plan de ordenamiento territorial; planificación de las obras y servicios a ser ejecutados por el Gobierno Municipal; y Presupuesto participativo, proforma presupuestaria, y sus reformas	Sr. Washington Giles Moreira Sr. Oswaldo Bravo Mendoza Sr. Oswaldo Bravo Mendoza
COMISIÓN DE SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	Abarca los servicios asistenciales, organización de los diferentes programas de festividades tanto en la ciudad como en las diferentes Parroquias en coordinación con los Presidentes de las Juntas Parroquiales.	Sr. Oswaldo Bravo Mendoza Sr. Miguel Fajado Cedeño Sr. Washington Giles Moreira
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN	Son sus funciones, entre otra, estudiar, socializar e informar sobre las normativas municipales a través de ordenanzas y resoluciones de carácter general; investigar e informar sobre denuncias que se presentaren contra funcionarios, servidores y obreros municipales, por negligencia en el cumplimiento de sus deberes, por acto de corrupción, por mala calidad de los materiales que se usen en la ejecución de obras, por mala calidad o deficiencia en la presentación de servicios públicos Municipales y recomendar los correctivos que estime convenientes	Sr. Oswaldo Bravo Mendoza Sr. Miguel Fajado Cedeño Sr. Washington Giles Moreira
COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	Se encargará de la aplicación transversal de las políticas de igualdad y equidad de género dentro del Gobierno Municipal	Sra Rosa Chica Santana Sr. Miguel Fajado Cedeño Sr. Washington Giles Moreira

COMISIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO	Son sus funciones, entre otras; Crear y Coordinar los Concejos de seguridad ciudadana Municipal, prevenir desastres, y el cumplimiento de los establecido en el artículo 54 literal	Sr, José Sosa Fajar Ab. Washington Gil Moreira Sr. Miguel Faja Cedeño
COMISIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE	Son sus funciones entre otras; Planificar, regular y controlar el transito y transporte terrestre dentro de su jurisdicción cantonal.	Ab. Washington Gil Moreira Sra. Rosa Chica Santana Sr. Miguel Fajado Cedeño
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE	Prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de conformidad a lo establecido en el artículo 564 del COOTAD.	Ab. Washington Gil Moreira Sr. Miguel Fajado Cedeño Sr. Oswaldo Bravo Mendoza

Fuente: SECRETARIA GENERAL GAD Pichincha. Mayo 2019.

Se sugiere actualizar la denominación y funciones de algunas comisiones, de acuerdo a las competencias y retos de la actual administración municipal.

EJECUTIVO

De la Alcaldía

Misión. - Presidir el Concejo, representar legalmente a la entidad y dirigir la gestión municipal. La misión lo ejerce el Alcalde/a.

Responsable. - Alcalde/a

Atribuciones. - Son atribuciones del Alcalde o alcaldesa, las dispuestas en el Art 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.

- ◆ Ejercer la representación legal del gobierno autónomo descentralizado municipal; y la representación judicial conjuntamente con el procurador síndico;
- ◆ Ejercer de manera exclusiva la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado municipal;
- ◆ Convocar y presidir con voz y voto dirimente las sesiones del concejo municipal, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa;
- ◆ Presentar proyectos de ordenanzas al concejo municipal en el ámbito de competencias del gobierno autónomo descentralizado municipal;
- ◆ Presentar con facultad privativa, proyectos de ordenanzas tributarias que creen, modifiquen, exoneren o supriman tributos, en el ámbito de las competencias correspondientes a su nivel de gobierno;
- ◆ Dirigir la elaboración del plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan nacional de desarrollo y los planes de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo cantonal de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;
- ◆ Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan cantonal de desarrollo y de

ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del concejo municipal para su aprobación;

- ◆ Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, los planes de urbanismo y las correspondientes obras públicas;

- ◆ Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; expedir, previo conocimiento del concejo, la estructura orgánico - funcional del gobierno autónomo descentralizado municipal; nombrar y remover a los funcionarios de dirección, procurador síndico y demás servidores públicos de libre nombramiento y remoción del gobierno autónomo descentralizado municipal;
- ◆ Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo municipal y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
- ◆ Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno municipal;
- ◆ Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno municipal; así como delegar atribuciones y deberes al vicealcalde o vicealcaldesa, concejales, concejales y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias;
- ◆ Presidir de manera directa o a través de su delegado o delegada el consejo cantonal para la igualdad y equidad en su respectiva jurisdicción;
- ◆ Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado municipal, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización del Concejo, en los montos y casos previstos en las ordenanzas cantonales que se dicten en la materia;
- ◆ La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El alcalde o la alcaldesa deberán informar al concejo municipal sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;
- ◆ Dictar, en caso de emergencia grave, bajo su responsabilidad, medidas de carácter urgente y transitorio y dar cuenta de ellas al concejo cuando se reúna, si a éste hubiere correspondido adoptarlas, para su ratificación;
- ◆ Coordinar con la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, la formulación y ejecución de

políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;

- ◆ Conceder permisos para juegos, diversiones y espectáculos públicos, en las parroquias urbanas de su circunscripción, de acuerdo con las prescripciones de las leyes y ordenanzas sobre la materia. Cuando los espectáculos públicos tengan

lugar en las parroquias rurales, se coordinará con el gobierno autónomodescentralizado parroquial rural respectivo;

- ◆ Organización y empleo de la policía municipal en los ámbitos de su competencia dentro del marco de la Constitución y la ley.
- ◆ Integrar y prescindir de la comisión de mesa;
- ◆ Suscribir las actas de las sesiones del concejo y de la comisión de mesa;
- ◆ Coordinar la acción municipal con las demás entidades públicas y privadas;
- ◆ Dirigir y supervisar las actividades de la municipalidad, coordinando y controlando el funcionamiento de los distintos departamentos;
- ◆ Resolver los reclamos administrativos que le corresponden;
- ◆ Presentar al concejo y a la ciudadanía en general, un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el estado de los servicios y de las demás obras públicas realizadas en el año anterior, los procedimientos empleados en su ejecución, los costos unitarios y totales y la forma cómo se hubieren cumplido los planes y programas aprobados por el concejo;
- ◆ Solicitar la colaboración de la policía nacional para el cumplimiento de sus funciones; y,
- ◆ Las demás que prevea la ley.

Procuraduría Sindica.-

Misión: Brindar Servicios Legales Integrales de la más elevada calidad profesional, teniendo como meta realizar un trabajo eficiente, de acuerdo a las necesidades del GAD Municipal de Pichincha.

Competencias: Revisión de contratos, manejo, preparación y presentación de conceptos, objeciones a reclamaciones, preparación de recursos, apelaciones y manejo de procesos ante la jurisdicción contencioso administrativa, laboral, penal, civil, y de todo lo que el concepto jurídico envuelva y sea necesario presentar a favor y beneficio del GAD Municipal del Cantón Pichincha.

Asesoría jurídica permanente a sesión de consejo, funcionarios municipales, y colectividad del Cantón Pichincha.

Dirección Administrativa.



Misión: Ser líderes en administración, planificación y ejecución de sistemas administrativos que permitan optimizar los recursos con que cuenta nuestra institución, con eficacia, eficiencia, transparencia, calidad y calidez humana efectuando logros y objetivos propuestos, para un óptimo funcionamiento operacional, teniendo como

resultado una organización dinámica e inteligente que cumpla con las necesidades de la comunidad y su campo de acción es:

- Cumplir y hacer cumplir las Leyes; Ordenanzas, Reglamentos, Acuerdos y Resoluciones Municipales; y aquellas disposiciones emanadas del Concejo Cantonal y el Alcalde.
- Es responsable del funcionamiento, mantenimiento y conservación de las instalaciones, dependencias y mobiliario tanto interno como externo del Gobierno Municipal del cantón. Implantar los diferentes programas de Seguridad Integral en las áreas que ameriten protección.
- Las demás determinadas en Leyes; Ordenanzas, Reglamentos, Acuerdos y Resoluciones Municipales; así como las que administrativamente dispusiere el Alcalde.

Dirección de Desarrollo Social Y Productivo

Misión

Gestionar el desarrollo cultural, artístico, deportivo, turístico y de recreación mediante la ejecución de programas y proyectos que promueven la identidad y el progreso del cantón.

Dirección de Transito

Misión: Planificar, organizar regular y controlar los servicios de matriculación y transporte del cantón de acuerdo a la categorización asignada.

INDICADORES ECONÓMICOS

Transferencia a los GAD's por Ley

2014	2015	2016	2017	2018	2019
5.879.955	6.267.168	5.389.250	4.888.067	5.524.080	2.346.516

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas del 2014 al 2019.

<https://bi.finanzas.gob.ec/ibmcognos/cgi-bin/cognos.cgi>

Las transferencias recibidas al municipalidad del Cantón Pichincha han tenido diferentes montos desde el año 2014, hasta el año presente año según el Ministerio de Economía y Finanzas

Transferencia a Gobiernos Autónomos Descentralizados - GAD's por ejercicios (Cifras en dólares)

1. 2% de ingresos netos para capitales de provincia
2. Donaciones 25% impuesto a la renta

3. Ley del 15%
4. Fondo de desarrollo seccional
5. Impuesto a las telecomunicaciones

6. Liquidación deflactor PIB 2008-2010 donaciones impuesto a la renta
7. Transferencias modelo de equidad municipios
8. Competencia tránsito GAD's
9. Fondo de salvamento del patrimonio cultural

Transferencia a los GAD's por otras transferencias

2014	2015	2016	2017	2018	2019
377.509	190.005	634.864	882.569	345.560	56.255

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas del 2014 al 2019.
<https://bi.finanzas.gob.ec/ibmcognos/cgi-bin/cognos.cgi>

Transferencia a Gobiernos Autónomos Descentralizados - GAD's por otras transferencias (Cifras en dólares)

1. Emergencias
2. Programa de saneamiento ambiental para el desarrollo comunitario-PROMADEC
3. Convenio entre el MF-BEDE
4. Subvenciones mantenimiento vial
5. Devolución IVA municipios
6. Programa para adquisición de equipo caminero-PROCECAM
7. GAD's nuevas competencias
8. Asignación GAD's acuerdo 059
9. Convenios sectoriales
10. Reintegro IVA GAD's municipales

Total de transferencia a los GAD's por Ley y otras transferencias

2014	2015	2016	2017	2018	2019
6.257.465	6.457.172	6.024.113	5.770.636	5.869.641	2.402.771

Consolidado de las transferencias tenemos este valor asignado.

Las transferencias se realizan a los Consejos Provinciales, Municipios y Juntas Parroquiales (Gobiernos Autónomos Descentralizados – GADs), mensualmente de acuerdo a la cuota asignada y que por Ley les corresponde.

Cartera Vencida

La cartera vencida en el cantón tiene un arrastre histórico a lo largo de

las diferentes administraciones y años del ejercicio fiscal.

Desde el 2009 hasta el 2015 la cartera vencida fue de USD 287.829,95, algunos de los valores están represados desde el 2009. Esto en la actualidad a tenido un incremento considerable que se está evaluando. Es importe señalar tanto en la zona rural como urbana, las deudas por cobrar son de impuestos prediales.

Dentro de la cartera vencida también constan valores por impuestos adicionales de bomberos; ocupación de cabinas en el estado municipal Jorge Andrade Cantos,;

ocupación en puestos de mercados,; patentes; patentes anteriores, predio rústico, ,predio rústico anterior; predio urbano.

Ingresos

Los impuestos son cargas obligatorias que las personas y las empresas tienen que pagar para financiar una parte de la obra municipal.

Con la recaudación de los impuestos se financia la construcción de infraestructura y se mejoran servicios públicos como agua potable, alcantarillado, y desechos sólidos, entre otros.

De acuerdo a la información del GAD determina que 45,00% corresponde a ingresos de financiamientos, 30,00% por ingreso de capital, 11,00% por transferencia corrientes y 6,00% por ingresos corrientes.

Egresos

Según detalla el departamento financiero la distribución de los egresos dirigiendo a gastos de inversión es de 23,00%, mientras el pago de la deuda corresponde el 26,00%, para gasto de obras públicas el 31,00% y para gastos corrientes el 9,00 del total de los ingresos.

Ingresos, y Egresos Programados

La Constitución de la República del Ecuador que define, consagra y reconoce la autonomía del Gobierno Municipal, y literalmente en su Art. 238 expresa: "Los Gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera; y se regirán por los principios de solidaridad, de subsidiaridad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana....."; además en su Art. 240, le dota de facultades legislativas en materia de su competencia, en este mismo sentido y en concordancia con el art. 264 pueden crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas: tasas y contribuciones especiales de mejoras.

El presupuesto Municipal para el ejercicio financiero del año 2019, se rige a todas las reglas establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), en el Capítulo VII, artículo 215 al 273, inclusive, del Título VI, en el cual se define los

conceptos y procesos que han sido observadas en la formulación del mismo, y que cumplen con la estructura definida de su contenido, en cuanto a ingresos, egresos y disposiciones generales, además de los anexos exigidos por la ley.

Es necesario señalar que la actual administración comenzó con un presupuesto prorrogado por la transición administrativa.

ARTICULACIÓN TERRITORIAL

Según el marco legal vigente se puede integrar o conformar mancomunidades con los mismos niveles de gobierno y consorcios con otros niveles de los GAD's. Además, se prevé firmar convenios para impulsar acciones, proyectos y programas micro regionales, así con las instituciones e instancias del gobierno central.

Vertical

En la búsqueda de atender y dar soluciones a los requerimientos de nuestra población y dar solución a sus necesidades insatisfechas, se ha puesto como premisa la coordinación vertical con el gobierno nacional, con sus diferentes programas y proyectos, aterrizados o adaptados a nuestro territorio.

Así como también con el GAD provincial de Manabí. El cantón Pichincha por estar en el límite con la provincia del Guayas, se ha buscado coordinar acciones con autoridades de esa provincia y cantones vecinos.

Horizontal

La decisión de la actual administración municipal hacer una alcaldía de trabajo permanente y directo con su población, con las organizaciones, con las comunidades, con las parroquias rurales, coordinando acciones con los GADS parroquiales rurales de Barraganete y San Sebastián, el GAD provincial.

Intersectorial

La coordinación intersectorial tiene poca incidencia en el cantón, siendo necesario articular acciones específicas con los diferentes sectores del desarrollo, sean públicos, privados y de cooperación nacional o internacional.

Sectorial

La articulación sectorial territorial todavía no se la ha visto como una potencialidad de coordinación de esfuerzos para el desarrollo del

cantón. Pese a esto se mantienen convenios con el MAGAP para implicar algunos proyectos como la legalización de tierras, con el MIES para atención a los grupos vulnerables, con Secretaria de Gestión de Riesgos, Banco del Estado, entre otros.

Talento Humano Régimen Laboral
DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN PICHINCHA

Nº	MODALIDAD CONTRACTUAL	RÉGIMEN	TOTAL
1	ELECCIÓN POPULAR	LOSEP	6
2	NOMBRAMIENTO DE LIBRE REMOCIÓN	LOSEP	18
3	NOMBRAMIENTO PERMANENTE	LOSEP	91
4	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	LOSEP	36
5	CONTRATO INDEFINIDO	CÓDIGO DE TRABAJO	111
6	SERVICIOS OCASIONALES	SERVICIOS OCASIONALES	94
7	SERVICIOS OCASIONALES CONVENIO MIES-GADMCP	SERVICIOS OCASIONALES	17
Total			373

Fuente: Talento Humano diciembre 2019

El distributivo del personal del GAD Municipal del cantón Pichincha, registra al señor acalde, a los 5 señores concejales como personal de elección popular, hoy según las normativas vigentes son servidores públicos.

18 funcionarios de libre remoción son los directores departamentales y administrativos. Con nombramiento permanente son 91 empleados, con nombramiento provisional 36 personas, código del trabajo 111, servicios ocasionales 94, y servicios ocasionales en convenio con el MIES 17; dando un total de autoridades, funcionarios, empleados y trabajadores de 373 personas.

Distribución del personal del código de trabajo

Nº	SOCIOS DEL SINDICATO	PERSONAL QUE NO SON SOCIOS DEL SINDICATO	TOTAL
	60	51	111

Fuente: Talento Humano diciembre 2019



SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO PERSONAL CON DISCAPACIDAD ACTUALIZADO HASTA EL 10 DE DICIEMBRE DEL 2019

Nombres y Apellidos	Nº de Cédula	Denominación del Cargo	Modalidad Contractual	Régimen	Carné de Discapacidad N°	Discapacidad
Edison Enrique Vera Herrera	1312337874	Obrero de Aseo e Higiene	Contrato Indefinido	Código del Trabajo	13,1062	Auditiva
Rubén Arturo Vinuesa Llor	1311740144	Ayudante de Maquinaria	Contrato Indefinido	Código del Trabajo	13,35881	Auditiva
Cesar Geovanny Vera Vera	1311107237	Auxiliar de Servicios	Contrato Indefinido	Código del Trabajo	13,961	Intelectual
José Juan Dios Ruiz Ponce	1305402222	Auxiliar de Servicios- Conserje	Contrato Indefinido	Código del Trabajo	13,17779	Física
Irene Mariuxi Párraga	0917069650	Recaudador Fiscal	Nombramiento Permanente	LOSEP	9,30429	Física

Colmenares						
Isael Toribio Mendoza Zambrano	130391748- 6	Auxiliar de Servicios	Contrato Ocasional	LOSEP	S/N	Visual

Carlos Alberto Anchundia Anchundia	120610240-0	Recaudador Municipal	Nombramiento Provisional	LOSEP	131070	Física
Marcelo Bernardo Parraga Parraga	130946122-4	Instructor Deportivo	Nombramiento Provisional	LOSEP	S/N	Visual

Fuente: Talento Humano diciembre 2019

La inclusión de personas con discapacidad en la planilla del GAD Municipal es significativa, pero no cumple con las metas y porcentajes requeridos por ley.

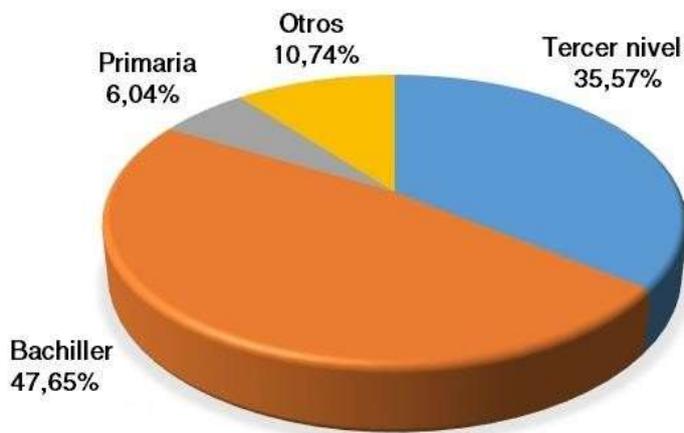
Servidores públicos por cada 10,000 habitantes

Unidad territorial	Personal	Peso a nivel Zona	Población 2017	Servidores públicos/Población	Tasa
Pichincha	238	2,53	30.478	128	78,09

La tasa de servidores públicos es del 78,09%, en relación a su población total de 30.478 habitantes.

Capacidad del Talento Humano

Gráfico No 1 – Nivel de preparación



Fuente: Dpto. RH GADMCP. 2019

El GAD de Pichincha es una institución sin fines de lucro, está formado por personas que a cabo los avances, logros y éxitos de la institución, por ello el Talento Humano es de vital importancia porque es el capital más valioso para toda entidad pública, ya que tiene la habilidad y voluntad a los objetivos del trabajo asignado, lo que le da el empuje y el poder para desarrollarse.

En la actualidad tiene una función más importante ya que ha permitido la creación de ventajas competitivas para la entidad, de hecho el desarrollo de estas competencias, proporciona una base a largo plazo para realizar cambios, desarrollo de productos y servicios y el logro de la misión para la cual fue creada, acercándole a su visión.

De acuerdo a la información del Departamento de Talento Humano, el 47,65% del personal son bachilleres, seguido por servidores públicos que tiene instrucción superior el 35,57%, primaria el 6,04% y otros (No detallan) el 10,74%.

Ley Orgánica de Servicio Público - LOSEP y el 73,15% bajo el régimen del Código del trabajo, como se observa en la siguiente gráfica. Del personal que labora en la institución el 2,68% tiene algún tipo de discapacidad.

Nivel de Remuneraciones

El GAD municipal de Pichincha debe hacer un estudio de la formación académica de su talento humano, sus capacidades, destrezas, roles y funciones. Este estudio determinara la actualización de su estructura orgánica, interna y del manual de funciones y la clasificación de puestos de acuerdo al actual perfil de sus colaboradores. Las remuneraciones actuales cumplen los estándares establecidos en las leyes pertinentes.

Comunicación y espacios de Trabajo

La comunicación interna del GAD. Municipal es muy limitada, no hay un espacio permanente de intercambio de información y de socialización de las acciones, proyectos que se están ejecutando. El ambiente de trabajo para el personal no es muy cómodo, por la distribución del espacio físico, y por el involucramiento poco comprometido con la institución de algunos empleados y trabajadores. No se dispone de un sistema de información local.

Tecnología y Modernización

El paquete tecnológico, los equipos y mobiliarios muy antiguos. Las direcciones de obras públicas, planificación, legalización de tierras, tránsito entre otras carecen de equipos para brindar un excelente servicio a la comunidad, es necesario digitalizar a todo el GAD municipal con tecnología moderna, con redes informáticas internas, para agilizar proceso, la documentación y el archivo no está actualizado y digitalizado.

Distribución del Espacio Físico

La infraestructura donde funcionan las dependencias del GAD municipal de Pichincha, han quedado muy estrechas, e incómodas en algunos

casos, no hay una bodega donde se conserven los bienes municipales, no existe un manual de interno para el buen uso de los bienes de la institución, además no cuenta con una sala de capacitación, el salón de la ciudad (auditórium) está en regulares condiciones, no está equipado ni amoblado. Las ventanillas de atención al público deben ser mejoradas para que sean más accesibles a los ciudadanos en general las personas con discapacidades. No existe una señalética interna actualizada de sus oficinas, y no cuenta con un plan de riesgos y evacuación del edificio.

Articulación Política.

- **Generación y articulación de redes**

El nivel socio organizativo de cantón es muy significativo, el GAD Municipal apoya las iniciativas de sus ciudadanos y ciudadanas de organizarse, a través de sus departamentos pertinentes da el acompañamiento. Su accionar en redes es muy pequeña casi inexistente.

- **Influencia en las decisiones**

La Alcaldía a puesta mucho énfasis en la participación de las organizaciones urbanas y rurales en las tomas de decisiones, como la definición de espacios representativos y consultivos ciudadanos, presupuesto participativo.

- **Liderazgo**

Promover nuevos liderazgos sociales mejorar el autoestima de la población. Fortalecer el liderazgo de la alcaldía y de la corporación municipal,

- **Confianza**

El Ab. Domingo López alcalde del cantón, va imprimiendo junto a sus colaboradores un liderazgo colectiva lo que permite ir de menos a más devolviendo la confianza a la población de que si se puede mejorar la vida de sus habitantes mediante una acción y gestión transparente con Rostro Hunamo.

- **Participación ciudadana**

Debe potenciarse a nuevos espacios y niveles la participación de los actores locales, fortaleciendo los diferentes espacios que se establecen en la ordenanza respectiva.

- **Participación de las organizaciones sociales y políticas**

El capital social representado en organizaciones sociales y comunitarias de la zona urbana y rural, incorpora a diversas organizaciones desde clubes, organizaciones barriales, asociaciones de mujeres, asociaciones de pequeños productores, ganaderos de pueblos montubios es significativa pero con poca articulación colectiva. Poca inclusión de las organizaciones de personas con discapacidad. Una organización juvenil



muy insignificante. Gremios, pequeños comerciantes también tienen poca presencia en la toma de decisiones.

Las organizaciones de movimientos y partidos políticos tienen una incidencia muy limitada casi nula en la cotidianidad local.



- **Representatividad**

La representatividad debe fortalecerse, la ciudadanía es representada en diversas instancias, como el Consejo Cantonal de Planificación. La asamblea cantonal, parroquial, la asamblea barrial, Consejo de la igualdad, veedurías, silla vacía, entre otras.

- **Capacidad de incidencia pública**

Las instancias locales institucionales, sea el ministerio de salud pública, el ministerio de Educación, oficinas de autoridades nacionales en el cantón, la gobernación, del GAD provincial, realizan su accionar en forma individual, pocos son los espacios de coordinación interinstitucional, con temas muy concretos, como límites, riesgos, entre otros. La participación ciudadana es muy básica, poco tomada en cuenta.

- **Toma de decisiones**

Se expresa en la definición y priorización de proyectos, de presupuesto participativo, en la participación de asambleas con voz y voto.

Poder local para guiar y liderar los procesos.- No hay un proceso de capacitación en participación y liderazgos colectivos, los gestores locales han surgido por la necesidad de empoderarse como tales para gestionar sus demandas ante la autoridades.

- **Conocimiento y aplicación de normas e instrumentos jurídicos**

Las líderes/as sociales y comunitarios locales, tienen poco conocimiento de sus deberes y de sus derechos y para cumplimiento de la Constitución se ha generados ordenanzas promulgadas por el GAD de Pichincha, que poco han sido socializadas con la población, siendo necesarias e importantes posiblemente no son conocidas y aplicadas por la población. Mientras las leyes nacionales también son muy poco conocidas por los actores locales, eso no significa que exista interés de acceder a su información.

- **Actores internos y actores externos**

Es necesario identificar las fortalezas y debilidades que tienen las instituciones públicas, el Gad del canton Pichincha cuenta con un talento humano de carrera y de libre remosion, con una importante experiencia en la administración pública y en la gestión del desarrollo cantonal. Los actores externos, la y los ciudadanos, las organizaciones

comunitarias y gremiales, expresan debilidades y poca participación en la vida pública del canton.

DIAGNOSTICO POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN			
Problemas	Variable	Prioridad	Planteamientos
Los servidores públicos del GAD tienen una escasa motivación en la prestación de sus servicios a los clientes externos	Información Institucional	Alta	Proceso de capacitación y elevación de la autoestima del servidor municipal
Espacios físicos y ambientes de trabajo reducidos, inadecuada distribución de las oficinas en el edificio principal sede del GAD Municipal	Información Institucional	Alta	Decisión técnica y política para la redistribución del espacio físico
El Estatuto Orgánico por procesos, desarticulado y desactualizado, no permite una gestión eficiente y eficaz para asumir las actuales y nuevas competencias	Actores	Alta	Decisión política de hacer un estudio profundo de la estructura interna del GAD Municipal
Organización, comunitaria, barrial y social urbana y rural muy limitada, con líderes y lideras con poco compromiso y conocimiento en la gestión para el desarrollo	Participación	Alta	El GAD mantiene acuerdos mediante el dialogo, la deliberación y la concertación, estas acciones profundizan la democracia entre el GAD y la sociedad civil

Muy baja participación ciudadana genera poca gestión de los representantes de la sociedad	Participación	Alta	La población tiene fortaleza y espíritu emprendedor, hay que fortalecer la red de organizaciones sociales poniendo énfasis en los jóvenes
Ejecución del catastro, el municipio tiene una menor recaudación de impuestos por bienes inmuebles de lo esperado. No se recupere la cartera vencida	Información Local	Alta	Ejecución el catastro mediante estrategias para la recuperación de la cartera vencida
Reducción de la administración y servicios municipales debido a la crisis generalizada por situación de pandemia	Información Local	Alta	El GAD asume funciones por la pandemia que permiten priorizar la inversión y la logística para el manejo de la situación sanitaria en la jurisdicción cantonal

DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

Fuente: Diagnóstico Participativo 2019 Elaboración: GADMCP – Equipo Consultor

MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Problemas Priorizados	Potencialidades
El Estatuto Orgánico por procesos, desarticulado y desactualizado, no permite una gestión eficiente y eficaz para asumir las actuales y nuevas competencias	Decisión política de hacer un estudio profundo de la estructura interna del GAD Municipal
Los servidores públicos del GAD tienen una escasa motivación en la prestación de sus servicios a los clientes externos	Proceso de capacitación y elevación de la autoestima del servidor municipal
El GAD Municipal tiene una menor recaudación de impuestos por bienes inmuebles de lo esperado. No se recupera la cartera vencida	Ejecución el catastro mediante estrategias para la recuperación de la cartera vencida
Espacios físicos y ambientes de trabajo reducidos, inadecuada distribución de las oficinas en el edificio principal sede del GAD Municipal	Decisión técnica y política para la redistribución del espacio físico
Muy baja participación ciudadana genera poca gestión de los representantes de la sociedad	La población tiene fortaleza y espíritu emprendedor, hay que fortalecer la red de organizaciones sociales poniendo énfasis en los jóvenes
Organización, comunitaria, barrial y social urbana y rural muy limitada, con líderes y lideras con poco compromiso y conocimiento en la gestión para el desarrollo	El GAD mantiene acuerdos mediante el dialogo, la deliberación y la concertación, estas acciones profundizan la democracia entre el GAD y la sociedad civil
Reducción de la administración y servicios municipales debido a la crisis generalizada por situación de pandemia	El GAD asume funciones por la pandemia que permiten priorizar la inversión y la logística para el manejo de la situación sanitaria en la jurisdicción cantonal

PLAN DE TRABAJO
CANDIDATURA A LA ALCALDÍA

CANTON PICHINCHA
PROVINCIA DE MANABI
2019-2023

Juan Domingo López Rodríguez





00 166

PRESENTACIÓN

Pichincha es un cantón de la Provincia de Manabí, está ubicado en el extremo oriental de Manabí, bañado por las aguas del Río Daule, Cuyos márgenes es la línea divisoria de esta provincia con

El cantón tiene una parroquia urbana o cabecera cantonal, que es Pichincha, y dos parroquias rurales que son San Sebastián, y Barraganete.

Su primer nombre de origen, nace de la lengua india, cayapas colorados, que significaba para ellos "morada grande" por ser nómadas recorrían el Río desde las montañas de Santo Domingo aguas abajo hasta Puca de la provincia del Guayas.

Pichincha, de acuerdo a las versiones de sus defensores y gestores de su parroquialización; Manabitas, en su mayoría Calceteños, se organizan a partir del primer decreto de gobierno que crea la parroquia de Germud del cantón Bolívar; es derogado por la intervención de habitantes de la provincia del Guayas, en especial Balzar que pretendía ampliar su jurisdicción territorial hasta el sitio Tachel. La lucha continúa y perseverante de nuestros hombres logran por segunda ocasión llevar al seno del honorable Congreso nacional, la creación de la parroquia el Dr. Pedro Maldonado Tamayo, senador por la provincia del Pichincha, en ese entonces, los manabitas logran comprometerlo que su voto sea a favor de la tesis que sumaba la mayoría para ganar. Es ahí, donde el senador pide que a cambio de su apoyo, a la parroquia Germud se le ponga el nombre de su provincia "Pichincha" pedido que es aceptado por quienes dirigían este anhelo, de esta forma se logra conseguir el decreto ejecutivo no 490 el 16 de octubre de 1944, publicado en el registro oficial no 123 del 28 de octubre del mismo año, creando oficialmente y legalmente a la parroquia pichincha del cantón Bolívar.

El 22 de junio de 1984, se iniciaron las gestiones de cantonización, de la que entonces era parroquia rural del cantón Bolívar, en 1986 el Congreso aprobó la segunda y definitiva instancia la creación del nuevo cantón, y el 13 de mayo del mismo año se publicó en el Registro Oficial y siendo esta misma su fecha de cantonización; bello y acogedor Cantón que va creciendo y desarrollándose año tras año en su población, economía, en su cultura, y por ende en lo social, razón que me inculca a que mi propuesta sea en su mayoría de autogestión comunitaria en beneficio de todos,

-vaC2'X'

trabajando unidos, dándonos las manos para trabajar en un solo equipo y seguir engrandeciéndolo, en salud, educación, en su agricultura, turismo en cultura haciendo de él 0 convirtiendo en una potencial fuente de desarrollo.

Pichincha tiene grandes aspiraciones y esperanza que Su gente trabajará de la mano de sus Autoridades, en conjunto con las juntas parroquiales, gobierno provincial y nacional; Esto hará un gobierno de todos, unidos por la protección propia y de nuestros conciudadanos, brindando beneficios en salud, educación, servicios básicos, en lo social y cultural, turismo, etc.

1. INTRODUCCIÓN.

El gobierno local ha sido y es actualmente el nexo cercano entre los habitantes y las políticas públicas, es el conglomerado social quien finalmente se beneficiarán o perjudicarán con estas políticas, por ello es que las alcaldías se convierten en verdaderos agentes entre los habitantes y la política pública por ello es necesario que ella defina claramente los ejes sobre los cuales trabajara y las políticas que implementar para alcanzar los objetivos fundamentales de gestión. El bienestar ciudadano ya no es únicamente un crecimiento económico, sino que es el desarrollo humano.

Durante nuestra administración con la propuesta de gobierno que se presenta nos iremos adentrando en temas como en salud, educación, trabajo social, desarrollo humano, viabilidad, agricultura, turismo, entre otras.

Con la finalidad de cumplir con lo que establece el Código Municipal se crea el presente plan de trabajo de la Alcaldía Municipal para el periodo 2019-2023. Con el mismo se pretende establecer las prioridades y proyectos a seguir, mismas que han sido planteadas por líderes comunales de todo nuestro Cantón Pichincha, de allí la importancia de plasmarlas en un documento que va a servir de guía para los próximos cuatro años de gestión.

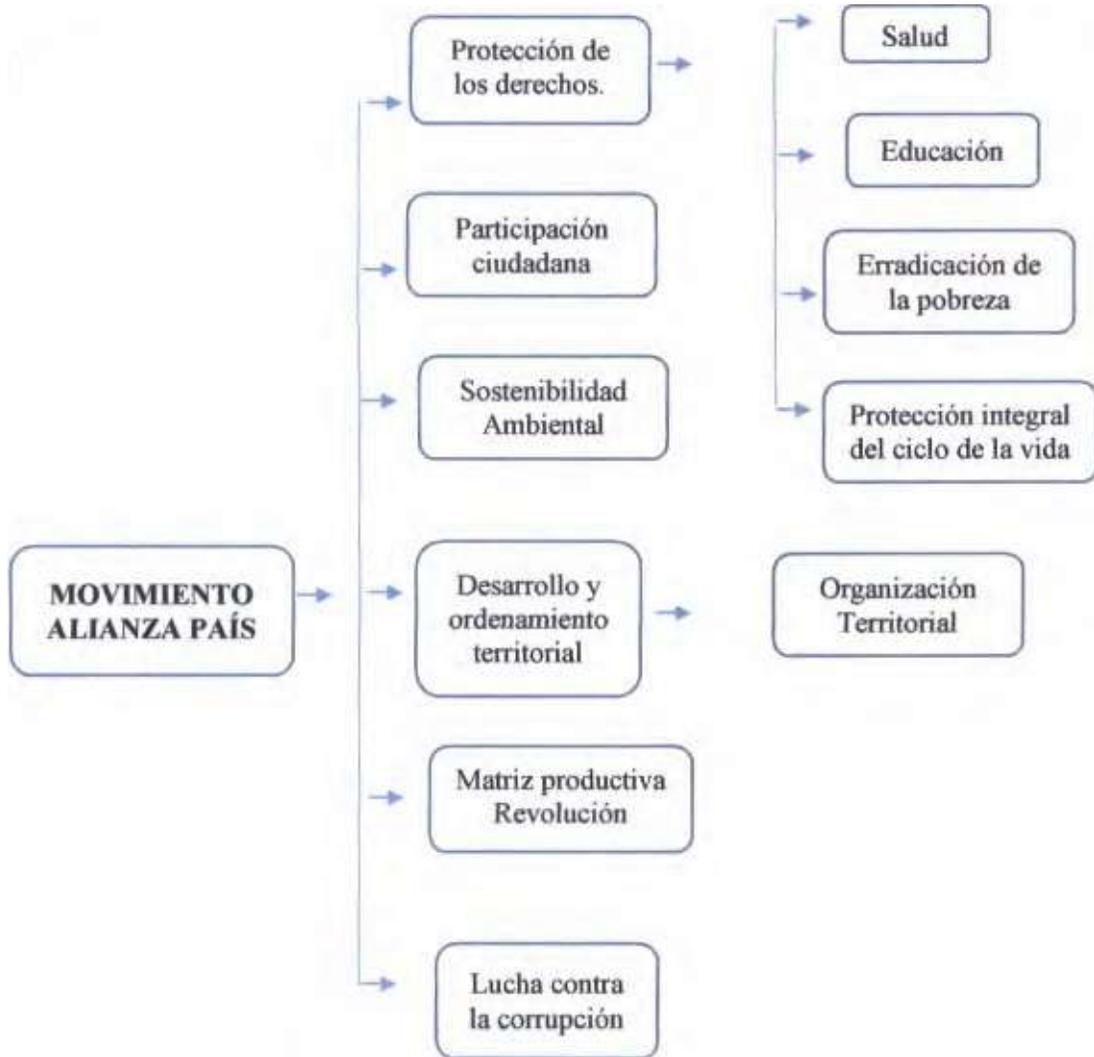
Lo que se pretende es incorporar estará enmarcado su proyecto a una visión integral para abordar el gran desafío del desarrollo humano y fortalecer la identidad local, con el compromiso y posicionamiento de una nueva forma de hacer política cuyos resultados sean más técnicos, prácticos y ajustables a la realidad local aprovechando las bondades y fortalezas del Cantón y las potencialidades de su gente, garantizando a los habitantes del Cantón Pichincha tener las posibilidades de desarrollarse como población y como ser humano. Constituyéndonos en una herramienta de gestión que promueva el desarrollo humano y social desde todos los ámbitos, centrándonos en las necesidades insatisfechas del pueblo para mejorar su calidad de vida de los ciudadanos.

C'b_cp

11. ANTECEDENTES

El análisis del estado de los gobiernos autónomos descentralizados frente al nuevo régimen constitucional y de planificación, constituye una primera e importante herramienta de partida para construir planes y propuestas locales de gobierno, que articulen las necesidades de los territorios con los grandes objetivos de Estados,

bajo esta visión consideramos varios aspectos estructurales en los cuales los GAD tienen un papel relevante a nivel local.



2.1. Diagnostico Descriptivo del Cantón Pichincha

En el año 2010 se realiza el último censo realizado en el país, cuya información es de suma importancia para conocer los avances en el cantón, así como las grandes carencias que tiene el cantón Pichincha. Con este Censo realizado se puede tener una perspectiva de las grandes fortalezas y debilidades que nuestro cantón tiene, poniendo en alerta a una futura administración de las prioridades que deberá atender.

La población crece cada día y las necesidades son visibles, aspectos como: vivienda, infraestructura y mejoras en la administración, son de los aspectos más urgentes que el Censo menciona, además de la educación y la situación del empleo; con base en ello procuramos exponer un diagnóstico de la situación del cantón y principales retos.

2.2. Características demográficas y geográficas del cantón Pichincha.

Territorio y Límites. - Pichincha tiene una extensión territorial de 1075 ,26 kilómetros cuadrados según los datos del INEC; sin embargo, de acuerdo con la información del Gobierno Municipal la extensión es de 1067,30 kilómetros cuadrados. El cantón tiene una parroquia urbana o cabecera cantonal, que es Pichincha, y dos parroquias rurales que son San Sebastián, y Barraganete.; sus límites son:

Al Norte: Chone, y El Carmen

Al Sur: La Provincia del Guayas

Al Este: La Provincia del Guayas

Al Oeste: Con los cantones de SantuAna, Y e.or.tpyjeju

Población. - El Cantón Pichincha tiene 30.244 habitantes de acuerdo al último censo de población y vivienda realizado en el 2010, el crecimiento poblacional entre el año 2001 y 2010 ha sido del 0.98%. El aporte poblacional del cantón en la provincia es de 220% se ubica en el décimo cuarto puesto entre los 22 cantones manabitas por el número de habitantes.

Está ubicado en el extremo oriental de Manabí, bañado por las aguas del Río Daule, Cuyos márgenes es la divisoria de esta provincia con Guayas.

Sus montañas y caudalosos ríos permiten la práctica de actividades deportivas de riesgo, y de

excursión.

Gran parte de su geografía está bañada por el embalse Daule Peripa, convirtiéndose en la vía fluvial para quienes viven en la zona.

Uno de sus platos típicos es el bollo. Se elaboró el bollo más grande del mundo, registrado en el libro Records de Guinness. Otro plato de esta zona es el hornado de ciuncho

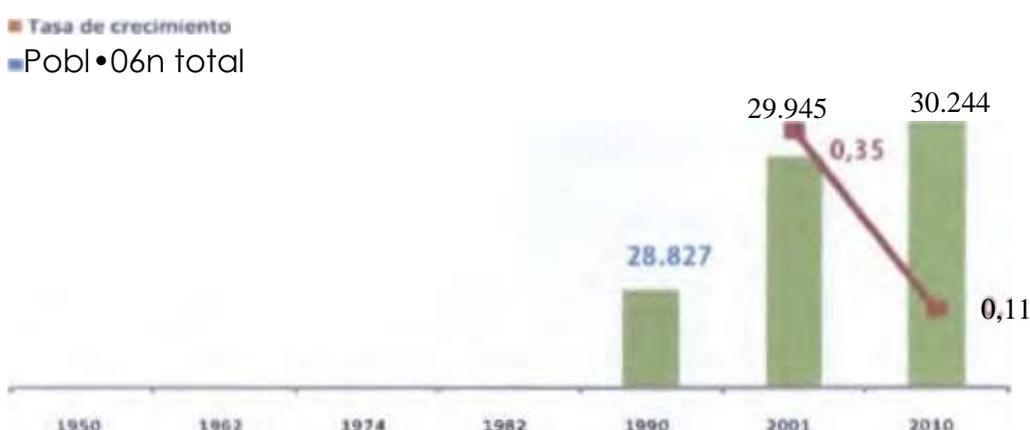
2. 3. Situación del Cantón Pichincha

	mujeres	Total	Viviendas•	Viviendas**	Viviendas*••	niños mujeres	Analfabetismo	E
15.673	14.571	30.244	8,214	8209	6.908	538,2		

2.4. Composición y características de la población.

POBLACIÓN TOTAL Y TASA DE CRECIMIENTO

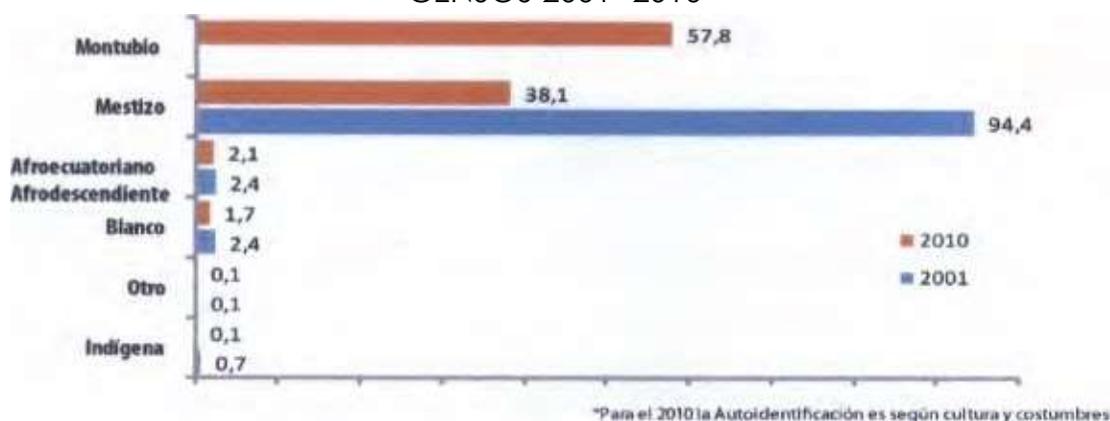
CENSOS 1950 • 1962- 1974-1982 -'990- ZOO' -2010



2.5. Distribución de la población por etnia

AUTOIDENTIFICACION DE LA POBLACION •

CENSOS 2001 -2010



Fuente: INEC, Censo 2010

2.6. Promedio de la población con beneficios generales

Fuente: [NEC, Censo 2010

Población

Edad media de la población

26,2

% personas con cédula ciudadanía 74,6 % ocupados con seguro general (1) 5,0

% personas con seguro de salud privado 3,9

2.7. Proporción de nivel educación

Educación

Analfabetismo \geq 15 años

18,9

Promedio de años de 6,1 escolaridad 10 años

Cobertura del sistema de 79,6 educación pública

% hogares con niños/as que (2) no asisten a un establecimiento 1 2,5

Fuente: INEC, Censo 2010

2. 8.Proporción de nivel tecnológico

Tecnologías

**% Analfabetismo digital
 \geq 10 años**

34,6

% personas utilizaron celular 50,5

% personas utilizaron 7,3 computadora

% personas utilizaron internet

Fuente: [NEC, Censo 2010

2.9. Proporción de nivel vivienda

Vivienda

% hogares en viviendas propias y totalmente pagadas

% hogares que tratan el agua antes de beberla

Promedio de focos ahorradores 2,6 en la vivienda

% viviendas con servicios (3) básicos públicos 0,4

Fuente: NEC, Censo 2010

2.10. Proporción de equidad

Equidad

% discapacitados que asisten a un establecimiento educación especial

% niños/as de años en programas del gobierno 0,0

% discapacitados que trabajan en el sector público 0,2

% adultos/as mayores jubilados

< 5

Censo
uocC

Geografía. - Pichincha se distingue por los cerros la Azucena. El más importante río que baña el cantón es el Daule, también existen otros ríos como el Mineral, Cañas, Solano, Carrizal, Come y Paga, Tachelillo, Calabozo, Conguillo, El Toro, Pescadillo, Ñause, Etc. Una buena parte de sus zonas bajas está comprendida en la presa Daule Peripa. Existen flora y fauna típica de la región, aunque muchas especies están en peligro de extinción.

Gastronomía. - Los platos típicos son el bollo, el caldo y seco de gallina criolla, el hornado de cabeza de chanchó. En este cantón se produce abundante almidón de yuca que es la base de la comida local. En el Puerto Conguillo también se puede probar la tilapia frita, que pesca en la represa, es un plato que se lo considera típico, y se lo puede acompañar de una porción de arroz, patacones, y ensalada. Degustarlo frente a la inmensa reserva de agua es una experiencia muy gratificante.

Turismo. - El cantón es un destino turístico potencialmente ecológico, de acuerdo con el catastro del Ministerio de Turismo, Pichincha posee 20 destinos turísticos, de los cuales 10 son naturales, y 10 culturales.

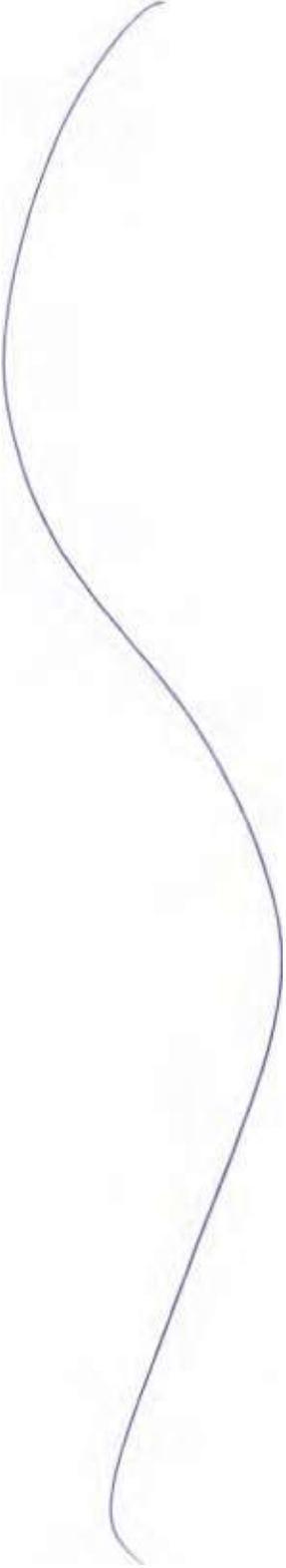
Existen dos puertos formados en el embalse, uno es en Puerto Conguillo, y el otro Puerto Chorrillo, donde los visitantes pueden disfrutar de la navegación por gabarra, canoa y botes, y observar los islotes formados luego de la construcción de la represa Daule-Peripa, la flora y la fauna. El río Daule es la reserva de agua dulce más importante del Ecuador, se puede realizar paseos en él. En julio las fiestas del Cristo del Consuelo atraen año a año a miles de imsonas.

Principales actividades económicas. - Entre las principales actividades económicas del cantón Pichincha tenemos: Agricultura y Ganadería.

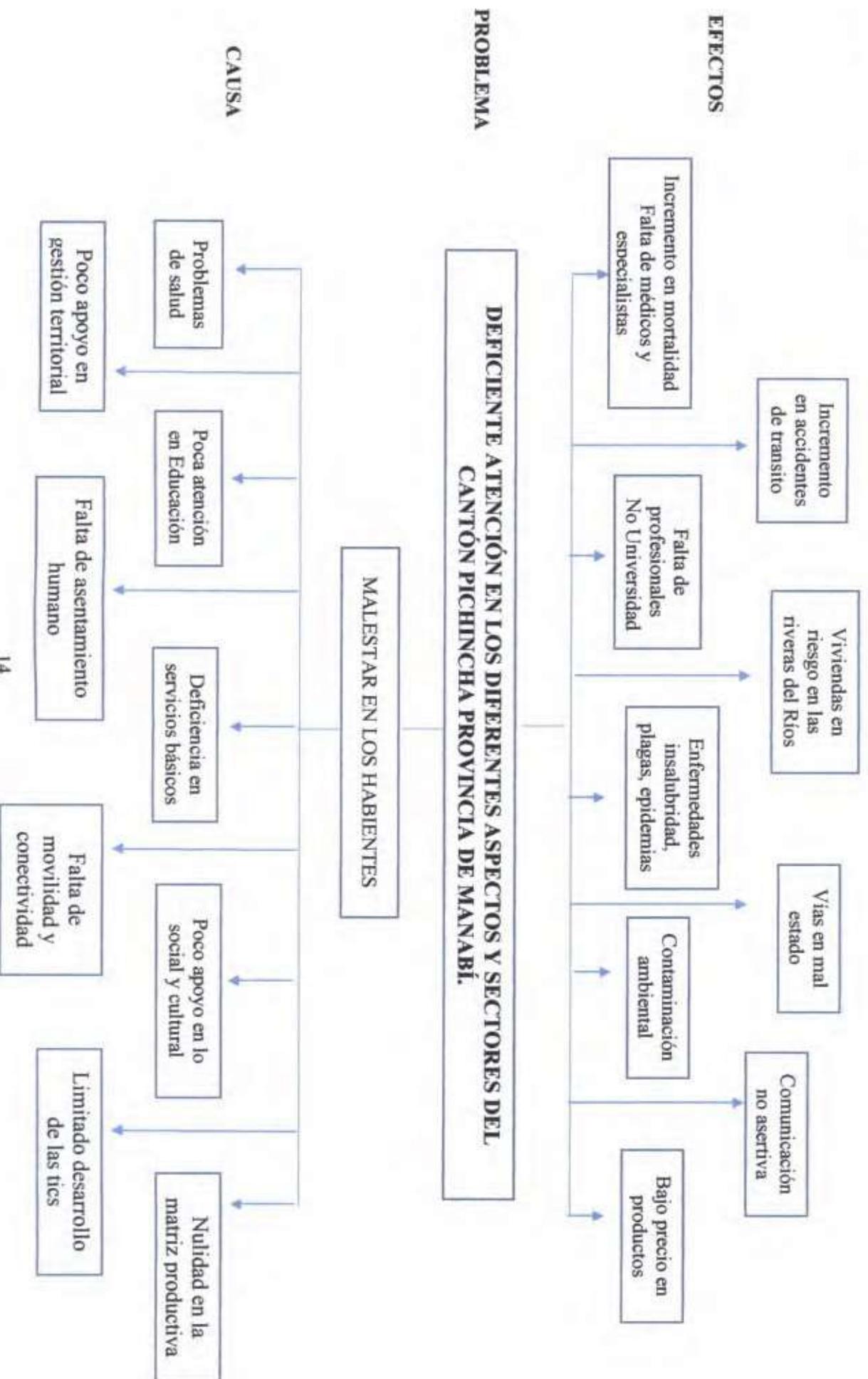
111. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

3.1.Determinación de problemas

El bienestar y desarrollo humano de la comunidad y del Cantón es los más importantes para el desarrollo económico, cultural, y social de los habitantes del mismo, En el Cantón Pichincha existe una deficiente atención en los diferentes aspectos y sectores como el de salud, educación, servicios básicos, bienestar social cultural, asentamiento humano, movilidad y conectividad, gestión territorial, matriz productiva como la agricultura y desarrollo de las tics, debido a este resulta imprescindible la elaboración del presente proyecto de trabajo.



3.2. Árbol del problema



w. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Diagnóstico y Justificación del Territorio

4.1. FISICO AMBIENTAL



4.1.1. Diagnostico Agua Potable

Se denomina agua potable o agua para consumo humano, al agua que puede ser consumida sin restricción debido a que, gracias a un proceso de purificación, no representa un riesgo para la salud. El término se aplica al agua que

cumple con las normas de calidad promulgadas por las autoridades locales e internacionales.

El contar con un servicio de agua potable para el consumo es un derecho establecido en la Constitución de la República para todo ser humano, es así que contar con este servicio permite primeramente atender las necesidades básicas de alimentación, salud y bienestar para los habitantes.

4.1.1.1 JUSTIFICACIÓN

La falta de iniciativa y conocimiento de los problemas reales de la población, el asentamiento disperso y la falta de visión ha ocasionado que en la actualidad exista escases del liquido vital, incumplimiento en la construcción del plan maestro de agua potable del cantón; no existe agua potable en varios sectores de las Compañías, y además en ninguno de los casos se realiza el control de calidad del agua para consumo humano, lo que generaría en cualquier momento problemas de salud. Por lo que mi propuesta se basa en brindar servicios públicos en forma eficiente y efectiva a la población.

Coordinar con SENAGUA para apoyar a las comunidades aledañas al Rio Daule, con acciones y recursos que les permitan brindar servicios de abastecimiento de agua para consumo humano de calidad, sin distinciones de ninguna naturaleza.

0000120

4.1.2. Diagnostico Alcantarillado



Se denomina alcantarillado o también red de alcantarillado, red de saneamiento o red de drenaje al sistema de estructuras y tuberías usado para la recogida y transporte de las aguas residuales y pluviales de una población desde el lugar en que se

generan hasta el sitio en que se vierten al medio natural o se tratan

4.1.2.1. Justificación. Sin embargo, del análisis se concluye que las comunidades rurales de nuestro cantón carecen de servicio de alcantarillado, esto básicamente al asentamiento disperso de los poblados. En la actualidad existe en su totalidad la terminación del alcantarillado en la zona urbana, no así las instalaciones de conexión con las viviendas por el descuido de las autoridades; Además las antiguas alcantarillas de desfogue han provocado hundimientos en algunos lugares de la ciudad, lo mismo sucede con las aguas servidas de la ciudad que producen olores putrefactos antes de desfogar al río Daule y causan malestar a los habitantes de los asentamientos aledaños. Por lo que mi propuesta se basa en brindar servicios públicos en forma eficiente y efectiva a la población y de esta manera mejorar la calidad de vida.



4.1.3. 1. Diagnóstico Desechos Sólidos

Los desechos son desperdicios o sobrantes de las actividades humanas. Se clasifica en gases, líquidos y sólidos; y por su origen, en orgánicos e inorgánicos. Se estima que los envases de los productos representan el 40% de la

basura doméstica, siendo nocivos para el medio ambiente y además encarecen el producto. Una vez puesta la tapa en el cesto de basura, se olvida el problema; a partir de ahí es asunto de los municipios. Estos tienen varias posibilidades: arrojar la basura en vertederos (solución económica pero peligrosa); incinerarla (costosa pero también contaminante); o separarla en plantas de tratamiento para reciclar una parte y convertir en abono los residuos orgánicos. Esta sería una solución mucho más ecológica, pero también más costosa

000010

4.1.32. Justificación.

Nuestro cantón aún no cuenta con un de basura (relleno sanitario) donde se pueda separar la basura de forma que beneficie el medio ambiente, por lo que si se continúa con la política actual la recolección de basura puede entrar en crisis. La recolección de basura es deficiente tanto en el sector urbano como el rural. Por lo que mi propuesta es crear un botadero de basura que cumpla con las medidas necesarias para la salud de nuestros habitantes, incrementar la cobertura de servicios de recolección de basura en el área rural y urbano, activar mediante campañas de concientización el tema de la separación de basura para así minimizar el impacto ambiental.

4.1.4. Medio Ambiente



La importancia del medio ambiente es hoy en día innegable y esto tiene que ver con el abuso y el desgaste que el Ser humano genera de manera cada vez más notoria sobre los complejos fenómenos naturales, provocando alteraciones al medio ambiente que afectan no sólo a

otros seres vivos sino también a sí mismo.

La protección del medio ambiente es la regla fundamental que debe cumplir todo ser vivo que **permanece** en el entorno natural'. pues es el medio en el que se establece, se desarrolla: se reproduce y muere. Al incumplir este asxcto •, la calidad la ruturalaleza Se ve cornry«gnetlida, dirigién"e hacia el deterioro y a la disnunwión de Sus naturales

La protección del medio ambiente no es más que mantener la visión de un entorno ideal, teniendo en cuenta to&s las medidas y propuestas que se deben hacer para conservar la vida humana, así como la vida de la flora y la fauna, pues la protección abarca a todo lo que nos rodea desde el clima, hasta las plantas, los animales e incluso los aspectos socioculturales que son parte de todo nuestro ambiente.

4.1.4. I Justificación.

El ordenamiento territorial con enfoque socio-ambiental, entendiendo el concepto de territorio como un espacio de interacción social, en donde se logre el desarrollo integral de las personas, sin menoscabar el medio ambiente. Para lograrlo, es urgente elaborar el plan regulador urbano y rural del cantón, en

donde se definan con claridad las áreas **geográficas** (zonificación) para el desarrollo de actividades agrícolas, comerciales, turísticas, industriales y para urbanizar; con lo cual, además, se logra una adecuada valorización de las rentas que debe la Administración Municipal y brindar servicios acordes a las necesidades de los usuarios.

Además, incentivar el cumplimiento de las responsabilidades ambientales y participación ciudadana en el gobierno local, acatando los lineamientos existentes y que no se cumplen en materia ambiental; Conjuntamente con promover programas de educación ambiental como política local, desde el gobierno local establecer una política integral ambiental del adecuado manejo de residuos, con programas de educación, conservación, recuperación y reutilización, siguiendo los lineamientos establecidos.

Estos programas serán adaptados a los intereses y necesidades de las condiciones geográficas, rurales y urbanas, partiendo que las condiciones diversas de acceso a información y servicios para las poblaciones que no tienen las mismas oportunidades y requieren atención diferenciada.

4.2. EJE SOCIO CULTURAL



4.2.1. Diagnóstico Recreación y Deporte

El concepto de recreación se entiende si pensamos que desde el principio, hombres y mujeres han estado sujetos a diversos tipos de presiones que con el tiempo crean cansancio y por ende, desánimo. Es

por ello que las personas han buscado maneras de escapar de las presiones del diario vivir y darse espacios en los que puedan descansar y disfrutar.

Según esa definición, recrearse necesariamente debe incluir la diversión el deporte y pasarlo bien, con el objetivo de distraerse de las exigencias, especialmente laborales y así conseguir un alivio necesario para conllevar nuevamente, otra de responsabilidades, con energías renovadas que permitirán un mejor resultado de ellas.

El deporte tiene una gran influencia en la sociedad; destaca de manera notable su importancia en la cultura y en la construcción de la identidad nacional. En el ámbito práctico, el deporte tiene efectos tangibles y predominantemente positivos en las esferas de la educación, la economía y la salud pública.

En el terreno educativo, el deporte juega un papel de transmisión de valores a niños, adolescentes e incluso adultos. En conjunción con la actividad física se inculcan valores de respeto, responsabilidad, compromiso y dedicación, entre otros, sirviendo a un proceso de socialización y de involucración con las mejoras de las estructuras y actitudes sociales. El deporte contribuye a establecer relaciones sociales entre diferentes personas y diferentes culturas y así contribuye a inculcar la noción de respeto hacia los Otros, enseñando cómo competir constructivamente, sin hacer del antagonismo un fin en sí. Otro valor social importante en el deporte es el aprendizaje de cómo ganar y cómo saber reconocer la derrota sin sacrificar las metas y objetivos.

4.2.1.1. Justificación.

Los espacios verdes, parques barriales y parroquiales del cantón no tienen un mantenimiento que permitan conservar adecuadamente los mismos, para que puedan ser usados por la ciudadanía. Por lo que mi propuesta es dotar y adecuar las áreas verdes del cantón mediante un programa de incentivo a la educación del deporte y la recreación conscientes de que nuestras comunidades cuentan con personas menores de edad, niños, niñas, adolescentes y jóvenes con necesidades especiales para la ejecución de las diferentes disciplinas deportivas. Rehabilitando los espacios públicos existentes, como: canchas multiusos y canchas de fútbol, estableciendo convenios de colaboración con entidades como; LIGA DEPORTIVA, MINISTERIO DEL DEPORTE E INSTITUCIONES EDUCATIVAS para utilizar las instalaciones de estas en actividades que promuevan la práctica y espacios para el entrenamiento de personas jóvenes del Cantón.



4.2.2. Diagnostico Turismo

El turismo es el conjunto de relaciones y fenómenos producidos por el desplazamiento y permanencia de personas fuera de su domicilio, en tanto que dichos desplazamientos y permanencia no están motivados por una actividad lucrativa. El turismo con identidad local casi nunca fue considerado una opción, por lo que su desarrollo ha sido muy bajo, sin embargo, el modelo turístico que se desarrolle debe ser sostenible y propiciar una distribución justa de los recursos que genere entre las familias que se dedican a esta actividad en el cantón. Un mínimo porcentaje de la población tiene las posibilidades, el tiempo o las "ganas" de visitar los

lugares turísticos con los que cuenta el cantón Pichincha. De este hecho se desprende la necesidad imperiosa que el Gobierno Municipal incentive a la población a que conozca su territorio.

000918

4.2.2.2. Justificación.

La falta de señalización, información, y guías de turismo que puedan orientar a los que nos visitan, ha ocasionado que el cantón no tenga una masiva llegada de turistas. Por lo que mi propuesta es reactivar el desarrollo turístico del cantón a nivel nacional e internacional, mediante turismo comunitario, turismo cultural, turismo natural y turismo de paso siendo este último de mucha importancia por nuestra gastronomía

4.2.3. Diagnóstico Grupos Vulnerables de Atención Prioritaria



Durante la última década la atención a grupos vulnerables, también conocidos como grupos sociales en condiciones de desventaja, ocupa un espacio creciente en las agendas legislativas de las políticas públicas, con

especial atención a los procesos de vulnerabilidad social de las familias, grupos y personas.

El concepto de vulnerabilidad se aplica a aquellos sectores o grupos de la población que por su condición de edad, sexo, estado civil y origen étnico se encuentran en condición de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) define la vulnerabilidad como el resultado de la acumulación de desventajas y una mayor posibilidad de presentar un daño, derivado de un conjunto de causas sociales y de algunas características personales y/o culturales. Considera como vulnerables a diversos grupos de la población entre los que se encuentran las niñas, los niños y jóvenes en situación de calle, los migrantes, las personas con discapacidad, los adultos mayores y la población en general, que más allá de su pobreza, viven en situaciones de riesgo.

4.2.3.1. Justificación.

Bajo esta premisa es importante señalar que los Centros infantiles del Buen Vivir tienen múltiples falencias y deficiencias en la atención a los

niños y niñas del cantón, además en la ordenanza que norma al patronato los miembros del directorio no son representativas de la sociedad Pichinchana, esto dificulta de alguna manera el campo de acción de esta problemática. Por lo que mi propuesta es dar mayor énfasis a los proyectos y programas destinados a estos grupos de atención prioritaria garantizando medidas de prevención, protección, erradicación y la creación y aplicación de políticas integradoras y equitativas a través de macro proyectos viables que beneficien a estos grupos de la población

4.3. EJE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS



4.3.1. Diagnóstico Vivienda

La vivienda es una edificación cuya principal función es ofrecer refugio y habitación a las EMsonas, protegiéndolas de las inclemencias climáticas y de otras amenazas.

En vivienda, aunque se tiene a nacional un marco institucional y legal para dotar de vivienda digna a las personas en condiciones de vulnerabilidad y por medio de bonos de vivienda, las posibilidades para acceder a este beneficio se diluyen en tramitologías y promesas de campaña. Las diferentes modalidades de administración y desarrollo de proyectos por medio de entidades autorizadas y empresas desarrolladoras han facilitado el accionar de personas inescrupulosas que han convertido las necesidades de la población en su forma de vida.

Como consecuencia de estas políticas dispersas, según el censo de vivienda del 2010, el INEC,

Pichincha (cantón) el 53.800% de las familias tienen viviendas totalmente pagadas, de las cuales el 0.4 % cuentan con 3 servicios básicos (luz eléctrica, agua, escusado y eliminación de basura por carro recolector. Desde estos resultados y lo expresado por las personas en los diferentes sectores consideramos que el principal obstáculo para acceder al beneficio de un bono de vivienda es el desconocimiento de los trámites y el poco acceso a la información confiable, de las instituciones que tienen competencias en la materia como las entidades autorizadas y las desarrolladoras, por ello nos proponemos coordinar con las instituciones públicas (MIDUVI), que tienen competencias en materia de vivienda para que; junto a las entidades autorizadas realicen actividades informativas en las comunidades rurales y urbanas, brindando a la población información confiable sobre: modalidades de bonos, que son

entidades autorizadas y como realizar los trámites necesarios a personas en condición de habitante de la calle y adicciones; Fortalecer y acompañar iniciativas para la rehabilitación de las personas con adicciones para que puedan incorporarse a la sociedad como personas útiles y en pleno ejercicio de sus derechos.

4.3.1.1. Justificación.

Sin dejar de lado los datos estadísticos, después de dos años del terremoto del 16 de abril de 2016, las familias del cantón Pichincha-Manabi aún siguen a la de una vivienda, hay quienes todavía están viviendo en medio de paredes dañadas, a la espera de la ayuda gubernamental; no siendo menos importante mencionar que en el cantón existe una poca cantidad de migrantes, por lo que es necesario que en mi propuesta se reafirme esta demanda y se incentive al sector público y privado para ejecutar proyectos habitacionales de interés social y de esta manera dar las condiciones habitacionales de la población y brindar una mejor calidad de vida

4.4. EJE DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD

4.4.1. Diagnóstico Vialidad



Término con que se designa genéricamente el conjunto de infraestructuras que forman la red de vías urbanas e interurbanas por las que se desarrolla el tráfico. Por tanto, en

dicha palabra se hallan incluidos, en sentido amplio, todos los conceptos relativos a la circulación.

Como la calidad habitacional no sólo se refiere a las características físicas de las viviendas, es importante analizar el acceso que tiene la población a sus hogares, es decir el estado y tipo de vías disponibles con las que cuenta el cantón para acceder a sus viviendas.

4.4.1.1 Justificación.

Los programas de adoquinado barrial no se han continuado con la regeneración urbana del cantón Pichincha ni en sus parroquias, la mayoría de las calles y arterias importantes de la ciudad faltan por adoquinar para que los peatones puedan cruzar sus calles sin tener que enlodarse ya que no existe una buena vía de ingreso a las mismas. Por lo que mi propuesta es continuar con los programas de adoquinado en las zonas Urbanas, Suburbanas y rurales, además gestionar la reconstrucción del puente que sirve de conector entre nuestra provincia y la del Guayas para que estas se vinculen entre si, y realizar acciones concurrentes con el gobierno de la provincia para

Competencia de Tránsito en aplicación a las leyes que lo rigen; organizar y reestructurar las líneas urbanas, regularizar el transporte público hacia el sector

La red vial cantonal se ha deteriorado por ausencia de políticas municipales de mantenimiento constante, por lo que los costos de reparación aumentan en forma considerable; especialmente después de los periodos de lluvia; en relación a esta situación, podemos identificar en cada sector las necesidades reales de intervención, para la reparación y mantenimiento de las carreteras cantonales y una coordinación adecuada con el GOBIERNO PROVINCIAL y el MOPT, para garantizar contar con condiciones adecuadas de viabilidad en las carreteras nacionales que crumn nuestro cantón. Esto implica realizar un diagnóstico sobre el estado de los puentes en las vías cantonales y establecer un plan de trabajo para la reparación o construcción de los mismos

4.5.2. Diagnóstico Seguridad Ciudadana

La seguridad ciudadana es la acción integrada que desarrolla el



Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de bien público, destinada a asegurar Su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica y ordenada de

vías y de espacios públicos y, en general, evitar la comisión de delitos y faltas contra las

personas y sus bienes.

La seguridad ciudadana es una trilogía conformada por: Autoridades Locales, Policía Nacional y la Ciudadanía siendo esta última el actor más importante ya que es la voz de alerta para encuadrar los delitos en el marco legal siempre y cuando estos sean denunciados a los órganos respectivos.

4.5.2.1 Justificación.

Existe preocupación de la ciudadanía por cuanto la inseguridad y la delincuencia es latente dentro del país y por ende en el Cantón; este problema se debe al crecimiento de la delincuencia para ello, se debe coordinar con la policía nacional y estos a su vez en conjunto con la policía municipal controlen las ventas informales ambulantes, los mercados, los parques, para que estos no se de las aceras y calles del casco cantonal ya que causan molestias e inseguridad al peatón. Por lo que mi propuesta sería ubicar a este sector de la

población en los mercados y lugares creados para este fin; Coordinar con las organizaciones sociales, comunales y CNEL el mantenimiento del alumbrado público, en cuanto a reportes y sustitución de lámparas, además se coordinaría con la Policía Nacional para poder aplicar estrategias específicas para minimizar la inseguridad de la ciudadanía

4.5.3. Diagnóstico Equipamiento de Servicios (Cementerio)

Usualmente, los cementerios son comunitarios, es decir, en dicho



lugar se encuentran las tumbas de los miembros de la comunidad, sin llegar a ser tumbas colectivas, pues cada difunto tiene su propio espacio determinado, aunque, por decisión familiar, también pueden enterrarse varios

familiares en el mismo lugar.

4.5.3.1 Justificación.

En la actualidad el cementerio está saturado y no brinda un buen servicio. Por lo que mi propuesta es buscar la mejor alternativa mediante un estudio técnico para la implantación de un campo santo (Cementerio), ya que la tasa de mortalidad es tan alta como la tasa de natalidad.

4.6. EJE DE DESARROLLO DE LAS TICs

4.6.1. Diagnóstico de Tecnología aplicada a la atención al público



Las TIC conforman el conjunto de recursos necesarios para manipular la información: los ordenadores, los programas informáticos y las redes necesarias para convertirla,

almacenarla administrarla, transmitirla y encontrarla.

Para garantizar un mejor servicio desde la Municipalidad hacia la ciudadanía, se requiere la innovación, ya que se continúa utilizando los medios que se encuentren a su alcance, no solo en el ámbito de tecnología y comunicaciones si no en el desarrollo de las funciones laborales de su personal.

0000100

4.6.1.1. Justificación.

Los sistemas y programas utilizados por el municipio se revisarán determinar si se encuentran o no obsoletos. La situación en general

es sumamente vecaria, la transformación del cantón requiere de un verdadero impulso a la generación, adquisición, absorción y difusión de conocimientos, para añadir valor agregado y crecer más balanceadamente sin depender en extremo de las actividades primarias y extractivas. Para ello se necesita hacer funcionar y articular los sistemas de innovación, ciencia y tecnología, el aumento de la productividad y competitividad en general.

V. OBJETIVOS

SI. OBJETIVO GENERAL

Construir un cantón en la que todas las personas vivamos mejor, donde las acciones de gobierno local se dirijan al mejoramiento de la calidad y condiciones de vida de la ciudadanía urbana y rural, una localidad incluyente, justa y equitativa, un territorio local construido participativamente, en el que cada vez más personas disfruten de los beneficios del desarrollo sustentable con seguridad.

5.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

5.1.1. EJE DE DESARROLLO FÍSICO AMBIENTAL

Mejorar los servicios básicos de agua potable, alcantarillados sanitarios y equipamiento urbano en la ciudad y las parroquias del cantón, mediante la complementación de Obras que faltan e implementación de servicios agregados complementarios para generar un ambiente saludable que incremente la calidad de la vida de los ciudadanos Pichinchanos.

5.1.2. EJE DE DESARROLLO SOCIOCULTURAL

Mejorar los servicios de protección a la niñez y sus instituciones ampliando la participación directa de los ciudadanos en la gestión de los mismos, y continuar con los programas de ordenamiento del

5.1.3. EJE DE DESARROLLO ASENTAMIENTOS HUMANOS

Aplicar un plan de prevención de desastres en sitios señalados como riesgosos en los mapas de riesgo para brindar mayor seguridad a las construcciones habitacionales y protección a los ciudadanos.

5.1.4. EJE DE DESARROLLO MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD

Mejorar las condiciones de circulación peatonal y vehicular mediante la implantación de pavimentos adoquín en los barrios de la ciudad, brindando a los ciudadanos un servicio de comunicación ágil, asequible y acorde con el avance tecnológico para facilitar su movilización y comunicación con eficiencia y seguridad.

5.1.5. EJE DE DESARROLLO GESTIÓN DEL TERRITORIO

Realizar acciones para el manejo adecuado de residuos sólidos de origen doméstico, a la vez que recuperar las acciones ciudadanas para mantener limpia la ciudad con un ambiente saludable y seguro.

Este objetivo se complementa con la instalación de Semáforos y señalización adecuada.

5.1.6. EJE DE DESARROLLO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Reorganizar de manera adecuada la organización institucional y el talento existente, empleando medios tecnológicos modernos que faciliten la comunicación tanto en el ámbito interno del municipio como entre el municipio y la ciudadanía optimizando, de esa manera, los trámites e información.

S.2. Visión de Desarrollo Cantonal

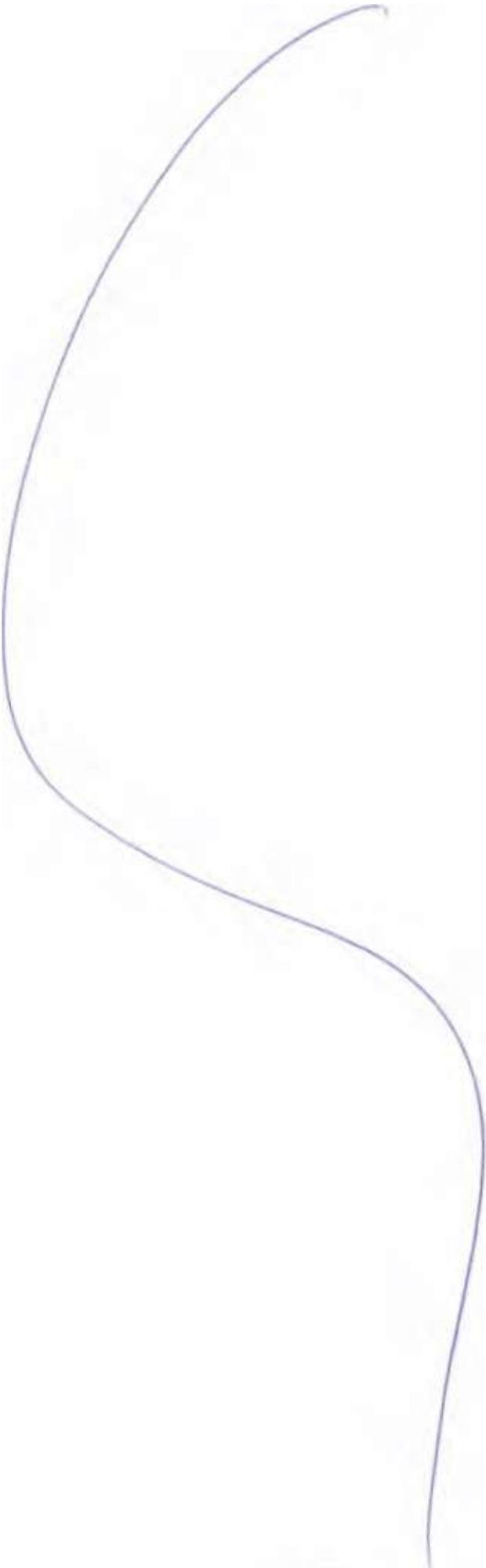
El Cantón Pichincha, en el año 2023, habrá solucionado la dotación de servicios básicos en un 90% de la demanda total, se habrá posicionado como un corredor turístico que promociona su patrimonio natural, mejorando sus oportunidades económicas, en un ambiente de solidaridad, participación y de seguridad ciudadana.

VI. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

Organización Política	ALIANZA PAI
Nombre del Candidato	JUAN DOMINGO LOPEZ RODRIGUEZ
Dignidad a la que aspira	ALCALDE MUNICIPAL
Jurisdicción Territorial	CANIÓN PICHINCHA
Periodo de Planificación	2019-2023
Visión del Desarrollo	El Cantón Pichincha, en el año 2023, habrá solucionado la dotación de servicios básicos en un 90% de la demanda total, se habrá posicionado como un corredor turístico que promociona su patrimonio natural, mejorando sus oportunidades económicas, en un ambiente de interculturalidad, solidaridad, participación de seguridad ciudadana.

KJ 0080

0009193



	「	国	」
--	---	---	---

<p>をpをdをE9をKO】8を」dl- 第ge 1 2</p> <p>・uをに5apl「に0をト0を0- tuを2を0</p>	<p>servicio, definir las y crear los</p> <p>Evaluar necesidades convenios.</p>	<p>ロ91ロをロを三」Owに 101aを第1 当に:pもpもをE&。um 第を名にをニコま当-当pを をコ第当」に-1目をD</p>	<p>119を3物A11ををp-15' u05をロ03当1をendに91当 Ouaなをn/a富にを00に</p>
<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>を91ae-金を0-を」d1:を 8を12に9目ppをに01を 010をutを0を0=0」もa名 を/p」を=dv</p>	<p>もをる入3も-をにqp 1を9 dp富を</p>	<p>上qも三5をnも 2roob-を田0石写ハハJ82 を0に</p>	<p>・もををuのをE9を田pn1ラ apso菱と第0に10「を neuuaadanbpnles各0を-u1 npuooos 982」を1p」8に</p>
<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>を3をuにK013A0」d「当をを 「Sap第pをE03SRICIOリ 」に「1「505印をuをlap第 に0を第10-51日第5を0</p>	<p>Evaluar el requerimiento de insistencias, para definir las necesidades y crear los convenios.</p>	<p>当ロ8-pをuを035を equnあを」tuを0'上aps を9あd当名p三,uを当の 物」06》</p>	<p>2 ds001ををuに562Pu92に新 uo•を「sapoを互uにlquoo」を を」000</p>
<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>ををを三E03をu00=を0 田1を59に9をpp第に01u をA0ををtuを3を0を0=0に</p>	<p>woomもpeをも:21名」</p>	<p>をSeq」•SlapeハJKにU 5をpをWOOに12富1 opa•uにl0にuoをuをlapも 」Oqも1名oun第pを第diu</p>	<p>を2をuにKKeにuooopに2名 -uoををlapをにを0'第1あ0田を h0ををlap2を第-ををを上製にを</p>

psico Ambiental

	9	0	7
--	---	---	---

8	Coordinación con secretaria del Deporte, para fortalecer el fomento, recreación, practica del deporte en el cantón y mejoramiento de la infraestructura deportiva.	Fortalecer el entrenamiento de los niños, jóvenes y adultos en el área del deporte	Evaluar el beneficio para los jóvenes, el servicio que este presta y definir los resultados obtenidos	Aplicar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón	X			
9	Mejorar el servicio de recolección de basura del cantón e implementar con el equipo y maquinaria que sean necesarias.	Brindar mejor servicio a los habitantes del cantón	Evaluar el servicio, definir las necesidades y comprar la maquinaria	Aplicar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón	X	X		
10	Promover campañas educativas que incentiven a la población a separar la basura y fomentar la cultura del reciclaje	Reducir máximo luego eliminar la basura enterrada.	Evaluar cuanta basura es separada, diseñar la planta y contratar la construcción	Aplicar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón	X	X	X	

• **Ámbito de acción o eje de desarrollo Socio Cultural**

No.	Objetivo específico	Meta	Actividades	Estrategias	AÑOS A EJECUTAR			
					1	2	3	4

4/10/2012

1	Realizar estudios y contratación de la construcción de áreas de recreación las diferentes comunidades del cantón.	Equipar con juegos infantiles y canchas a los diferentes parques barriales y parroquiales del cantón	Inventariar los espacios verdes que necesitan arreglo de canchas y equipamiento. Contratar la obra	Aplicar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón	X	X	X
2	Promover campañas de promoción turística para dar a conocer los atractivos de nuestro cantón complementado con señalización y guías turísticas municipales	Desarrollar la industria turística del cantón	Definir la campaña de promoción, contratar las mismas. Hacer los estudios de señalización contratar la misma. Capacitar al personal para que puedan ser guías.	Aplicar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón	X	X	X
3	Promover la asistencia y ayuda social para los grupos vulnerables y de atención prioritaria, establecer convenios con diferentes niveles de gobierno y ejecutivo desconcentrado, de acuerdo con la Ley y su competencia.	Brindar atención de calidad y calidad a grupos vulnerables de nuestro cantón.	Elaborar una propuesta de ordenanza; presentar la misma al Concejo y obtener su aprobación en dos debates	Elaborar un plan de desarrollo estratégico del patronato municipal y ceñirse al mismo	X		
4	Coordinar con entidades correspondientes la evaluación del funcionamiento de los centros infantiles y corregir sus fallencias para brindar un mejor servicio a la comunidad.	Se mejorará la atención en los centros Infantiles y se los equipará de acuerdo a las necesidades.	Evaluar la situación de los centros infantiles y hacer lo que fuese necesario para mejorarlos	Elaborar un plan de desarrollo estratégico del patronato municipal y ceñirse al mismo	X		

• **Ámbito de acción o eje de desarrollo Asentamientos Humanos**

00001

No.	Objetivo específico	Meta	Actividades	Estrategias	AÑOS A EJECUTAR			
					1	2	3	4
1	Gestionar planes de viviendas con MIDUVI, GAD e instituciones privadas para proveer viviendas dignas para los ciudadanos del cantón.	Aplicar el Plan todo una vida con quienes más lo necesiten.	Realizar una evaluación de las necesidades de viviendas del cantón para proceder a gestionar la construcción del Plan de vivienda	Aplicar el Plan todo una vida, socialización con la ciudadanía y su aceptación.		X		X
2	Elaborar y luego ejecutar un plan de reasentamiento de los moradores de las orillas de río Daule en coordinación con la secretaría de riesgos	Cambiar de lugar a los moradores cercanos del río.	Expropiar un terreno para el asentamiento; consensuar con los moradores ribereños su cambio de vivienda y construir las viviendas	Aplicar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón		X		X

• **Ámbito de acción o eje de desarrollo Movilidad y Conectividad**

No.	Objetivo específico	Meta	Actividades	Estrategias	AÑOS A EJECUTAR			
					1	2	3	4

0000100

1	<p>Gestionar con el GAD Provincial y establecer convenios de acuerdo con la Ley y sus competencias para reconstrucción y construcción de la red vial rural del cantón Pichincha, incluidos puentes y alcantarillas en los sitios que sea necesario.</p>	<p>Dotar de vías a la zona urbana y rural del cantón.</p>	<p>Realizar una evaluación integral de las necesidades de energía eléctrica en las comunidades del cantón para proceder a gestionar la ampliación del servicio.</p>	<p>Aplicar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón, contar con la respectiva partida presupuestaria, con estudios definitivos, contar con las concesiones, socialización con las comunidades aledañas al proyecto y su aceptación.</p>	X	X	X
2	<p>Elaborar los estudios y contratar lo relativo con la regeneración de los barrios del cantón.</p>	<p>Poner bajo tierra los cables eléctricos de las arterias principales de la ciudad y continuar con la regeneración del centro urbano</p>	<p>Inventariar las calles a ser regeneradas, hacer los estudios y contratar la obra.</p>	<p>Aplicar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón</p>		X	X
3	<p>Elaborar los estudios y contratar el adoquinado de las calles que faltan en la cabecera cantonal, en las parroquias y en las zonas pobladas.</p>	<p>Adoquinar entre otras las siguientes calles del cantón, parroquias y las zonas pobladas.</p>	<p>Inventariar las calles a ser adoquinadas, hacer los estudios y contratar la obra</p>	<p>Aplicar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón</p>	X	X	X

No.

000100

1원八누뉘` 다 200

1	Continuar con el proceso de transferencia de competencias para el manejo y control de Tránsito del cantón.	Asumir la competencia de tránsito dentro de la ciudad.	Socializar con la población sobre las leyes de tránsito conjuntamente con la policía nacional sobre un cronograma de la ley vehicular	Aplicar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón la Constitución y la Ley de Tránsito	X	X	
3	Actualización de los estudios y contratar la construcción de un terminal terrestre	Equipar a Pichincha con terminal terrestre en los terrenos municipal en el sector de Samanes o expropiado si es necesario terrenos aledaños.	Consensuar con los transportistas el proyecto de terminal, contratar los estudios y construir la obra	Aplicar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón	X	X	
5	Coordinar acciones con Autoridades de Policía para la dotación de alarmas comunitarias a los barrios del cantón	Dar seguridad a los habitantes de los barrios residenciales	Inventariar los barrios que requieren del servicio, hacer los estudios, implementar el sistema de alarmas	Aplicar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón	X	X	

No.

2023562

● **Ámbito de acción o eje de desarrollo Fortalecimiento Institucional las TICs**

:Ci
LE
0000

<p>-0 dtøtu 7 24 6, 7 tu:9 (Old 差 OE8 ei 6 6 p 7 6 2 6 6 -」 du 1 • 0 3X0」 d 』 ! & 20P 「 』 6 5 6 7 7 7 b • ledi 0 1 ut u eu a d l l i e u n a u 7 7 b a y</p>	
<p>-6 6 P 2 2 2 6 3 K 6 6 6 6 & 6 • 6 6 7 5 6 7 7 7 d 5 0 1 7 6 7 * 6 7 ! 7 7 7 7 - o p 7 7 e d 6 6 6 d 7 7 l u t u 7 7 7 5 7 7 7 7 e t u a x s y s u m m u a u e l d w l</p>	
<p>pepqvdp7untutu 7 7 6 6 6 6 6 6 7 7 7 1 6 7 0 5 u Reformar el reglamento orgánico fun para reordenar según corresponda las</p>	
<p>7 2 6 6 7 - 及 7 7 』 & 7 7 7 u a 7 7 7 名 0 u 0 7 7 7 7 6 7 7 7 1 7 7 3 7 7 = 7 7 7 3 5 1 3 6 e c u 』 0 』 u a 7 7 7 7 7 7 7 0 7 7 • 7 7 7 7 7 7 e d 7 7 7 7 7 7 1 u o - 0 7 7 7 - = 1 7 7 n</p>	

MECANISMOS PERIODICOS Y PUBLICOS DE RENDICION DE CUENTAS DE SU GESTIÓN.

- Sesiones de trabajo cada tres meses con los presidentes y delegados de todas las comunidades y barrios del cantón para evaluar el avance de las obras y aprobar el presupuesto del año siguiente.
- Rendición de cuentas en cumplimiento de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
- Informes anuales en las sesiones conmemorativas del Concejo difundidas a través de medios de comunicación.
- Difusión de las obras municipales en los medios de comunicación locales de internet (Páginas Web).
- Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones, realizando talleres de participación en los distritos y trasladando a las comunidades las sesiones del Concejo Municipal.
- Que las actividades de rendición de cuentas sean espacios de interacción y de intercambio en el municipio

0309202

Atentamente,

Certificación y 100, certifique el presente Concejo Urbanos del Cantón

El suscrito Procurador Común de la Al...
... Plan de Trabajo, fue elaborado por l...
... Cantón Pichincha, observando la normativ...

Iva legaligente.

Procurador Común.

Ab. ...
Rodríguez
A ALCALDE DEL CANTON PICHINCHA

CANDIDATO

n de la A nza l , 17, 20, 35 los Candidatos a

17/07/2020

**ANALISIS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL
CANTÓN PICHINCHA
2015-2019**

ANTECEDENTES Y CONTEXTO. -

De conformidad con el Art. 54 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales tienen como función las de *“Elaborar y ejecutar los planes cantonales de desarrollo, los de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial; y realizar en forma permanente, el seguimiento y la rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas”*.

El Art. 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, señala como una atribución del Concejo Municipal; a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones; e) Aprobar el Plan Cantonal de Desarrollo y el de Ordenamiento Territorial, formulados participativamente con la acción del Consejo Cantonal de Planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos.

El Consejo Nacional de Planificación mediante Resolución N° 003 del 12 de mayo de 2014, expidió los lineamientos y directrices para la actualización y reporte de información de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el periodo 2015-2019.

En reunión realizada el 20 de enero de 2015, el Consejo Cantonal de Planificación de Pichincha, aprobó el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial actualizado del Cantón Pichincha para el periodo 2015-2019.

El Concejo Cantonal de Pichincha, en sesión realizada el 26 de febrero de 2015, expidió en segunda instancia, la Ordenanza de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Pichincha y sus documentos constitutivos para el periodo 2015-2019.

A través del Decreto Presidencial N° 680 del 25 de febrero de 2019, se expide el Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, que en su Art. 9 determina la Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD Municipales y Metropolitanos; y en el literal g) señala: Evaluar el cumplimiento del mismo y la reprogramación de los proyectos no llevados a cabo, en

concordancia con lo establecido en el Plan de Desarrollo y el Plan de Gobierno de la nueva administración.

SINTESIS DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL-PD y OT 2015-2019.-

SITUACIÓN DIAGNÓSTICA: CONDICIONES SISTÉMICAS

Biofísicas:.....empobrecimiento de los suelos.....contaminación de ecosistemas.....deforestación.....contaminación por emisiones de gases.....contaminación de fuentes de agua

Socioculturales:.....principales causas de muerte de la población son de carácter circulatorio y respiratorio.....alta tasa de homicidios en mujeres.....embarazo de adolescentes.....alta tasa de analfabetismo....alto índice de adolescentes en extrema pobreza....baja cobertura de prestación de servicios de salud

Económicas:.....baja productividad agrícola y ganadera.....capitales altamente concentrados.....bajo pago de productos y escaso crédito.....despoblamiento rural.....comercialización vía terceros (intermediación).....tecnología agrícola externa

Político Institucional:.....escasa motivación en la prestación de servicios al cliente....inadecuado espacio físico.....orgánico estructural desactualizado.....débil organización barrial y comunitaria.....escasa participación de la ciudadanía.....baja recaudación de impuestos

Asentamientos humanos:....limitado sistema de alcantarillado.....limitadas zonas recreativas.....carencia de centros públicos sociales.....escaso control en áreas de riesgo.....bajo índice verde urbano.....alto déficit de alumbrado público

Tránsito, energía y conectividad:.....vías de comunicación en regular estado.....inadecuada accesibilidad de transporte público.....áreas rurales sin suministro de energía eléctrica.....deterioro de unidades de transporte y déficit itinerario.....limitado uso de tecnología de información y comunicación.....vías de acceso con fuertes pendientes

PROPUESTA ESTRATÉGICA Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL:

✓ **VISIÓN CANTONAL: Líneas Estratégicas**

Biofísico; Pichincha corredor biológico de la subcuenca del Río Daule

Sociocultural; Pichincha territorio con servicios básicos, sociales, educación y salud de calidad

Económico; Pichincha potencia agroturística, productiva y ganadera

Político-institucional; Pichincha con participación ciudadana activa e institucionalidad eficiente

Asentamientos humanos; Pichincha territorio ordenado, equilibrado y posicionado en la región

✓ *MODELO TERRITORIAL DESEADO: Categorías de Uso de la Tierra y de Ordenamiento Territorial*

USO DE LA TIERRA: Se definieron las siguientes categorías de ordenamiento territorial

Área de conservación o preservación biodiversidad

Área de conservación o preservación natural

Área de protección de fuentes de agua

Área para agricultura de exportación

Área para generación de pasto controlado

Área para seguridad alimentaria local

Área para seguridad alimentaria nacional

USO Y GESTIÓN DEL SUELO:

Sistema vial

Sistema de infraestructura de servicios

Sistema general de espacios libres

Sistema general de áreas verdes

Sistema general de equipamientos comunitarios

Zonas de uso residencial

Uso del sector primario

Actividades económicas

Uso industrial

Uso sector servicios

EQUIPAMIENTOS:

Categorías: Principal y básico

En asentamientos humanos: Educación, salud, bienestar social, cultural, recreación, administración y servicios, seguridad, aprovisionamiento, movilidad y transporte, infraestructura y económicos

MODELO DE GESTIÓN:

- ✓ ESTRUCTURA PROGRAMATICA Y PRESUPUESTARIA PLURIANUAL (17 programas)

PROGRAMAS	COSTOS REFERENCIALES (\$)
Pichincha Cantón Ecológico	2.480.000
Educación Ambiental	125.000
Pichincha solidario e incluyente	650.000
Pichincha activa y pasiva	930.000
Fortaleciendo nuestra economía	420.000
Apoyando el fortalecimiento productivo y económico	170.000
Fortalecimiento a la gestión institucional	375.000
Sistema de información local	30.000
Planificación	60.000
Comunicación y tecnología	160.000
Formación ciudadana y comunitaria	200.000
Acceso a servicios públicos esenciales	8.540.000
Planificando el territorio para el Buen Vivir	135.000
Desarrollo urbano y rural	3.300.000
Distrito científico, tecnológico y de innovación	100.000
Sistema integrado de vías y transporte	3.600.000
Movilidad vial para un cantón sostenible	680.000
COSTO TOTAL DE PROGRAMAS	21.955.000

- ✓ SISTEMA DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN

Reporte de Metas al SIGAD
 Informes de Seguimiento
 Evaluación de Metas del PD y OT

- ✓ UNIDAD O SECRETARÍA TÉCNICA DEL PD y OT

Estructura
 Actividades y manejo de información
 Promoción y difusión

- ✓ SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PD y OT

Mesas de diálogo

PLAN DE TRABAJO DEL ALCALDE (2015-2019)

El Plan de Trabajo del Alcalde es de carácter estratégico y operativo y está articulado al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Pichincha 2015-2019 y al Plan Nacional de Desarrollo; por tanto, es coincidente en cuanto a sus líneas programáticas y al plazo de ejecución (5 años) con el mandato de gobierno.

✓ OBJETIVOS GENERALES:

Construir políticas públicas cantonales y parroquiales que permitan contribuir significativamente a la construcción del buen vivir de los ciudadanos del cantón

Convertir a Pichincha en mejor ciudad, ejecutando políticas claras, eficientes y eficaces en el manejo del recurso público, en participación democrática con todos los sectores

Lograr que la ciudad obtenga identidad y rostro propio, en donde se privilegie nuestra gente, nuestros campesinos, nuestros comerciantes y nuestros profesionales

✓ POLÍTICAS DE GESTIÓN:

Transparencia

Eficiencia

Participación Ciudadana

✓ EJES DE TRABAJO

Desarrollo Social

Vivienda

Cultura

Desarrollo Territorial

Ambiente

Obras y Servicios

Transporte

METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN PICHINCHA 2015-2019.-

El GAD de Pichincha, de conformidad con el Informe de Avance de elaboración del PD y OT 2015-2019 entregado por el Consejo Nacional de Planificación-CNP, ha planteado 6 metas con sus respectivos indicadores; la mayoría de ellas están vinculados a mejorar los servicios básicos de la población, estas metas permitirán evaluar el logro de los objetivos planteados en el PD y OT.

Las metas señalan un año base como punto de partida y un año final para la consecución (2019); la definición de la meta en su cuantificación es progresiva hasta alcanzar el año

señalado para su cumplimiento; excepto la de volumen de agua potable disponible por habitante y por día, que es igual tanto al año de inicio como al año final.

Las metas definidas son de obligatorio cumplimiento, las mismas son sometidas al seguimiento y evaluación conforme a la metodología de reporte establecida en el SIGAD

CUADRO RESUMEN DE METAS SEGÚN COMPETENCIAS
MUNICIPALES

COMPETENCIAS	Nº DE METAS
Agua Potable-Servicio Público	2
Alcantarillado-Servicio Público	1
Gestión ambiental	2
Habitad y vivienda	1
TOTAL	6

CUADRO DE METAS REPORTADAS-CNP

PRIORIDAD NACIONAL	Indicador	Dato actual	Meta al 2019
	Porcentaje de predios con medidor de agua	64,72	al año 2019 alcanzar el 84% de predios con medidor de agua
	Porcentaje de predios y/o viviendas legalizadas/regularizadas	22,24	al año 2019 alcanzar el 50% de predios y/o viviendas legalizadas/regularizadas
reducción	Volumen de agua potable disponible por habitante	150	al año 2019 mantener el volumen de agua potable disponible por habitante
	Porcentaje de desechos sólidos eliminados mediante vertedero diariamente	50,64	al año 2019 se incrementara al 70% la eliminación de desechos sólidos mediante relleno sanitario
	Porcentaje de predios con servicio de alcantarillado	10	al año 2019 alcanzar una cobertura de alcantarillado del 30%
sustento	Porcentaje de predios con servicio de recolección de basura	60	al año 2019 alcanzar el 80% de predios con servicio de recolección de basura

PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PD y OT PARA EVALUACIÓN DE METAS. –

El PD y OT del Cantón del Cantón Pichincha 2015-2019 contiene un total de 50 proyectos agrupados en 18 programas, mismos que están alineados a las metas registradas en el Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados-SIGAD, a las políticas cantonales y a las categorías de ordenamiento territorial; estos proyectos son expuestos en las Asambleas Ciudadanas anuales, donde se decide el Presupuesto Participativo de inversión fiscal municipal, ya que su presupuesto está cargado a las partidas de inversión.

Los programas y proyectos para la evaluación de metas del PD y OT 2015-2019 del Cantón Pichincha se detallan en los siguientes cuadros programáticos:

PROGRAMA: ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES			
PROYECTO	META DEL PROYECTO	COSTO REFERENCIAL (\$)	TIEMPO DE EJECUCIÓN (AÑOS)
Plan Maestro de Agua Potable de Pichincha y Ampliación de servicio de cobertura de agua a comunidades	Para el año 2019 se aumentara la cobertura de agua a 80% en asentamiento consolidados	6.000.000	4
Sistema de recolección se aguas servidas	Para el año 2019 se aumentara el sistema de agua servidas a 20%	2.000.000	4
Recolección y eliminación de basura	Para el año 2019 se contara con un complejo de tratamiento de basura	500.000	4

PROGRAMA: DESARROLLO URBANO Y RURAL			
PROYECTO	META DEL PROYECTO	COSTO REFERENCIAL (\$)	TIEMPO DE EJECUCIÓN (AÑOS)
Actualización del catastro urbano y rural	Al 2017 se contará con el catastro actualizado	300.000	2

METODOLOGÍA APLICADA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PD Y OT 2015-2019 DEL CANTÓN PICHINCHA. -

La metodología utilizada para la evaluación del cumplimiento de metas del PD y OT 2015-2019 del Cantón Pichincha, es la publicada en el documento técnico: Directrices para la elaboración del informe de seguimiento a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, elaborado por la SENPLADES en el 2016.

Conforme a esta metodología, el seguimiento al cumplimiento de las metas consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en el mismo año, en función de la Línea Base. En el caso que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea el esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación.

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADOS DEL PD y OT Y A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Meta 1: Al año 2019 alcanzar el 84% de predios con medidor de agua

Fórmula de cálculo de la Meta 1 alcanzada: Ficha metodológica-SENPLADES

$$PPMA = \frac{NPCMA}{TP} * 100$$

Donde:

PPMA = Porcentaje de predios con medidores de agua del territorio

NPCMA = Número de predios que cuentan con una conexión de medidor de agua

Predios = Total de predios del territorio

Dato Administrativo: EPMAPAP

El número de predios que cuentan con medidores de agua es de 505; de los cuales, 205 son antiguos y 300 medidores nuevos están siendo instalados por la EMAPAP.

El total de predios que reciben el servicio de agua potable es de 1.084, conectados a la red pública donde se brinda este servicio.

El porcentaje de cumplimiento de meta al 2019 es de 56%; valor menor al de Línea Base (64.72%); por tanto, se considera que el indicador para el año de análisis (2019) registra una tendencia opuesta al comportamiento deseado; siendo probable que se haya incrementado el número de predios conectados a la red pública de servicio de agua potable durante el periodo de evaluación de las metas (2015-2019).

Meta 2: Al año 2019 alcanzar el 50% de predios y/o viviendas legalizadas/regularizadas

Fórmula de cálculo de la Meta 2 alcanzada: Departamento de Catastros

$$PPL = NPR / NTPC$$

En donde:

PPL=Porcentaje de predios legalizados

NPL=Número de predios legalizados

NTPC=Número total de predios en el cantón

Dato Administrativo: Oficina de Catastro GAD Municipal

Número de predios legalizados: 4.086

Número total de predios en el cantón: 14.019 (urbano y rural)

Conforme a los datos obtenidos, el porcentaje de cumplimiento de la

meta al 2019 es de 58%, este valor es superior a la meta establecida para el año 2019; con lo cual, se considera como meta cumplida. En relación con esta meta se han realizado las siguientes inversiones:

CUADRO DE INVERSIÓN EN CATASTROS (PERIODO 2015-2019)				
AÑOS				
2015	2016	2017	2018	2019
0	0	85.803,20	81.333,65	15.199,15
FUENTE: DIRECCION FINANCIERA-GAD PICHINCHA				

Meta 3: Al año 2019 mantener el volumen de agua disponible por habitante

Fórmula de cálculo de la Meta 3 alcanzada: Ficha metodológica-

$$VAPH = \frac{CAD}{Pob}$$

Donde:

VAPH = Volumen de agua por habitante

CAD = Cantidad de agua ofertada por el GAD para consumo humano

Pob = Proyección de la población del territorio

SENPLADES

Dato Administrativo: EMAPAP

Cantidad de agua ofertada para consumo humano: 1.761 m³/día o 1'761.000 litros/día

El sistema de agua potable de la EMAPAP produce 1.761 m³ de agua potable por día; de los cuales, 984 m³ provienen de pozos profundos y 777 son captados de la subcuenca del Rio Daule. El sistema de agua potable del Cantón Pichincha ha mejorado y debe ser repotenciado, teniendo como consigna la eliminación de la captación a través de pozos profundos.

Conforme a los datos obtenidos, el porcentaje de cumplimiento de la meta al 2019 es de 199 litros de agua potable por habitante y por día; obtenidos de la relación entre la cantidad de agua ofertada por el EMAPAP (1.761 m³/habitante/día) proveniente de pozos y rio, y la población con servicio de agua potable en el cantón determinada de la siguiente manera:

Número de viviendas en la ciudad: 1.084

Número de viviendas en la zona rural: 502

Número total de viviendas con dotación de agua potable en el cantón:
1.586

Número promedio de personas por vivienda: 5

Población con servicio de agua potable en el cantón: 7.945 (zonas urbana y rural)

El volumen de agua potable disponible por habitante y por día (199 litros/habitante/día), está determinado por el cociente entre la producción diaria de agua potable y la población con servicio de agua potable en el cantón, menos el 10% de pérdidas

El valor obtenido (199 litros/habitante/día), es superior a la meta establecida para el año 2019 (150); con lo cual, se considera como meta cumplida. En relación con esta meta se han realizado las siguientes inversiones:

CUADRO DE INVERSIÓN EN AGUA POTABLE (\$ USD): PERIODO 2015-2019				
AÑOS				
2015	2016	2017	2018	2019
820.636,85	487.781,74	62.558,03	2.160.496,82	1.325.766,65

En el futuro, se considera el incremento de la cobertura del servicio de agua potable para 500 viviendas adicionales (2.500 habitantes), ubicadas en el Sector "El Naranja" y otras localidades importantes.

Meta 4: Al año 2019 alcanzar una cobertura del alcantarillado de 30%

Fórmula de cálculo de la meta 4 alcanzada: Ficha metodológica-

Donde:

$$PPSA = \frac{PSA}{TP} * 100$$

PBSA = Porcentaje de predios con servicio de alcantarillado

PSA = Predios que cuentan con servicio de alcantarillado

TP = Total de predios registrados en los catastros municipales

SENPLADES

Dato Administrativo: EMAPAP

Predios que cuentan con servicio de alcantarillado: 250

Predios conectados a la red pública de agua potable y alcantarillado:

1.084

Porcentaje de predios con servicio de alcantarillado: 23%

El valor obtenido como porcentaje de predios con servicio de alcantarillado (23%), es inferior a la meta planificada (30%), pero superior al valor de Línea de Base (10%); por tanto, conserva la tendencia esperada para el cumplimiento del indicador.

En relación con esta meta, se han realizado las siguientes inversiones:

CUADRO DE INVERSIÓN EN ALCANTARILLADO (\$ USD): PERIODO 2015-2019					
AÑOS					OBSERVACION
2015	2016	2017	2018	2019	
-	-	-	-	88.609,23	ANTICIPO DE CONTRATO SERVICIO PÚBLICO ALCANTARILLADO
FUENTE: DIRECCION FINANCIERA-GAD PICHINCHA					

Meta 5: Al año 2019 se incrementará a 70% la eliminación de desechos sólidos mediante relleno sanitario

Dato Administrativo: Dirección de Ambiente-GAD Pichincha

Cantidad de cobertura ofertada por el GAD: 8 TM/ día o 2.920 TM/año

En relación con esta meta, se tiene un volumen de recolección de desechos de 8 TM en promedio por día o 2.920 TM por año; sin embargo, se la dispone en el vertedero debido que el relleno sanitario todavía no entra en funcionamiento. Este porcentaje representa el 70% del volumen de desechos recolectados en relación con el área territorial de cobertura de este servicio en el cantón; valor que es equivalente a meta cumplida, ya que el valor es igual a la meta planificada para el 2019 (70%).

Meta 6: Al año 2019 alcanzar el 80% de predios con servicio de recolección de basura

Fórmula de cálculo de la meta 6 alcanzada: Ficha metodológica-SENPLADES

Donde:

$$PPSRB = \frac{PSRB}{TP} * 100$$

PPSRB = Porcentaje de predios con servicio de recolección de basura
PSRB = Predios que cuentan con servicio de recolección de basura
TP = Total de predios registrados en el catastro municipal

Dato Administrativo: Dirección de Ambiente-GAD Pichincha

Nº de predios que cuentan con servicio de recolección de basura: 2.390
(área de cobertura urbana y rural)

Nº total de predios registrados en el catastro ambiental: 4.828 (área de cobertura urbano y rural)

Porcentaje de predios con servicio de recolección de basura: 50%

Respecto a esta meta, el porcentaje de cumplimiento alcanzado es de 63% de predios con servicio de recolección de desechos, siendo inferior a la meta planificada pero superior a la Línea Base; con lo cual, este indicador conserva la tendencia esperada para su cumplimiento.

En relación con esta meta, se han realizado las siguientes inversiones:

CUADRO DE INVERSIÓN EN DESECHOS SÓLIDOS (\$ USD): PERIODO 2015-2019				
AÑOS				
2015	2016	2017	2018	2019
-	-	-	796.031,92	86.884,77
FUENTE: DIRECCION FINANCIERA-GAD PICHINCHA				

CUADRO DE CALIFICACION DE METAS DEL PD y OT: PERIODO 2015-2019.-

Nº META	INDICADOR	LINEA BASE	META PLANIFICADA	INDICE DE CUMPLIMIENTO	SEMAFORIZACIÓN	DEFINICION DE LA META
1	Porcentaje de predios con medidor de agua	64.72%	84%	56%		Inferior a la meta planificada y a la Linea Base
2	Porcentaje de predios y/o viviendas legalizadas/regularizadas	22.24%	50%	58%		Cumplida
3	Volumen de agua potable disponible por habitante	150 litros por habitante y por día	150 litros por habitante y por día	199 litros por habitante y por día		Cumplida
4	Porcentaje de desechos sólidos eliminados mediante vertedero diariamente	50.64%	70%	75%		Cumplida
5	Porcentaje de predios con servicio de alcantarillado	10%	30%	23%		Inferior a la meta planificada pero superior a la Linea Base
6	Porcentaje de predios con servicio recolección de basura	60%	80%	63%		Inferior a la meta planificada pero superior a la Linea Base

CONCLUSIONES. -

1. La meta sobre el porcentaje de predios con medidor de agua en el cantón, se obtuvo un valor considerado menor a lo esperado
2. La meta relacionada con el catastro municipal se considera cumplida en cuanto a porcentaje de predios legalizados en los archivos del GAD Municipal
3. La meta relacionada con dotación de agua potable se cumplió con un valor superior al planificado, en cuanto a volumen de agua potable entregado por habitante y por día
4. En relación con la gestión de desechos sólidos, se obtuvo un valor de meta cumplida en cuanto a porcentaje de desechos eliminados mediante vertedero diariamente
5. En relación con la gestión de desechos sólidos, para porcentaje de predios con recolección de basura se obtuvo un valor inferior a la meta planificada con tendencia esperada para su cumplimiento
6. Respecto a porcentaje de predios con servicio de alcantarillado sanitario, se obtuvo un valor inferior a la meta planificada con tendencia esperada para su cumplimiento

RECOMENDACIONES. -

1. Procurar la elevación del desempeño con la ejecución y culminación de programas y proyectos vinculados a las metas que en el periodo de evaluación del PD y OT registran una tendencia opuesta al

comportamiento esperado.

2. Dar continuidad a los procesos de ejecución y contratación de obras y proyectos de arrastre que cuentan con presupuesto comprometido; principalmente los relacionados con la dotación de agua potable y alcantarillado a través de la EMAPAP.
3. Culminar las gestiones ante el Ministerio de Ambiente para poner en funcionamiento el Proyecto de Relleno Sanitario para la gestión adecuada de desechos sólidos en el cantón.

**MAPEO
DE
ACTORES**

PRESENTACION

Con la finalidad de implementar la gestión y articulación previa a la actualización de su PDOT, el GAD ha identificado a todos los actores que influyen en el territorio tales como: Instituciones de la función ejecutiva, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Organizaciones Territoriales de Base OTB y otros actores de desarrollo presentes en la jurisdicción cantonal.

SECTOR	ACTORES	ACTIVIDADES A NIVEL CANTONAL	RELACIÓN CON EL GAD
Gobierno Central	Oficina Técnica de Salud 13D08	Administración del sistema de salud en la jurisdicción cantonal	ALTA
	Hospital Basico de Pichincha	Atención integral en salud	ALTA
	Dispensarios Medicos del IESS	Prestacion del servicio de salud en la zona rural	MEDIA
	Distrito de Educación	Administración del sistema de educación en la jurisdicción cantonal	ALTA
	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Atención a Grupos Prioritarios	ALTA
	Policía Nacional-Jefatura de Distrito	Atención y control del orden público en la jurisdicción cantonal	ALTA
	Jefatura Política	Ejercicio de la representación política del Ejecutivo en el territorio	ALTA
	Tenencia Política de la Parroquia San Sebastián	Cumplimiento de la gestión política en la jurisdicción parroquial	ALTA

	Tenencia Política de la Parroquia Barraganete	Cumplimiento de la gestión política en la jurisdicción parroquial	ALTA
	Comisaría Nacional de Policía	Control y mantenimiento del orden ciudadano en la jurisdicción cantonal	ALTA
	Fiscalía	Salvaguardar la integridad y los derechos de la población cantonal	MEDIA
	Registro Civil y Cedulación-Jefatura Cantonal	Servicios de registro de datos, entrega de documentos e identificación de personas	ALTA
	Unidad Judicial Multicompetente	Resolución de causas judiciales de la jurisdicción cantonal	MEDIA
	Notaria Pública	Prestación de servicios notariales para la población	MEDIA
	Liga Deportiva Cantonal	Promoción y ejecución de actividades deportivas y recreativas	ALTA
Gobiernos Autónomos Descentralizados	Consejo Provincial de Manabí	Coordinación política e institucional de intervención en el territorio	ALTA
	Junta Parroquial de San Sebastián	Gestión del desarrollo de la comunidad y la ejecución de obras	ALTA
	Junta Parroquial de Barraganete	Gestión del desarrollo de la	ALTA

		comunidad y la ejecución de obras	
Empresas Públicas y Organismos Desconcentrados	Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado	Dotación de agua potable y alcantarillado sanitario a la población cantonal	ALTA
	Cuerpo de Bomberos	Prestación de servicios de prevención y extinción de incendios y emergencias	ALTA
	Registraduría de la Propiedad y Mercantil	Prestación de servicios de registro de bienes y transacciones mercantiles	ALTA
Instituciones Financieras	Agencia BanEcuador	Otorgamiento de crédito y financiamiento público para la producción	MEDIA
	Agencia Banco Pichincha	Otorgamiento de crédito y financiamiento privado	MEDIA
	Cooperativa de Ahorro y Crédito "Chone"	Actividades financieras de ahorro y crédito en el cantón	MEDIA
Cooperativas de Transporte	Cooperativa de Transporte de Taxis "SAN ANDRES"	Servicio intracantonal de transporte en taxis	ALTA
	Compañía de Taxis "TRANSDELRIO"	Servicio intracantonal de transporte en taxis	ALTA
	Compañía de Transporte Ejecutivo "Balserito"- TAXBALPIC S.A.	Servicios de transporte ejecutivo	ALTA

	Compañía de Transporte de carga pesada "TRANSPICHINCHA S.A"	Servicios de transporte de carga pesada	ALTA
	Compañía de Transporte pesado "IGNACIO HIDROVO S.A"	Servicios de transporte de carga pesada	ALTA
	Transporte de carga pesada "Santa Marianita TRANSPORSAMA S.A"	Servicios de transporte de carga pesada	ALTA
Organizaciones Barriales (Cabecera Urbana)	Comité Barrial "Central"	Gestión Barrial	ALTA
	Comité Barrial "Alameda"	Gestión Barrial	ALTA
	Comité Barrial "Bellavista"	Gestión Barrial	ALTA
	Comité Barrial "Maldonado"	Gestión Barrial	ALTA
	Comité Barrial "Tarabita"	Gestión Barrial	ALTA
	Comité Barrial "Primero de Mayo"	Gestión Barrial	ALTA
	Barrio "San Pablo"	Gestión Barrial	ALTA
	Barrio "La Cadena"	Gestión Barrial	ALTA
Sociedad Civil: Organizaciones Territoriales de Base	Sindicato de Choferes	Organización y dirigencia gremial de choferes	ALTA
	Asociación de Ganaderos de Pichincha	Organización gremial de ganaderos en el cantón	ALTA
	Asociación de Pichinchanos Residentes en Guayaquil	Organización social y confraternidad	ALTA
	Asociación de Productores de Cacao	Organización de productores de cacao	ALTA
	Asociación de Desarrollo Agrícola Social "Campesinos Unidos"	Desarrollo Agrícola	ALTA
	Comité de Desarrollo Comunitario "Guayacán Unidos"	Desarrollo Comunitario	ALTA
	Asociación de Montubios "Cecilia Rodríguez"	Fomento de la cultura montubia	ALTA

Red de Mujeres Montubias "Santa Martha"	Fomento de la cultura montubia	ALTA
Asociación Progresista "Bandurria Adentro"	Desarrollo Agropecuario	ALTA
Asociación Agropecuaria "Primero de Julio"	Desarrollo Agropecuario	ALTA
Asociación de Desarrollo Comunitario "Come y Paga"	Desarrollo Comunitario	ALTA
Asociación "Unidos y Progreso de Tachelillo"	Desarrollo Comunitario	ALTA
Asociación Agropecuaria "Damas Adentro"	Organización de agricultores	ALTA
Asociación Agropecuaria "Canales"	Organización de agricultores	ALTA
Asociación Agropecuaria "El Chontilla"	Organización de agricultores	ALTA
Asociación Agropecuaria "8 de Julio"	Organización de agricultores	ALTA
Asociación Agropecuaria "San Juan de Pichincha"	Organización de agricultores	ALTA
Asociación Agropecuaria "Agua Blanca"	Organización de agricultores	ALTA
Asociación Agropecuaria "Las Minas"	Organización de agricultores	ALTA
Asociación Agropecuaria "Quimba"	Organización de agricultores	ALTA
Asociación Agropecuaria "Las Flores"	Organización de agricultores	ALTA
Asociación Agropecuaria "Barraganete"	Organización de agricultores	ALTA
Asociación de Agricultores "Valle de Esperanza"	Organización de agricultores	ALTA
Asociación Agropecuaria "El Guasmito"	Organización de agricultores	ALTA
Asociación Campesina del Recinto "El Tigre"	Organización de agricultores	ALTA
Asociación Agropecuaria "Loza del Tigre"	Organización de agricultores	ALTA

Asociación Agropecuaria y Forestal "El Tigrillo"	Organización de agricultores	ALTA
Asociación Agropecuaria "Monte de los Olivos"	Organización de agricultores	ALTA
Asociación Agropecuaria "Nueva Esperanza"	Organización de agricultores	ALTA
Asociación Agropecuaria "Estero Seco"	Organización de agricultores	ALTA
Asociación de Propietarios de Motos "ERENEZER"	Organización de agricultores	ALTA
Corporación Agroforestal "Primero de Septiembre"	Organización de agricultores	ALTA
Asociación Agropecuaria "Solano Bajo"	Organización de agricultores	ALTA
Asociación Agropecuaria "Agua Blanca Central"	Organización de agricultores	ALTA
Asociación Agropecuaria "Fortaleza Barraganete"	Organización de agricultores	ALTA
Asociación Agropecuaria "AGROBEM"	Organización de agricultores	ALTA
Asociación Agropecuaria "Unidos Venceremos"	Organización de agricultores	ALTA
Asociación Campesina "Calabozo"	Organización de agricultores	ALTA
Asociación Agropecuaria "Cuatro Caminos"	Organización de agricultores	ALTA
Organización Comunitaria de Producción Agropecuaria "Cabecera de Caña"	Organización de agricultores	ALTA

**MODELO
TERRITORIALACTUAL**

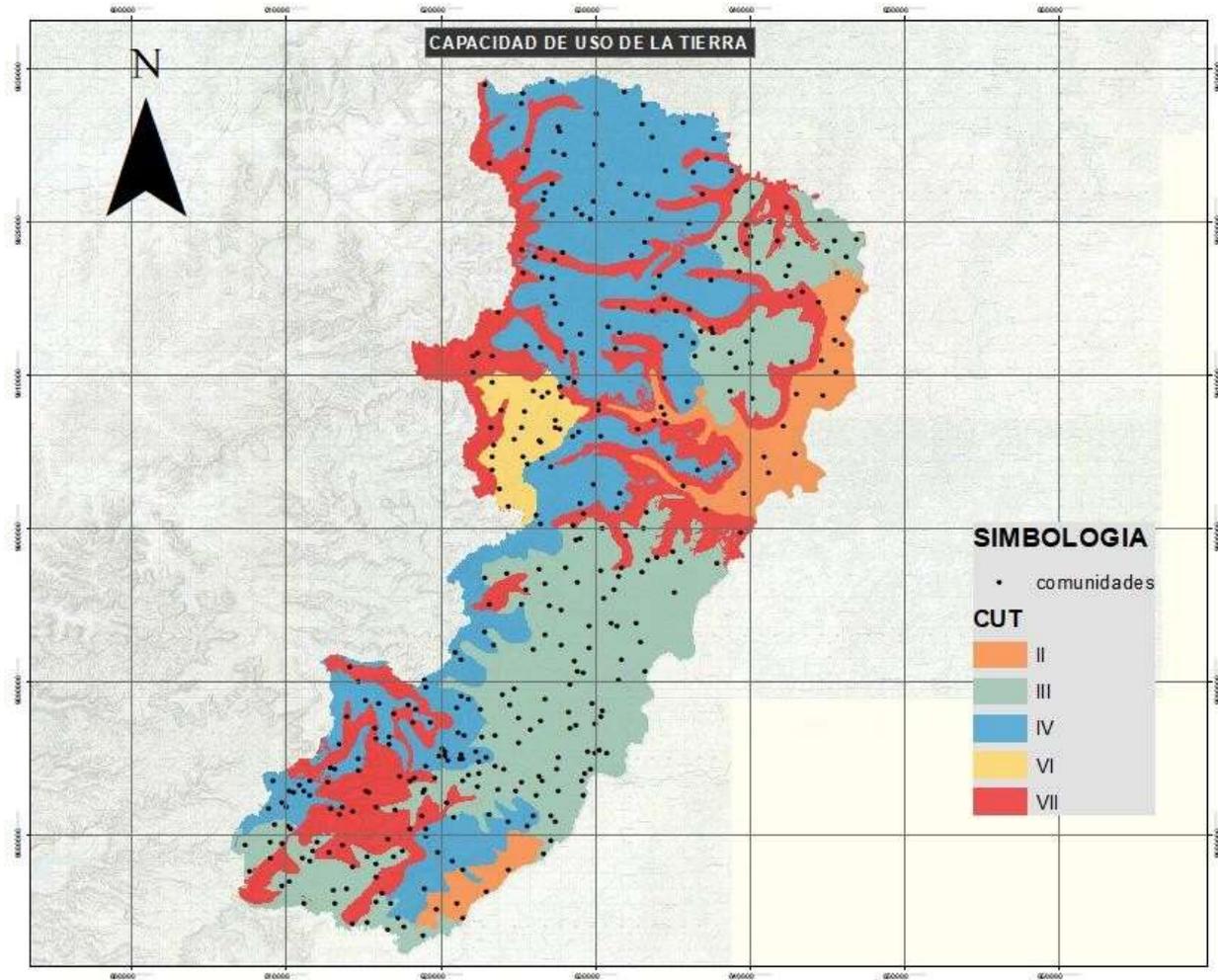
MODELO TERRITORIAL ACTUAL

El Modelo Territorial Actual del Cantón Pichincha está contextualizado con base en el análisis e interpretación de datos oficiales y la cartografía referenciada para la actualización del diagnóstico cantonal; además del uso y manejo de mapas temáticos, tablas y gráficos que contienen información actualizada para la configuración del Modelo Territorial Actual y la formulación de un Modelo Territorial Deseado compatible con la dinámica social y territorial del cantón, la integralidad del modelo se complementa con la participación ciudadana en los talleres de diagnóstico.

ANÁLISIS DEL CONTEXTO GEOFÍSICO

La base de datos del mapa cantonal de suelos considera las principales variables que influyen directamente para el establecimiento y manejo de los sistemas de producción; así, en el territorio cantonal se establecen 5 de las 8 clases de suelo determinadas en el sistema agrológico de Capacidad de Uso de la Tierra con fines de catastro y definición de las Categorías de Ordenamiento Territorial. En el siguiente mapa se muestran las clases de suelo encontradas:

MAPA: CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA-MODELO TERRITORIAL ACTUAL



CUADRO: CARACTERIZACIÓN DE LAS CATEGORIAS DE USO DE LA TIERRA

CLASE	DESCRIPCIÓN	USO	PENDIENTE	LIMITACIONES
II	Tierras arables	Agricultura y otros usos (pecuarias o forestales)	Muy suave: 2 al 5 %	Sin limitaciones aligeras
III	Tierras arables	Agricultura y otros usos (pecuarias o forestales)	Suave: 5 a 12 %	Con limitaciones ligeras a moderadas
IV	Tierras de laboreo ocasional	Agricultura y otros usos (pecuarias o forestales)	Media 12 a 25 %	Con limitaciones ligeras a moderadas
VI	Tierras no arables con severas limitaciones para el riego	Aprovechamiento forestal o con fines de conservación	Media a fuerte: 25 a 40%	Con limitaciones muy fuertes
VII	Tierras no arables	Aprovechamiento forestal o con fines de conservación	Fuerte 40-70%	Con limitaciones muy fuertes

De conformidad con la metodología para evaluar la condición de las tierras bajo la dirección de SIGTIERRAS del MAG, se describen las clases de suelos existentes en el Cantón Pichincha desde el punto de vista de su capacidad y uso; es notorio que conforme se incrementan las limitaciones, disminuyen las opciones para actividades agrícolas y otros usos, entre los que se consideran los pecuarios y forestales; así, las tierras de clase II, III y IV son consideradas arables y cultivables, las clases VI y VII están consideradas de uso restringido en agricultura, por lo que se clasifican como no aptas para uso agrícola y no arables; estas 2 últimas clases de tierras, deben mantenerse con páramo, vegetación arbustiva, arbórea o cualquier cobertura natural que las proteja de la erosión, mantenga la vida silvestre y las fuentes de agua.

ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL Y OCUPACIONAL

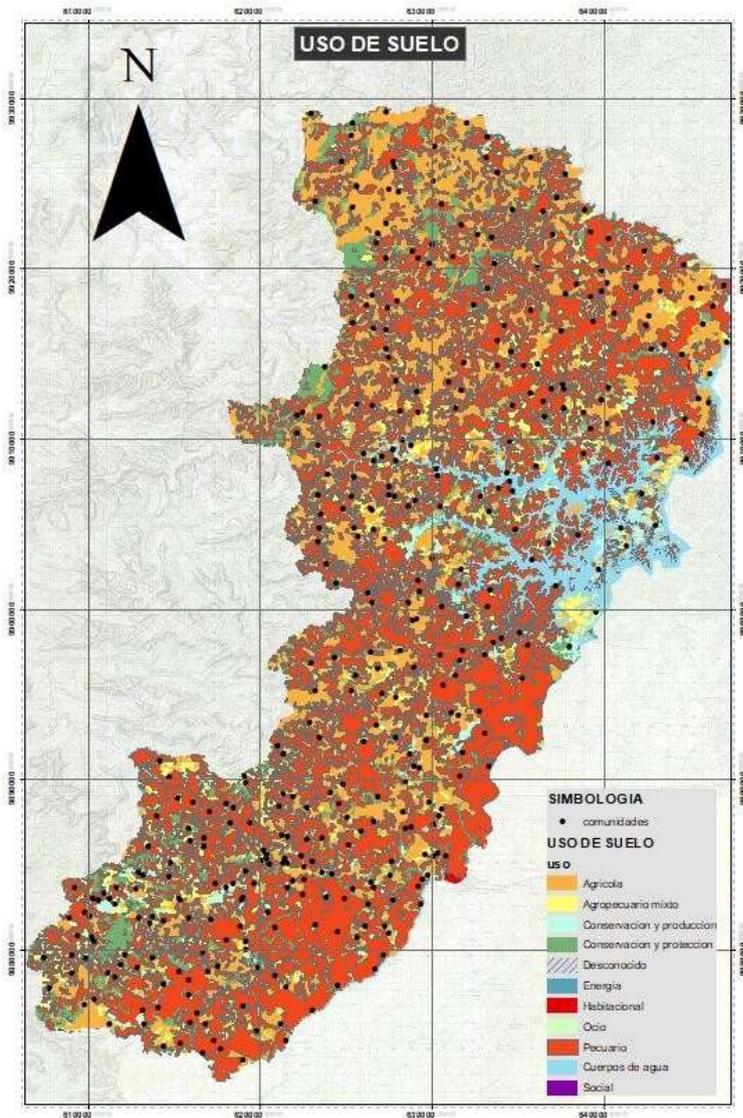
-Uso del suelo

El uso del suelo en el Cantón Pichincha está determinado por el

predominio de 51% de área de pastizal (55.445 hectáreas) y 27% de área de cultivos (29.382 hectáreas); así como, 8% de uso agropecuario mixto (8.631 hectáreas), el resto del suelo se considera

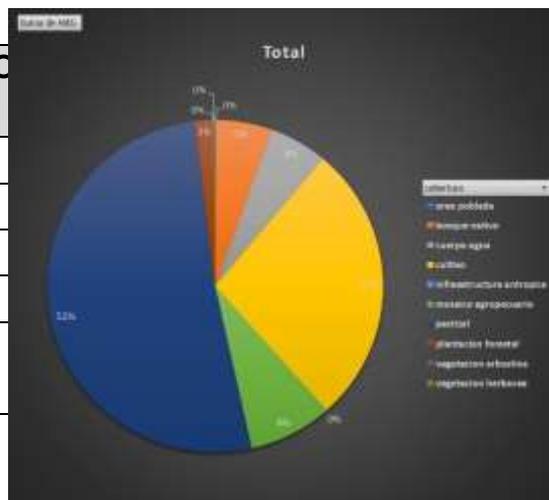
ocupado con bosque nativo (5%), cuerpos de agua (5%), los usos en plantación forestal, vegetación arbustiva y herbácea es de 3.5% (2.064 hectáreas); el área poblada (121.53 hectáreas) y de uso antrópico (8.54 hectáreas) completan la superficie total de usos de suelo en la jurisdicción cantonal (107,457.53 hectáreas).

MAPA: USO DEL SUELO



CUADRO: NÚMERO DE HECTAREAS POR USO DE SUELO

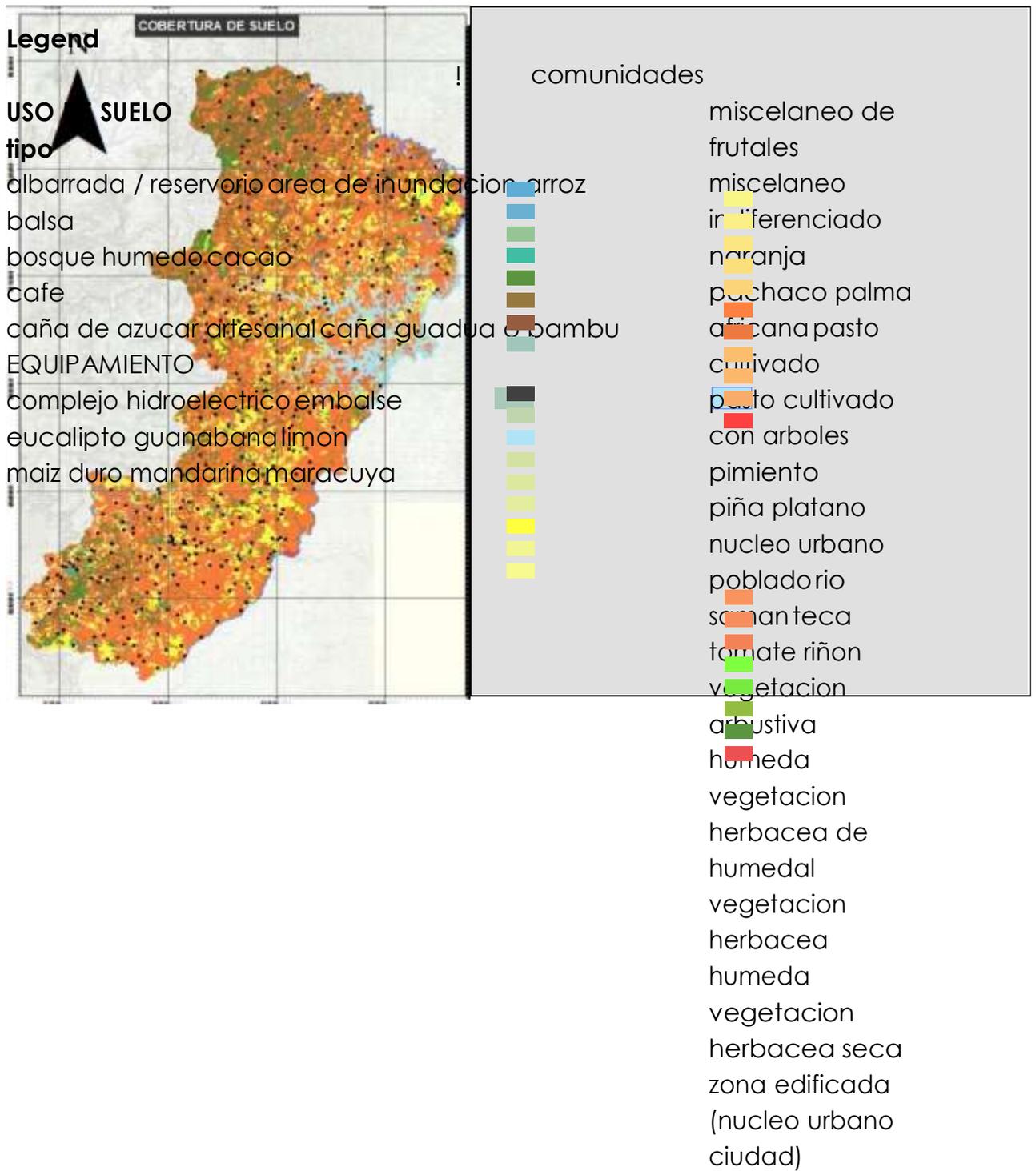
USOS	HECTÁREAS	PO
área poblada	121.53	
bosque nativo	5,811.79	
cuerpo agua	5,993.94	
cultivo	29,382.33	
infraestructura antrópica	8.74	
mosaico agropecuario	8,631.33	
pastizal	55,445.21	51
plantación forestal	1,763.07	1.5
vegetación arbustiva	110.58	1
vegetación herbácea	189.01	1
TOTAL GENERAL	107,457.53	100



Cobertura del suelo

En lo que a cobertura del suelo se refiere, el mapa cantonal establece superficies importantes cubiertas con pastos cultivados y árboles, cultivos permanentes como café cacao, palma africana y caña de azúcar, especies forestales (balsa, pachaco, teca, samán, caña guadua, eucalipto y bosque húmedo), cítricos (naranja, mandarina, limón), cultivos de ciclo corto como maíz duro y arroz, semiperenne (maracuyá, plátano, piña), frutales (guanábana) y hortalizas (tomate y pimiento), vegetación arbustiva y herbácea, cuerpos de agua (embalse, ríos, albarrada/reservorio, áreas de inundación y complejo hidroeléctrico), núcleo urbano poblado, zona edificada (ciudad) y equipamientos.

MAPA: COBERTURA DE SUELO



CUADRO: NÚMERO DE HECTÁREAS POR COBERTURA DEL SUELO

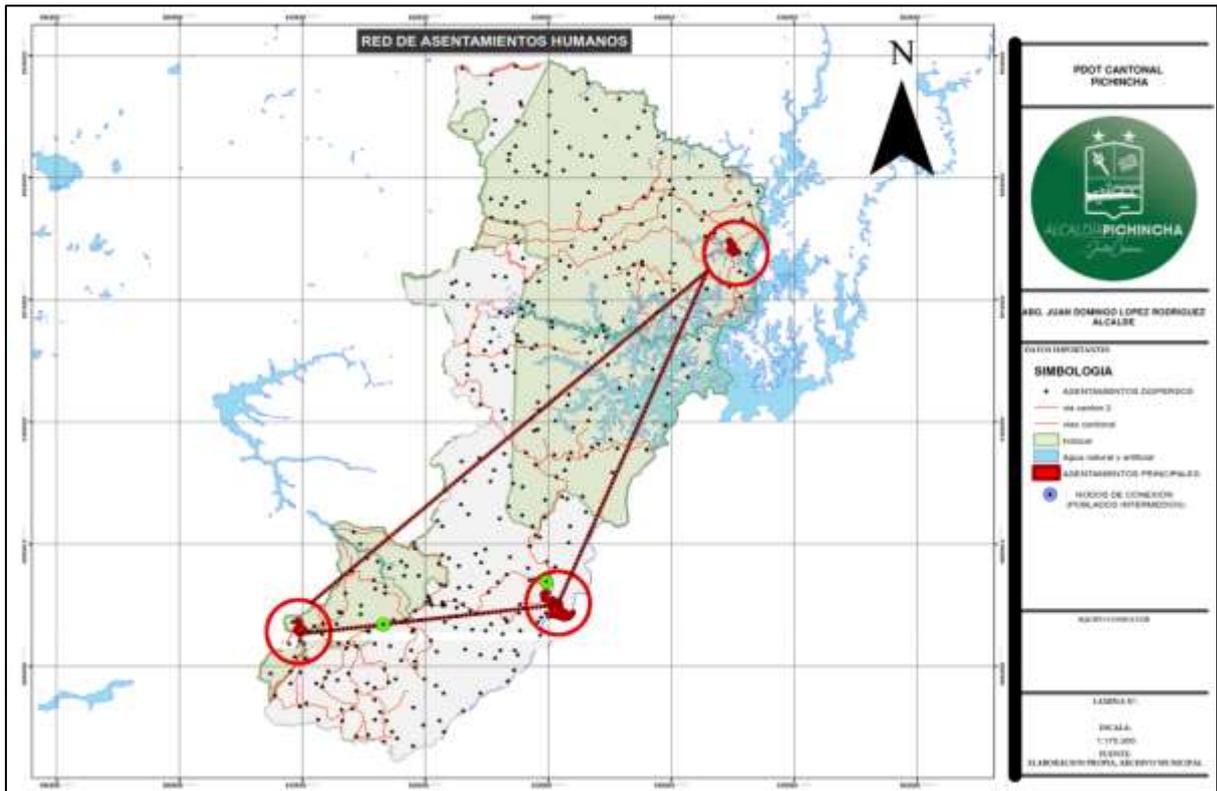
COBERTURA	HECTAREAS	PORCENTAJE (%)
albarrada / reservorio	0.30	0
área de inundación	75.23	0
arroz	186.14	0
balsa	709.54	1
bosque húmedo	5,811.79	5
cacao	18,135.96	17
café	28.86	0
caña de azúcar artesanal	8.84	0
caña guadua o bambú	112.19	0
cementerio	2.25	0
complejo de salud	1.39	0
complejo hidroeléctrico	3.29	0
complejo recreacional	1.81	0
embalse	5,335.12	5
eucalipto	1.49	0
guanábana	1.28	0
limón	1.68	0
maíz duro	10,862.29	10
mandarina	35.47	0
maracuyá	33.53	0
misceláneo de frutales	367.08	0
misceláneo indiferenciado	8,264.25	8
naranja	0.20	0
pachaco	69.51	0
palma africana	2.58	0
pasto cultivado	55,222.01	51
pasto cultivado con presencia de árboles	223.20	0
pimiento	2.19	0
piña	4.86	0
plátano	73.34	0
poblado (núcleo urbano poblado)	65.64	0
rio	583.30	1
samán	19.83	0

teca	850.52	1
tomate riñón	5.10	0
vegetación arbustiva húmeda	110.58	0
vegetación herbácea de humedal	178.79	0
vegetación herbácea húmeda	2.39	0
vegetación herbácea seca	7.83	0
zona edificada (núcleo urbano ciudad)	55.89	0
TOTAL GENERAL	107,457.53	100

RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Los asentamientos humanos se componen de tres centros principales que se constituyen en dos cabeceras parroquiales rurales y su principal ente urbano consolidado que es la Ciudad de Pichincha como cabecera cantonal, conforme al siguiente mapa ilustrativo:

MAPA: RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS



El resto de la red se encuentra compuesta por diferentes asentamientos, denominados menores y dispersos, que según la base de datos del IGM a corte DE 2018, son 395 localidades donde 128 pertenecen a la parroquia Barraganete, 77 a San Sebastián y 190 a la Cabecera Pichincha, el detalle aparece en el siguiente cuadro:

CUADRO: RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS-MODELO TERRITORIAL ACTUAL

DPA_PARROQ	DPA_DESPAR	DPA_SECDIS	DPA_DESLOC
131151	Barraganete	131151999018	BOCA DE LOS NEGROS
131151	Barraganete	131151999018	SAN ANTONIO DE CONGUILLO
131151	Barraganete	131151999009	CAÑA DULCE
131151	Barraganete	131151999008	CORRIENTE GRANDE

131151	Barraganete	131151999008	LA GUAYJA
131151	Barraganete	131151999022	CAÑALES CHICO
131151	Barraganete	131151999018	CAÑA DULCE
131151	Barraganete	131151999020	BOCA DE ROMERO
131151	Barraganete	131151999018	NEGRO GRANDE
131151	Barraganete	131151999021	BOCA DE ROMERO
131151	Barraganete	131151999008	LA AURORA
131151	Barraganete	131151999009	MINA CHICA
131151	Barraganete	131151999009	CABECERA DE LA MINA (MINA)
131151	Barraganete	131151999009	BOCA DE LA MINA
131151	Barraganete	131151999008	LA BRAMADORA
131151	Barraganete	131151999017	EL CAMPECHERO
131151	Barraganete	131151999022	PIEDRA DE PLATA
131151	Barraganete	131151999017	LAS YEGUAS
131151	Barraganete	131151999022	EL CONGUILLO
131151	Barraganete	131151999020	NEGRO CHICO
131151	Barraganete	131151999021	ROMERO
131151	Barraganete	131151999017	LA BUENA ESPERANZA
131151	Barraganete	131151999018	NEGRO CHICO
131151	Barraganete	131151999021	SANTIAGO
131151	Barraganete	131151999018	LOS NEGROS
131151	Barraganete	131151999022	SANTIAGO
131151	Barraganete	131151999008	EL HUMO
131151	Barraganete	131151999017	SALAZAR DE EN MEDIO
131151	Barraganete	131151999017	EL MOJIN
131151	Barraganete	131151999008	ESTERO DE AGUA
131151	Barraganete	131151999019	SALAZAR DE EN MEDIO
131151	Barraganete	131151999020	EL CHIMBO
131151	Barraganete	131151999019	LOS NEGROS
131151	Barraganete	131151999017	LA PALOMA
131151	Barraganete	131151999017	SALAZAR No. 1
131151	Barraganete	131151999017	SAN JACINTO (PUEBLO ARRE)
131151	Barraganete	131151999016	LA PALOMA
131151	Barraganete	131151999019	RECINTO NEGRO CHICO
131151	Barraganete	131151999020	ROMERO
131151	Barraganete	131151999008	BARRAGANETE
131151	Barraganete	131151999022	PARAMO
131151	Barraganete	131151999019	LA MONA
131151	Barraganete	131151999019	SALAZAR
131151	Barraganete	131151999016	FINCA BUENA SUERTE (LA PA)

131151	Barraganete	131151999019	EL RETEN (POZA DEL ESPEJO)
131151	Barraganete	131151999020	SALAZAR
131151	Barraganete	131151999006	BARRAGANETE
131151	Barraganete	131151999016	LA TOQUILLA (DE SALAZAR)
131151	Barraganete	131151999010	SALAZAR
131151	Barraganete	131151999015	SALAZAR
131151	Barraganete	131151999010	BARRAGANETE
131151	Barraganete	131151999008	RIO DAULE
131151	Barraganete	131151999016	SALAZAR
131151	Barraganete	131151999016	LOS ESTANCOS
131151	Barraganete	131151999015	LA MIRA
131151	Barraganete	131151999015	MONTAÑITA
131151	Barraganete	131151999016	EL TORO
131151	Barraganete	131151999010	MATA DE CAFE
131151	Barraganete	131151999007	BARRAGANETE
131151	Barraganete	131151999015	EL PARAMO
131151	Barraganete	131151999011	LOS ESTANCOS
131151	Barraganete	131151999006	MATA DE CAFE
131151	Barraganete	131151999011	LA BETILLA
131151	Barraganete	131151999016	LOS DOS CAMINOS
131151	Barraganete	131151999015	EL TORO
131151	Barraganete	131151999007	PESCADILLO
131151	Barraganete	131151999015	CABECERA DEL TORO
131151	Barraganete	131151999012	EL TORO
131151	Barraganete	131151999014	EL TORO
131151	Barraganete	131151999007	ESTERO AZUL
131151	Barraganete	131151999014	CABECERA DEL TORO
131151	Barraganete	131151999011	LA UNION
131151	Barraganete	131151999014	LA ESPERANZA
131151	Barraganete	131151999011	LOS CHISPAROS
131151	Barraganete	131151999006	DOS ESTEROS
131151	Barraganete	131151999011	MATA DE CACAO
131151	Barraganete	131151999012	MATA DE PLATANO
131151	Barraganete	131151999007	LA TORTUGA
131151	Barraganete	131151999006	LA BETILLA
131151	Barraganete	131151999007	PIEDRA LIRA
131151	Barraganete	131151999005	EL DESVIO
131151	Barraganete	131151999005	MATA DE CACAO
131151	Barraganete	131151999005	LA UNION
131151	Barraganete	131151999012	TORO GRANDE

131151	Barraganete	131151999005	LA BETILLA
131151	Barraganete	131151999007	DOS ESTEROS
131151	Barraganete	131151999012	TORO CHICO
131151	Barraganete	131151999014	BEJUCO
131151	Barraganete	131151999014	CHONTILLA
131151	Barraganete	131151999014	BARRAGANETE
131151	Barraganete	131151999012	LA MAJAGUA
131151	Barraganete	131151999014	PESCADO
131151	Barraganete	131151999006	LA GENEIRA
131151	Barraganete	131151999013	PESCADO
131151	Barraganete	131151999014	CABECERA DEL PESCADO
131151	Barraganete	131151999005	HACIENDA LA DELICIA
131151	Barraganete	131151999004	LA BOTELLA
131151	Barraganete	131151999003	RIO EL MAIZ
131151	Barraganete	131151999004	EL LIMON
131151	Barraganete	131151999013	CABECERA DEL PESCADO
131151	Barraganete	131151999005	EL TORO
131151	Barraganete	131151999013	RANCHO OSCURO
131151	Barraganete	131151999013	EL VALLE
131151	Barraganete	131151999004	LOS BARBUDOS
131151	Barraganete	131151999004	EL MAIZ
131151	Barraganete	131151999004	BOCA DEL TORO
131151	Barraganete	131151999001	CABECERA DEL VENDIDO
131151	Barraganete	131151999013	VALLE GRANDE (PESCADO)
131151	Barraganete	131151999001	EL APOSENTO
131151	Barraganete	131151999004	PATRATACA
131151	Barraganete	131151999013	LOS PEDROS
131151	Barraganete	131151999013	CABECERA DE VENDIDO
131151	Barraganete	131151999001	EL PARAMO No. 2
131151	Barraganete	131151999013	LA CONGA
131151	Barraganete	131151999004	EL GUAYABO
131151	Barraganete	131151999003	EL MAIZ
131151	Barraganete	131151999013	RIO VENDIDO
131151	Barraganete	131151999001	12 DE OCTUBRE
131151	Barraganete	131151999002	RIO VENDIDO
131151	Barraganete	131151999003	VENDIDO
131151	Barraganete	131151999004	EL PAVO
131151	Barraganete	131151999002	LA CHONTA
131151	Barraganete	131151999002	BOCA DE VENDIDO
131151	Barraganete	131151999002	12 DE OCTUBRE

131151	Barraganete	131151999002	SAN FRANCISCO ÑAUCE
131151	Barraganete	131151999002	LOS LAURELES
131151	Barraganete	131151999001	AGUACATE (ÑAUCE)
131151	Barraganete	131151999002	ÑAUCE
131150	Pichincha	131150999042	MATA DE PLATANO
131150	Pichincha	131150999042	EL AGUACATE
131150	Pichincha	131150999041	BOCA DEL TIGRE
131150	Pichincha	131150999042	AGUA FRIA
131150	Pichincha	131150999041	AGUA FRIA
131150	Pichincha	131150999041	EL ZAPOTE
131150	Pichincha	131150999042	LA CIENEGA
131150	Pichincha	131150999041	EL ACHIOTE
131150	Pichincha	131150999041	LA CUCHILLA
131150	Pichincha	131150999041	OJO DE AGUA
131150	Pichincha	131150999040	HACIENDA MAJAHUA
131150	Pichincha	131150999041	LA LLORONA
131150	Pichincha	131150999040	COOPERATIVA AGRICOLA M
131150	Pichincha	131150999040	RECINTO AGUA BLANCA
131150	Pichincha	131150999040	RECINTO CHUPA CALDO
131150	Pichincha	131150999037	RECINTO AGUA BLANCA
131150	Pichincha	131150999039	RECINTO AGUA BLANCA
131150	Pichincha	131150999039	CHUPACALDO
131150	Pichincha	131150999041	ESTERO SECO
131150	Pichincha	131150999039	LA BOMBA
131150	Pichincha	131150999039	LA CORONA
131150	Pichincha	131150999039	RECINTO VALAREZO
131150	Pichincha	131150999037	LA CORONA
131150	Pichincha	131150999037	RECINTO SANTA ELENA
131150	Pichincha	131150999037	ESTERO SECO
131150	Pichincha	131150999037	SOLANILLO
131150	Pichincha	131150999038	SOLANILLO
131150	Pichincha	131150999036	SAN PABLO
131150	Pichincha	131150999039	AGUACATE
131150	Pichincha	131150999029	SOLANILLO
131150	Pichincha	131150999037	SAN PABLO
131150	Pichincha	131150999039	BOCA DE SOLANO
131150	Pichincha	131150999037	LA BOYA DE ABAJO
131150	Pichincha	131150999028	BOCA DE SOLANO
131150	Pichincha	131150999038	BANDURRIA DE AFUERA
131150	Pichincha	131150999030	PUENTE DE SOLANILLO

131150	Pichincha	131150999037	PUENTE DE SOLANILLO
131150	Pichincha	131150999036	EL AJI
131150	Pichincha	131150999037	LA BOYA
131150	Pichincha	131150999036	EL DESVIO (SAN JOSE)
131150	Pichincha	131150999036	RECINTO SAN JACINTO
131150	Pichincha	131150999037	RECINTO SAN JACINTO
131150	Pichincha	131150999030	LA BOYA
131150	Pichincha	131150999029	BANDURRIA DE AFUERA
131150	Pichincha	131150999035	SAN JUAN
131150	Pichincha	131150999031	SAN JUAN (DEL DESVIO)
131150	Pichincha	131150999031	RECINTO SAN JACINTO
131150	Pichincha	131150999027	RECINTO LAS DAMAS
131150	Pichincha	131150999027	HACIENDA EL GRAN CHAPA
131150	Pichincha	131150999031	LA BOYA
131150	Pichincha	131150999032	SAN JUAN (DEL DESVIO)
131150	Pichincha	131150999028	RECINTO LAS DAMAS
131150	Pichincha	131150999027	PICHINCHA
131150	Pichincha	131150999033	EL DESVIO
131150	Pichincha	131150999030	BANDURRIA DE AFUERA
131150	Pichincha	131150999032	LA FLORIDA
131150	Pichincha	131150999032	CANTALICIO
131150	Pichincha	131150999032	LOZAS DE ARRIBA
131150	Pichincha	131150999033	LAS LOZAS ARRIBA
131150	Pichincha	131150999029	BANDURRIA
131150	Pichincha	131150999028	DAMAS EN MEDIO
131150	Pichincha	131150999027	DAMAS EN MEDIO
131150	Pichincha	131150999025	GERMUL
131150	Pichincha	131150999035	EL AJI DE BANTANO
131150	Pichincha	131150999033	LAS LOZAS ABAJO
131150	Pichincha	131150999029	DAMAS DE ADENTRO
131150	Pichincha	131150999024	BANDURRIA
131150	Pichincha	131150999027	BIJAGUAL
131150	Pichincha	131150999035	BANTANO
131150	Pichincha	131150999025	DAMAS EN MEDIO
131150	Pichincha	131150999026	BIJAGUAL
131150	Pichincha	131150999033	BANTANO
131150	Pichincha	131150999032	COME Y PAGA EN MEDIO
131150	Pichincha	131150999033	COME Y PAGA DE ARRIBA
131150	Pichincha	131150999032	COME Y PAGA ABAJO
131150	Pichincha	131150999034	BOCA DE BANTANO

131150	Pichincha	131150999025	BIJAGUAL
131150	Pichincha	131150999032	COME Y PAGA ARRIBA
131150	Pichincha	131150999024	LA PROVIDENCIA
131150	Pichincha	131150999023	COME Y PAGA DE ARRIBA
131150	Pichincha	131150999023	COME Y PAGA DE ENMEDICO
131150	Pichincha	131150999024	COME Y PAGA DE ABAJO
131150	Pichincha	131150999033	EL COELLO
131150	Pichincha	131150999025	EL LIMON GRANDE
131150	Pichincha	131150999034	LA PALMITA
131150	Pichincha	131150999026	COME Y PAGA
131150	Pichincha	131150999023	COELLO DE BALZA
131150	Pichincha	131150999017	COME Y PAGA
131150	Pichincha	131150999018	COME Y PAGA
131150	Pichincha	131150999026	BOCA DE COME Y PAGA
131150	Pichincha	131150999034	LA BALSA
131150	Pichincha	131150999018	GUAYACAN DE COME Y PA
131150	Pichincha	131150999023	KIMBA DE ABAJO
131150	Pichincha	131150999017	BOCA DE COME Y PAGA
131150	Pichincha	131150999022	KIMBA
131150	Pichincha	131150999022	COME Y PAGA
131150	Pichincha	131150999017	GUAYACAN DE AGUA BLAN
131150	Pichincha	131150999018	ESTERO DE AGUA
131150	Pichincha	131150999022	SANTIAGO
131150	Pichincha	131150999017	BOCA DE TACHEL
131150	Pichincha	131150999022	ZARUMA
131150	Pichincha	131150999020	SANTIAGO
131150	Pichincha	131150999018	GUAYACAN DE TACHEL
131150	Pichincha	131150999017	TACHEL DE AGUA BLANCA
131150	Pichincha	131150999018	TACHEL (DE AGUA BLANCA)
131150	Pichincha	131150999015	HACIENDA SAN FRANCISCO
131150	Pichincha	131150999022	GUASMAL
131150	Pichincha	131150999022	RECINTO CAÑALES
131150	Pichincha	131150999022	LA ATRAVEZADA
131150	Pichincha	131150999020	LA ATRAVEZADA
131150	Pichincha	131150999015	BOCA DE SANTA ROSA
131150	Pichincha	131150999016	TACHELILLO
131150	Pichincha	131150999015	HACIENDA SAN ANTONIO
131150	Pichincha	131150999020	BAJO VERDE
131150	Pichincha	131150999019	LOS LAURELES DE TACHEL
131150	Pichincha	131150999019	BOCA DE SANTA ROSA

131150	Pichincha	131150999020	CERRADALES
131150	Pichincha	131150999015	LA BALSA
131150	Pichincha	131150999020	TACHEL
131150	Pichincha	131150999016	LA HORTIGUILLA
131150	Pichincha	131150999014	BOCA DE SANTA ROSA
131150	Pichincha	131150999019	EL LIMON DE TACHEL
131150	Pichincha	131150999014	LA HORTIGUILLA
131150	Pichincha	131150999019	LIMON CHIQUITO
131150	Pichincha	131150999016	EL REFUGIO
131150	Pichincha	131150999016	LOS NARANJOS
131150	Pichincha	131150999009	LA BALSA
131150	Pichincha	131150999008	LA BALSA
131150	Pichincha	131150999008	EL NARANJO
131150	Pichincha	131150999013	SANTA ROSA
131150	Pichincha	131150999014	SANTA ROSA
131150	Pichincha	131150999009	EL MAIZ
131150	Pichincha	131150999008	CONGUILLO
131150	Pichincha	131150999014	EL MAIZ
131150	Pichincha	131150999009	MANGA DE CALABOZO
131150	Pichincha	131150999013	RECINTO CALABOZO DE EN
131150	Pichincha	131150999013	LA CHAMUSCADA
131150	Pichincha	131150999013	OJO DE AGUA
131150	Pichincha	131150999014	CALABOZO
131150	Pichincha	131150999009	CALABOZO
131150	Pichincha	131150999008	SANTA LUCIA
131150	Pichincha	131150999010	CALABOZO
131150	Pichincha	131150999012	CAÑALES DE ARRIBA
131150	Pichincha	131150999011	ESTERO DE PAJA
131150	Pichincha	131150999010	ENSENADA DE CALABOZO
131150	Pichincha	131150999007	CHORRILLO
131150	Pichincha	131150999012	CAÑALES DE EN MEDIO
131150	Pichincha	131150999006	SANTA LUCIA
131150	Pichincha	131150999010	SANTA LUCIA DE CALABOZO
131150	Pichincha	131150999007	EL BARRO
131150	Pichincha	131150999006	EL CERRADAL
131150	Pichincha	131150999012	AGUA BLANCA
131150	Pichincha	131150999011	EL LIMON DE CAÑALES
131150	Pichincha	131150999011	HACIENDA LA FORTUNA
131150	Pichincha	131150999006	PARRALES
131150	Pichincha	131150999011	EL REPOSO

131150	Pichincha	131150999006	LA DICA
131150	Pichincha	131150999007	EL CHIPANO
131150	Pichincha	131150999012	CAÑALES
131150	Pichincha	131150999012	EL AJO
131150	Pichincha	131150999007	TRES GRITOS
131150	Pichincha	131150999001	CAÑALES
131150	Pichincha	131150999005	LAS CARACAS
131150	Pichincha	131150999004	EL AJO
131150	Pichincha	131150999003	EL AJO
131150	Pichincha	131150999002	CAÑALES
131150	Pichincha	131150999005	RECINTO SANTA LUCIA
131150	Pichincha	131150999004	SANTA LUCIA
131150	Pichincha	131150999004	MOÑO DE PAJA
131150	Pichincha	131150999005	SAN LUIS (EL BURRO)
131150	Pichincha	131150999004	LA VAINILLA
131150	Pichincha	131150999002	EL AJO
131150	Pichincha	131150999003	LA VAINILLA
131150	Pichincha	131150999001	EL GUASMO
131150	Pichincha	131150999007	LA UNION DE SAN JACINTO
131150	Pichincha	131150999005	FRUTA DE PAN
131150	Pichincha	131150999005	CONGUILLO
131150	Pichincha	131150999003	EL TARRO
131150	Pichincha	131150999005	BELLAVISTA
131150	Pichincha	131150999002	PIEDRA DE PLATA
131150	Pichincha	131150999005	HIGUERON
131150	Pichincha	131150999001	PIEDRA DE PLATA
131150	Pichincha	131150999003	EL HIGUERON
131150	Pichincha	131150999003	ROMERO
131150	Pichincha	131150999002	ARAGUNDI
131150	Pichincha	131150999003	ARAGUNDI
131150	Pichincha	131150999003	EL DIQUE
131150	Pichincha	131150999001	EL ACHIOTE
131150	Pichincha	131150999001	ZACARIAS
131150	Pichincha	131150999001	EL CONGUILLO
131152	San Sebastián	131152999014	SALTO DEL TIGRE
131152	San Sebastian	131152999014	POSADICA EL TIGRE
131152	San Sebastian	131152999014	ZAPALLO DEL TIGRE
131152	San Sebastian	131152999014	AGUACATE
131152	San Sebastian	131152999014	TIGRILLO
131152	San Sebastian	131152999014	LA CIENEGA

131152	San Sebastian	131152999013	LIZONDRO
131152	San Sebastian	131152999014	LA LOZA
131152	San Sebastian	131152999015	LA LOZA
131152	San Sebastian	131152999012	BOCA DE CAÑA
131152	San Sebastian	131152999009	BOCA DE CAÑAS
131152	San Sebastian	131152999013	EL TIGRILLO
131152	San Sebastian	131152999012	TIGRILLO
131152	San Sebastian	131152999015	HACIENDA SANTA ROSA
131152	San Sebastian	131152999013	LAS FLORES
131152	San Sebastian	131152999009	CARRUMBA
131152	San Sebastian	131152999007	GARRUMBA
131152	San Sebastian	131152999009	TIGRE GRANDE
131152	San Sebastian	131152999011	MEDIO CERRO
131152	San Sebastian	131152999012	TIGRE GRANDE
131152	San Sebastian	131152999007	OJO DE AGUA
131152	San Sebastian	131152999015	CAÑA DE ABAJO (LAURELES
131152	San Sebastian	131152999009	LA DELICIA DEL TIGRE
131152	San Sebastian	131152999007	LOS LAURELES
131152	San Sebastian	131152999009	CABECERA DE TIGRE
131152	San Sebastian	131152999011	AROMILLO
131152	San Sebastian	131152999009	OJO DE AGUA
131152	San Sebastian	131152999012	AGUA BLANCA
131152	San Sebastian	131152999011	PIEDRA FINA DE ADENTRO
131152	San Sebastian	131152999012	CABECERA DE TIGRE
131152	San Sebastian	131152999007	CAÑA ARRIBA
131152	San Sebastian	131152999006	LA CULEBRA
131152	San Sebastian	131152999006	EL MORAL
131152	San Sebastian	131152999012	ATASCOSO
131152	San Sebastian	131152999007	LA CULEBRA
131152	San Sebastian	131152999011	AGUA BLANCA
131152	San Sebastian	131152999011	PIEDRA FINA DE AFUERA
131152	San Sebastian	131152999006	ESTERO SECO
131152	San Sebastian	131152999006	EL CAUCHO
131152	San Sebastian	131152999009	AZUCENA ALTA
131152	San Sebastian	131152999008	AZUCENA ALTA
131152	San Sebastian	131152999007	LA BODA
131152	San Sebastian	131152999010	BAJADA DEL TIGRE
131152	San Sebastian	131152999010	MORALES
131152	San Sebastian	131152999008	LA BODA
131152	San Sebastian	131152999010	PIEDRA FINA DE AFUERA

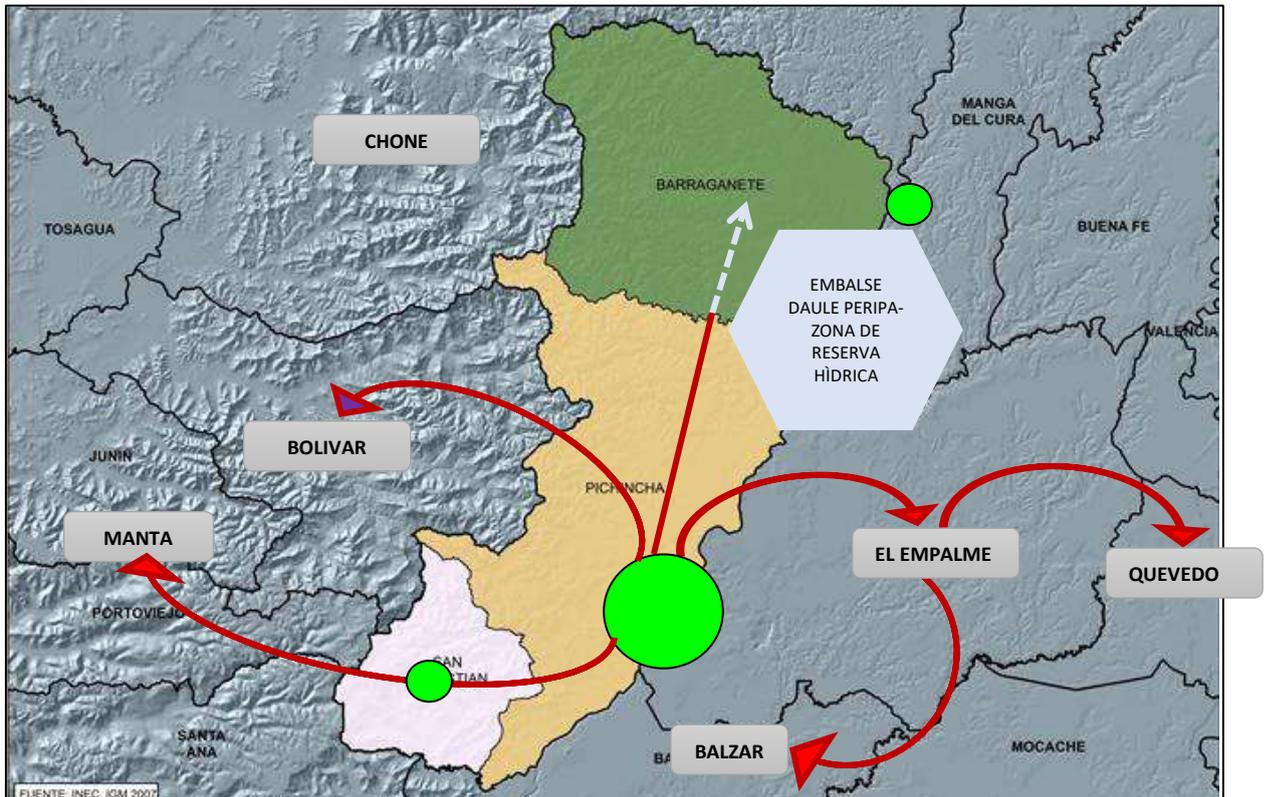
131152	San Sebastian	131152999005	AZUCENA ALTA
131152	San Sebastian	131152999006	PIEDRA FINA
131152	San Sebastian	131152999010	NARANJITO
131152	San Sebastian	131152999003	CIUDADELA PEDRO PABLO (
131152	San Sebastian	131152999007	AZUCENA BAJA
131152	San Sebastian	131152999010	KILOMETRO 105
131152	San Sebastian	131152999007	SOLANO DE ABAJO
131152	San Sebastian	131152999010	KILOMETRO 103
131152	San Sebastian	131152999010	RECINTO MILITAR
131152	San Sebastian	131152999005	AZUCENA BAJA
131152	San Sebastian	131152999006	RECINTO SOLANO BAJO (EL
131152	San Sebastian	131152999002	KILOMETRO 104
131152	San Sebastian	131152999003	LA PALMITA
131152	San Sebastian	131152999002	CIUDADELA PEDRO PABLO (
131152	San Sebastian	131152999007	RECINTO SOLANO ALTO
131152	San Sebastian	131152999010	BARRIO SANTA ROSA
131152	San Sebastian	131152999006	RECINTO EL AJI
131152	San Sebastian	131152999006	RECINTO SOLANO ALTO
131152	San Sebastian	131152999005	RECINTO SOLANO
131152	San Sebastian	131152999004	CAÑALES
131152	San Sebastian	131152999004	LA PALMITA
131152	San Sebastian	131152999002	LA PALMITA
131152	San Sebastian	131152999004	LA PALMITA ALTA
131152	San Sebastian	131152999005	EL MONO
131152	San Sebastian	131152999002	RIO PLATANO
131152	San Sebastian	131152999004	EL MONO
131152	San Sebastian	131150999035	EL MONO
131152	San Sebastian	131152999001	EL MONO DEL CARRIZAL
131152	San Sebastian	131152999001	LA PALMITA DEL FRUTAL
131152	San Sebastian	131152999001	BANTANO
131152	San Sebastian	131152999001	ZAPOTAL DE PALMITA

REDES DE COMUNICACIÓN, RELACIONES Y FLUJOS

El Cantón Pichincha fundamenta la base de su desarrollo, en la interacción resultante de las actividades sociales y económicas de la

población con los factores de la producción existentes en el territorio; dinamizada por un intenso relacionamiento comercial que le otorga su condición geopolítica, determinada por los límites cantonales y provinciales en el trayecto del eje vial Manta-Quevedo, conectando internamente a la Cabecera Cantonal con los centros parroquiales rurales y externamente con los municipios circunvecinos.

DIAGRAMA DE FLUJOS Y RELACIONAMIENTO SOCIOECONÓMICO Y TERRITORIAL-MTA



En este contexto territorial se establecen relaciones económicas y comerciales entre el campo y la ciudad por vía terrestre utilizando el eje vial San Plácido-Pichincha hacia la Parroquia Rural San Sebastián y hacia la Cabecera Calceta del Cantón Bolívar; y transporte fluvial utilizando el Río Daule por el Embalse Daule-Peripa hacia la Parroquia Rural Barraganete; a su vez, la red pública de vialidad nacional constituye el puente para la conectividad con importantes destinos como; Portoviejo y Manta hacia el Este, El Empalme y Quevedo hacia el Oeste, Balzar y Guayaquil hacia el Sur, facilitando el intercambio de bienes y servicios con provincias como Guayas, Los Ríos y Santo Domingo de los Tsáchilas.

ELEMENTOS CONDICIONANTES

Represa Daule Peripa

La Represa “Daule Peripa” se encuentra ubicada en territorio de la Provincia del Guayas; sin embargo, la mayor parte del embalse se ubica dentro del territorio cantonal de Pichincha, con las repercusiones históricas sobre la ocupación de suelo altamente fértil, la movilidad de asentamientos enteros que debieron reubicarse en comunidades aledañas o en otros centros poblados de alta densidad, generando bordes urbanos no planificados.

El embalse “Daule Peripa” está considerada una infraestructura hidráulica de interés nacional; su área de ocupación se divide entre las Provincias de Manabí y Guayas, afectando de manera directa al Cantón Pichincha, sin que haya existido ningún incentivo por la prestación del recurso hídrico para el funcionamiento de esta obra. La conectividad vial, las relaciones internas entre los asentamientos humanos, las afectaciones a las propiedades no han sido debidamente compensadas a través del tiempo, generando problemas internos que detienen el desarrollo territorial y cantonal.

MAPA: DIVISION POLÍTICA DE CUENCAS APORTANTES A LA REPRESA DAULE



PERIPA

El principal territorio afectado con este megaproyecto es la Rural Parroquia Barraganete; ya que, por su condición geográfica respecto a la ocupación del embalse, quedó en condición de aislamiento desde 1982, como consecuencia de la inundación del dique artificial, recibiendo todos los impactos sociales, económicos y ambientales derivados de esta construcción; ya que antes de este acontecimiento, esta jurisdicción constituía una zona de vida conformada por tierras dedicadas casi por completo a la producción agrícola para abastecer los mercados locales y regionales.

Después del llenado del embalse quedaron desaparecidos 8 poblados, 63 comunidades quedaron aisladas y 14.965 campesinos residentes en el lugar fueron obligados a abandonar sus tierras, produciéndose una serie de cambios estructurales en las condiciones de vida de esta población a nivel demográfico, espacial, social, de movilidad y conectividad, que fueron determinantes para condicionar el desarrollo y la producción en esta microregión.

La condición de aislamiento territorial de la Parroquia Rural Barraganete, ha dificultado por muchos años la disponibilidad de infraestructura, equipamientos y servicios que se requieren para satisfacer las necesidades de la población local, dificultando el acceso a la atención especializada en salud y educación, e interrumpiendo el intercambio de productos con la cabecera cantonal y el resto de la región; así como, la gestión política y administrativa.

Adicionalmente, la configuración hidrográfica de la cuenca con la construcción del embalse, impone el sistema de navegación fluvial como principal medio de tránsito y transporte para la movilidad y conectividad de la población parroquial con los centros de consumo más próximos; lo cual, supone una dinámica de intercambio diferente debido a la dificultad para transportar y comercializar la producción.

Por lo tanto, los relacionamientos sociales y económicos de los habitantes de la parroquia con la cabecera cantonal por el límite sur, tanto para la gestión política, administrativa e institucional; así como, para actividades comerciales e intercambio de bienes y servicios, están directamente ligados a la relación de la población con la cuenca del Río Daule que ocupa el 50,95% de la superficie parroquial, y a la cual aportan otras cuencas pertenecientes a la Provincia de Manabí como el Carrizal Chone.

FASE II PROPUESTA

PROPUESTA DE DESARROLLO DEL CANTÓN PICHINCHA

La propuesta establecida en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Pichincha para el periodo de gestión municipal 2019-2023, responde a la Fase-Diagnostico y permite avanzar a la Fase-Modelo de Gestión, de conformidad con los lineamientos establecidos para el proceso de actualización de la planificación en los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Se presenta como un conjunto de decisiones estratégicas y territoriales alineadas entre sí y armonizadas en una estructura integradora y sistémica para facilitar la toma de decisiones políticas e institucionales; así como, la organización de la gestión en las esferas programática y presupuestaria. Adicionalmente, permite complementar las obras faltantes de la administración anterior y establece compromisos entre el Gobierno Municipal entrante y la ciudadanía.

La estructura de la propuesta permite una lectura e interpretación secuencial, al haberse definido Roles y Funciones del cantón en el territorio, desde el espacio urbano hasta el espacio regional; con el fin de dimensionar las funciones, especialidades, posicionamiento geopolítico,

capacidades locales, vocación, complementariedad y competencias en el nivel cantonal, con base en las condiciones y expresiones territoriales, permitiendo una adecuada articulación y una mayor competitividad en la localidad y en la región.

La propuesta en su conjunto enlaza el modelo de desarrollo estratégico con el modelo territorial para llegar a una situación deseada, que reconoce las potencialidades del cantón y plantea soluciones a los problemas identificados en el diagnóstico; estableciendo también, una visión futurista con objetivos estratégicos, políticas y metas cantonales para el corto y mediano plazo; además de la misión institucional.

Complementariamente, se han definido los principales programas y proyectos, estableciendo xxxxxx problemas y potencialidades; así como, la viabilidad de ejecución en el marco de las competencias municipales exclusivas y la vinculación con otros actores territoriales públicos, sociales y privados; para lo cual, se han establecido metas e indicadores, presupuestos referenciales y periodos de ejecución y responsables.

El Modelo Territorial Deseado se presenta de manera gráfica y evidencia una imagen objetiva del cantón y sus parroquias en el largo plazo, tiende al fortalecimiento de los vínculos espaciales entre los asentamientos humanos y el medio natural, armonizando las relaciones urbano-rural y garantizando la ocupación del suelo y los recursos del territorio de manera más sostenible, segura y equitativa. También garantiza un escenario de planificación apropiado para la elaboración simultánea del Plan de Uso y Gestión del Suelo-PUGS del Cantón Pichincha.

En general, la propuesta de desarrollo ha sido concertada con los actores territoriales, autoridades cantonales y personal directivo municipal desde la Fase-Diagnostico, permitiendo la articulación interinstitucional e intersectorial; así como, con los otros niveles de Gobierno para establecer consensos y tomar decisiones durante la definición de roles y funciones en el territorio y la formulación de programas y proyectos.

El esquema adoptado para la presentación de la propuesta permite también la implementación de una estrategia adecuada de seguimiento y evaluación a través del Modelo de Gestión, para la medición de avances y cumplimiento de metas, programas y proyectos.

El proceso de formulación del PD y OT y la propuesta de desarrollo, ha implicado el reconocimiento de las instancias de participación ciudadana, de conformidad con la Ordenanza vigente que implementa el sistema de participación ciudadana en el Cantón Pichincha; así, se integró el Consejo Cantonal de Planificación y se reconoce a la Asamblea Cantonal como máxima instancia de decisión, convocando su participación mediante eventos ciudadanos de deliberación pública

para las fases de diagnóstico y propuesta de desarrollo. Además de la conformación de mesas sectoriales de trabajo.

Los objetivos estratégicos del PD y OT del Cantón Pichincha para el periodo 2019-2023, están alineados en un diagrama de articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 en un nivel superior; así como, a las Políticas Cantonales y Competencias Exclusivas del GAD, estableciendo una interrelación coherente con la planificación del desarrollo nacional y la vigencia de las políticas públicas nacionales; incorporando además, los lineamientos establecidos en los instrumentos de planificación nacional. Las metas definidas del PD y OT están directamente relacionadas con las competencias exclusivas de los GAD Municipales y se sustentan en la obtención de una Línea Base reportada mediante registro administrativo por el GAD Municipal, que señala un año base (2019) como punto de partida, posibilitando la anualización de las metas entre el periodo 2019 y 2023; la definición de la meta por año es progresiva en su cuantificación e inversión fiscal hasta su cumplimiento. Las metas registradas en el SIGAD son de obligatorio cumplimiento del GAD Municipal, las cuales son sometidas al seguimiento y evaluación mediante la estrategia definida en el Modelo de Gestión.

El PD y OT del Cantón Pichincha para el periodo 2019-2023, incorpora los lineamientos estratégicos para la actualización del proceso, establecidos en la **Resolución No 007-CTUGS-2020 del 12 de mayo de 2020**; considerando la emergencia sanitaria a nivel nacional y su incidencia en todas las fases de la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (diagnostico, propuesta y modelo de gestión), mismas que fueron revisadas y ajustadas de conformidad con las directrices establecidas en la mencionada resolución, permitiendo la revisión de la situación actual del cantón luego de la emergencia sanitaria; así como la priorización de programas y proyectos del GAD, para mitigar los efectos de la pandemia en las áreas de salud, educación y actividades productivas, en el ámbito de sus competencias. **REVISAR MAS RESOLUCIONES**

OBJETIVOS DE DESARROLLO CANTONAL 2019-2023	OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021
BIOFÍSICO: Ambiente y Riesgos	
Implementar medidas de adaptación a la inestabilidad climática tendientes a la protección de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y la reserva hídrica cantonal	Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones
Reducir la vulnerabilidad del territorio cantonal ante la ocurrencia de eventos adversos de carácter natural o antrópico	
SOCIOCULTURAL	
Reducir la vulnerabilidad de la población cantonal mediante la atención a los grupos de interés prioritario y acceso a servicios sociales con énfasis en la salud	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
Fortalecer el patrimonio cantonal y la identidad cultural en todas sus expresiones	
Eleva la autoestima de la población joven, adultos mayores y mujeres, instaurando espacios comunitarios de recreación y práctica deportiva	
ECONÓMICO	
Alcanzar el desarrollo económico con sentido social y ambiental sustentado en los beneficios de la producción agropecuaria y el comercio local que otorgan ventajas competitivas que otorga la ubicación geográfica del cantón	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria
Impulsar al turismo como un potencial recurso para diversificar los ingresos y el empleo	
ASENTAMIENTOS HUMANOS: Movilidad, Energía y Conectividad	

<p>Establecer un ordenamiento territorial con adecuada habitabilidad y asentamientos humanos dotados de instalaciones y servicios básicos, sociales, comunitarios y ciudadanos permitiendo la convivencia, integración y cohesión de la jurisdicción cantonal</p>	<p>Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p>
<p>Desarrollar las competencias de tránsito cantonal para la movilidad segura y la conectividad interna y externa fomentando el desarrollo competitivo y sociocultural del cantón</p>	
<p>POLITICO INSTITUCIONAL: Participación Ciudadana</p>	
<p>Contar con un Gobierno Municipal democrático, ético, transparente y articulado territorialmente con los organismos públicos asentados en el cantón</p>	<p>Objetivo 7. Incentivar una sociedad participativa con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía</p>
<p>Impulsar las capacidades institucionales locales para el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos y la participación social para el manejo eficaz de la pandemia por Covid 19</p>	<p>Objetivo 8. Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social</p>

OBJETIVOS DE DESARROLLO CANTONAL DE PICHINCHA DESDE LOS CINCO SISTEMAS ESTRATÉGICOS DEL PD y OT 2019-2023 ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021

POLITICAS CANTONALES DEL PD y OT 2019-2023 DEL CANTON PICHINCHA

COMPONENTES	POLITICAS CANTONALES
BIOFÍSICO: Ambiente y Riesgos	Impulsar proyectos para conservación de la biodiversidad y fuentes hídricas
	Organizar adecuadamente a la población ante ocurrencia de eventos adversos
	Activar los protocolos de operaciones emergentes ante situaciones de riesgo
SOCIOCULTURAL	Crear alianzas interinstitucionales y estratégicas
	Garantizar el acceso y mayor cobertura de los servicios a las personas de atención prioritaria
	Desarrollar actividades de sensibilización
	Promover la conservación y recuperación del patrimonio cultural, las tradiciones y la identidad local
ECONÓMICO	Trabajar de manera articulada y complementaria con los demás niveles de gobierno
	Establecer mecanismos de cooperación y asistencia técnica para el fomento productivo y turístico
	Identificar aliados estratégicos de gestión institucional y cogestión de recursos financieros
ASENTAMIENTOS HUMANOS: Movilidad, Energía y Conectividad	Mejorar la calidad de la infraestructura y los equipamientos
	Mejorar la calidad de los servicios básicos
	Promover el uso equilibrado del suelo
	Procurar un ordenamiento urbano y rural adecuados
	Mejorar la imagen urbana con identidad local
POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION	Garantizar la movilidad y la conectividad vial, pluvial y virtual
	Generar servicios de calidad
	Promover la participación ciudadana y control social en el territorio
	Mejorar continuamente la administración del talento humano
	Mantener la articulación y vinculación interinstitucional
Propiciar el diálogo político e institucional	

COMPONENTES

LINEAS ESTRATÉGICAS

BIOFISICO: Ambiente y Riesgos



Cantón rico en biodiversidad
Proveedor de recursos hídricos para la región

SOCIOCULTURAL



Territorio Cantonal con eficientes de salud, educación y social
Promotor del rescate patri cultural

ASENTAMIENTOS HUMANOS



Red vial, fluvial y virtual óptimas
Mayor cobertura de agua potable, alcantarillado y servicios básicos

POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN



GAD Municipal fortalecido y ejerciendo el liderazgo del desarrollo integral
Fortalecimiento de la participación social y comunitaria



Cantón Ecotur Econo

SITUACIÓN DESEADA: Mejor calidad de

VISIÓN DEL CANTÓN PICHINCHA
Hacia el 2023
PICHINCHA CON ROSTRO HUMANO



Pichincha Puerta de Ingreso a Manabí, Cantón Biodiverso y Proveedor de Recursos Hídricos. A partir del 2019 marcha a ser un territorio próspero, agroproductivo y ecoturístico con una economía local reactivada y una mejor dotación de servicios de salud, educación y atención social para la población más vulnerable. Para el 2023, cuenta con una red vial, pluvial y virtual óptimas para una adecuada conectividad interna y externa. Dispone de mayor cobertura de agua potable, alcantarillado y servicios básicos en las zonas urbana y rural. Municipio promotor del rescate patrimonial y cultural, con una ciudadanía sensibilizada y capacitada que promueve la participación social y comunitaria. Cuenta con un GAD Municipal solvente, fortalecido y resiliente, ejerciendo el liderazgo del desarrollo integral.

MISIÓN

SER UN GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL QUE ATIENDE LAS DEMANDAS CIUDADANAS CON EQUIDAD, MEDIANTE LA PRESTACIÓN EFICIENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS Y UTILIZACIÓN EFICAZ DE LOS RECURSOS MUNICIPALES; ESTABLECE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN PERMANENTE CON ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS, SOCIALES Y COMUNITARIOS; IMPULSA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FORMA ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA LOGRAR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PROYECTANDO UNA IMAGEN DE GOBIERNO SOLIDARIO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS
COMPONENTE BIOFÍSICO: Ambiente y Riesgo

ESTRATEGIAS	Coordinación a todo nivel para intervenciones conjuntas en ambiente y riesgo
	Promoción de beneficios e incentivos para gestores de conservación y protección de recursos naturales
	Promoción de prácticas agropecuarias amigables con el ambiente
	Promoción de prácticas productivas de bajo riesgo
	Ejercer el control para el cumplimiento efectivo de los planes de contingencia
	Apoyar el control ambiental y la gestión del riesgo con entidades rectoras
	Promoción de la gestión ciudadana en cuidado ambiental y manejo del riesgo
ACCIONES ESTRATÉGICAS	Gestión integral de desechos sólidos
	Producción de plantas forestales
	Reforestación de áreas deforestadas y deprimidas
	Territorialización de la prestación de servicios ecosistémicos e hídricos
	Capacitación continua de la población en temas de ambiente y riesgos
	Implementación de medidas de prevención de riesgos
	Preparación institucional para atención de emergencias
	Fortalecimiento del voluntariado y

	la organización comunitaria
	Implementación de sistemas de alerta para emergencias
	Fortalecimiento del COE Cantonal

COMPONENTE SOCIOCULTURAL

ESTRATEGIAS	Apoyar la gestión del primer nivel de atención en salud en coordinación con la entidad rectora
	Implementar medidas de bioseguridad en el territorio con la participación local
	Fortalecer la continuidad de los servicios públicos educativos a través de las tecnologías de la información
	Adherir la gestión del GAD a las agendas nacionales de inclusión social y económica
	Fortalecer los equipamientos de salud y educación en la jurisdicción cantonal con servicios básicos
	Mantener la coordinación y articulación con los actores del desarrollo social y cultural
	Mantener el funcionamiento de los espacios de atención a los grupos prioritarios
	Desarrollar las competencias del patrimonio cultural y arquitectónico para su recuperación y fortalecimiento
	Apoyar los programas de alfabetización mediante alianza con el MEC en las nuevas modalidades
ACCIONES ESTRATÉGICAS	Coordinación con los entes rectores de salud y gestión de riesgos y emergencias sobre las estrategias de atención y prevención de la salud pública
	Difusión de campañas de prevención y sensibilización de buenas prácticas de higiene
	Emisión de políticas públicas locales que contribuyan al distanciamiento social para limitar la propagación de enfermedades

	Coordinación sobre la gestión y disposición de los residuos biomédicos y sanitarios en los establecimientos de salud públicos y privados
	Coordinación con entidad rectora de telecomunicaciones para mejorar la conectividad en la educación por medios tecnológicos en el territorio
	Implementación de campañas de educación y comunicación sobre las normas de cuidado y protección en coordinación con los entes rectores de salud, gestión de riesgos y emergencias
	Implementación de medios alternativos de educación en el sector rural y acceso a internet

COMPONENTE ECONÓMICO

ESTRATEGIAS	Mejorar las capacidades agropecuarias de la zona rural
	Incorporar prácticas de riego a la producción agrícola
	Introducir sistemas de ganadería sostenible en las zonas de pastos cultivados
	Promover el acopio y la comercialización asociativa
	Agregar valor a la producción primaria
	Promover los emprendimientos y las finanzas populares
	Reactivar los proyectos asociativos de producción existentes
	Fomentar el turismo sostenible en coordinación con el Gobierno Provincial y el MITUR
	Organizar y capacitar a los actores de la economía popular y solidaria
	Viabilizar y operativizar el financiamiento productivo

ACCIONES ESTRATÉGICAS	Implementación de centros de acopio para la producción agrícola
	Gestionar los sistemas de riego comunitario para la producción agropecuaria
	Apoyo al procesamiento artesanal y agroindustrial de productos locales
	Promoción de la ganadería sostenible con planificación
	Conservación de lugares de interés turístico
	Realización de eventos de promoción turística
	Impulso a las cajas comunitarias de ahorro y crédito
	Apoyo a la gestión del financiamiento productivo y agropecuario

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS: Movilidad, Energía y Conectividad

ESTRATEGIAS	Procurar la dotación de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el territorio
	Brindar servicio de agua potable a establecimientos públicos y equipamientos de salud, educación, servicios sociales y seguridad en el territorio
	Gestionar el funcionamiento de la red vial pública con el Gobierno Central
	Gestionar las obras de vialidad rural con el Gobierno Provincial
	Permitir el acceso a vivienda adecuada y digna mediante el ordenamiento territorial
	Ejercer las competencias de tránsito y

	movilidad de forma adecuada
	Articular los planes de desarrollo al uso y gestión del suelo para la aplicación del modelo territorial deseado
	Articular la gestión territorial con los sistemas de planificación local y nacional
ACCIONES ESTRATÉGICAS	Establecimiento del uso equilibrado del suelo urbano y rural
	Mejoramiento de la vialidad urbana
	Regeneración urbana
	Incremento de la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado
	Promoción de prácticas responsables de consumo y uso responsable del agua potable
	Adoquinamiento de los barrios de la ciudad
	Manejo y gestión adecuada de los desechos sólidos
	Elaboración y actualización de catastros
	Legalización de tierras rurales con el MAG y el MAE
	Recuperación de áreas verdes urbanas
	Recuperación y regularización de la imagen urbana
	Recuperación de las riberas del río
	Regularización del comercio urbano
	Ordenamiento del tránsito urbano
	Semaforización de calles
Implantación de señalética de tránsito	

COMPONENTE POLÍTICO-INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN

ESTRATEGIAS	Disponer de una estructura orgánica y funcional por procesos
	Mejorar la gestión administrativa y financiera del GAD Municipal
	Garantizar la ejecución de los proyectos priorizados en la planificación

	Reorientar la utilización del gasto y la inversión municipal
	Promover la implementación del sistema de participación ciudadana
	Mejorar las instalaciones y funcionalidad del edificio municipal
	Posicionar la imagen del GAD Municipal
	Generar confianza en la ciudadanía sobre la administración municipal
ACCIONES	Revisión y actualización del estatuto orgánico estructural
	Incorporación del sistema laboral de teletrabajo
	Difusión y promoción de la gestión municipal
	Modernización y equipamiento de los sistemas informáticos
	Implementación de la ventanilla única de recaudación
	Implementación del sistema de trámites municipales en línea
	Fortalecimiento y modernización del Registro de la Propiedad
	Afianzar los procesos de presupuesto participativo y de rendición de cuentas
	Desinfección de espacios públicos (mercados, parques, cementerios, camales) y vías urbanas
	Aplicación de medidas de bioseguridad y dotación de equipos e insumos para el personal operativo del GAD
	Implantación de señalética para bioseguridad

METAS DE DESARROLLO DEL PD y OT

El PD y OT del Cantón del Cantón Pichincha 2019-2023 contiene 18 metas en correspondencia con las competencias exclusivas de los GAD Municipales, las mismas que se registrarán en el Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados-SIGAD para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas-ICM. Las metas y su anualización se detallan en los siguientes cuadros programáticos:

CUADRO: METAS DE DESARROLLO DEL PD y OT

N°	DESCRIPCIÓN DE LAS METAS
1	Alcanzar 3 kilómetros de vías urbanas adecuadas al 2023
2	Alcanzar el 75% de eficiencia presupuestaria para mantenimiento vial urbano al 2023
3	Alcanzar el 90% de área urbana regenerada al 2023
4	Incrementar a 95% la cobertura del servicio de agua potable a través de la red pública al 2023
5	Abastecer en 150 litros de agua potable por habitante y por día a través de la red pública al 2023
6	Contar con 70 % de predios con medidor de agua potable al 2023
7	Incrementar a 90% de predios con alcantarillado sanitario en el área urbana al 2023
8	Alcanzar el 90% de predios con recolección de basura en el área de cobertura al 2023
9	Incrementar a 4.274 toneladas métricas la recolección anual de basura en el cantón al 2013
10	Alcanzar el 90% de predios urbanos catastrados y actualizados en los registros administrativos del GAD al 2023
11	Contar con 1 estación de servicio de transporte de pasajeros en el cantón al 2023
12	Incrementar el índice verde urbano a 8 metros cuadrados por habitante al 2023
13	Disponer de 3 de centros de acopio y comercialización asociativa de productos locales al 2023
14	Contar con 10 organizaciones beneficiadas por el GAD en el marco de la economía popular y solidaria al 2023
15	Alcanzar el 75% de eficiencia presupuestaria para la gestión del turismo al 2023
16	Alcanzar el 75% de población atendida prioritaria e integralmente en el cantón al 2023
17	Disponer de 3 espacios públicos adecuados para la masificación cultural en el cantón al 2023

18

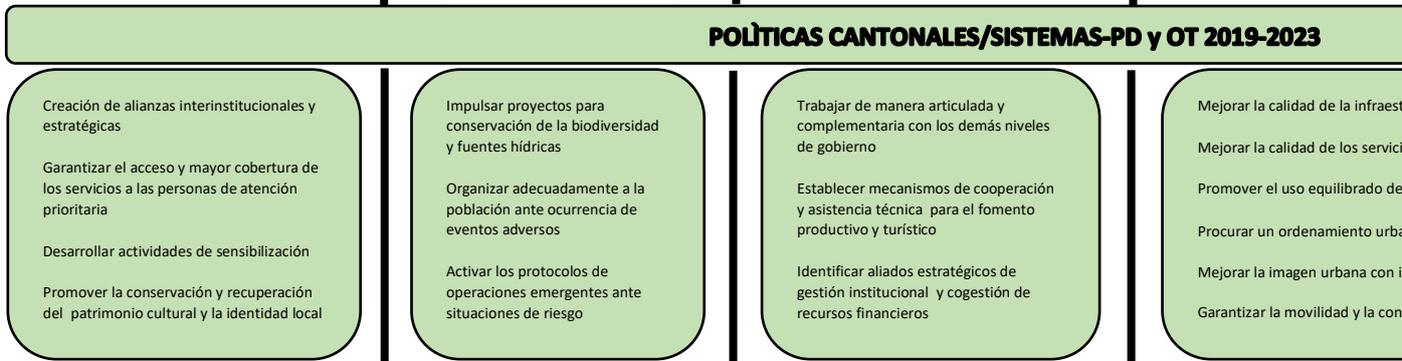
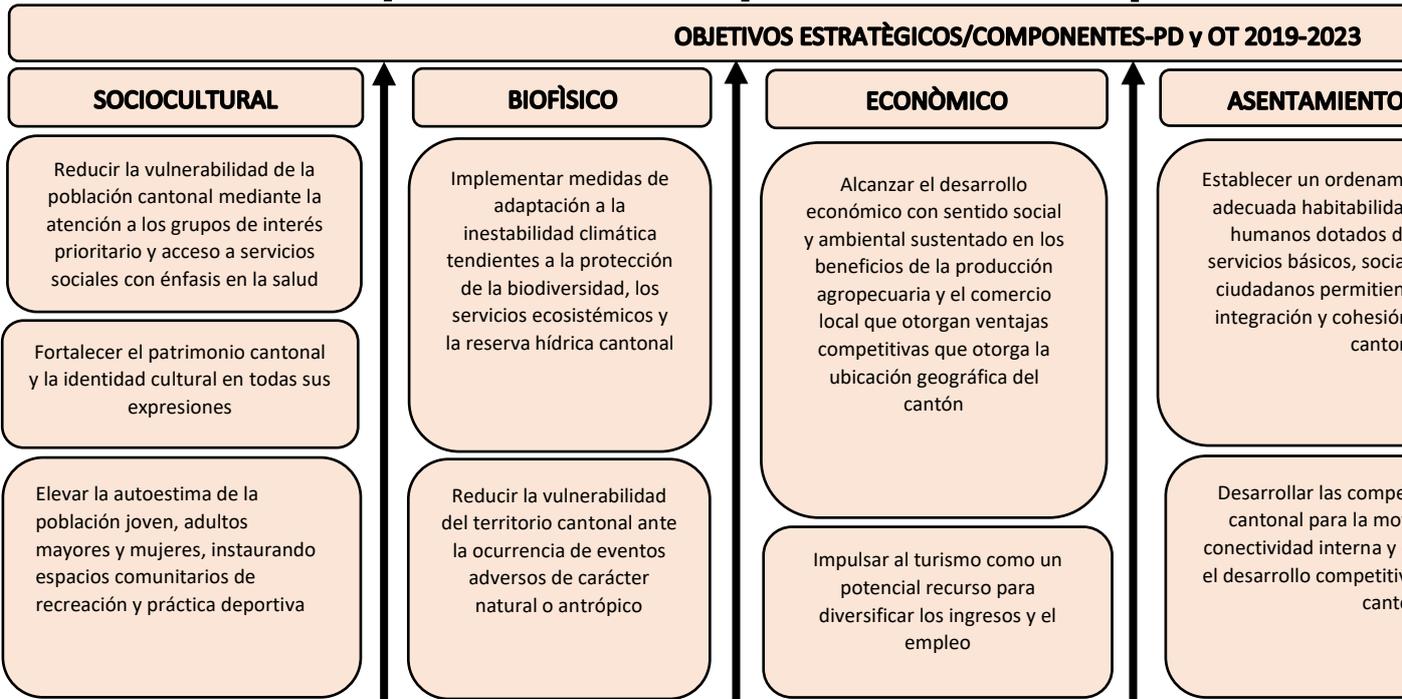
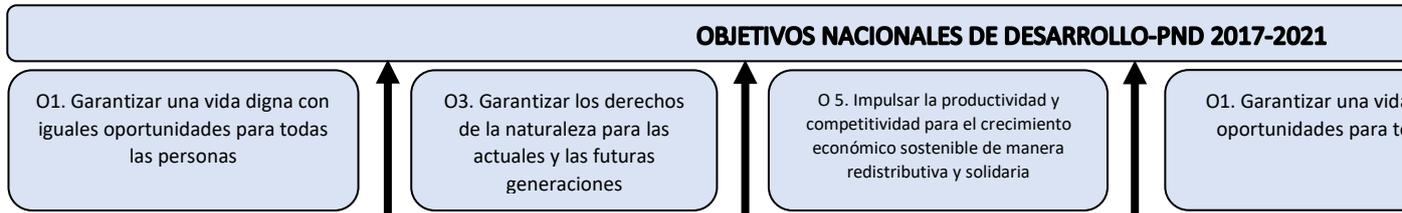
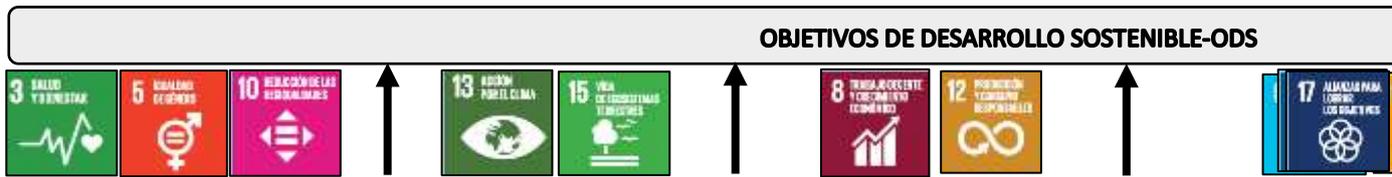
Disponer de 30 instalaciones públicas adecuadas para desarrollo de actividades recreativas y deportivas en el cantón al 2019

CUADRO: METAS DE DESARROLLO ANUALIZADAS DEL PD y OT

N° DE META	INDICADORES	LINEA BASE DEL INDICADOR	AÑO BASE DEL INDICADOR	AÑO DE CUMPLIMIENTO DE LA META	META ANUALIZADA				
					2019	2020	2021	2022	2023
VIALIDAD URBANA Y REGENERACIÓN									
1	Kilómetros de vías urbanas adecuadas	2 kilómetros	2019	2023	2.0	2.5	2.5	2.8	3
2	Porcentaje de eficiencia presupuestaria para mantenimiento vial urbano	75 %	2019	2023	70	70	70	70	75
3	Porcentaje de área urbana regenerada	70%	2019	2023	70	80	85	85	90
SANEAMIENTO INTEGRAL									
4	Porcentaje de cobertura de agua potable a través de la red pública	87%	2019	2023	87	90	92	95	95
5	Volumen de agua potable por habitante y por día donde se dispone de la red pública	130 litros	2019	2023	130	130	140	145	150
6	Porcentaje de predios con	50%	2019	2023	50	50	60	70	70

	medidor de agua potable								
7	Porcentaje de predios con servicio de alcantarillado sanitario urbano	70%	2019	2023	70	70	70	80	90
8	Porcentaje de predios con recolección de basura en el área de cobertura	70%	2019	2023	70	85	85	85	90
9	Volumen de recolección, eliminación y reciclaje de basura	4.032 TM	2019	2023	4.032	4.032	4.113	4.193	4.274
CATASTROS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL									
10	Porcentaje de predios catastrados y actualizados en los registros administrativos del GAD	75%	2019	2023	75	75	80	85	90
11	Número de estaciones para servicio de transporte de pasajeros en el cantón	1 estación	2019	2023	0	0	0	0	1
12	Incrementar el índice verde urbano a 8 metros cuadrados por habitante	5 metros cuadrados por habitantes	2019	2023	5	6	7	8	8
ECONOMIA Y TURISMO									

13	Número de centros de acopio y comercialización asociativa	1 centro de acopio y comercialización	2019	2023	0	0	1	2	3
14	Número de organizaciones beneficiadas mediante convenios con el GAD	4 organizaciones agropecuarias	2019	2023	4	4	6	8	10
15	Porcentaje de eficiencia presupuestaria para la gestión del turismo	70%	2019	2023	70	70	80	90	90
GESTIÓN SOCIAL- CULTURAL Y DEPORTIVA									
16	Porcentaje de población atendida prioritaria e integralmente en el cantón	70%	2019	2023	70	70	75	75	75
17	Número de espacios públicos adecuados para la masificación cultural en el cantón	1 espacio cultural	2019	2023	1	1	1	2	3
18	Número de instalaciones públicas adecuadas para desarrollo de actividades recreativas y deportivas en el cantón	10 instalaciones deportivas	2019	2023	10	15	20	25	30



COMPETENCIAS: Planificación del desarrollo/uso y ocupación del suelo/Vialidad urbana/Agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales y equipamiento de espacios públicos de desarrollo social, cultural y deportivo/Preservación del patrimonio/Administración del catastro/Control de explotación de recursos

MODELO TERRITORIAL DESEADO

MODELO TERRITORIAL DESEADO DEL CANTÓN PICHINCHA

El Modelo Territorial Deseado del Cantón Pichincha para el periodo 2019-2023, se sustenta en las capacidades y oportunidades que tiene el territorio y su población para revertir el Modelo Territorial Actual; en general, se han definido Categorías de Ordenamiento Territorial tendientes a modificar la estructura urbana y rural en el mediano y largo plazo, con base en la clasificación y aptitud del suelo para una adecuada ocupación y aprovechamiento; de igual manera, se toman en cuenta las limitaciones del territorio en materia de exposición a riesgos naturales y amenazas antrópicas.

Las Categorías de Ordenamiento Territorial del Cantón Pichincha son zonas homogéneas para el desarrollo endógeno del cantón, con base en la vocación del territorio y la necesidad de reconocer su condición aptitudinal, al haber sido reemplazadas para usos inadecuados, alterando significativamente su condición natural e incrementando el factor de riesgo.

En la práctica se han definido seis Categorías de Ordenamiento Territorial-COT, en función de la Capacidad de Uso de la Tierra-CUT, conflictos por uso y ocupación, nivel de riesgo y vulnerabilidad (inundación) e intercepción con áreas del patrimonio natural del Estado, parámetros definidos por el MAG-SIGTIERRAS para la categorización de las clases de la capacidad de uso de las tierras en la Región Costa, y registradas en los mapas cantonales como formato vector; con lo cual, se definen políticas estratégicas y territoriales para cada categoría o zona de planificación, considerando además los roles y funciones que cumple el territorio en las dimensiones urbana, rural, cantonal y regional; así como, los nuevos lineamientos estratégicos y territoriales relacionados con la administración del espacio público y las actividades económicas en el cantón.

En el Modelo Territorial Deseado se ha jerarquizado la red de asentamientos humanos de acuerdo a las características y a la distribución espacial de la población para su consolidación y expansión planificada; considerando también la información contenida en el mapa cantonal para la valoración del índice global de huella humana. Así, la Parroquia Pichincha adquiere la condición territorial de ciudad mayor con una población de 16.994 habitantes equivalente a un nivel 7 (10.001 a 20.000); en el caso de las Parroquias Barraganete y San Sebastián, están jerarquizados como centros urbanos intermedios con número de habitantes de 8.319 y 5.335 respectivamente, equivalentes a nivel 5 (5.001 a 10.000 habitantes).

Para materializar en la práctica las políticas que respaldan el Modelo Territorial Deseado del Cantón Pichincha, se establecen regulaciones en Ordenanzas Municipales que normalizan las soluciones territoriales modificando la condición actual de ocupación del suelo; así como, las acciones orientadoras para recuperar áreas productivas, fuentes hídricas, infraestructura y asentamientos poblacionales ubicados en zonas consideradas de riesgo.

La aplicación del Modelo Territorial Deseado del Cantón Pichincha tiene alcance regional en función de las condiciones de conexión territorial con los cantones vecinos Portoviejo, Santa Ana, Bolívar, Chone de Manabí y El Empalme de Guayas, en cuanto a funcionamiento de redes de transporte, movilidad, energía, telecomunicaciones e infraestructura vial; localmente se analiza la condición de los equipamientos de los

sectores salud, educación, producción, comunicación, vialidad urbana y transporte pluvial.

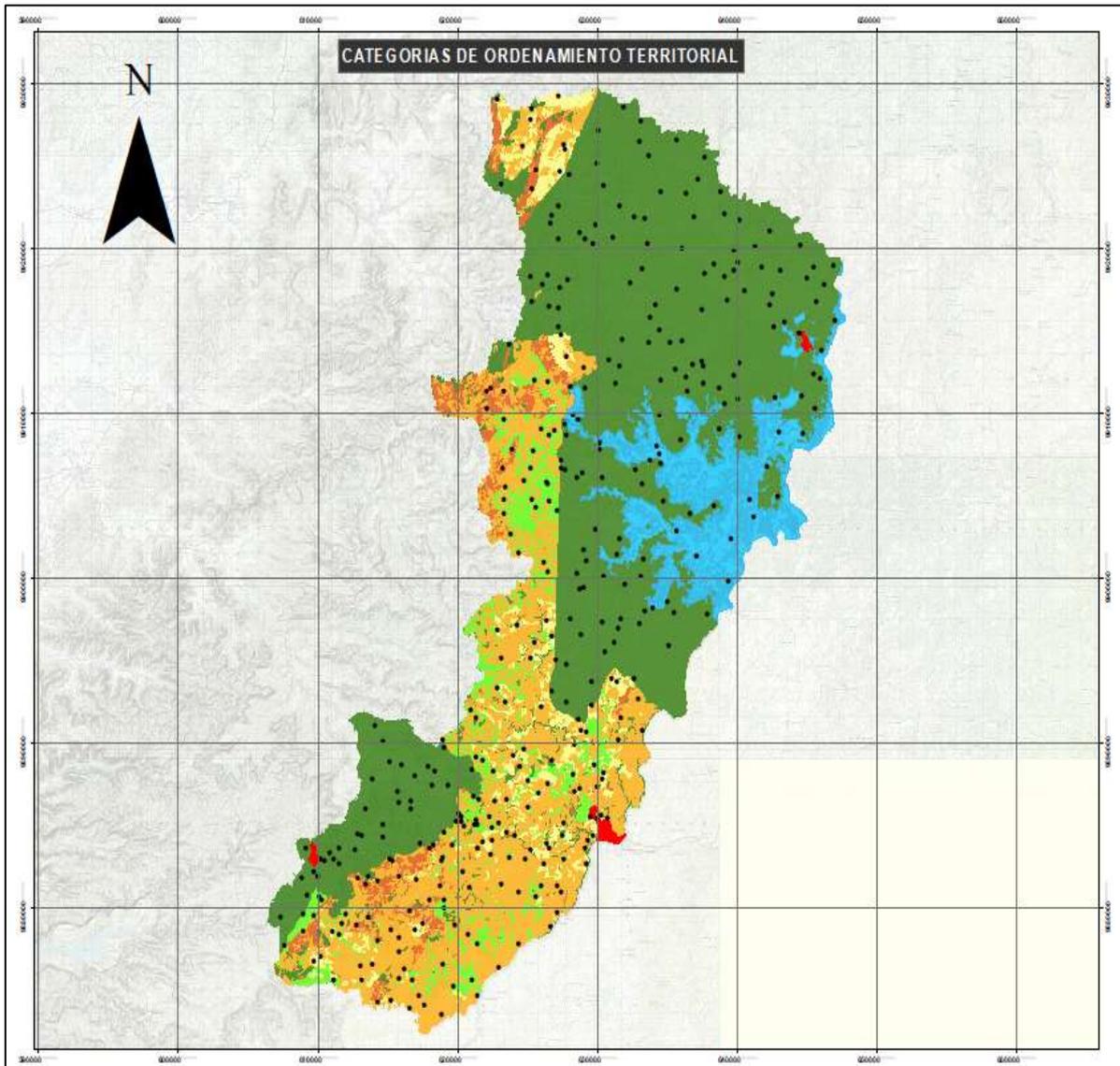
CUADRO: CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL-MODELO TERRITORIAL DESEADO

CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN PICHINCHA						
USO DE LA TIERRA	CONFLICTO	CUT (capacidad de uso de la tierra)	INUNDACION	PANE (Patrimonio de áreas naturales del Estado)	COT (Categoría de Ordenamiento Territorial)	POLITICAS TERRITORIALES
Área de reserva hídrica	Cuerpo de agua	No Aplica Parámetro CUT (embalse)	Alta	Carrizal Chone (Manabí) Sistema Daule Peripa (Guayas) Rio Portoviejo (Bosque Protector Poza Honda)	Zona de protección de fuentes hídricas y dotación equitativa de agua para abastecimiento, uso y consumo de la población local y regional	Impulsar proyectos para conservación de las fuentes hídricas y biodiversidad
Área de producción pecuaria	Subutilizado	III	Baja	Carrizal Chone Sistema Daule Peripa	Zona para ganadería bovina intensiva mediante sistemas agrosilvopastoriles con perturbación mínima del suelo, cobertura	Implementar mecanismos de cooperación y asistencia técnica para el fomento

					arbórea y estabulación	productivo agropecuario
Área de producción mixta (agropecuaria)	Uso adecuado	III	Baja	Carrizal Chone Sistema Daule Peripa	Zona de producción de cultivos para el agronegocio sostenible y la seguridad alimentaria familiar complementada con crianza de animales menores y pequeña ganadería	Implementar mecanismos de cooperación y asistencia técnica para el fomento productivo agropecuario
Área de conservación y producción	Uso adecuado	III	Baja	Carrizal Chone Sistema Daule Peripa	Zona para la soberanía alimentaria con sistemas agroecológicos aplicados a la conservación del suelo y la semilla	Promover la producción y el consumo de alimentos sanos y saludables para la población
Área de protección	Áreas pobladas Áreas sobre utilizadas	VI, VII	Media	Carrizal Chone Sistema Daule Peripa	Zona para manejo de riesgos por asentamientos poblacionales, edificaciones en pendientes,	Organizar adecuadamente a la población ante ocurrencia de eventos adversos

					monocultivos en ladera y condición del bosque protector	
Área de uso antrópico	Áreas pobladas	II	Media	Carrizal Chone Sistema Daule Peripa	Zona de consolidación de asentamientos humanos en el campo y la ciudad para plena habitabilidad y actividades económicas con provisión de suelo seguro y sin riesgo para la convivencia poblacional	Procurar un ordenamiento territorial urbano y rural adecuados

MAPA: CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL-MODELO TERRITORIAL DESEADO



SIMBOLOGIA

! comunidades

Red Zona de consolidación de asentamientos humanos en el campo y la ciudad para plena habitabilidad y actividades económicas con provisión de suelo seguro y sin riesgo para la convivencia poblacional

COT

Blue Área de protección permanente por recurso hídrico

Green Zona de protección de fuentes hídricas y dotación equitativa de agua para abastecimiento, uso y consumo de la población local y regional

Yellow Zona de producción de cultivos para el agronegocio sostenible y la seguridad alimentaria familiar complementada con crianza de animales menores y pequeña ganadería

Light Green Zona para la soberanía alimentaria con sistemas agroecológicos aplicados a la conservación del suelo y la semilla

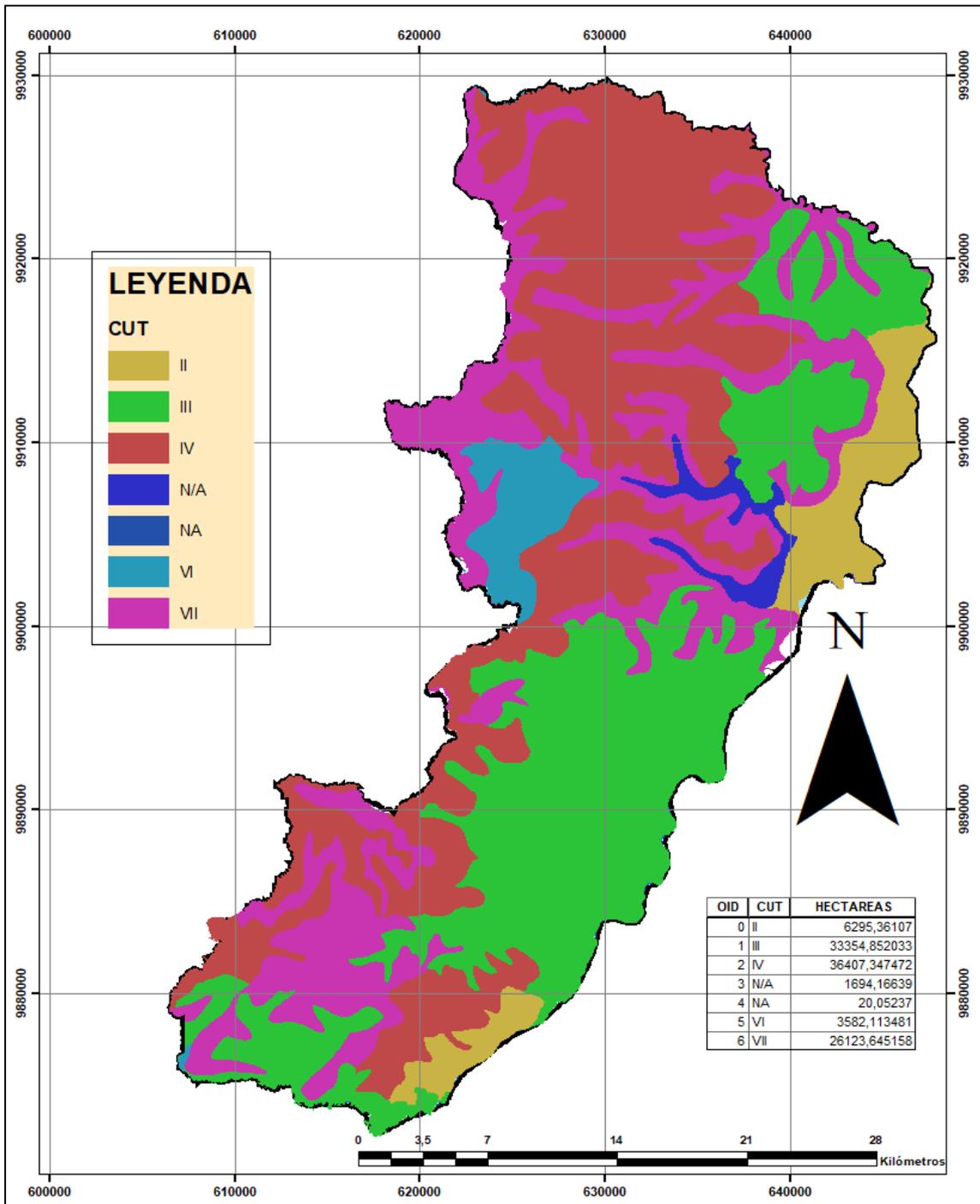
Orange Zona para ganadería bovina intensiva mediante sistemas agrosilvopastoriles con perturbación mínima del suelo, cobertura arborea y estabulación

Dark Orange Zona para manejo de riesgos por asentamientos poblacionales, edificaciones en pendientes, monocultivos en ladera y condición del bosque protector

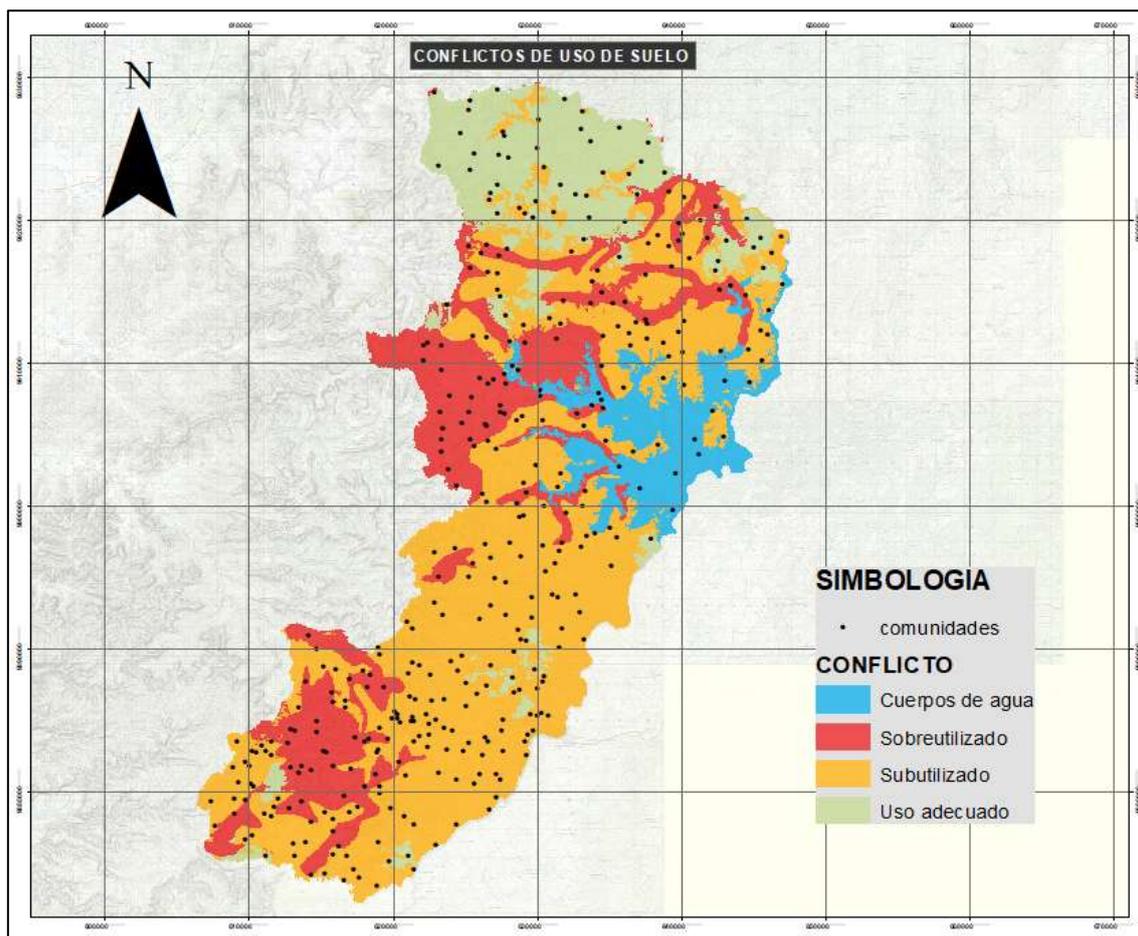
MATRIZ DE RELACIONAMIENTO DEL MODELO TERRITORIAL DESEADO CON
LOS LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL

LINEAMIENTO 1: Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión del riesgo			
LINEAMIENTO 2: Acceso equitativo a infraestructura y conocimiento			
LINEAMIENTO 3: Gestión territorial y gobernanza multinivel			
DIVISIÓN POLÍTICA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	UNIDADES DE SÍNTESIS TERRITORIAL	ROLES
Cabecera Cantonal Pichincha	Centro urbano mayor	Área de uso antrópico Área para ganadería bovina Área de producción agrícola Área de riesgo	URBANO: Centro Comercial, Político-Administrativo y de Servicios
Parroquia Rural San Sebastián	Ciudad Intermedia	Área de uso antrópico Área de Protección Área para sistemas agroecológicos Área de riesgo	RURAL: Principal Centro Ganadero-Agrícola y Artesanal de la Microregión Centro-Norte de Manabí
Parroquia Rural Barraganete	Ciudad intermedia	Área de uso antrópico Espacio fluvial Área de protección	RURAL: Principal Centro Ganadero-Agrícola y Artesanal de la Microregión Centro-Norte de Manabí REGIONAL: Reservorio Hídrico para Caudal Ecológico y Generación de Energía Eléctrica

MAPA: CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA DEL CANTÓN PICHINCHA 2020



MAPA: CONFLICTOS DE USO DE TIERRA-MODELO TERRITORIAL DESEADO



CUADRO: SUPERFICIE POR CONFLICTO DE USO DE TIERRA

CONFLICTOS DE USO DE TIERRA	HECTÁREAS
Cuerpos de agua	10,054.61
Sobreutilizado	24,772.33
Subutilizado	55,848.64
Uso adecuado	16,738.04
TOTAL GENERAL	107,413.62

MANEJO DEL RIESGO Y VULNERABILIDAD

El Modelo Territorial Deseado para el Cantón Pichincha considera el acceso vial para la prestación de servicios e impulso del desarrollo de los sitios más incomunicados; del mismo modo, que considera los riesgos a inundaciones, deslizamientos y sismos antes, durante y después de su implementación, con el objetivo de evitar la interrupción de las actividades durante un evento adverso. Utiliza los ejes viales cantonales con Calceta de Bolívar al igual que con Chone por la Parroquia Barraganete, para que la producción se dinamice, y a su vez la conexión con la Provincia del Guayas y el Puerto Marítimo de Guayaquil para afianzar la aproximación con los mercados de la región y el país.

Este modelo territorial pretende también impulsar las actividades económicas a través de las alianzas estratégicas que se generen del fomento de la comunicación territorial como resultado de la contribución a la circulación vial.

Del mismo modo, las conexiones territoriales permitirán el acceso de manera oportuna a los bienes y servicios que darán respuesta a las emergencias de manera oportuna, mediante infraestructuras móviles y exclusivas para su uso, como lo es una gabarra de emergencia para comunicar al cantón de manera efectiva en caso de eventos adversos ya sea por reubicación o por traslado de heridos.

Es importante considerar para estos fines, que cada institución cuente con un plan y protocolos de emergencia equipados con los insumos necesarios para hacer frente a cualquier evento adverso, articulando de manera efectiva la atención brindada por los organismos de emergencia.

En síntesis, este modelo posibilita la reducción del riesgo en el territorio y fomenta el fortalecimiento de las capacidades de la población en adaptación al cambio climático, adoptando medidas de adaptación, reduciendo la pérdida de vidas y bienes económicos, y facilitando la

recuperación de la normalidad de las actividades posterior a la alerta por eventos adversos.

Para este objetivo, es necesario impulsar la transversalización del riesgo, en todos los niveles de estructura organizativa municipal, en donde cada departamento municipal atiende al territorio desde un enfoque preventivo, en coordinación con la Unidad de Gestión del Riesgo en el GAD y la capacitación constante de todos los líderes de las mesas técnicas y grupos de trabajo que conforman el COE Cantonal de Pichincha; así como, para la toma de decisiones.

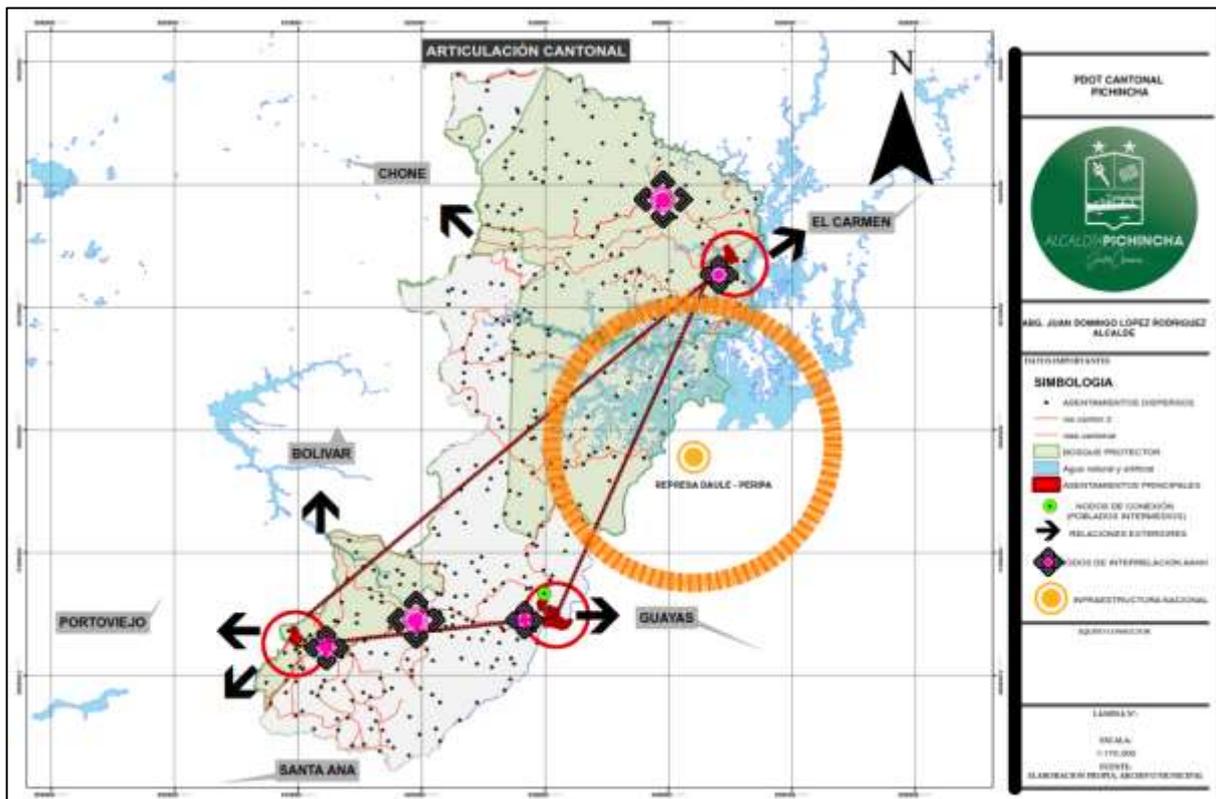
Finalmente, el territorio resiliente deseado, solo será posible mediante la colaboración de todos los involucrados y de la delimitación de los escenarios posibles, la inversión en prevención y el cumplimiento de las metas y programas establecidos de acuerdo a la estimación de eventos recurrentes e históricos presentados, con especial énfasis en eventos sísmicos y de déficit hídrico (sequía), en coordinación con los mecanismos necesarios para la prevención permanente de actividades que impulsen los incendios forestales.

MAPA: MANEJO DEL RIESGO Y VULNERABILIDAD-MODELO TERRITORIAL DESEADO

HUMANOS Y EQUIPAMIENTOS

Se consideran tres nodos principales donde se desarrollan actividades de intercambio de bienes y servicios, que son las ciudades de San Sebastián, Barraganete y Pichincha, con su correspondencia de articulación entre cada una de ellas, existiendo localidades intermedias que sirven de nodos de articulación con una interrelación entre los centros poblados principales. El resto de poblados considerados asentamientos dispersos, clasificados como tal debido a su nivel de consolidación o a su conformación espacial, se distribuyen a través del territorio, generando interrelaciones con las ciudades intermedias y con los nodos principales.

MAPA: ARTICULACION CANTONAL DE PICHINCHA-MODELO TERRITORIAL



DESEADO

Nodo Principal 1-Ciudad de Pichincha. - Es el centro de comercio principal del cantón por ser paso de tránsito interconectado con la Provincia del Guayas, proveyendo a la ciudad un estatus de centro de distribución, comercialización y servicios a nivel interprovincial. Posee una comunicación directa con el resto de nodos principales, y por su importancia dentro del funcionamiento del cantón, se prevé una jerarquización principal dentro del análisis territorial cantonal. Posee la mayor densidad y población como asentamiento humano, al igual que la mayor demanda de servicios básicos.

Nodo Principal 2-Ciudad de San Sebastián. - Nodo de interconexión con la capital provincial Portoviejo (centro) y con el Cantón Santa Ana (límite Sur), posee una ubicación geográfica que le permite desarrollar una actividad constante en temas comerciales y de servicios con Portoviejo, y a través de éste con el resto de la provincia. Su relación con el nodo principal 1 es directa por la conectividad vial que existe, y es indirecta con el nodo principal 3.

Nodo Principal 3- Ciudad de Barraganete. - Nodo central que mantiene una dinámica comercial y social directa con el Nodo Principal 1 y hacia los cantones de Chone y El Carmen por el límite Norte con un crecimiento constante, pero con limitaciones de expansión debido a la coexistencia territorial junto al Embalse de la Represa Daule Peripa, lo que dificulta el relacionamiento con otros centros poblados de los cantones limítrofes debido a las restricciones para su conexión por vía terrestre.

PROYECTO DE IMPACTO PROVINCIAL Y NACIONAL

CUADRO: EJE MULTIMODAL MANTA-MANAOS

PROYECTO	ALCANCE	FUNCION	PROPOSITO	EXTENSIÓN	ENTIDAD EJEUCTORA
Eje Multimodal Manta Manaos	Internacional	Transporte marítimo, aéreo, terrestre y fluvial entre Ecuador y Brasil para el intercambio comercial a través de la Cuenca Amazónica	Unir por vía terrestre el Puerto de Manta de la Costa Pacífica Ecuatoriana con el Puerto de Francisco de Orellana (El Coca) ubicado en la Provincia de Orellana en la Amazonía Ecuatoriana siguiendo por vía fluvial por el Río Napo hasta llegar al Río Amazonas en Iquitos (Perú), continuando hasta llegar a Tabatinga (Brasil), para desembocar en la Zona Franca de Manaos y finalmente a Belén en Brasil	578 kilómetros de carreteras y 260 kilómetros de vía fluvial en territorio ecuatoriano hasta la frontera con el Perú	Ministerio de Transporte y Obras Públicas

DIAGRAMA: TRAZADO DEL EJE VIAL MANTA-MANAOS

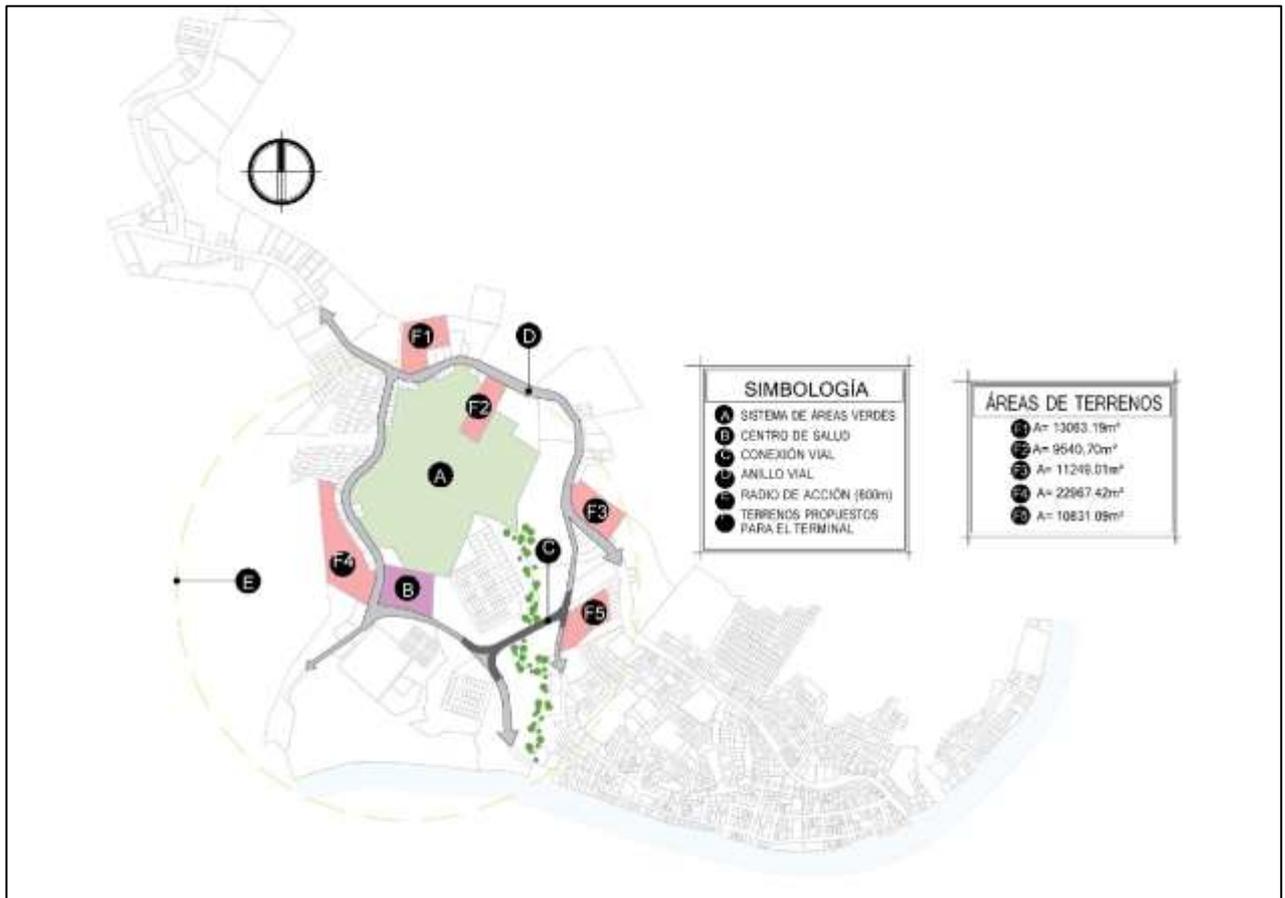


CIRCULACIÓN Y MOVILIDAD EN LA CABECERA URBANA

Con base en el Diagnóstico Participativo se determina que existe un elevado tráfico vehicular en la cabecera urbana del Cantón Pichincha, lo que afecta de manera considerable la movilidad y la circulación interna; este problema central tiene sus causas en la elevada carga vehicular que se moviliza por la vía principal y la concentración de negocios en la zona comercial; adicionalmente, la estructura de las vías urbanas y la insuficiente ordenación gravitan en el asentamiento de esta problemática.

Con la finalidad de generar un mejoramiento en la gestión de la vialidad y movilidad urbana, que permita mejorar la imagen y la circulación fuera y dentro de la ciudad, se propone un proyecto de ordenamiento de la circulación y movilización dentro del suelo urbano de forma sostenible.

La propuesta contempla tres proyectos principales: 1) La generación de un sistema de áreas verdes, siendo el eje central y nexo entre el suelo consolidado y el suelo de expansión; 2) Un anillo vial que se forma a través del perímetro permitiendo acceder fácilmente a todas las áreas de la ciudad; 3) Implementación de una estación de transporte de pasajeros en la Cabecera Cantonal (terminal terrestre) como eje articulador del tránsito y movilidad en la ciudad para el presente y el futuro, de conformidad al siguiente diseño arquitectónico.



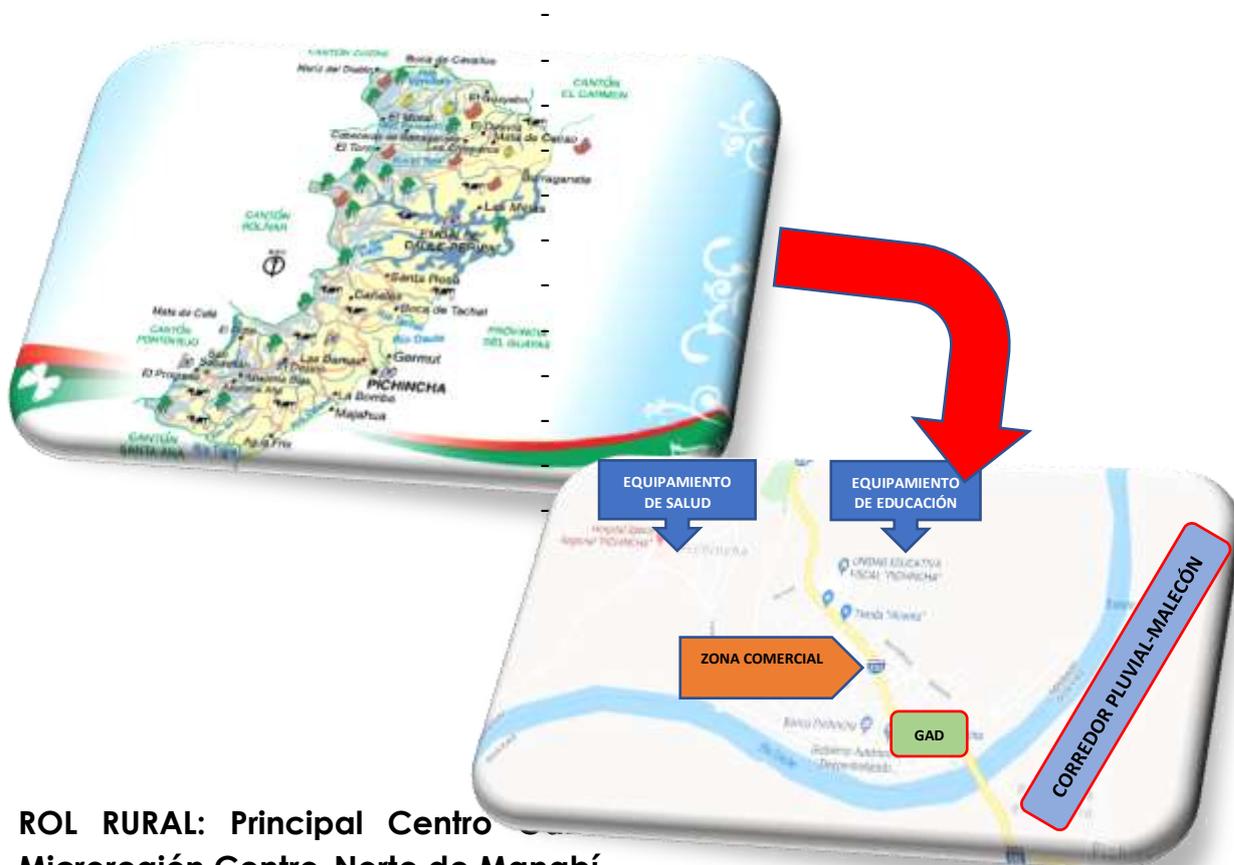
DISEÑO DE PROPUESTA DE CIRCULACION Y MOVILIDAD URBANA-
MODELO TERRITORIAL DESEAD

ROLES Y FUNCIONES

ROL URBANO: Centro Comercial, Político-Administrativo y de Servicios

FUNCION: Centro poblado donde se realizan la actividades comerciales, intercambio de bienes y servicios, financieras, políticas, administrativas y de gestión, cuenta con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal como la principal institución de desarrollo y competente para la dotación de servicios básicos, saneamiento y demás capacidades adquiridas con nuevas competencias, integrando a las entidades desconcentradas del régimen dependiente para atención en los sistemas de salud, educación e inclusión social.

ESQUEMA: ROL URBANO DEL CANTÓN PICHINCHA-MODELO TERRITORIAL DESEADO



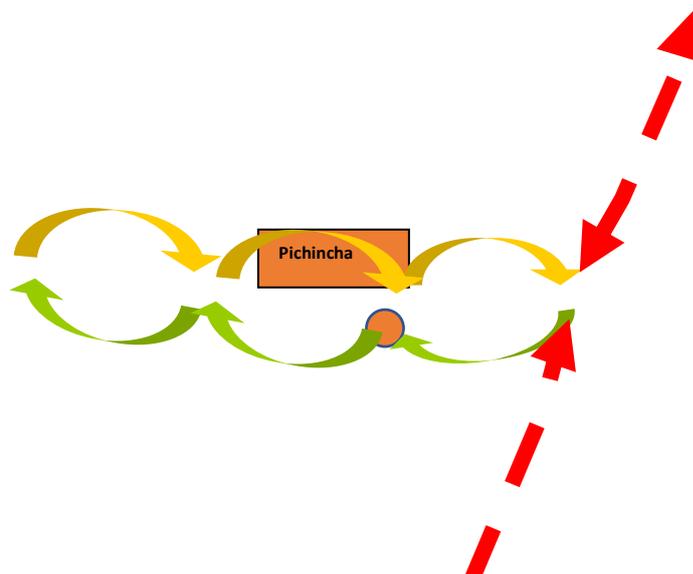
ROL RURAL: Principal Centro Microregión Centro-Norte de Manabí

FUNCIÓN: Centro ganadero, agrícola y artesanal por vocación que sustenta la economía rural y cantonal con la producción pecuaria, cultivos para el agronegocio y el consumo familiar, disponiendo de canales de comercialización en los mercados del cantón y la región e incorporando valor artesanal a los derivados de la ganadería y la agricultura campesina.

ESQUEMA: ROL RURAL DEL CANTÓN PICHINCHA-MODELO TERRITORIAL DESEADO



FUNCIÓN: Punto de referencia comercial y logístico que permite el intercambio de productos e insumos en un eje vial de 160 kilómetros de longitud (Manta-Quevedo) permitiendo su acopio y abastecimiento de importantes mercados de consumo como Manta, Portoviejo, Quevedo, Santo Domingo y Guayaquil, trazando una ruta de circulación vehicular permanente para la integración cantonal e interprovincial



ESQUEMA: ROL CANTONAL DEL CANTÓN PICHINCHA-MODELO

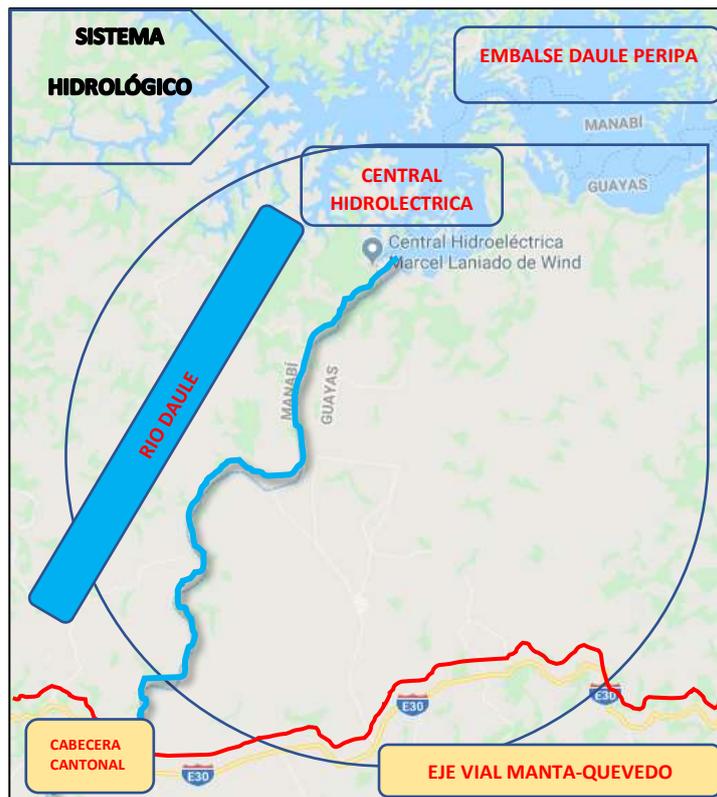


TERRITORIAL DESEADO

ROL REGIONAL (1): Reservorio Hídrico para Caudal Ecológico y Generación de Energía Eléctrica

FUNCIÓN: Jurisdicción territorial que congrega importantes cuencas y subcuencas de la Vertiente del Pacífico conformando un sistema hidrográfico que abastece a la Represa "Daule-Peripa" y a la Central Hidroeléctrica "Marcel Laniado", permitiendo la integración hídrica y energética de la región y el país; el Río Daule agrega valor hidrológico y sociocultural al territorio cantonal mediante su paso por la cabecera urbana, con utilización para provisión de agua potable, ruta de navegación, espacios de pesca y recreación.

ESQUEMA: ROL REGIONAL (1) DEL CANTÓN PICHINCHA-MODELO TERRITORIAL DESEADO

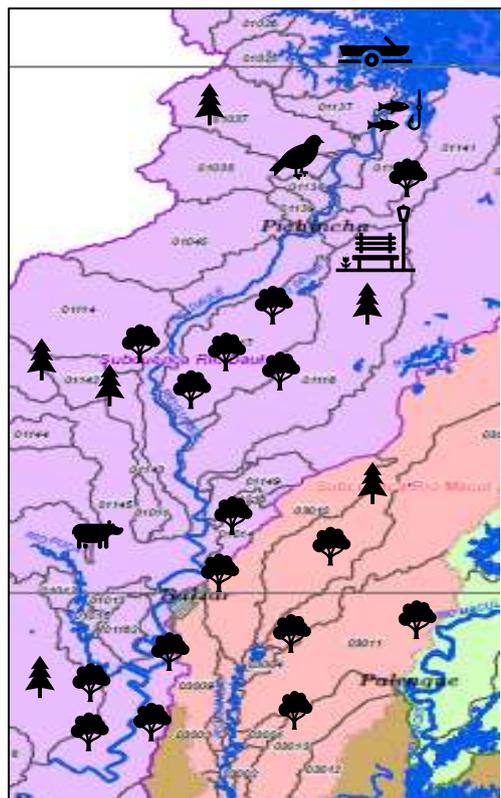


ROL REGIONAL (2): Corredor Biológico de la Subcuenca del Río Daule

FUNCIÓN: Corredor biológico de la subcuenca del Río Daule conformado por el 35% y 12% de las cuencas de los Ríos Daule y Guayas respectivamente, proyectando un sistema hídrico amplio en superficie para riego en tres provincias de la Costa Ecuatoriana (Guayas, Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas), con suelos fértiles y diversas variedades de cultivos y especies de árboles frutales, caracterizándose ecológicamente por su agrobiodiversidad, flora y fauna abundantes.



ESQUEMA: ROL REGIONAL (2) DEL CANTÓN PICHINCHA-MODELO TERRITORIAL DESEADO



NAVEGACIÓN



PESCA



AVIFAUNA



AGUA POTABLE



RECREACIÓN



CULTIVOS



BOSQUES



GANADERÍA

PROYECTOS INTEGRADORES DE CONECTIVIDAD

PROYECTO	ALCANCE	FUNCION	PROPOSITO	EXTENSIÓN	ENT EJEU
Repotenciación del Puente Velasco Ibarra	Interprovincial y Nacional	Conectividad interprovincial con Guayas, Los Ríos, Santo Domingo de los Tsáchilas, Sierra Central y Amazonía	Movilizar la producción del centro del país hacia Manta como destino aeroportuario	170 metros	MTOPE Gobier Provin de Ma GAD Munic
Mejoramiento de la Vía Pichincha-El Empalme	Interprovincial	Conectividad interprovincial con Guayas	Mejorar el intercambio comercial y productivo con el Cantón El Empalme de la Provincia del Guayas	24 kilómetros	MTOPE Gobier Provin de Ma Gobier Provin del G
Terminación de Vía Transversal Barraganete-San Andrés	Intercantonal	Integración de comunidades (100) entre los cantones Chone y Pichincha de Manabí	Facilitar el transporte rural y la movilización interna de la producción agropecuaria	55 kilómetros	Gobier Provin de Ma GAD Munic de Pichin GAD Parro Barrag
Vía San Sebastián-Poza Honda de Santa Ana	Intercantonal	Establecimiento de canal de comercialización agropecuaria	Facilitar el ingreso de productos agropecuarios del Cantón Santa Ana hacia los mercados del Cantón Pichincha y la región	40 kilómetros	Gobier Provin de Ma
Mantenimiento de la Vía Quiroga-	Intercantonal	Conexión intercantonal de los cantones	Integración territorial y acceso a los centros de actividad	43 kilómetros	Gobier Provin de Ma

Calceta-Pichincha		Bolívar y Pichincha	económica y consumo de la región		
Rehabilitación de puntos críticos en la Vía Pichincha-San Sebastián-San Plácido	Intercantonal	Conexión intercantonal de los cantones Pichincha y Portoviejo	Mejorar la circulación vehicular y movilidad entre cantones	30 kilómetros	Gobio Provin de M
Mantenimiento de la Vía Puerto Chorillo-Barraganete	Intracantonal	Acceso a la Parroquia Barraganete por vía terrestre	Fortalecer la comunicación y la conectividad interna del Cantón Pichincha para el intercambio y acopio de productos agropecuarios	18 kilómetros	Gobio Provin de M GAD Munic de Pichin GAD Parro Barrag
Entrega de la Vía Las Damas-Puerto Conguillo	Intracantonal	Acceso a la Parroquia Barraganete por vía terrestre	Conectar a la población local con el vial Manta-Quevedo	33.5 kilómetros	BDE MTOF Gobio Provin de M
Puente Viaducto El Gallo-La Unión	Intracantonal	Acceso a la Parroquia Barraganete por vía terrestre	Fortalecer la comunicación y la conectividad interna del Cantón Pichincha para el intercambio y acopio de productos agropecuarios	200 metros	Gobio Provin de M GAD Munic de Pichin GAD Parro Barrag

Vialidad Rural	Intracantonal	Acceso a comunidades a través de cogestión de obra.	Rehabilitación y mejoramiento de varias vías de la zona urbana marginal y rural de la geografía cantonal	200 kilómetros	Gobio Provin de M GAD Munic de Pichin GAD Parro
----------------	---------------	---	--	----------------	---

MODELO DE GESTIÓN

PRESENTACIÓN

El Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Pichincha para el periodo 2019-2023, se presenta como un instrumento de aplicación institucional para materializar en el territorio las decisiones estratégicas y el Modelo Territorial Deseado definidos en la Fase de Propuesta, en articulación con la gestión intersectorial y multinivel, como principales opciones de vinculación interinstitucional y presupuestaria para ejecutar los programas y proyectos que permitirán resolver los problemas cantonales aprovechando las potencialidades del cantón identificadas en la Fase-Diagnóstico y en la fase de actualización por la emergencia sanitaria.

Para cumplir con estos postulados, el Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Pichincha para el periodo de Gobierno Municipal 2019-2023, consta de las siguientes secciones:

- Marco Legal
- Estructura Organizacional
- Sistema de Participación Ciudadana
- Estrategias de Relacionamientos y Articulación
- Agenda Regulatoria
- Sistema de Seguimiento y evaluación
- Medidas de Reducción de Riesgos
- Estrategia comunicacional de promoción y difusión del PD y OT

MARCO LEGAL

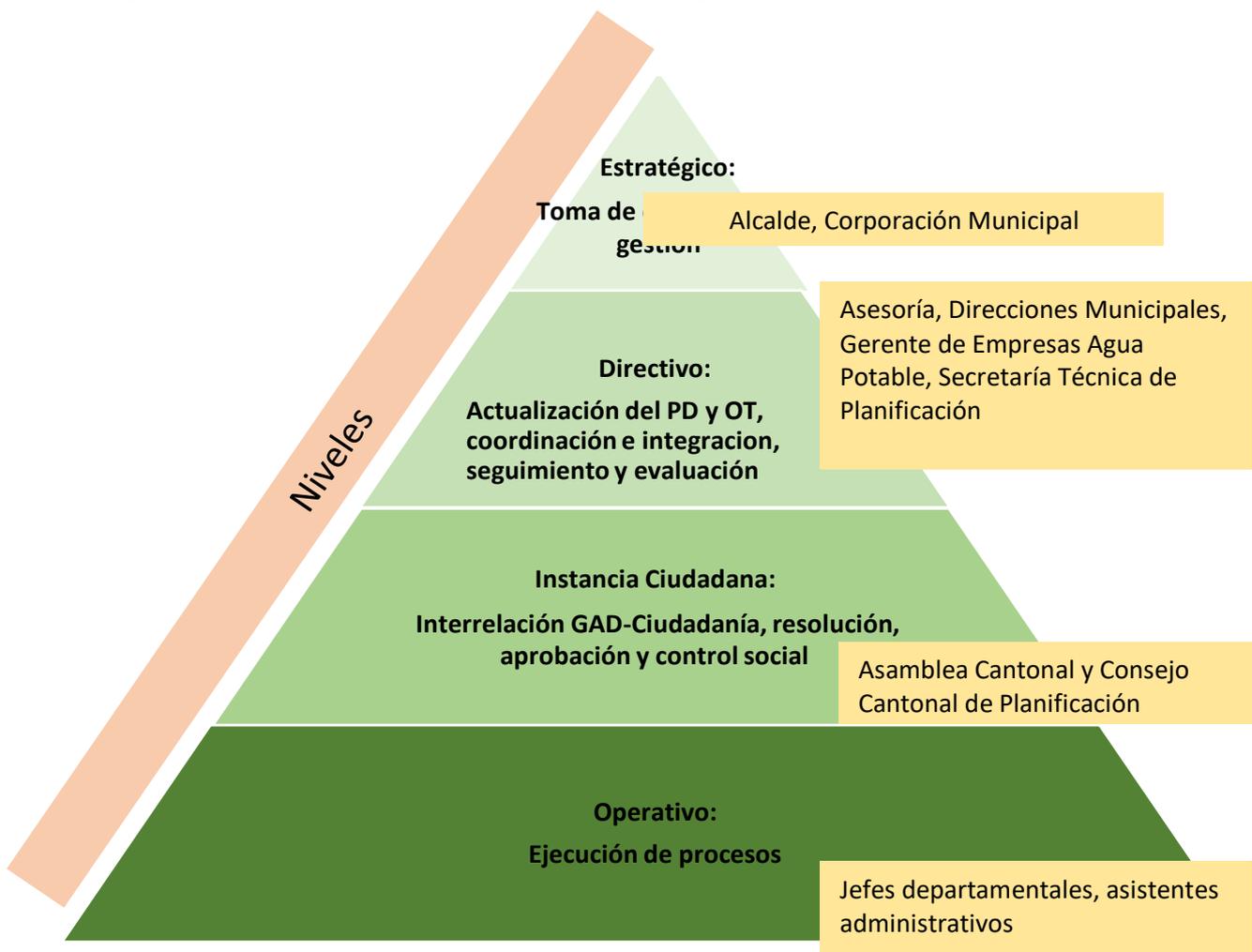
El COOTAD en su Art. 60 referente a las atribuciones del Alcalde o Alcaldesa, manifiesta que los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual se ejecutarán el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, los planes de urbanismo y las correspondientes obras públicas.

El COOTAD en su Art. 128 referente al sistema integral y modelos de gestión manifiesta que todas las competencias se gestionarán como un sistema integral que articula los distintos niveles de gobierno y por lo tanto serán responsabilidad del Estado en su conjunto. El ejercicio de las competencias observará una gestión solidaria y subsidiaria entre los

diferentes niveles de gobierno, con participación ciudadana y una adecuada coordinación interinstitucional. Los modelos de gestión de los diferentes sectores se organizarán, funcionarán y someterán a los principios y normas definidos en el sistema nacional de competencias. Las disposiciones señaladas son concordantes con el Art. 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), el cual señala, que “para la elaboración del Modelo de Gestión, los GAD,s deberán precisar por lo menos los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias, responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social”.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL MODELO DE GESTIÓN

El Modelo de Gestión que implementa el PD y OT del Cantón Pichincha 2019-2023 para el cumplimiento de objetivos y metas, es un instrumento basado en la gestión por resultados y la implantación de una figura organizacional de conformidad con el siguiente esquema:



Nivel Estratégico: Corresponde a la instancia que se orienta a lograr la visión institucional a través del cumplimiento de los objetivos estratégicos y que es de responsabilidad de la máxima autoridad institucional a través del Consejo Cantonal, quienes tendrán la misión de legislar para la aprobación, ejecución y control del PD y OT.

Nivel Directivo: Constituye el nivel táctico que establece la vinculación con el nivel estratégico, su trabajo está directamente vinculado con los componentes para el desarrollo, las políticas y los objetivos estratégicos, el resultado de su gestión son los productos y servicios requeridos por la ciudadanía.

Nivel Ciudadano: Es el espacio de interrelación entre el GAD y la ciudadanía para generar involucramiento sobre el PD y OT a través del Consejo Cantonal de Planificación como instancia de representación ciudadana y aprobación en el proceso de actualización.

Nivel Operativo: Es el conjunto de funcionarios y empleados del GAD que ejecuta las actividades y tareas para asegurar la satisfacción ciudadana a partir de las directrices establecidas por el nivel estratégico y directivo.

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En concordancia con el ordenamiento jurídico nacional y local vigente, el Cantón Pichincha ha implementado el sistema de participación ciudadana mediante Ordenanza sustitutiva promulgada el 1 de agosto de 2014, esta regulación norma y reforma la vigencia de los mecanismos de democracia directa del sistema de participación ciudadana y control social en el territorio cantonal, además de los mecanismos de carácter obligatorio para el sector público establecidos en la Constitución y en la Ley de Participación Ciudadana y Control Social; así como otros mecanismos de control social que son de iniciativa ciudadana, la finalidad es reconocer la plena participación de los ciudadanos y ciudadanas del cantón, incluyendo las diversas identidades culturales, fomentando el diálogo y la participación de conformidad con el siguiente cuadro estratégico:

Proceso de participación ciudadana normado mediante Ordenanza Municipal			
Mecanismos	Alcance Ciudadano	Función	Estrategias de incidencia ciudadana
Asamblea Cantonal	Máxima instancia de deliberación,	Representar los intereses generales de la	Incidencia en el ciclo de las políticas

	decisión e interlocución ciudadana en el cantón	comunidad e informar sobre las decisiones adoptadas y consultas sobre temas de interés ciudadano	públicas locales, la prestación de los servicios y en general de la gestión en el territorio
Consejo Cantonal de Planificación	Espacio ciudadano constituido mediante acto normativo del GAD Municipal e integrado por la máxima autoridad, legislativo local, juntas parroquiales, servidores municipales y sociedad civil	Participar en el proceso de formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial emitiendo resolución favorable como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente	Evaluación periódica con informe de resultados sobre el avance y cumplimiento de las metas y objetivos del PD y OT; así como, involucramiento en el proceso de rendición de cuentas
Consejos Parroquiales	Representación de las organizaciones sociales y del sector público y privado de cobertura parroquial y delegados sectoriales de las parroquias	Socializar y concertar el pían operativo de la Junta Parroquial, priorizando las obras, bienes y servicios que se ejecutaran por administración directa, contratos de obras y convenios institucionales	Fomento de la participación para el ejercicio de derechos políticos y ciudadanos a nivel parroquial
Consejos Barriales y Comunitarios	Unidades básicas de participación ciudadana en	Ejercer la democracia participativa a través de una	Fomento de la participación para el ejercicio de derechos

	las jurisdicciones urbanas y comunitarias, registrados y documentadas por el GAD Municipal o Parroquial según el ordenamiento territorial planificado	Asamblea General de delegados barriales urbanos o comunitarios de manera permanente, a través de elecciones de sus directivos de manera universal, con el número de habitantes empadronados en cada barrio o comunidad	políticos y ciudadanos a nivel barrial y/o comunitario
--	---	--	--

Espacios ciudadanos constituidos en la Asamblea Cantonal		
Proceso	Función	Especificidad
Consejos Ciudadanos	Promover la participación social mediante la conformación de espacios ciudadanos organizadas con representación específica	Jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayores, mujer y familia, artesanos, comerciantes, campesinos, deportistas, conductores, profesionales
Comités de Gestión	Integrar mesas de diálogo territoriales sobre competencias municipales relacionadas con la visión de desarrollo cantonal y sus respectivos programas y proyectos	Uso y ocupación del suelo, desarrollo económico, turismo tránsito y transporte, habitad y vivienda, riesgos, patrimonio natural y cultural, fauna urbana, artes, deportes y recreación
Consejos Consultivos Territoriales	Participar en consultas ciudadanas a nivel micoregional y representar a la ciudadanía del cantón	Gestión vial, gestión ambiental, productiva y social

	ante el Gobierno Provincial en temas de desarrollo y competencias	
--	---	--

Procesos de participación ciudadana articulados a la gestión municipal		
Mecanismo	Proceso	Estrategias de promoción
Silla Vacía	Intervención ciudadana individual o colectiva en las sesiones de la Corporación Municipal con voz y voto para dar tratamiento a temas de interés de la comunidad	Facilitar la acreditación por parte del GAD Municipal en el marco del cumplimiento de procedimientos y requisitos establecidos por norma para este proceso
Rendición de Cuentas	<ul style="list-style-type: none"> -Evaluación de la gestión de autoridades municipales -Incorporación de la opinión ciudadana -Deliberación pública y escrutinio 	Incorporar a la sociedad civil y a la opinión pública en el proceso de Rendición de Cuentas durante todas sus fases, utilizando herramientas de dialogo y comunicación de enlace entre el la ciudadanía y el ejecutivo municipal
Presupuesto Participativo	Asignación de una parte del presupuesto municipal destinado para inversión en proyectos de desarrollo cantonal	Auspiciar la intervención ciudadana en la construcción del presupuesto anual en el marco de la planificación vigente y con distribución equitativa de conformidad a los indicadores demográficos cantonales

MATRIZ ESTRATEGICA DE RELACIONAMIENTO Y ARTICULACIÓN

PROGRAMAS	PRESUPUESTO ESTIMADO (\$)	RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN
		Actor Involucrado	Interés e Influencia	Forma de Gestión
PICHINCHA CON ROSTRO HUMANO	1`525.000,00	Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES	Aplicación de políticas públicas de inclusión social a través de la atención a grupos prioritarios	Convenios de Cooperación y Cofinanciamiento
		Ministerio de Salud Pública	Cumplimiento de los determinantes sociales de salud y acciones de afianzamiento del sistema sanitario cantonal	Certificación en el Programa de Municipios Saludables/Coordinación con el sistema de salud de la circunscripción distrital
PICHINCHA PATRIMONIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA	460.000,00	Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura	Ejercicio de competencias para protección de bienes patrimoniales	Convenio de Transferencia de Competencias
		Ministerio de Cultura	Difusión del patrimonio cultural, costumbres y tradiciones del cantón	Acuerdo/Convenio de Cooperación Interinstitucional
		Ministerio del Deporte	Fomento de la actividades deportivas, cultura física y recreación como practicas saludables para la	Acuerdo/Convenio de Cooperación Interinstitucional

			población local	
		Ministerio de Salud Pública	Fortalecer el sistema cantonal de salud	Acuerdos Ministeriales y Resoluciones en el marco de la emergencia sanitaria por Covid 19
		Distrito de Educación	Intervención en el sistema educativo y apoyo a estudiantes de educación inicial básica	Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Dirección Distrital de Educación
GESTIÓN DE DESECHOS SOLIDOS	83.000,00	Ministerio de Ambiente	Emisión de licencia ambiental para la gestión del relleno sanitario	Licencia ambiental otorgada por autoridad ambiental competente
MANEJO INTEGRADO DE CUENCAS	202.200,00	Gobiernos Provinciales de Manabí y Guayas	Mantenimiento y gestión integral de cuencas en la jurisdicción cantonal	Convenios de Manejo concurrentes con Consejos Provinciales de Manabí y Guayas; y Senagua
GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO	175.500,00	Secretaría de Gestión de Riesgos y Emergencia	Coordinación de las emergencias y desastres, comunicación y manejo de protocolos y planes piloto para el retorno de actividades	Gestión con base en decretos nacionales y normativas locales para manejo de riesgos y emergencia sanitaria
PICHINCHA AGROGANADERO	460.000,00	Ministerio de Agricultura y Ganadería Consejo Provincial	Coordinación de la asistencia técnica y transferencia de tecnología para la	Convenios de cooperación tripartita con asociaciones de productores agropecuarios y los GAD Parroquiales y

		de Manabí	producción y comercialización	Municipal
ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	225.000,00	MIES: Instituto de Economía Popular y Solidaria CONAFIPS BanEcuador y Cooperativas	Fortalecimiento de la economía popular y solidaria en el cantón	Convenios de cooperación interinstitucional con entidades de apoyo al sector de las finanzas populares
PICHINCHA TURISTICO	325.000,00	Ministerio de Turismo Consejo Provincial de Manabí	Promoción de retorno a las actividades en el sector turístico	Convenios de cooperación con operadores turísticos del cantón
ORDENAMIENTO CANTONAL	1.196.000,00	Superintendencia de Ordenamiento Territorial Ministerio de Agricultura y Ganadería	Coordinación del ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo, asentamientos humanos y desarrollo urbano Legalización de tierras	Convenios Marco de Cooperación Interinstitucional
INFRAESTRUCTURA Y REGENERACIÓN DEL AREA URBANO-COMERCIAL	1.525.000,00	Banco de Desarrollo del Ecuador	Gestión para financiamiento de pre inversión y ejecución proyectos de infraestructura urbana en el cantón	Contrato de crédito y servicios bancarios
DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	7.730.000,00	Banco de Desarrollo del Ecuador	Gestión para financiamiento de preinversión y ejecución	Contrato de crédito y servicios bancarios

			de obras de saneamiento en el cantón	
MOVILIDAD Y TRÁNSITO CANTONAL	710.000,00	Agencia Nacional de Tránsito	Ejercer las plenas competencias de tránsito en el territorio cantonal	Convenio de ejecución de competencia de títulos habilitantes
GAD MUNICIPAL TRANSPARENTE E INCLUYENTE	324.200,00	Asociación de Municipalidades del Ecuador	Promoción de prácticas institucionales transparentes y gestión estratégica municipal/Cumplimiento de la LOTAIP	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional
CIUDADANÍA ACTIVA Y PARTICIPATIVA	48.000,00	Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social	Fomento de los mecanismos de participación ciudadana y el control social en el cantón	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional/ Acceso a plataforma informática del CNPCCS
MUNICIPIO SALUDABLE	52.000,00	Ministerio de Salud Pública	Adhesión a la estrategia nacional sanitaria de Municipios saludables	Carta de intención para la certificación de Municipio Saludable

AGENDA REGULATORIA

La presente agenda regulatoria es vinculante para cada uno de los programas y proyectos que tendrán que registrarse en el SIGAD (Sistema de Información de los GAD), debido a que estos requieren la condición legislativa normada desde Ordenanzas, Resoluciones, Convenios u otros mecanismos que legitimen y legalicen las acciones del GAD Municipal.

Las acciones del GAD Municipal respecto a la ejecución de obras para concretar la propuesta de desarrollo y la gestión no serán producto solamente de la iniciativa del Alcalde y el Concejo Municipal, sino que contarán con el respaldo institucional a través de esta Agenda Regulatoria que debe concretarse efectivamente como se indica en los cuadros siguientes:

PROGRAMA: PICHINCHA CON ROSTRO HUMANO			
PROYECTOS	TIPO DE INSTRUMENTO NORMATIVO	TÍTULO	OBJETO
INCLUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE	Convenio	Convenios de cooperación y cofinanciamiento	Fortalecer la atención y cuidados de los usuarios de servicios institucionales que pertenecen a los grupos de atención prioritaria
GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN Y RESILIENCIA DE LA POBLACIÓN AFECTADA POR COVID-19	Convenio	Convenios de cooperación y cofinanciamiento entre GAD Provincial, Cantonal y Parroquial	Construir vías rurales, desarrollar sistemas de riego, mejorar el acceso al agua potable y al saneamiento, fortalecer la capacidad de las personas para ahorrar y diversificar sus oportunidades, acceder a la información y comunicación por internet
APOYO A LA EDUCACIÓN	Ordenanza	Ordenanza reformativa a la ordenanza de celebración, condecoraciones y programación cívica de	Proteger y promover la diversidad, cultural y el respeto a los espacios de regeneración e intercambio;

		aniversario del Cantón Pichincha	la recuperación, preservación y desarrollo la memoria social y el patrimonio cultural
REPOTENCIACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ÁREA DE TERAPIA FÍSICA	Ordenanza	Ordenanza de implementación de un modelo de gestión del centro de terapia física	Normar el proceso de atención a los ciudadanos en el área de terapia física con fines de sostenibilidad
PROGRAMA: PICHINCHA PATRIMONIAL CULTURAL Y DEPORTIVO			
IDENTIFICACIÓN, REVITALIZACIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CANTONAL	Ordenanza	Ordenanza reformativa a la Ordenanza de celebración, condecoraciones y programación cívica de aniversario del Cantón Pichincha	Proteger y promover la diversidad, cultural y el respecto a los espacios de regeneración e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo la memoria social y el patrimonio cultural
IMPULSO DE LA CULTURA Y EL DEPORTE			
CONSTRUCCIÓN E ILUMINACIÓN DE CANCHAS DE USO MÚLTIPLE	Ordenanza	Ordenanza para la implementación de un modelo de gestión que regula el funcionamiento de las instalaciones deportivas	Uso colectivo y comunitario de instalaciones con fines de salud mediante práctica deportiva
FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD CICLÍSTICA CON FINES DE TERAPIA FÍSICA Y RECREACIÓN	Ordenanza	Ordenanza que regula, protege y fomenta el uso de bicicletas en el cantón	Regular, proteger e incentivar el uso de bicicletas con fines de recreación y

		Pichincha	como medio de transporte
PROGRAMA: GESTIÓN DE DESECHOS SOLIDOS			
IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO PARA EL MANEJO DE DESECHOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS EN EL RELLENO SANITARIO	Ordenanza	Ordenanza para de manejo integral, control y sanción por desechos sólidos (Peligrosos y No Peligrosos)	Reglamentar e implementar las normas y disposiciones básicas sobre el manejo integral y de los residuos e higiene ambiental en el cantón
REFORESTACIÓN DEL RELLENO SANITARIO			
GESTIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS			
MANEJO, CONTROL Y REGULACIÓN POR DESECHOS SÓLIDOS: PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS			
PROGRAMA: MANEJO INTEGRADO DE CUENCAS			
ALIANZA PARA LA GESTIÓN Y RECUPERACIÓN DE CUENCAS HÍDRICAS	Ordenanza	Ordenanza que declara a la reserva hídrica cantonal como área municipal de Protección y conservación	Protección de las cuencas hídricas y vertientes del Cantón Pichincha con fines de gestión y manejo integral
SENSIBILIZACIÓN SOBRE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE CUENCAS HÍDRICAS			
INTRODUCCIÓN DE MEDIDAS DE RECUPERACIÓN DE CUENCAS Y MICROCUENCAS			
VIVERO CANTONAL			
PROGRAMA: GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO			
ESTABLECIMIENTO DE ESTACIÓN DE CUERPO DE BOMBEROS EN LA			

PARROQUIA RURAL BARRAGANETE	Ordenanza	Ordenanza que regula la gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios en el cantón	Regular y normar la gestión de prevención, protección, socorro y extinción de incendios en el cantón
ELABORACIÓN DEL PLAN CANTONAL DE RIESGO			
PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y RIESGOS			
DOTACIÓN DE EXTINTORES DE INCENDIOS Y BOTIQUINES EN EL GAD MUNICIPAL			
ESTABILIZACIÓN DE TALUDES MEDIANTE INGENIERÍA NATURALISTA			
INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA EN ZONAS DE INUNDACIÓN	Convenio	Convenio de Cooperación del Sistema Nacional de Alerta Temprana para desbordamiento de ríos con el ECU 911	Planificar acciones para fortalecer el Sistema Nacional de Alerta Temprana en seguridad y emergencias
SEÑALIZACIÓN DE ZONAS DE RIESGOS	Convenio	Convenio de Cooperación con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	Planificar acciones y estrategias para la prevención de riesgos en el cantón
FORTALECIMIENTO DE BRIGADAS COMUNITARIAS	Convenio	Convenio de Cooperación para la seguridad ciudadana con las Brigadas Comunitarias en las Parroquias Rurales	Garantizar la seguridad ciudadana en la zona rural mediante el fortalecimiento de las brigadas comunitarias
CAPACITACIÓN PARA	Convenio	Convenio de	Fomentar la

EL DESARROLLO DE HUERTOS URBANOS		Cooperación con el GAD Provincial de Manabí	sostenibilidad en la producción de alimentos y garantizar la seguridad alimentaria de las personas
IDENTIFICACIÓN Y ADECUACIÓN DE RUTAS DE EVACUACIÓN	Convenio	Convenio de Cooperación con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	Planificar acciones y estrategias para la prevención de riesgos en el cantón
PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y RIESGOS	Convenio	Convenio de Cooperación con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	Planificar acciones y estrategias para la prevención de riesgos en el cantón
PROGRAMA: PÍCHINCHA AGROGANADERO			
FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ACOPIO DE CACAO DE LA PARROQUIA BARRAGANETE	Convenio	Convenios de cooperación y cofinanciamiento entre GAD Provincial, Cantonal y Parroquial	Fortalecimiento del proceso de producción y comercialización del CACAO, brindando asistencia técnica y mejorar la calidad de vida de los agricultores.
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ACOPIO Y COMERCIALIZACIÓN DE CACAO DE LA PARROQUIA SAN SEBASTIÁN	Convenio	Convenios de cooperación y cofinanciamiento entre GAD Provincial, Cantonal y Parroquial	Fortalecimiento del proceso de producción y comercialización del CACAO, brindando asistencia técnica y mejorar la calidad de vida

			de los agricultores.
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ACOPIO Y COMERCIALIZACIÓN DE CACAO EN EL SECTOR GUAYACÁN DE TACHEL DE LA PARROQUIA PICHINCHA	Convenio	Convenios de cooperación y cofinanciamiento entre GAD Provincial, Cantonal y Parroquial	Fortalecimiento del proceso de producción y comercialización del CACAO, brindando asistencia técnica y mejorar la calidad de vida de los agricultores.
MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LOS CÍTRICOS EN EL CANTÓN PICHINCHA	Convenio	Convenios de cooperación y cofinanciamiento entre GAD Provincial, Cantonal y Parroquial	Fortalecimiento del proceso de producción y comercialización de los cítricos, brindando asistencia técnica y mejorar la calidad de vida de los agricultores.
ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS DE RIEGO PARCELARIO	Convenio	Convenio de Cooperación con Ministerio de Agricultura y Ganadería	Diseñar y utilizar herramientas tecnológicas para mejorar el sistema de riego utilizadas por agricultores del cantón Pichincha
MEJORAMIENTO GENÉTICO Y REPRODUCTIVO DE GANADO BOVINO	Convenio	Convenio de Cooperación con Ministerio de Agricultura y Ganadería	Desarrollar tecnologías para beneficiar a los ganaderos del cantón
MANEJO DE PASTIZALES Y SISTEMAS AGROSILVOPASTORILES	Convenio	Convenio de Cooperación con Ministerio de Agricultura y Ganadería	Formular, diseñar e implementar mejoras en el mecanismo de manejo de pastizales
PROGRAMA: PICHINCHA TURISTICO			

Promoción y difusión del turismo: Señalización turística	Ordenanza	Ordenanza para la promoción y difusión de eventos interculturales, turísticos y recreativos del cantón Pichincha	Impulsar el desarrollo de las actividades interculturales, turísticas y recreativas, promocionando las potencialidades del cantón
Festival Anual de Temporada Turística	Ordenanza	Ordenanza para la promoción y difusión de eventos interculturales, turísticos y recreativos del cantón Pichincha	Impulsar el desarrollo de las actividades interculturales, turísticas y recreativas, promocionando las potencialidades del cantón
Equipamiento de lugares turísticos inventariados	Convenio	Convenio de Cooperación con el Gobierno Provincial de Manabí para la promoción de corredor turístico Daule-Peripa	Promover los atractivos turísticos del cantón a través de la cooperación multinivel y sectorial
Elaboración del Plan de Desarrollo Sostenible Turístico: Actualización del inventario turístico del Cantón Pichincha	Ordenanza	Ordenanza para establecimiento de la tasa para otorgamiento de licencia anual de funcionamiento de los establecimientos y empresas turísticas del cantón pichincha	Documento técnico que contenga un castrato actualizado y justifique el cobro de la tasa anual de funcionamiento.
PROGRAMA: ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA			

Cogestión para la implementación del Programa "Reactívale Ecuador" para el financiamiento de la reactivación económica cantonal a través de BanEcuador	Convenio	Convenio de Cooperación y Cogestión de financiamiento productivo con el BanEcuador	Promover el financiamiento público de emprendimientos y actividades productivas de reactivación económica en el cantón
Fortalecimiento de la producción asociativa con entidades financieras de la economía popular y solidaria	Ordenanza	Ordenanza que promueve la organización y fortalecimiento del sector de la economía popular y solidaria en el Cantón Pichincha	Promover la organización, fortalecimiento y participación de los sectores que integran la Economía Popular y Solidaria, conformadas por grupos organizados comunitarios, asociativos, cooperativistas y unidades económicas populares en el Cantón Pichincha
Apoyo y fortalecimiento de las organizaciones de la economía popular y solidaria			
Fortalecimiento de las Cajas de Ahorro y Bancos Comunales			
PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA Y REGENERACIÓN DEL AREA URBANO-COMERCIAL			
Construcción y Mejoramiento de vías urbanas (pavimentación y repavimentación)	Ordenanza	Ordenanza que implementa en Plan de Uso y Gestión del Suelo en el Cantón Pichincha	Ordenar el suelo urbano y rural de expansión mediante regulación urbanística y de gestión del suelo
Mejoramiento de la Plazoleta Municipal			
Recuperación de las riberas del corredor pluvial en el área urbana			
Adoquinado de los			

barrios de la ciudad			
PROGRAMA: DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS			
Dotación de Agua Potable para el área urbana de la Parroquia Rural San Sebastián y el 105 de Pichincha y El Progreso de Portoviejo (Financiamiento de la CAF, BDE y GAD)	Ordenanza	Ordenanza reformativa de la EPMAPAP que amplía el equipamiento de agua potable y alcantarillado sanitario en el Cantón Pichincha	Garantizar los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario a la población del cantonal de Pichincha en cantidad y calidad
Alcantarillado Sanitario para el área urbana de la Parroquia San Sebastián			
Repotenciación del sistema de Agua Potable para la Parroquia Rural Barraganete			
Construcción del sistema de agua potable y alcantarillado del Sitio El Desvío			
Elaboración de estudios de Agua Potable en 50 comunidades del Cantón Pichincha			
Construcción del servicio de agua potable en 10 comunidades del Cantón Pichincha			
Funcionamiento del Relleno Sanitario y cierre técnico del actual botadero para el Cantón Pichincha	Ordenanza	Ordenanza del Modelo de Gestión para la administración adecuada del Relleno Sanitario	Ejercer la prestación de los servicios de higiene ambiental, aseo, recolección, limpieza,

		cantonal	tratamiento y disposición final de residuos sólidos en el relleno sanitario del Cantón Pichincha
Elaboración del catastro del servicio de agua potable y alcantarillado de la cabecera cantonal de Pichincha	Ordenanza	Ordenanza que actualiza la gestión administrativa de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en el cantón Pichincha	Ampliar y fortalecer la dotación de servicios de agua potable y alcantarillado para la población urbana y rural
PROGRAMA: ORDENAMIENTO CANTONAL			
Legalización de tierras agropecuarias	Convenio	Convenio de cooperación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería	Otorgar propiedad a las tierras de actividad agropecuaria
Actualización de límites y mallas urbanas	Ordenanza	Ordenanza que define la expansión y límites de la malla urbana en el Cantón Pichincha	Ordenar la estructura territorial, el desarrollo físico y distribución de uso de suelo del cantón
Recuperación y regularización de la imagen urbana	Ordenanza	Normas técnicas municipales para regular el uso y ocupación del suelo, las construcciones, demolición y manejo de los residuos generados por actividades constructivas en el cantón	Regular el uso y la gestión del suelo en función de la planificación territorial urbana en el cantón
Regularización de asentamientos humanos en áreas rurales			
Regularización del comercio urbano			
Recuperación de áreas verdes urbanas			

Elaboración del Catastro Rural del Cantón Pichincha			
PROGRAMA: MOVILIDAD Y TRÁNSITO CANTONAL			
Estudio de factibilidad y diseño definitivo del Centro de Revisión Técnica Vehicular	Ordenanza	Ordenanza que norma el funcionamiento de la unidad municipal técnica y de control del transporte terrestre, tránsito vial y seguridad vial	Planificar, organizar, regular y controlar el transporte terrestre, tránsito y seguridad vial en el territorio cantonal
Implementación del centro de revisión y matriculación vehicular			
Semaforización en varias calles del área urbana			
Implementación de señalética de tránsito horizontal y vertical			
Construcción de la Estación de Transporte de Pasajeros para la Cabecera Cantonal	Ordenanza	Ordenanza que norma el modelo de gestión para el funcionamiento de la estación de transporte de pasajeros del cantón pichincha	Brindar una solución eficiente para el transporte terrestre de pasajeros en la cabecera cantonal
PROGRAMA: GAD MUNICIPAL TRANSPARENTE E INCLUYENTE			
Revisión y actualización del estatuto orgánico por procesos del GAD Municipal	Ordenanza	Ordenanza que implementa el modelo de gestión por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pichincha	Generar una estructura organizativa acorde a los objetivos de la institución municipal proporcionando bienes y servicios públicos con eficiencia
Fortalecimiento de las capacidades del talento humano:	Ordenanza	Ordenanza que implementa el Modelo de	Administrar técnicamente el talento humano

Incorporación del sistema laboral de teletrabajo		Gestión por Procesos en el GAD Municipal de Pichincha	municipal mediante procesos de selección transparentes, capacitación y evaluación del personal orientados a la prestación de servicios eficientes
Difusión y promoción de la gestión del GAD Municipal	Resolución	Resolución Administrativa para la Difusión y promoción de la gestión del GAD Municipal	Planificar y dirigir la comunicación y el diálogo social en el cantón informando con transparencia los alcances de la gestión del GAD Municipal
Modernización y equipamiento de los sistemas informáticos del GAD Municipal	Resolución	Resolución Administrativa para la modernización y equipamiento de los sistemas informáticos del GAD Municipal	Administrar eficientemente los recursos informáticos mediante la utilización de tecnologías de información y la automatización de procesos
Implementación de la ventanilla única de recaudación	Resolución	Resolución Administrativa que implementa la ventanilla única de recaudación	Lograr una recaudación eficiente y oportuna de los tributos por parte de los contribuyentes, mediante mecanismos simplificados y oportunos

Implementación del sistema de trámites municipales en línea	Resolución	Resolución Administrativa que Implementación el sistema de trámites municipales en línea	Brindar atención a los usuarios de manera virtual en el marco de la emergencia sanitaria por Covid-19
Fortalecimiento y modernización del Registro de la Propiedad	Ordenanza	Ordenanza que regula el ejercicio y funcionamiento del Registro de la Propiedad del Cantón Pichincha	Fortalecer la gestión cantonal del Registro de la Propiedad para la prestación de un servicio registral eficiente y de calidad
PROGRAMA: CIUDADANÍA ACTIVA Y PARTICIPATIVA			
Escuela de formación social y ciudadana	Ordenanza	Ordenanza sustitutiva de la que implementa el sistema de participación ciudadana del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón pichincha	Promover la participación individual y colectiva de la ciudadanía y las organizaciones sociales de conformidad a los principios, normas constitucionales y legales sobre la materia
Fortalecimiento de los espacios ciudadanos de actoría social			
Municipio Saludable	Convenio Ordenanza	Convenio con el Ministerio de Salud Pública Ordenanza que implementa la adopción de medidas de bioseguridad para enfrentar el estado de emergencia	Cumplir con los determinantes de la salud con énfasis en los servicios de saneamiento y articulación al sistema cantonal de salud Atender a la población cantonal sobre la

		sanitaria	adopción de medidas de prevención contra el Covid 19
--	--	-----------	---

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Generalidades

El seguimiento y la evaluación son funciones inherentes a todo proceso administrativo que consiste en hacer una apreciación sistemática y objetiva sobre cualquier plan, programa o proyecto desde su formulación, realización y finalización, para determinar el cumplimiento de las metas y objetivos; así como, la viabilidad, la eficiencia y el impacto de cada uno de ellos.

En consecuencia, el sistema de seguimiento y evaluación para el PD y OT está diseñado para dar respuestas concretas provenientes de varios actores, instancias involucradas y autoridades, al permitir la cuantificación de los avances alcanzados en un determinado periodo de tiempo; así como, la ejecución del presupuesto municipal de inversión.

Adicionalmente, el sistema permite disponer de parámetros cualitativos para identificar puntos críticos que pueden estar incidiendo en el cumplimiento de la programación; y sobre los cuales, se pueden establecer correctivos oportunamente, generando los respectivos informes de seguimiento y evaluación que den cuenta de las situaciones encontradas para su análisis y posterior consideración.

Por lo tanto, el sistema se ajusta a las características y operatividad de los procesos, orientando a la medición de indicadores previstos en los diferentes instrumentos de la propuesta de desarrollo.

En el caso del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial como herramienta institucional de desarrollo, el sistema de seguimiento y evaluación genera respuestas e información pertinente sobre ejecución programas y proyectos para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas-ICM, que es un mecanismo de aplicación obligatoria y responde al sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados-SIGAD, debidamente alineado a una plataforma informática institucionalizada para este fin específico; por lo cual, dicho sistema de evaluación debe apoyarse en Indicadores Objetivamente Verificables-IOV para una adecuada aplicación de las herramientas que lo conforman.

Marco Legal

De conformidad con el Art. 54 del COOTAD, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales tienen como función las de “Elaborar y ejecutar los planes cantonales de desarrollo, los de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial; y realizar en forma permanente, el seguimiento y la rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas”.

El Consejo Nacional de Planificación mediante Resolución N° 003 del 12 de Mayo de 2014, expidió los lineamientos y directrices para la actualización y reporte de información de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el periodo 2015-2019.

A través del Decreto Presidencial N° 680 del 25 de febrero de 2019, se expide el Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, que en su Art. 9 determina la Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD Municipales y Metropolitanos; y en el literal g) señala: Evaluar el cumplimiento del mismo y la reprogramación de los proyectos no llevados a cabo, en concordancia con lo establecido en el Plan de Desarrollo y el Plan de Gobierno de la nueva administración.

Metas de Desarrollo del PD y OT

El PD y OT del Cantón del Cantón Pichincha 2019-2023 contiene 18 metas en correspondencia con las competencias exclusivas de los GAD Municipales, las mismas que se registrarán en el Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados-SIGAD para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas-ICM. Las metas y su anualización se detallan en los siguientes cuadros programáticos:

CUADRO: RESUMEN DE METAS DE DESARROLLO DEL PD y OT

COMPETENCIAS/FUNCIONES	CANTIDAD
VIALIDAD URBANA Y REGENERACIÓN	3
SANEAMIENTO INTEGRAL	6
CATASTROS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	3
ECONOMIA Y TURISMO	3
GESTIÓN SOCIAL- CULTURAL Y DEPORTIVA	3
TOTAL	18

Metodología de evaluación de metas de desarrollo

La metodología utilizada para la evaluación del cumplimiento de metas del PD y OT 2015-2019 del Cantón Pichincha, es la publicada en el

documento técnico: Directrices para la elaboración del informe de seguimiento a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, elaborado por la SENPLADES en el 2016.

Conforme a esta metodología, la calificación al cumplimiento de las metas proviene de realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en el mismo año, en función de la Línea Base. En el caso que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea el esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación.

Cálculo del Porcentaje de Cumplimiento de Metas-PCM

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta, se considera la relación existente entre la Meta Alcanzada-MA y la Meta Planificada-MP, de conformidad con la siguiente fórmula:

Dónde: **MA:** Meta Alcanzada
 MP: Meta Planificada

$$\text{Porcentaje de cumplimiento de la meta} = \frac{MA}{MP} \times 100$$

La Meta Alcanzada-MA corresponde al último dato disponible como registro administrativo reportado anualmente a la Secretaría Técnica del PD y OT, por las Direcciones Municipales o Unidades Responsables de la ejecución de obras, para el respectivo seguimiento y evaluación; este dato, se expresa mediante la aplicación de las fórmulas contenidas en las Fichas Metodológicas entregadas por Planifica Ecuador.

Además, se toma como referencia la información reportada en los Informes de Rendición de Cuentas del GAD Municipal, por tratarse de un documento vinculado al proceso de participación ciudadana y registrado anualmente en la plataforma informática del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social.

Categorización de las metas

La evaluación de las metas, su cumplimiento y resultados; así como su estado de avance, se realiza mediante la técnica de semaforización recomendada en las directrices de Planifica Ecuador; en donde, cada indicador tiene una valoración porcentual o relativa, una categoría de

definición semaforizada y una calificación conforme al siguiente esquema:

SEMAFORO	CALIFICACIÓN	DEFINICIÓN
	Cumplido	Debe ser igual o superior a la meta planificada
	Avance menor a lo esperado	Es inferior a la meta planificada, pero conserva la tendencia esperada para el cumplimiento del indicador
	Indicador con problemas	El indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado (igual o inferior a la Línea Base)

Luego de aplicada la metodología para el cálculo de las metas anuales, se validarán las mismas, analizando entre otros aspectos los siguientes:

- 1) Temas prioritarios por año en función de su planificación (POA y PAC),
- 2) Inversión anual destinada al cumplimiento de la meta (presupuesto) y
- 3) Aspectos políticos

Herramientas para el seguimiento y evaluación de metas/obras/proyectos

Para el seguimiento y evaluación de metas, ejecución de obras y proyectos se han diseñado las siguientes fichas y formatos de evaluación para obtención y presentación de los resultados conforma al siguiente orden de aplicación:

1. Ficha de seguimiento y evaluación para avance físico de obras/proyectos
2. Ficha de seguimiento y evaluación para ejecución presupuestaria de obras/proyectos
3. Formato para reporte de seguimiento y evaluación de obras/proyectos
4. Ficha para el seguimiento y evaluación anual de metas del PD y OT

5. Formato para reporte de seguimiento y evaluación de metas de desarrollo

FICHA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE AVANCE FÍSICO DE OBRAS/PROYECTOS

FICHA 1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE AVANCE FÍSICO DE	
AÑO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE INICIO DEL PROYECTO	
TRIMESTRE (1 – 2 – 3 - 4)	
Proyecto	
Ubicación	
Beneficiarios	
Presupuesto	
META DEL PROYECTO	
AVANCE FÍSICO TRIMESTRAL (%)	
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR DE LA OBRA/PROYECTO SEGÚN AVANCE FÍSICO	
CONDICIÓN DEL INDICADOR	CATEGORIA DEL INDICADOR
Debe ser igual o superior a la meta final	Cumplido
Es inferior a la meta final pero conserva la tendencia esperada	Avance menor a lo esperado
El indicador para el periodo de análisis registra una tendencia	Indicador con problemas
DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DE LA OBRA/PROYECTO SEGÚN AVANCE FÍSICO	

La **ficha 1** es usada con frecuencia trimestral por cada obra/proyecto y responde a la ejecución programática para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas en el SIGAD; ya que en esta plataforma se registra los proyectos que se evaluarán trimestralmente, aunque internamente serán reportadas a la instancia encargada del seguimiento del PD y OT. El reporte de esta ficha lo realiza la Unidad del GAD Municipal responsable del seguimiento del PD y OT, al menos 5 días antes de que concluya el trimestre de ejecución, conjuntamente con los Directores

Municipales, que además son responsables de los proyectos en ejecución; con la finalidad de analizarlo y evaluarlo conforme a los datos disponibles en la ficha levantada por cada obra o proyecto.

FICHA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE OBRAS/PROYECTOS

FICHA 2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE	
AÑO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE INICIO DEL PROYECTO	
TRIMESTRE (1 – 2 – 3 - 4)	
Proyecto	
Ubicación	
Beneficiarios	
Presupuesto	
META DEL PROYECTO	
AVANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TRIMESTRAL (%)	
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR DE LA OBRA/PROYECTO SEGÚN AVANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	
CONDICIÓN DEL INDICADOR	CATEGORIA DEL INDICADOR
Debe ser igual o superior a la meta final	Cumplido
Es inferior a la meta final pero conserva la tendencia esperada para el	Avance menor a lo esperado
El indicador para el periodo de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento	Indicador con problemas
DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DE LA OBRA/PROYECTO SEGUN EJECUCIÓN	

La **ficha 2** es usada con frecuencia trimestral por cada obra/proyecto y responde al ejercicio de reporte de la ejecución presupuestaria para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas-ICM; ya que son los proyectos que deben ser reportadas al SIGAD trimestralmente, aunque

internamente serán reportadas a la instancia encargada del PD y OT. Una vez que se obtienen las fichas 1 y 2 de seguimiento y evaluación, la Secretaria Técnica de Planificación realiza una síntesis trimestral base por cada obra/proyecto, que es el insumo para ir consolidando el cumplimiento de las metas y ejecución de obras y proyectos que están registrados en el SIGAD, esta síntesis se reporta en el siguiente formato:
FORMATO DE REPORTE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE OBRAS/PROYECTOS

INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE OBRA/PROYECTO
a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas e Indicadores de Obras y
Análisis de la tendencia del indicador y el nivel de cumplimiento físico de la obra o proyecto
Análisis de las causas de las variaciones en el indicador en relación a lo programado para el trimestre
b. Seguimiento a la implementación física y presupuestaria
Análisis del avance físico o de cobertura de la obra o proyecto implementado
Análisis del avance presupuestario de la obra o proyecto implementado
c. Conclusiones y Recomendaciones
Resultados concretos sobre la ejecución de la obra o proyecto identificando factores de éxito para destacarlos y/o limitantes para implementar medidas de ajuste

El informe trimestral proveniente de las fichas 1 y 2 lo realiza la Unidad del

GAD Municipal responsable del seguimiento del PD y OT en el formato correspondiente, conjuntamente con los Directores Municipales que además son responsables de los proyectos en ejecución, dicho reporte se presenta 5 días antes que concluya el trimestre de ejecución, con la finalidad de analizarlo y evaluarlo de conformidad con los datos disponibles por cada obra/proyecto en las fichas de seguimiento levantada.

FICHA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ANUAL DE METAS DEL PD y OT

FICHA 3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ANUAL DE METAS DEL PD y OT	
AÑO:	
META:	
INDICADOR:	
VALOR DE META PARA EL AÑO:	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EN EL AÑO:	
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL:	
MEDICIÓN DEL INDICADOR	
CONDICIÓN	CATEGORIA
Debe ser igual o superior a la meta anualizada	Cumplido
Es inferior a la meta anualizada, pero conserva la tendencia esperada para el cumplimiento del indicador.	Avance menor a lo esperado
El indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado.	Indicador con problemas
DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DE LA META SEGÚN MEDICIÓN	

La **ficha 3** es para uso de frecuencia anual y permite valorizar las metas del PD y OT, tomando en cuenta el año base como punto de partida para el cálculo anual y su variación en relación con los valores anualizados para el periodo 2019-2023, además; la comparación mediante la técnica de semaforización para conocer el estado de la situación de cada meta e implementar medidas correctivas si fuere el

caso.

El reporte de esta ficha se realiza al final de cada año en el formato correspondiente por parte de la Unidad del GAD Municipal responsable del seguimiento del PD y OT, debiendo ser entregado al Alcalde para que oficie a las dependencias municipales vinculadas al cumplimiento de las metas del PD y OT, con la finalidad de analizarlo y evaluarlo en reunión del Consejo Cantonal de Planificación.

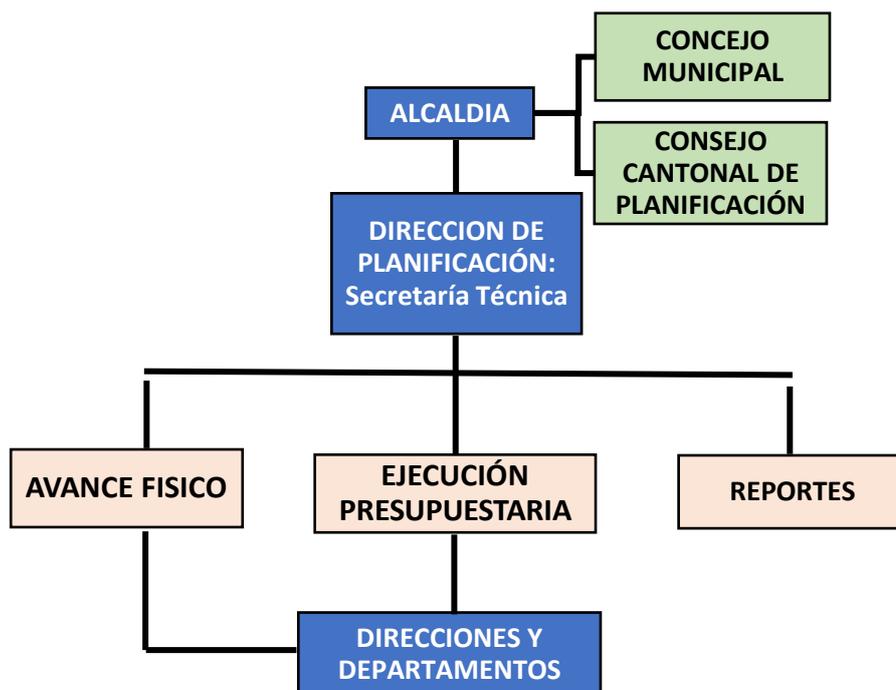
INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE METAS DEL PD y OT
a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas
Análisis de la tendencia del indicador y el nivel de cumplimiento de la meta
Análisis de las causas de las variaciones en el indicador en relación a lo programado en la meta anual
b. Evaluación al Cumplimiento de Metas
Identificación de factores para el cumplimiento favorable de la meta según medición semaforizada del indicador
Identificación de factores para el cumplimiento desfavorable de la meta según medición semaforizada del indicador
c. Conclusiones y Recomendaciones

Resultados concretos sobre el cumplimiento anual de metas identificando factores de éxito para destacarlos o limitaciones para implementar medidas de ajuste

FORMATO DE REPORTE ANUAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE METAS DEL PD y OT

Adicionalmente a este reporte, se adjunta el Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación de Cumplimiento de Metas del PD y OT del Cantón Pichincha, de conformidad con el Art. 54 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD.

FLUJO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PD y OT



ESTRATEGIAS PARA LA REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DE FACTORES DE RIESGO

Las características propias de cada territorio siempre traen probabilidades de sucesión de eventos adversos, que de acuerdo a su incidencia pueden generar escenarios de riesgo, deteniendo los procesos de desarrollo con la consecuente interrupción de actividades y servicios.

Bajo esta consideración y en atención a la crisis sanitaria que atraviesa el país como consecuencia de la pandemia por Covid 19, es necesario realizar un análisis pormenorizado de los principales escenarios de riesgos en el Cantón Pichincha, con el fin de generar respuesta emergente a situaciones amenazantes que pudieran impedir parcial o totalmente el cumplimiento de las metas del PD y OT durante el periodo para su ejecución y operación.

Estos posibles eventos nos indican la ocurrencia de acontecimientos de manera imprevista, afectando las condiciones normales de los escenarios existentes, los mismos requieren respuestas y decisiones coordinadas y articuladas por la Administración Municipal para minimizar la afectación y ejecución de los programas y proyectos.

MODELO OPERATIVO DE RESPUESTA

Ante cualquier evento adverso, el GAD Municipal deberá prepararse para generar un Modelo Operativo de Respuesta, maximizando los esfuerzos y el uso efectivo de los recursos, con la finalidad de poner de manifiesto su capacidad institucional al servicio de la población afectada; esto significa, asumir responsabilidades para la implementación de medidas y acciones establecidas institucionalmente para detener el riesgo y afectación a la población expuesta. El Modelo Operativo de Respuesta se materializa en la práctica conforme al siguiente esquema de intervención:

MODELO OPERATIVO DE RESPUESTA



SITUACIÓN DE ALERTA POR REBROTE DE COVID 19

Ante una posible situación de rebrote por Covid 19 que ponga nuevamente en riesgo la seguridad de la población en el cantón, es importante disponer de una estrategia de acción y reacción articulada con todos los actores del sistema de salud y operaciones emergentes, que considere la activación de los protocolos establecidos durante el manejo de la primera etapa de la pandemia. Estas acciones son directrices nacionales y forman parte de los lineamientos establecidos por Planifica Ecuador para la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de conformidad con el uso de las competencias para cada nivel de gobierno, relacionadas con los ejes; salud, agua, producción y educación.

Eje Salud

- Coordinación con los entes rectores de salud y gestión de riesgos y emergencias, estrategias de atención y prevención de salud pública
- Difusión de campañas de prevención y sensibilización de buenas prácticas de higiene con énfasis en enfermedades respiratorias y estacionarias
- Emisión de políticas públicas locales que contribuyan al distanciamiento social con el fin de limitar la propagación de enfermedades
- Coordinación con los entes rectores de salud y ambiente, la gestión de residuos biomédicos y sanitarios en los establecimientos prestadores de servicios de salud públicos y privados

Eje Agua

- Priorizar la cobertura del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el territorio de la jurisdicción cantonal
- Brindar cobertura de agua potable en los establecimientos prestadores de servicios públicos y de alta concurrencia de personas para garantizar las acciones cotidianas preventivas
- Sensibilizar y promover prácticas de uso y consumo responsable de agua potable, y servicios de alcantarillado y saneamiento

Eje Producción

- Fomentar la articulación entre el sector público, privado, sociedad civil y Gobierno Central en la implementación de estrategias económicas productivas
- Propiciar la reactivación productiva de los emprendimientos, asociaciones y pequeñas empresas, a través de una apropiada coordinación con el sector financiero público, privado, y económico popular y solidario
- Impulsar el turismo local fomentando un desarrollo sostenible en coordinación con su ente rector y los Gobiernos Autónomos Descentralizados articulando el desarrollo del sector en todos los niveles de gobierno

Eje Educación

- Coordinación entre el ente rector de educación y el ente rector de telecomunicaciones a fin de mejorar la conectividad en la educación por medios tecnológicos en el territorio
- Implementación de campañas de educación y comunicación de las normas de cuidado y protección en coordinación con los entes rectores de salud y de gestión de riesgos y emergencia
- Coordinar la implementación de medios alternativos de educación en caso de requerirse en el sector rural (por ejemplo: la radio)

Aplicación de medidas de contención y mitigación

Las siguientes medidas son de aplicación inmediata y no necesitan ningún tratamiento adicional para su vigencia:

- Garantizar la provisión de servicios públicos en el territorio cantonal utilizando las modalidades y protocolos establecidos para este fin
- Garantizar la provisión de alimentos sanos para la población
- Control del cumplimiento de uso de mascarilla y distancia interpersonal en espacio públicos, estacionamiento de buses y paradas de transporte
- Control de actividades comerciales en el espacio público
- Organización, regulación y control de mercados y ferias
- Aplicación de las normas nacionales sobre tránsito, transporte urbano y rural dentro del cantón
- Protocolo y desinfección de unidades de transporte y estacionamiento de vehículos
- Desconcentración de pagos de servicios básicos para reducir desplazamiento de personas y aglomeraciones
- Vigilar el cumplimiento sobre las prohibición de eventos de concentración masiva mientras dure la situación de emergencia
- Volver a la modalidad laboral de teletrabajo hasta nueva disposición
- Hacer respetar los aforos correspondientes en espacios de trabajo, locales concurridos y actividades comerciales
- Cumplir y hacer cumplir las normas asociadas a la emergencia sanitaria
- Implementación de campañas de educación y comunicación sobre las normas de cuidado y protección

AMENAZAS NATURALES Y/O ANTRÓPICAS

Para la determinación de los riesgos naturales y/o antrópicos en el territorio cantonal se han considerado los análisis hechos sobre amenazas y vulnerabilidades para el Modelo Territorial Actual; así como los mapas de riesgos que muestran las vulnerabilidades del territorio.

Esta información permite identificar las amenazas potenciales de carácter natural o antrópico a las que está expuesto la población; con lo cual, se incluye en la planificación de programas y proyectos cantonales, las medidas orientadas a minimizar las vulnerabilidades en el territorio, así como, los recursos para afrontar las medidas de prevención, mitigación, preparación y respuesta.

Conforme a los resultados señalados, el Cantón Pichincha está expuesto a los siguientes escenarios adversos; para los cuales, el Modelo de Gestión genera aproximaciones a estos factores de riesgo:

- Amenaza sísmica: **Alta**
- Amenaza por Deslizamientos: **Alta**
- Sequia: **Alta**
- Amenaza por Inundaciones: **Media**

Vulnerabilidad y riesgos de los servicios básicos

Los servicios básicos que entrega el GAD Municipal de Pichincha, principalmente el de agua potable que es administrado por la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Pichincha-EPMAPAP, puede estar expuesto a paralizaciones por agentes externos, como la interrupción del suministro de energía eléctrica u otros factores relacionados con producción y distribución del líquido debido a la condición del sistema.

Los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial de las cabeceras urbanas también son vulnerables y pueden estar expuestos a daños que interrumpen su normal funcionamiento y prestación del este servicio, generando malestar en la población.

En cuanto a la recolección de desechos sólidos, se ha considerado la condición del centro de gestión y disposición final ubicada en el **relleno sanitario**, que de no ponerse en funcionamiento oportunamente puede incidir de manera negativa para el normal desenvolvimiento de la recolección de basura en el área de cobertura de este servicio.

En todos los casos se deberán adoptar medidas de reducción y mitigación de los riesgos; para responder de forma adecuada y minimizar los efectos de estas situaciones adversas.

Funcionamiento del COE Cantonal

El Comité de Operaciones Emergentes en el nivel cantonal, es la instancia técnica que decide en el territorio respecto al manejo del riesgo y la emergencia o como preparación ante potenciales eventos según el nivel de alerta emitido. Está dirigido por el Alcalde quien actúa como Presidente, y el responsable de la Unidad de Gestión de Riesgo del GAD Municipal quien actúa como Secretario; la función principal del COE es atender de manera prioritaria a las personas que están en situación de riesgo por desastres de origen natural o antropogénico.

El COE cantonal se constituye en un equipo multidisciplinario con la responsabilidad de implementar planes, protocolos y lineamientos para la respuesta, con capacidad de emitir directrices que permitan la movilización de recursos para la atención de la población afectada.

El COE Cantonal debe generar información inmediata y mantener coordinación directa con los componentes de implementación operativa de otros niveles territoriales con los que se encuentren relacionados. Este componente lo estructuran las Mesas Técnicas de Trabajo (MTT) de Atención Humanitaria y las de Atención Complementaria como se muestra en los gráficos siguientes:

GRAFICO: FUNCIONAMIENTO DEL COE CANTONAL

ATENCIÓN HUMANITARIA		
MESAS TÉCNICAS	INTEGRANTES	FUNCIONES
MTT 1: AGUA SEGURA, SANEAMIENTO Y GESTIÓN DE RESIDUOS	Gerente o Director de Agua Potable y Alcantarillado	Garantizar el acceso, provisión y distribución permanente de agua potable y servicios de saneamiento
MTT 2: SALUD Y ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA	Delegado del Ministerio de Salud	Garantizar la continuidad y calidad d los servicios de salud e higiene para la población
MTT 3: SERVICIOS BÁSICOS ESENCIALES	Director de Obras Públicas, Delegado de CNT y Delegado de CNEL	Garantizar las acciones oportunas para reducir riesgo y rehabilitar los servicios esenciales afectados
MTT 4: GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TEMPORALES Y ASISTENCIA HUMANITARIA	Director Municipal de Desarrollo Humano o Social	Garantizar la atención integral y el bienestar de la población afectada o damnificada

ATENCIÓN COMPLEMENTARIA

MESAS TÉCNICAS	INTEGRANTES	FUNCIONES
MTT 5: EDUCACION EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA	Delegado del Ministerio de Educación	Garantizar el derecho a la educación en zonas afectadas por emergencia o desastres
MTT 6: MEDIOS DE VIDA Y PRODUCTIVIDAD	Delegado del GAD Provincial	Coordinar las acciones para la reactivación de los sectores económico, productivo y medios de vida en zonas afectadas
MTT 7: INFRAESTRUCTURA ESENCIAL Y VIVIENDA	Director de Catastros o Planificación Municipal	Coordinar acciones para evaluar la habitabilidad de las edificaciones y viviendas, rehabilitar y reconstruir la infraestructura afectada

Objetivo General

Fortalecer las relaciones públicas del GAD Municipal para el posicionamiento de la imagen corporativa con base en la difusión de resultados sobre el avance de programas y proyectos implementados para el cumplimiento de metas y objetivos de desarrollo cantonal contemplados en el PD y OT.

ESTRATEGIAS

Las siguientes estrategias de promoción y difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Pichincha para el periodo 2019-2023, están orientadas a posicionar en la opinión pública un mensaje claro sobre la propuesta de desarrollo en curso para resolver los principales problemas del cantón, anclados a un Plan de Gobierno legítimo y reconocedor de las competencias municipales, en articulación con los diferentes medios de comunicación, sectores de la sociedad civil y los niveles de gobierno central, provincial y parroquial, poniendo de manifiesto una total apertura política e institucional para la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

- Difundir la ejecución programas y proyectos del PD y OT Cantonal; así como, el cumplimiento de sus objetivos, metas e indicadores de forma oportuna y precisa

- Fortalecer la línea de comunicación y relacionamiento entre la colectividad local y el Gobierno Municipal
- Utilizar medios de difusión y productos comunicacionales compatibles con la situación sanitaria del país; implementando además, todas las medidas de bioseguridad
- Promover la participación de la comunidad en los diferentes medios de comunicación locales vinculada al proceso de desarrollo propuesto en el PD y OT

SEGMENTOS PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

Primario

Población del cantón segmentada por grupos de edad de ambos sexos, mayores de 16 años domiciliados en la zona urbana (central y periférica) y zona rural; estimándose un grupo meta de 20.000 habitantes

Secundario

- Autoridades y funcionarios de instituciones públicas y privadas, locales, provinciales y nacionales
- Dirigentes de organizaciones comunitarias tanto urbanas (comités barriales) como rurales (organizaciones campesinas)
- Grupos temáticos (organizaciones de jóvenes, mujeres, adultos mayores, profesionales, comerciantes, ambientalistas, etc.)
- Medios de comunicación de cobertura local, regional y nacional
- Comunicadores de diferentes localidades de los medios radiales y televisivos
- Trabajadores del GAD Municipal
- Ciudadanía en general

PRODUCTOS COMUNICACIONALES

- Entrevistas televisivas y radiales
- Spots radiales y televisivos
- Notas de prensa
- Comunicados
- Publireportajes televisivos y radiales
- Perifoneo
- Sitio web
- Buzón de sugerencias
- Periódico mural

- Materiales impresos y divulgativos

SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL

El Sistema de Información Local para los Gobiernos Autónomos Descentralizados está debidamente estructurado y regulado, de conformidad con la Norma Técnica para la Creación, Consolidación y Fortalecimiento de los Sistemas de Información Local, expedida por la Secretaría Nacional de Planificación mediante Acuerdo SNPD 056-2015, publicada el 16 de junio de 2015; así como, en las reformas correspondientes a la mencionada Ley.

Por su parte, el Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública dispone que todas las instituciones, organismos y entidades, personas jurídicas de derecho público o privado que tengan participación del Estado o sean concesionarios de éste, difundirán la información que se describe en cada uno de los literales dispuestos en esta Ley; para lo cual, se han establecido parámetros para su aplicación, mediante Resolución No 001-D-DP-2010, cuyo objetivo general es aportar a los procesos de promoción y vigilancia del ejercicio y cumplimiento de los términos de la LOTAIP.

En la Norma Técnica, se define al Sistema de Información Local como el conjunto organizado y sistemático de elementos, dependencias técnicas y administrativas; talento humano; medios técnicos; procedimientos en general; productos informativos que permiten la interacción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados con la ciudadanía en el territorio; para acceder, recoger, almacenar y transformar datos en información relevante para la planificación y la gestión pública, local y nacional; cuyo alcance es lograr las metas relacionadas con el acceso a la información, que permitan proveer datos de calidad con la mayor desagregación posible y consolidar una red de gestores de información a nivel local, cuyo fin debe ser la democratización del acceso a la información sobre la realidad local, conservando la confidencialidad de la misma.

En el ámbito institucional, es fundamental fortalecer el Sistema de Información Municipal mediante el equipamiento de la Unidad de Relaciones Públicas con herramientas tecnológicas e informáticas de imagen y comunicación; así como, la proyección de la imagen corporativa hacia afuera con el desarrollo de los productos comunicacionales señalados en el segmento para la promoción y difusión de la información institucional relevante, permitiendo el posicionamiento del GAD con sus autoridades y personal municipal .

De manera adicional, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal deberá realizar esfuerzos para gestionar su información y documentar los registros administrativos que faciliten la interacción con la ciudadanía en el territorio, con el fin de acceder, recoger, almacenar y transformar datos e información relevante para la planificación y la gestión pública local y nacional; con énfasis en la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

En general, el manejo adecuado de la información por parte del GAD, influirá directamente en la implementación de las políticas cantonales, la orientación de la inversión municipal, visibilizando la gestión municipal; además, que evidencia aquellos requerimientos sobre los cuales se debe trabajar para cumplir la misión institucional del PD y OT.

Para vincular estos postulados al Modelo de Gestión del PD y OT, se propone una estructura orgánica por procesos, en donde se considera la Unidad de Tecnología de la Información adscrita a la Dirección de Gestión Administrativa como un proceso habilitante de apoyo que; además de fortalecer la institucionalización del actual Sistema de Información Municipal disponible, observe el estricto cumplimiento de la normativa legal vigente en el área de su competencia, de manera especial la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública-LOTAIP, para su cabal cumplimiento y disposición.

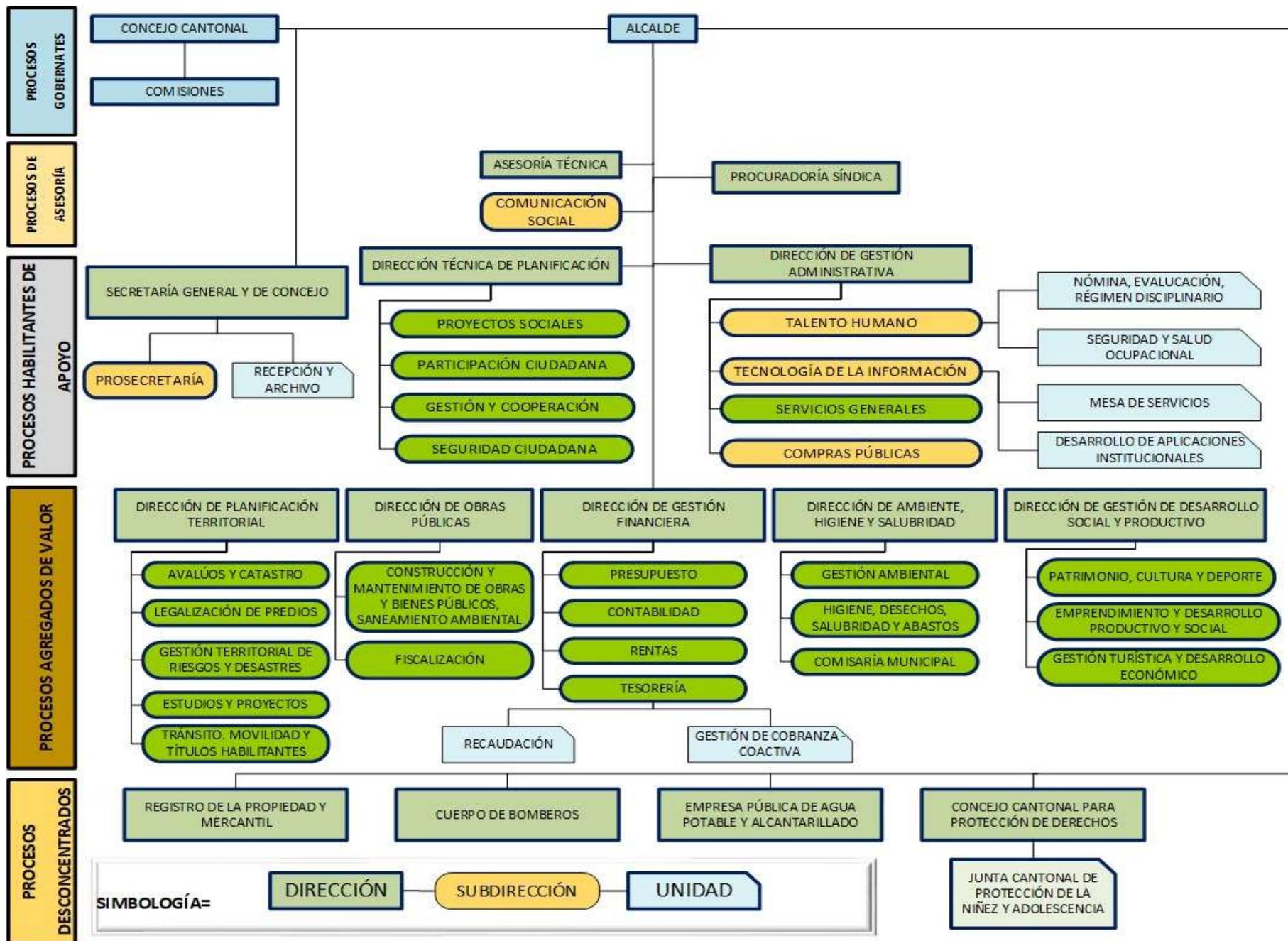
Con la presente propuesta, el actual sistema informático disponible, así como los procesos automáticos o manuales que apoyan la planificación administrativa y territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado, evolucionarán hacia el Sistema de Información Local de conformidad con el marco legal vigente, y con el objeto de garantizar eficiencia e integralidad en su gestión y la efectividad en su comunicación con la ciudadanía y otros niveles de gobierno.

PROPUESTA DE REFORMA AL ORGANICO ESTRUCTURAL DEL GAD MUNICIPAL

La Dirección de Asesoría Jurídica juntamente con la Unidad de Talento Humano del GAD Municipal propone una estructura orgánica funcional por procesos, como un modelo sistémico que permite el diseño y la implementación de estructuras organizacionales con la determinación de responsabilidades, recursos y procedimientos institucionales. Entendiéndose por proceso al conjunto de actividades interrelacionadas que toman insumos del entorno, agregando valor para transformar en productos finales y servicios a ser entregados a los ciudadanos y ciudadanas como respuesta a sus demandas.

Los procesos establecidos para la estructura orgánica propuesta son los siguientes:

1. Procesos gobernantes
2. Procesos de asesoría
3. Procesos habitantes de apoyo
4. Procesos agregadores de valor
5. Procesos desconcentrados





<p>Planificar, construir y mantener el sistema de alcantarillado regional, la red de drenaje y saneamiento en coordinación con las autoridades locales y provinciales de la ciudad, para mejorar la calidad del agua y reducir el riesgo de inundación.</p>	<p>3. Instalación del sistema de alcantarillado regional.</p>	<p>Establecer un subdesarrollo de inversión en los departamentos de saneamiento y saneamiento de acuerdo a los estándares de calidad y sostenibilidad, considerando la capacidad de absorción de los municipios y la capacidad de inversión de los municipios.</p>	<p>Depositar el 75% del financiamiento programado en el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE) para el financiamiento del proyecto.</p>	<p>00011</p>	<p>11. Ciudadela y comunidades vecinales</p>	<p>01040</p>	<p>9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.</p>	<p>1.1.1. Ley de Inversión y Comercio Exterior (LICE) y Ley de Inversión y Comercio Exterior (LICE)</p>
<p>Planificar, construir y mantener el sistema de alcantarillado regional, la red de drenaje y saneamiento en coordinación con las autoridades locales y provinciales de la ciudad, para mejorar la calidad del agua y reducir el riesgo de inundación.</p>	<p>3. Instalación del sistema de alcantarillado regional.</p>	<p>Establecer un subdesarrollo de inversión en los departamentos de saneamiento y saneamiento de acuerdo a los estándares de calidad y sostenibilidad, considerando la capacidad de absorción de los municipios y la capacidad de inversión de los municipios.</p>	<p>Depositar el 75% del financiamiento programado en el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE) para el financiamiento del proyecto.</p>	<p>00011</p>	<p>11. Ciudadela y comunidades vecinales</p>	<p>01040</p>	<p>9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.</p>	<p>1.1.1. Ley de Inversión y Comercio Exterior (LICE) y Ley de Inversión y Comercio Exterior (LICE)</p>
<p>Planificar, construir y mantener el sistema de alcantarillado regional, la red de drenaje y saneamiento en coordinación con las autoridades locales y provinciales de la ciudad, para mejorar la calidad del agua y reducir el riesgo de inundación.</p>	<p>4. Operación del sistema de alcantarillado regional.</p>	<p>Establecer un subdesarrollo de inversión en los departamentos de saneamiento y saneamiento de acuerdo a los estándares de calidad y sostenibilidad, considerando la capacidad de absorción de los municipios y la capacidad de inversión de los municipios.</p>	<p>Depositar el 75% del financiamiento programado en el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE) para el financiamiento del proyecto.</p>	<p>00015</p>	<p>11. Ciudadela y comunidades vecinales</p>	<p>01040</p>	<p>9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.</p>	<p>1.1.1. Ley de Inversión y Comercio Exterior (LICE) y Ley de Inversión y Comercio Exterior (LICE)</p>
<p>Planificar, construir y mantener el sistema de alcantarillado regional, la red de drenaje y saneamiento en coordinación con las autoridades locales y provinciales de la ciudad, para mejorar la calidad del agua y reducir el riesgo de inundación.</p>	<p>4. Operación del sistema de alcantarillado regional.</p>	<p>Establecer un subdesarrollo de inversión en los departamentos de saneamiento y saneamiento de acuerdo a los estándares de calidad y sostenibilidad, considerando la capacidad de absorción de los municipios y la capacidad de inversión de los municipios.</p>	<p>Depositar el 75% del financiamiento programado en el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE) para el financiamiento del proyecto.</p>	<p>00015</p>	<p>11. Ciudadela y comunidades vecinales</p>	<p>01040</p>	<p>9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.</p>	<p>1.1.1. Ley de Inversión y Comercio Exterior (LICE) y Ley de Inversión y Comercio Exterior (LICE)</p>